



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

**PROPUESTA ANTEPROYECTO
ARQUITECTÓNICO EDIFICIO DE
APARTAMENTOS PARA ATLETAS,
VILLA CENTROAMERICANA
XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS
Y DEL CARIBE QUETZALTENANGO 2018**

PRESENTADO POR:

JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

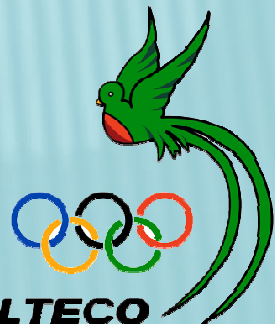
ARQUITECTO



XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

GUATEMALA
ABRIL 2014

**COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO**



ARQUITECTURA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Facultad de
Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS, VILLA CENTROAMERICANA

XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL
CARIBE QUETZALTENANGO 2018

PRESENTADO POR:

JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ARQUITECTO



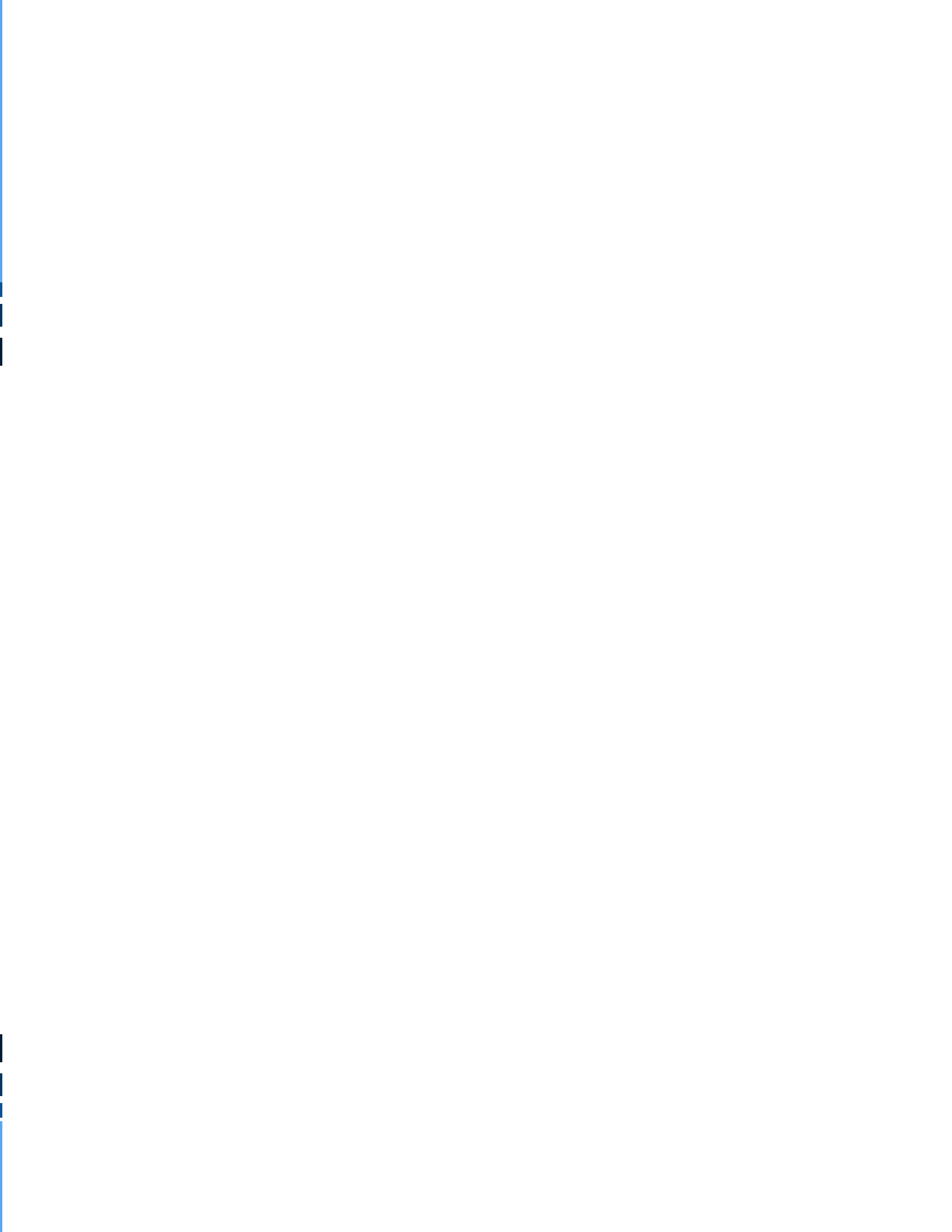
XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

GUATEMALA

ABRIL 2014



COMITE
OLIMPICO
GUATEMALTECO





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

JUNTA DIRECTIVA:

**ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO.
DECANO**

**ARQ. GLORIA RUTH LARA CORDÓN DE COREA.
VOCAL I**

**ARQ. EDGAR ARMANDO LÓPEZ PAZOS.
VOCAL II**

**ARQ. MARCO VINICIO BARRIOS CONTRERAS.
VOCAL III**

**BR. CARLOS ALBERTO MENDOZA RODRÍGUEZ.
VOCAL IV**

**BR. JOSÉ ANTONIO VALDÉS MAZARIEGOS.
VOCAL V**

**ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN.
SECRETARIO**

TRIBUNAL EXAMINADOR:

**ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO.
DECANO**

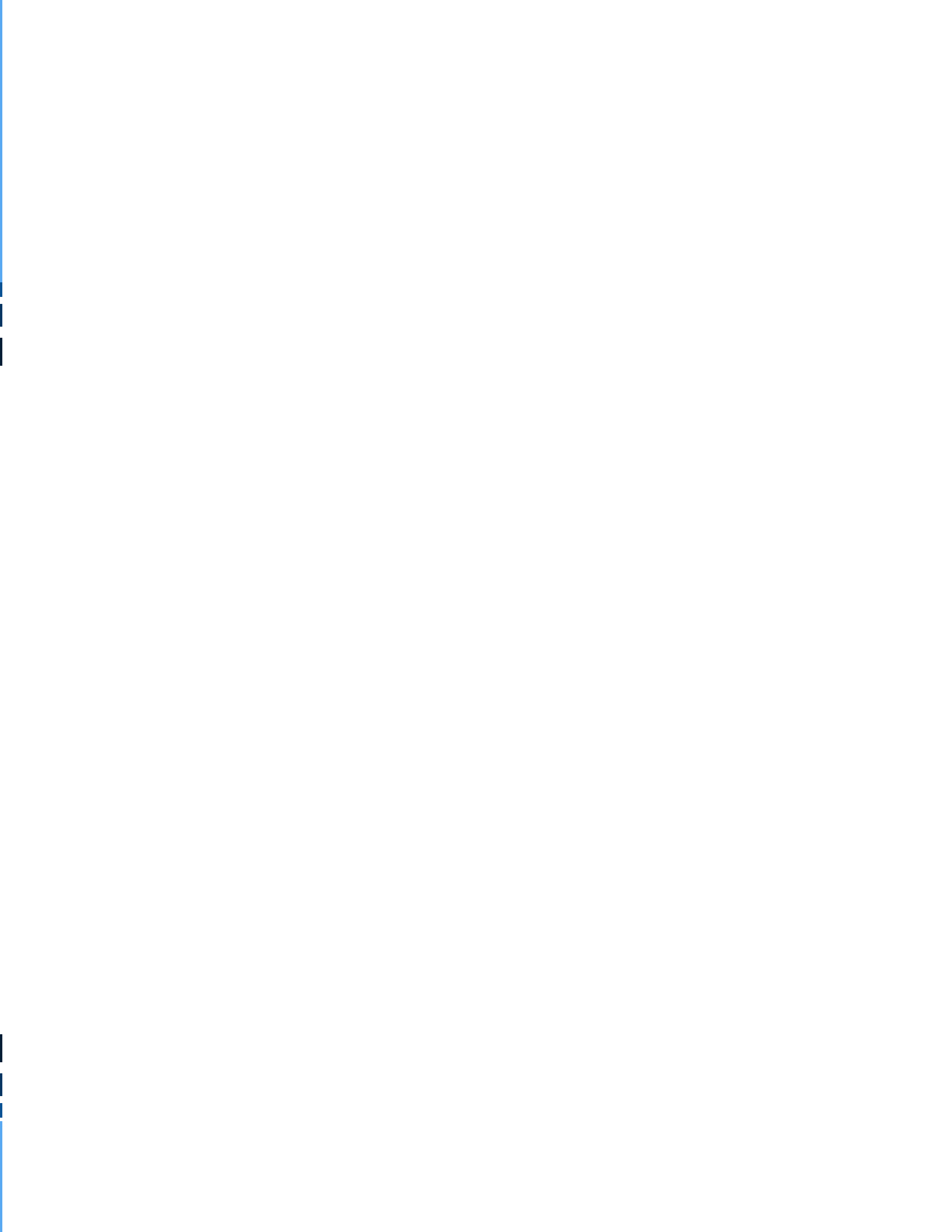
**ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN.
SECRETARIO**

**ARQ. ANÍBAL BALTAZAR LEIVA COYOY.
ASESOR**

**ARQ. JORGE LEONEL FRANCO LÓPEZ.
CONSULTOR**

**ARQ. VÍCTOR PETRONIO DÍAZ URREJOLA.
CONSULTOR**







ACTO QUE DEDICO

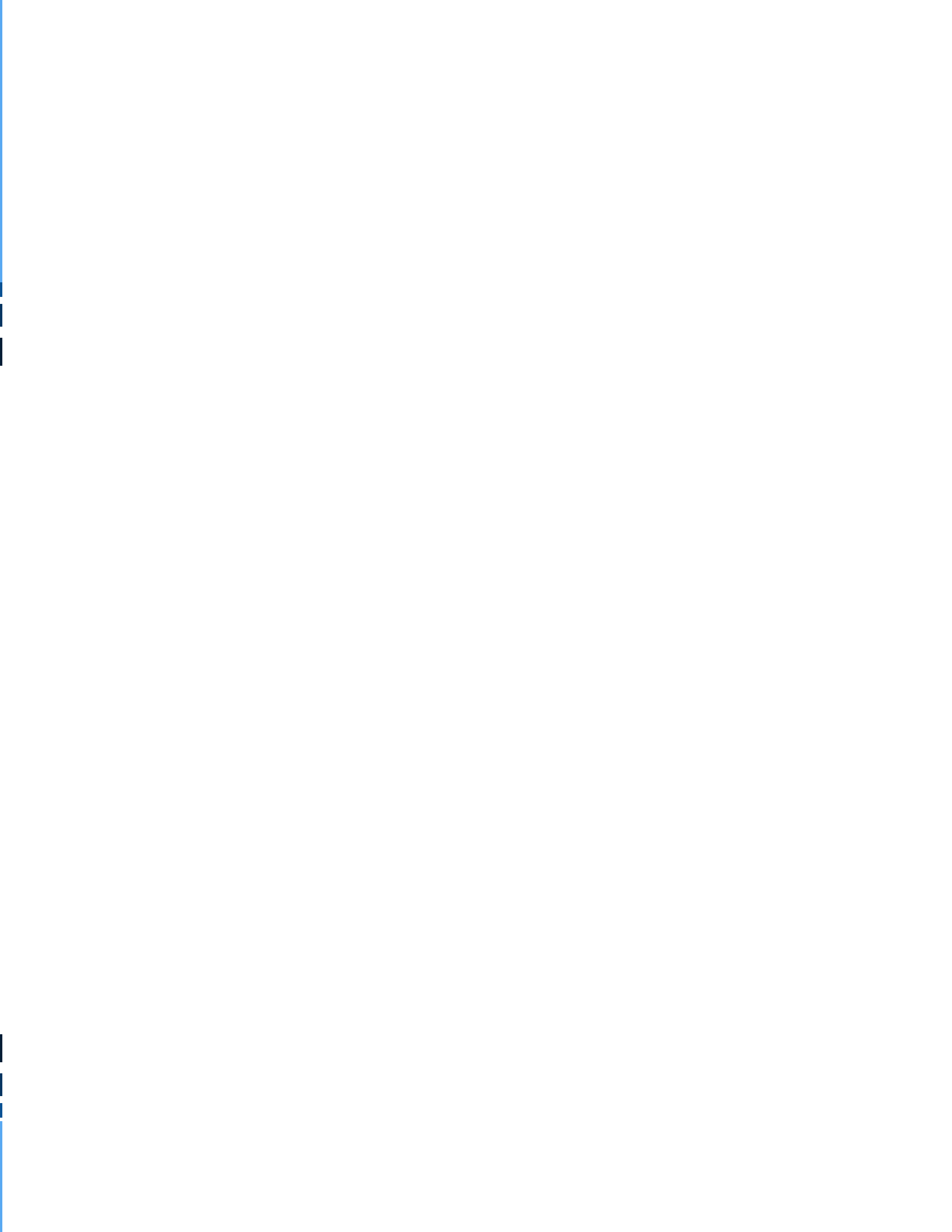
A DIOS EL ETERNO PADRE, POR DARME LA VIDA, LA SABIDURÍA Y LA FUERZA PARA PODER LLEGAR A CULMINAR ESTA META Y POR CADA UNA DE SUS BENDICIONES.

A MIS PADRES, POR SU APOYO INCONDICIONAL, TANTO ECONÓMICO COMO MORAL PARA FORJARME COMO PROFESIONAL Y CUMPLIR CON ESTE OBJETIVO.

A MI TÍA SANDRA PÉREZ, POR SER MÁS UNA MADRE QUE UNA TÍA, POR BRINDARME SU APOYO Y CARIÑO DESDE SIEMPRE Y POR APOYARME EN MI FORMACIÓN COMO PROFESIONAL.

A MIS HERMANOS, QUE DE UNA U OTRA FORMA ESTUVIERON APOYÁNDOME DURANTE EL PROCESO DE MI FORMACIÓN PROFESIONAL.







AGRADECIMIENTOS

A DIOS

POR BRINDARME CADA DÍA BENDICIONES PARA SEGUIR ADELANTE EN LA VIDA, POR DARME LA FUERZA Y SABIDURÍA PARA PERSEVERAR Y SEGUIR HASTA EL FINAL DE ESTA META QUE ESTOY ALCANZANDO.

A MIS PADRES

MARIBEL ROBLES Y HUMBERTO MÉRIDA, POR CREER EN MÍ, DARME SU APOYO ECONÓMICO Y MORAL DURANTE MI FORMACIÓN COMO PROFESIONAL, POR HABER LUCHADO Y SACRIFICADO MUCHAS COSAS PARA QUE YO PUDIERA CUMPLIR ESTA META.

A MI TÍA SANDRY PÉREZ

POR SER UNA SEGUNDA MADRE PARA MÍ DESDE QUE ERA MUY PEQUEÑO, POR SU CARIÑO, COMPRENSIÓN Y APOYO EN TODO MI PROCESO COMO PERSONA Y PROFESIONAL, POR BRINDARME UNA MANO CUANDO MÁS LO HE NECESITADO Y CREER EN MÍ.

A MIS HERMANOS

CHRISTIAN, ESTEFANY, VERÓNICA, POR FORMAR PARTE DE MI VIDA Y POR IMPULSARME DE UNA U OTRA MANERA A SEGUIR ADELANTE Y CULMINAR MIS METAS.

A MIS SOBRINOS

MOISÉS, MARGORY, BILLITO, ELAISA, DANIEL, BITNER (+), NATHALY, SHERYL, HALLY, OLIVER, DAVID, POR SU AMOR, CARIÑO, PACIENCIA Y POR SER INCONDICIONALES CONMIGO, LOS AMO.

A MI FAMILIA

TÍOS, PRIMOS Y CUÑADOS BILLY MÉNDEZ Y BESSY SANDOVAL, POR DE UNA U OTRA FORMA DARME PALABRAS DE ALIENTO Y APOYO CUANDO MÁS LO NECESITE.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE BATALLA

DIEGO, MARIO, HENRY, ROBIN Y ESTEFANY POR FORMAR PARTE DE MI EQUIPO DE BATALLA Y NO ABANDONARME EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES, POR CREER EN MÍ, POR SU AMISTAD, POR SU CARIÑO, POR TODOS LOS MOMENTOS QUE PASAMOS JUNTOS BUENOS Y MALOS, POR SEGUIR UNIDOS EN LA LUCHA, POR DARME LA FUERZA PARA NO RENDIRME EN EL CAMINO Y POR SER MÁS QUE COMPAÑEROS, AMIGOS DE LOS QUE ESTARÁN PRESENTES DURANTE TODA LA VIDA.



**A MIS AMIGOS**

JUAN PABLO VALENZUELA, POR SU AMISTAD, APOYO, CARIÑO, CONFIANZA Y POR FORMAR PARTE IMPORTANTE EN MI VIDA PROFESIONAL Y PERSONAL. PATRICK PÉREZ Y DANIELA ALVARADO, POR HABER FORMAR PARTE DE MI EQUIPO DE TRABAJO EN EL FINAL DE LA CARRERA, POR SU AMISTAD, PACIENCIA Y ENSEÑANZAS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES DE LA CARRERA. LESVIA AGUILAR, DAVID, ILSSE, VICKY, OCTAVIO, PEPPPO, PAME VARGAS, WIRO, JACKY, CHAPU, POR NO SER SOLO COMPAÑEROS DE CIERRE, SI NO SER AMIGOS A PESAR DEL TIEMPO Y LA DISTANCIA, POR CADA EXPERIENCIA QUE HE VIVIDO DE MANERA GRUPAL E INDIVIDUAL CON CADA UNO. GRACIAS POR SER LOS AMIGOS QUE PERMANECERÁN DURANTE TODA LA VIDA.

SHELLA Y FAMILIA, POR SU APOYO Y AMISTAD DESDE QUE INICIE LA CARRERA, MINER, TUTU, MÓNICA, MARLON, GERSON, MARIO, NATHALIE DELL, POR SER EL GRUPO CON EL QUE INICIE ESTE CAMINO PROFESIONAL, POR SU APOYO DURANTE MI PROCESO ACADÉMICO Y POR SER MIS VIEJOS AMIGOS.

ALEJANDRO ÁVILA POR SU AMISTAD, COLABORACIÓN Y APOYO INCONDICIONAL DE MANERA ACADÉMICA Y PERSONAL.

GUISSY MONTERROSO, ALEX ESPAÑA, PAME MOTTA, ERICK, MENFIL, ALEX SAC, FABRICIO LEMUS, BEQUER, WENDY, GERARDO RUANO, RAFA, GIMENA, SAMUEL, TITO, TEFY, LIGIA, DANY CHOJOLAN, GABY AQUINO, LAURITA, MIMY, SAÚL, RICARDIN, GAPZY, DAPZY, SONIA, PAO RUBIO, BIANKA, WEBSTER, JUNIOR, SERGIO MÉRIDA, ELVIS, ERLIN, GENESIS, OSCAR, PILO, JULIO, VALE LIMA, MYNOR, Y A TODOS MIS AMIGOS QUE FALTA MENCIONAR, QUE DE UNA U OTRA FORMA FORMARON PARTE IMPORTANTE EN MI RECORRIDO POR LAS AULAS DEL CUNOC, PERO SOBRE TODO POR SU AMISTAD INCONDICIONAL, CARIÑO Y APOYO QUE ME BRINDARON DE DISTINTAS MANERAS.

SERGIO, ADRIAN Y DIEGO FLORES POR SU AMISTAD Y CARIÑO INCONDICIONAL DURANTE TODO ESTE TIEMPO, POR MÁS QUE AMIGOS SER FAMILIA.

RODRIGO GIL, POR FORMAR PARTE IMPORTANTE DE MI VIDA, POR SER MI HERMANO Y MI AMIGO, POR ESTAR CONMIGO A PESAR DE LA DISTANCIA Y EL TIEMPO, POR ESE CARIÑO INCONDICIONAL, POR TODOS ESTOS AÑOS QUE LLEVAMOS SIENDO AMIGOS, TAMBIÉN A TU MAMÁ SHEILA GIL, TUS HERMANOS BRYAN Y TRYSHIA, QUE MÁS QUE AMIGOS SON MI FAMILIA, SIEMPRE HAN FORMADO PARTE IMPORTANTE EN MI VIDA Y ME APOYARON DURANTE MI FORMACIÓN PROFESIONAL DE MUCHAS MANERAS, PERO SOBRE TODO POR EL CARIÑO INCONDICIONAL QUE CON EL PASO DEL TIEMPO SE HACE MÁS FUERTE.

HÉCTOR MIGUEL, ALEX MAZARIEGOS, DANIEL RODAS, JAVIER, JOSÉ, EDWARD, IRVIN, LUPITA, JENNY, ABRAHAM, JULIO, TONY, OSBERTO, OSCAR Y JOSUÉ BRAVO POR SU AMISTAD INCONDICIONAL Y POR SU CARIÑO.



**AL ARQ. JORGE FRANCO**

POR SU AMISTAD, CONFIANZA Y APOYO DURANTE MI FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL EPS Y EN EL PROCESO TESIS COMO CONSULTOR Y POR BRINDARME LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER CULMINAR LA MISMA.

A LOS ARQUITECTOS

JUANJO RODAS, POR SU APOYO INCONDICIONAL, SU AYUDA Y AMISTAD DURANTE EL PROCESO DE TESIS.

VICTOS DÍAZ, POR SU APOYO COMO CONSULTOR DE TESIS Y POR ABRIRNOS LAS PUERTAS Y EL CAMINO PARA PODER TERMINAR ESTE PROCESO Y CULMINAR NUESTRA META.

ANÍBAL LEIVA, POR BRINDARME SU APOYO COMO ASESOR DE TESIS, POR COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS Y POR SU AMISTAD Y CALIDAD DE PERSONA.

AL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

POR SER MI CASA DE ESTUDIOS Y ABRIRME SUS PUERTAS Y FORJARME COMO PROFESIONAL.

A LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE ARQUITECTURA

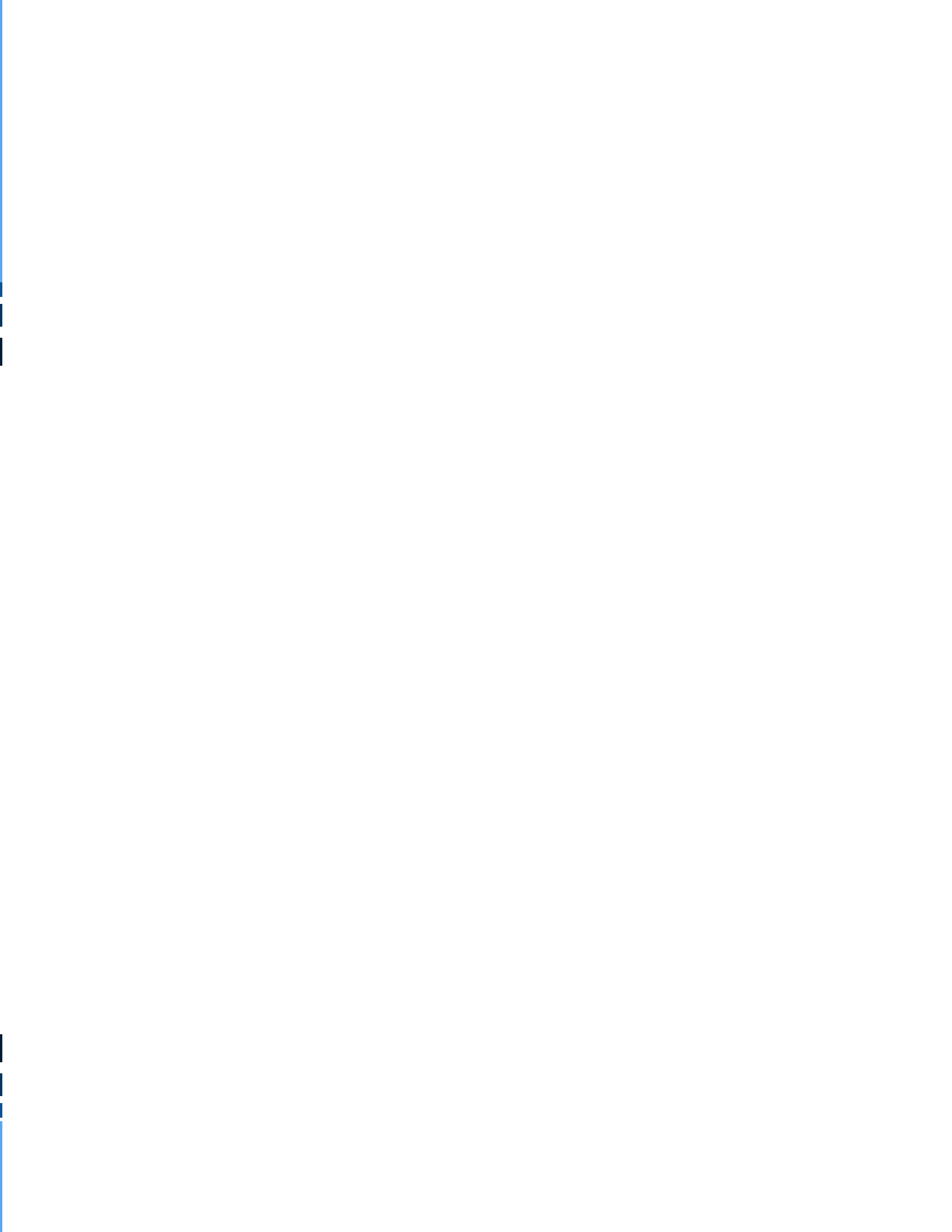
POR HABERME BRINDADO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER LLEGAR A ESTA ETAPA DE MI VIDA.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

GLORIOSA Y TRICENTENARIA, ORGULLOSAMENTE SAN CARLISTA.

Y A TODOS LOS QUE DE UNA U OTRA FORMA ME BRINDARON SU AMISTAD, CARIÑO Y APOYO DURANTE TODO ESTE PROCESO. GRACIAS.







INDICE

INTRODUCCIÓN 15

CAPITULO 1: MARCO CONCEPTUAL

1. ANTECEDENTES 19

 1.1 JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE 19

 1.2 VI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE CIUDAD DE GUATEMALA 1950 22

 1.3 CANDIDATURA DE QUETZALTENANGO PARA SER SEDE 23

2. JUSTIFICACIÓN 27

 2.1 JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA 27

 2.2 JUSTIFICACIÓN SOCIAL 28

 2.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL 28

 2.4 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA 28

3. OBJETIVOS 29

 3.1 OBJETIVO GENERAL 29

 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO 29

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 30

5. DELIMITACIÓN 32

 5.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA 32

 5.3 DELIMITACIÓN TEÓRICA 32

 5.4 DELIMITACIÓN TEMPORAL 32

6. METODOLOGÍA 33

CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL

1. REFERENTE CONCEPTUAL 39

 1.1 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE) 39

 1.2 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) 39

 1.3 CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA 39

 1.4 JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 40





1.5 DEPORTE..... 40

1.5.1 CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE 40

1.5.2 HISTORIA DEL DEPORTE 40

1.5.3 DEPORTE Y LA SOCIEDAD 41

1.5.4 DEPORTE Y LA SALUD 41

1.5.5 BENEFICIOS DEL DEPORTE..... 41

1.5.6 DEPORTE EN GUATEMALA..... 41

1.5.7 CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE 41

1.5.8 DEPORTE FEDERADO 42

1.5.9 DEPORTE NO FEDERADO 42

1.5.10 INSTALACIONES PARA EL DEPORTE..... 42

1.5.10.1 ÁREAS DE INFLUENCIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 42

1.6 VILLA OLÍMPICA 43

1.6.1 HISTORIA DE LA VILLA OLÍMPICA 43

1.7 ALBERGUE DEPORTIVO 43

1.8 TEORÍA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO..... 43

1.8.1 ARQUITECTURA 43

1.9 EDIFICIO DE APARTAMENTOS 44

2. REFERENTE LEGAL..... 47

2.1 REFERENTE LEGAL LOCAL..... 47

2.1.1 PLAN REGULADOR DE QUETZALTENANGO 47

2.2 REFERENTE LEGAL NIVEL NACIONAL 51

2.2.1 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA ... 51

GENERALIDADES Y DEFINICIONES..... 51

2.2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 53

CAPITULO 3: MARCO CONTEXTUAL

1. ANÁLISIS TERRITORIAL A NIVEL MACRO 59

1.1 REPUBLICA DE GUATEMALA 59

1.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA 60

2. ANÁLISIS TERRITORIAL A NIVEL MICRO..... 63

2.1 DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO 63

2.2 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA 65

3. ANÁLISIS URBANO 69

3.1 LIMITE URBANO Y RURAL DE QUETZALTENANGO 69

3.2 CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO 70

3.3 SERVICIOS MUNICIPALES EN EL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO..... 71





4. POLÍGONOS Y VÍAS DE ACCESO	74
4.1 ÁREAS DESTINADAS PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA....	74
4.2 RUTAS DE CONEXIÓN ENTRE POLÍGONOS.....	76
5. ANÁLISIS DEL SITIO.....	78
5.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	78
5.2 TOPOGRAFÍA Y USO DEL SUELO.....	79
5.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS	80
5.4 HITOS Y LUGARES DE REFERENCIA.....	81

CAPITULO 4: PROCESO DE DISEÑO

1. PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO	85
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	85
1.2 PROGRAMA DE NECESIDADES.....	86
2. PREMISAS DE DISEÑO.....	87
2.1 PREMISAS FORMALES	87
2.2 PREMISAS FUNCIONALES	88
2.3 PREMISAS AMBIENTALES.....	90
2.4 PREMISAS URBANÍSTICAS.....	91
3. PROCESO DEL DISEÑO.....	93
3.1 IDEA DEL DISEÑO	93
3.2 PROCESO DE ABSTRACCIÓN	93

CAPITULO 5: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

1.PLANTA DE CONJUNTO	105
1.1 PLANTA DE CONJUNTO TÉCNICA.....	105
1.2 PLANTA DE CONJUNTO FINAL	107
1.3 ÁREA DE LA VILLA DEPORTIVA.....	109
1.4 VISTAS DE CONJUNTO.....	111
2.PLANTAS EDIFICIO DE APARTAMENTOS.....	113
2.1 APARTAMENTO TIPO 1	125
2.2 APARTAMENTO TIPO 2.....	135





3. FACHADAS 143
4. SECCIÓN A-A' 145
5. APUNTES..... 147
6. OTRAS PROPUESTAS 163
7. PRESUPUESTO..... 163

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA

1. CONCLUSIONES..... 177
2. RECOMENDACIONES 179
3. BIBLIOGRAFÍA 181
 3.1 TESIS DE CONSULTA 181
 3.2 LIBROS DE CONSULTA 181
 3.3 E-GRAFÍA..... 181





INTRODUCCIÓN

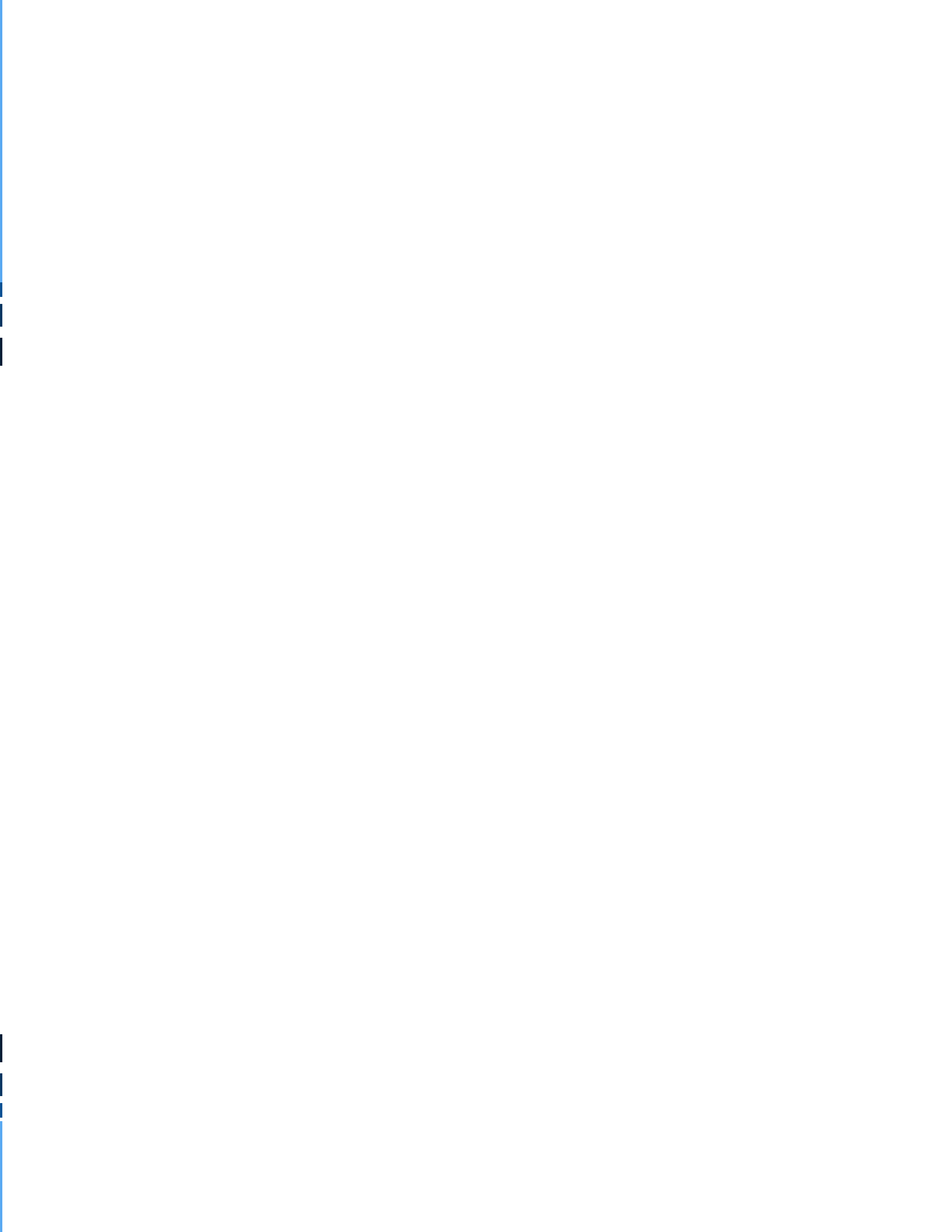
EL TEMA QUE SE ABORDA COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN POR INICIATIVA PROPIA SURGE A PARTIR QUE, EL 29 DE OCTUBRE DEL 2012 LOS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE), SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMÁN DONDE EN PRESENCIA DE LOS DELEGADOS DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) Y DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, DIERAN EL AVAL QUE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO SERÁ SEDE DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2,018.

EL TEMA A ABORDAR ES UN PROYECTO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO A NIVEL DE ANTEPROYECTO DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUE SE REALIZARAN EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO EN EL AÑO 2018.

QUETZALTENANGO ES LA SEGUNDA CIUDAD MÁS IMPORTANTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA GENERAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO DE LA MISMA Y A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN, EL PROYECTO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE AYUDARA A IMPULSAR EL DESARROLLO DE QUETZALTENANGO Y A GENERAR FUENTES DE EMPLEO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS.

EL DOCUMENTO CONTRIBUYE A UNA PROPUESTA REAL HABITACIONAL A NIVEL DE ANTEPROYECTO, ADEMÁS DE UNA PROPUESTA A NIVEL DE CONJUNTO DE LA VILLA CENTROAMERICANA DEPORTIVA, GENERANDO ESPACIOS AGRADABLES Y DE CONFORT PARA LOS ATLETAS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, SIENDO ELABORADO COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN POR INICIATIVA PROPIA, PROPORCIONANDO EN EL SIGUIENTE DOCUMENTO UNA MAYOR AMPLITUD DEL TEMA.



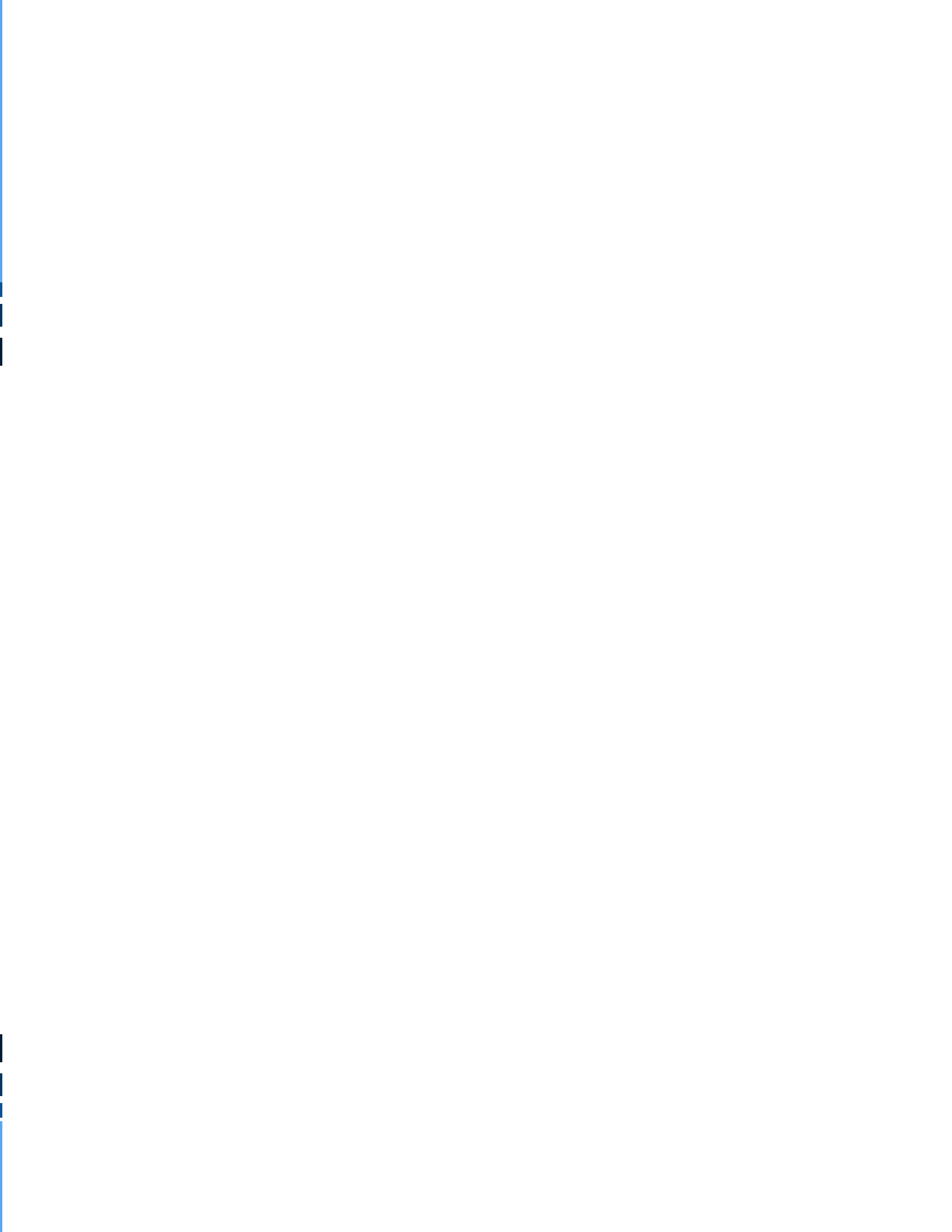




XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL





1. ANTECEDENTES

1.1 JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE

ODECABE - CACSO



HISTORIA DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SEGÚN FUENTE: "EN EL CONGRESO DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL CELEBRADO EN PARÍS EN 1924, LOS DELEGADOS MEXICANOS, CUBANOS Y EL GUATEMALTECO GONZALO PALAREA, PRESENTARON LA SOLICITUD DE INSTITUIR LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS, POR INICIATIVA DE LOS MEXICANOS ALFREDO B. CUELLAR Y ENRIQUE C. AGUIRRE, CON EL RESPALDO DEL PRESIDENTE DE ESE PAÍS, PLUTARCO ELÍAS CALLES. DOS AÑOS DESPUÉS EN 1926, SE CELEBRARON LOS I JUEGOS CENTROAMERICANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. INSTITUYÉNDOSE EN LOS JUEGOS REGIONALES MÁS ANTIGUOS DE MUNDO, LOS CUALES EN UNA PRIMERA ÉPOCA DE 1926 -1938 SE LES DENOMINÓ "JUEGOS CENTROAMERICANOS", POSTERIORMENTE Y CON LA INTEGRACIÓN DE OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN, CAMBIÓ DE NOMBRE Y A PARTIR DE 1938 SE LES DENOMINÓ "JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE". DESDE ENTONCES LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE "ODECABE", HA IDO ACEPTANDO PAÍSES HASTA COMPLETAR EL NÚMERO DE 32.

LOS I JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS SE DESARROLLARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DEL 12 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE DE 1926, SIENDO LOS PRIMEROS JUEGOS REGIONALES RECONOCIDOS POR EL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL. EN ESA OCASIÓN PARTICIPARON MÉXICO, CUBA Y GUATEMALA Y UN TOTAL DE 269 ATLETAS. EL PROGRAMA DE DEPORTES INCLUYÓ ATLETISMO, BALONCESTO, BÉISBOL, NATACIÓN, CLAVADOS, ESGRIMA, TIRO, VOLEIBOL Y TENIS. MÉXICO OCUPÓ EL PRIMER LUGAR DEL MEDALLERO CON 67 MEDALLAS, SEGUNDO CUBA CON 44 MEDALLAS Y TERCERO GUATEMALA CON TRES MEDALLAS.

EL INGENIERO Y GENERAL MIGUEL IDÍGORAS FUENTES, QUIEN POSTERIORMENTE HABRÍA DE LLEGAR A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y ADEMÁS SER EL PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL EN GUATEMALA, FUE EL JEFE DE MISIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA A LOS I JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUE SE LLEVARON A CABO EN 1926.

EN LA VIII EDICIÓN SE OFICIALIZÓ EL HIMNO ALUSIVO A ESTOS JUEGOS Y DONDE POR PRIMERA VEZ SE ENCENDIÓ EL PEBETERO CON LA LLAMA TRAÍDA DEL CERRO DE LA ESTRELLA, UBICADA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. DE ACUERDO CON LAS INVESTIGACIONES LOS COLHUAS (TRIBU DE MÉXICO) FUERON LOS PRIMEROS EN UTILIZAR LA CIMA DEL CERRO PARA REALIZAR LA CEREMONIA DEL FUEGO NUEVO O TOXIUHMOPOLLI (CERRO DE LA ESTRELLA)."

FUENTE: JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE HISTORIA [HTTP://WWW.COB.ORG.GT/CICLO-OL%C3%ADMPICO/ciclo-2005-2008/CARTAGENA-DE-INDIAS-2006.ASPX](http://www.cob.org.gt/ciclo-ol%C3%ADMPICO/ciclo-2005-2008/CARTAGENA-DE-INDIAS-2006.ASPX)





AÑO	EVENTO	SEDE	DURACIÓN	PAÍSES	DEPORTES	ATLETAS
1926	I JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CIUDAD DE MÉXICO	12 DE OCTUBRE 2 DE NOVIEMBRE	3	8	269
		MÉXICO				
1930	II JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 LA HABANA	15 DE MARZO 5 DE ABRIL	8	10	632
		CUBA				
1935	III JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 SAN SALVADOR	16 DE MARZO 5 DE ABRIL	9	14	741
		EL SALVADOR				
1938	IV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CIUDAD DE PANAMÁ	5 DE FEBRERO 24 DE FEBRERO	10	18	1216
		PANAMÁ				
1946	V JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 BARRANQUILLA	8 DE DICIEMBRE 28 DE DICIEMBRE	13	19	1540
		COLOMBIA				
1950	VI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CIUDAD DE GUATEMALA	28 DE FEBRERO 12 DE MARZO	14	19	1390
		GUATEMALA				
1954	VII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CIUDAD DE MÉXICO	5 DE MARZO 20 DE MARZO	12	19	1321
		MÉXICO				
1959	VIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CARACAS	6 DE ENERO 15 DE ENERO	12	17	1150
		VENEZUELA				
1962	IX JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 KINGSTON	15 DE AGOSTO 28 DE AGOSTO	15	16	1559
		JAMAICA				
1966	X JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 SAN JUAN	11 DE JULIO 25 DE JULIO	18	17	1689
		PUERTO RICO				
1970	XI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CIUDAD DE PANAMÁ	28 DE FEBRERO 13 DE MARZO	20	16	2095
		PANAMÁ				
1974	XII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 SANTO DOMINGO	27 DE FEBRERO 13 DE MARZO	23	18	2052
		REPÚBLICA DOMINICANA				
1978	XIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 MEDELLÍN	7 DE JULIO 28 DE JULIO	21	19	2605
		COLOMBIA				
1982	XIV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 LA HABANA	7 DE AGOSTO 18 DE AGOSTO	22	24	2799
		CUBA				
1986	XV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	24 DE JUNIO 5 DE JULIO	26	25	2963
		REPÚBLICA DOMINICANA				
1990	XVI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 CIUDAD DE MÉXICO	20 DE NOVIEMBRE 3 DE DICIEMBRE	29	30	4206
		MÉXICO				
1993	XVII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 PONCE	19 DE NOVIEMBRE 30 DE NOVIEMBRE	31	32	3570
		PUERTO RICO				
1998	XVIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 MARACAIBO	8 DE AGOSTO 22 DE AGOSTO	32	30	4115
		VENEZUELA				
2002	XIX JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	 SAN SALVADOR	19 DE NOVIEMBRE 30 DE NOVIEMBRE	31	37	4301
		EL SALVADOR				





2006	XX JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE			15 DE JULIO 30 DE JULIO	32	41	6000
		CARTAGENA DE INDIAS	COLOMBIA				
2010	XXI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE			17 DE JULIO 1 DE AGOSTO	31	37	4965
		MAYAGÜEZ	PUERTO RICO				
2014	XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE			14 DE NOVIEMBRE 30 DE NOVIEMBRE	31	36	
		VERACRUZ	MÉXICO				
2018	XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE						
		QUETZALTENANGO	GUATEMALA				

FUENTE: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/JUEGOS_CENTROAMERICANOS_Y_DEL_CARIBE](http://es.wikipedia.org/wiki/Juegos_Centroamericanos_y_del_Caribe)



**1.2 VI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE CIUDAD DE GUATEMALA 1950**

SEGÚN FUENTE: “LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SE LLEVARON A CABO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, DEL 28 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DE 1950. EN DICHS JUEGOS COMPITIERON 1,390 ATLETAS ENTRE ELLOS 163 MUJERES, PARTICIPANDO EN LAS SIGUIENTES RAMAS DEPORTIVAS: ATLETISMO, BALONCESTO, BÉISBOL, BOLOS, BOXEO, CICLISMO, CLAVADOS, EQUITACIÓN, ESGRIMA, FÚTBOL, GIMNASIA, GOLF, PESAS, LUCHA, NATACIÓN, POLO ACUÁTICO, TENIS, TIRO Y VOLEIBOL.

LOS PAÍSES PARTICIPANTES FUERON: ANTILLAS HOLANDESAS, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HAITÍ, HONDURAS, JAMAICA, MÉXICO, NICARAGUA, PANAMÁ, PUERTO RICO Y TRINIDAD Y TOBAGO”.

FUENTE: GUATEMALA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE [HTTP://
HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/VI_JUEGOS_DEPORTIVOS_CENTROAMERICANOS_Y_DEL_CARIBE](http://es.wikipedia.org/wiki/VI_Juegos_Centroamericanos_y_del_Caribe)

PARA ACOGER LOS VI JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE DE 1950, BAJO LA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO DE JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO, SE REALIZO UN PROYECTO PARA CONSTRUIR UN GRUPO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CONOCIDO COMO CIUDAD OLÍMPICA, EN LA ZONA 5 DE LA CAPITAL GUATEMALTECA EN 1948. ENTRE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VILLA OLÍMPICA SE ENCUENTRA EL ESTADIO MATEO FLORES, ORIGINALMENTE LLAMADO ESTADIO OLÍMPICO, ES EN PRIMER LUGAR CONSTRUIDO DE HORMIGÓN ARMADO, RAZÓN POR LA CUAL A VECES ES COLOQUIALMENTE DENOMINADO COLOSO DE CONCRETO. SE INAUGURÓ EL 23 DE FEBRERO DE 1950, EN LOS QUE EL CORREDOR LOCAL DOROTEO (MATEO) FLORES GANÓ EL MEDIO MARATÓN.

TIMBRE DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE CIUDAD DE GUATEMALA 1950.



FUENTE: [HTTP://WWW.SELLOSMUNDO.COM/AMERICA/GUATEMALA/SELLO_91615.HTM](http://www.sellosmundo.com/AMERICA/GUATEMALA/SELLO_91615.HTM)





1.3 CANDIDATURA DE QUETZALTENANGO PARA SER SEDE

LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG), PLANTEA PARTICIPAR EN LA PROPUESTA DE LA CANDIDATURA DE QUETZALTENANGO COMO SEDE PARA LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, TAMBIÉN PARTICIPA EL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG), PERO LA CDAG ESTÁ INTERESADA EN RESPALDAR DICHO EVENTO DEPORTIVO UTILIZANDO 3% DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN QUE ES DESTINADO AL DEPORTE, SIENDO DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CDAG =40%
- COG =20%;
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (DIGEF), Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES =40%.

EL 25 DE ABRIL DE 2012, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE), VISITARON QUETZALTENANGO. EL OBJETIVO DE DICHA VISITA FUE COMPROBAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, RESPECTO A LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO, ES VERÍDICA, TAMBIÉN REALIZARON VISITAS A LOS TERRENOS DONDE SE PODRÁN CONSTRUIR LAS DISTINTAS SEDES DEPORTIVAS.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL GENERAL OTTO PÉREZ MOLINA, DIO EL AVAL Y EL APOYO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LA REALIZACIÓN DE DICHS JUEGOS DEPORTIVOS, APROBANDO UN PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LA ORGANIZACIÓN DE TODO EL EVENTO EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.

EL 29 DE OCTUBRE DEL 2012, LOS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE), SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMÁN DONDE EN PRESENCIA DE LOS DELEGADOS DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) Y DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, DIERON EL AVAL PARA QUE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO SERÁ SEDE DE LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2,018.

FUENTE: [HTTP://ELQUETZALTECO.COM.GT/QUETZALTENANGO/ODECABE-VISITA-XELA](http://ELQUETZALTECO.COM.GT/QUETZALTENANGO/ODECABE-VISITA-XELA)





CARTA DE APOYO AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG), ENVIADA A LA ODECADE DONDE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OTTO PÉREZ MOLINA, DA APOYO A LA SOLICITUD DE LA CANDIDATURA DE QUETZALTENANGO COMO SEDE DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE PARA EL AÑO 2018.

Presidencia de la República

Guatemala, 29 de enero de 2012

**Señor
Héctor Cardona
Presidente
Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe
ODECABE**

Estimado Señor Presidente:

En nombre de la Presidencia de la República de Guatemala, que tengo el honor de representar, transmito al Comité Ejecutivo de la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe que Usted dignamente preside, mis mejores deseos para una exitosa gestión deportiva durante el presente año.

Es de mi conocimiento que el Comité Olímpico Guatemalteco presentó una solicitud para que se le confiera la sede titular a la Ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala, para realizar en el año 2018 los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Derivado de lo anterior el Gobierno de Guatemala respalda y avala la petición del Comité Olímpico Guatemalteco, comprometiéndose a brindar el apoyo necesario para una exitosa organización y celebración de los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y Reglamentos de la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe.

Al reiterarle las muestras de mi más alta consideración, me suscribo de usted.

Atentamente,

Otto Fernando Pérez Molina
Presidente Constitucional de la República





CARTA DE APOYO AL COG ENVIADA A LA ODECADE DONDE EL PRESIDENTE DEL COG DA APOYO A LA SOLICITUD DE LA CANDIDATURA DE QUE SE TOMA EN CUENTA A QUETZALTENANGO COMO SEDE DE LOS XVIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE PARA EL AÑO 2018.



Ciudad Nueva Guatemala de la Asunción,
16 de enero de 2012
Oficio No. 052-12/Presidencia/SACM/meag

Señor
Hector Cardona
Presidente
Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe
ODECABE
Presente


Estimado Señor Presidente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que en nombre del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco y mío propio, mis deseos para que el año 2012 sea de éxitos para la ODECABE y para Usted en lo personal.

Como es de su conocimiento el Comité Olímpico Guatemalteco presentó la candidatura de la solicitud para que la Ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala, sea sede de los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, que se celebrarán en el año 2018.

Por lo que le expreso mi total apoyo y compromiso a dicha candidatura, y al Comité Organizador se le brindará todo el apoyo necesario para una exitosa organización y realización de dichos Juegos, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos y Reglamentos de la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe.

Atentamente,


GENERAL SERGIO ARNOLDO CAMARGO MURALLES
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO DEL
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO



Oficinas Centrales: 10ª. Calle 2-28 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: 2223-9500, 2223-9510 • e-mail: congua@cog.org.gt • www.cog.org.gt

FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO



**CARTA DE AVAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO A LA PETICIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG).**

Ciudad Nueva Guatemala de la Asunción,
16 de enero del 2012

Señor
Héctor Cardona
Presidente
Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe
ODECABE
Presente

Estimado Señor Presidente:

Reciba un atento saludo de la Municipalidad de la Ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala y mío personal.

En nombre de la Municipalidad de la Ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala que represento, transmito al Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Internacional que usted preside, así como a los Comités Olímpicos Nacionales del mundo, mis mejores augurios por el éxito en su gestión deportiva.

Es de mi conocimiento que el Comité Olímpico Guatemalteco presentó solicitud para que se le confiera la sede titular a la Ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala, para efectuar en el año 2018 los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

Por lo que le expreso que la Municipalidad de la Ciudad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala, avala y respalda la petición del Comité Olímpico Guatemalteco, brindándole el apoyo necesario para una exitosa organización y realización de dichos Juegos, de acuerdo con lo que establecen los Estatutos y Reglamentos de la Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE).

Al reiterarle el testimonio de su mayor consideración y alta estima, se suscribe,


DR. JORGE ROLANDO BARRIENTOS
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO





2. JUSTIFICACIÓN

QUETZALTENANGO ES LA SEGUNDA CIUDAD MÁS IMPORTANTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS BÁSICOS, DE SALUD, EDUCACIÓN Y VARIOS SERVICIOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA SU CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA, ESTO AYUDARA AL DESARROLLO DE LA CIUDAD GENERANDO FUENTES DE TRABAJO PARA MUCHOS CIUDADANOS.

EL 16 DE ENERO DEL 2,012, EL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG), PRESENTO SU SOLICITUD PARA SER CANDIDATO A SER SEDE DE LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE EN EL AÑO 2,018, ESE MISMO DÍA SE FIRMÓ UN ACUERDO CON LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO PARA RESPALDO TOTAL DE DICHS JUEGOS, POR OTRO LADO EL 29 DE ENERO, EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA OTTO PÉREZ MOLINA, DIO EL AVAL Y EL APOYO DEL GOBIERNO CENTRAL PARA LA REALIZACIÓN DE DICHS JUEGOS, APROBANDO UN PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y LA ORGANIZACIÓN DE TODO EL EVENTO EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.

EL 29 DE OCTUBRE LOS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE), SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMÁN DONDE EN PRESENCIA DE LOS DELEGADOS DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG) Y DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, DIERON EL AVAL QUE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO SERÁ SEDE DE LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2,018.

ES DE VITAL IMPORTANCIA VELAR POR EL CONFORT Y COMODIDAD DE LOS ATLETAS, YA QUE DESPUÉS DE PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES NECESITARAN UN LUGAR EN EL CUAL DESCANSAR Y ASÍ PODER RECOBRAR ENERGÍAS PARA LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN LAS QUE ESTARÁN INVOLUCRADOS.

2.1 JUSTIFICACIÓN TEMÁTICA

UNO DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LOS ARQUITECTOS ES GENERAR ESPACIOS FÍSICOS HABITACIONALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, EN ESTE CASO, A LOS 5,000 ATLETAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJEROS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE EN EL 2018, POR LO QUE PONIENDO EN PRÁCTICA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DURANTE EL PROCESO DE FORMACIÓN COMO PROFESIONAL, SE PRETENDE DAR UNA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE DISEÑO PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS GENERANDO UNA PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO A NIVEL DE ANTEPROYECTO MISMA QUE IRÁ A SER DESARROLLADA POSTERIORMENTE BAJO LA DIRECCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO POR LAS EMPRESAS QUE LA MISMA CREA CONVENIENTE.





2.2 JUSTIFICACIÓN SOCIAL

PARA LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, ES DE VITAL IMPORTANCIA Y AGRADO QUE SU MUNICIPIO HAYA SIDO SELECCIONADO COMO SEDE DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, YA QUE DEBIDO A LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS QUE SE REALIZARAN PARA LOS JUEGOS, PODRÁN MEJORAR MUCHOS ASPECTOS EN LA CIUDAD Y LE DARÁN MUCHA RIQUEZA VISUAL, ASÍ COMO UNA MEJORA A LA IMAGEN URBANA, ADEMÁS DE GENERAR FUENTES DE EMPLEO DURANTE EL TIEMPO QUE LLEVE EN REALIZARSE LOS PROYECTOS DE LA VILLA CENTROAMERICANA EN TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO FUENTES DE EMPLEO PARA PERSONAL DE SERVICIO, VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y OTROS, DURANTE Y DESPUÉS DE SER UTILIZADAS LAS EDIFICACIONES.

2.3 JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL

LOS CAMPOS MAGA-DIGESA DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO ES EL ÁREA DESTINADA PARA EL PROYECTO DE LA VILLA CENTROAMERICANA, ESTANDO EN UN ÁREA QUE CUENTA CON POCAS URBANIZACIONES Y UNA GRAN PARTE DE ÁREA VERDE EN LA QUE NO HAY MUCHA VEGETACIÓN, EN LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA LA VILLA CENTROAMERICANA SE TOMARÁN EN CUENTA ASPECTOS AMBIENTALES, GENERANDO ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y AUMENTO DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE, ASÍ COMO UTILIZAR CRITERIOS QUE AYUDEN A QUE EL CLIMA DEL LUGAR NO AFECTE NI ALTERE EL CONFORT DE LOS FUTUROS USUARIOS.

2.4 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

EL DISEÑO Y ANTEPROYECTO DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA, SERÁ UN APOORTE A REALIZADO A LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, POR LO QUE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (DMP) HA ACEPTADO QUE SE REALICE EL PROYECTO, EVITANDO QUE LA MUNICIPALIDAD GENERE UN GASTO ECONÓMICO AL CONTRATAR A UN PROFESIONAL PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO.

DICHO PROYECTO SERÁ DE BENEFICIO A LA POBLACIÓN DE QUETZALTENANGO, YA QUE PROPORCIONARÁ FUENTES DE EMPLEO DURANTE EL TIEMPO QUE TARDE EN SU CONSTRUCCIÓN, AYUDANDO A LA ECONOMÍA DE LOS EMPLEADOS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y AYUDANDO AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.





3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- **GENERAR UNA PROPUESTA A NIVEL DE ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO QUE GENERE UN ESPACIO FÍSICO CONFORTABLE PARA EL DESCANSO DE LOS ATLETAS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.**

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICO

- **CON DICHA PROPUESTA SE PRETENDE GENERAR NUEVAS FUENTES DE INGRESO A LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN LA PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL.**
- **GENERAR UNA PROPUESTA QUE APORTE UNA MEJOR VISUAL Y LE DE PLUSVALÍA AL SECTOR DONDE SE CONSTRUIRÁN LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE LA VILLA CENTROAMERICANA, ESPECÍFICAMENTE EN LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO.**
- **QUE LA PROPUESTA AYUDE AL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO.**





4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

QUETZALTENANGO HA SIDO AUTORIZADA PARA SER SEDE DE LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE EN EL 2018, LA PROBLEMÁTICA SURGE DEBIDO AL ESTUDIO REALIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO A LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA ACTUALMENTE QUETZALTENANGO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SE DETERMINO QUE NINGUNA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA ODECABE (ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE), POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA DARLE MANTENIMIENTO ADECUADO A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y CREAR NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE DICHO PROYECTO GENERA.

ACTUALMENTE EL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO CUENTA CON UN ÁREA DE HOSPEDAJE PARA ATLETAS QUE VIENEN A UTILIZAR SUS INSTALACIONES, PERO DICHA ÁREA NO TIENE LA CAPACIDAD PARA PODER ALBERGAR A LOS 5,000 ATLETAS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS XXII JUEGOS Y DEL CARIBE CENTROAMERICANOS YA QUE TIENE CAPACIDAD PARA ALBERGAR A 64 HOMBRES Y A 48 MUJERES Y NO EXISTE NINGÚN OTRO ESPACIO FÍSICO EL CUAL TENGA LA CAPACIDAD PARA HACERLO, YA QUE ANTERIORMENTE SE UTILIZABAN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COMO ALBERGUE PARA ATLETAS CUANDO SE REALIZABAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO POR LA ODECADE, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA VILLA DEPORTIVA QUE PUEDA TENER LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, TANTO DEPORTIVA COMO DE SERVICIO, PARA EL CONFORT DE LOS PARTICIPANTES DE DICHS JUEGOS DEPORTIVOS.



ÁREA DE HABITACIONES DEL ALBERGUE PARA ATLETAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO CON CAPACIDAD PARA 8 PERSONAS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, ALBERGUE PARA ATLETAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO. MAYO 2013.





ÁREA SERVICIOS SANITARIOS Y DE VESTIDORES DEL ALBERGUE PARA ATLETAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO.



ÁREA COMEDOR Y COCINA DEL ALBERGUE PARA ATLETAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO.



ÁREA EXTERIOR DEL ALBERGUE PARA ATLETAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, ALBERGUE PARA ATLETAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO. MAYO 2013.





5. DELIMITACIÓN

5.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA ESTARÁ UBICADA EN LOS CAMPOS MAGA-DIGESA EN LA 8VA. CALLE DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO, SIENDO ESTE TERRENO EL DESTINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA OLÍMPICA QUE ALBERGARA A LOS ATLETAS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE EN EL AÑO 2018.

5.3 DELIMITACIÓN TEÓRICA

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA TIENE COMO FIN SATISFACER LA NECESIDAD DE GENERAR UN ESPACIO FÍSICO EN EL CUAL PUEDAN HOSPEDARSE LOS 5,000 ATLETAS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DE CARIBE EN EL AÑO 2018, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA EL APLICAR CONCEPTOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO MODERNOS Y QUE PUEDAN SER APTOS PARA LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS HABITACIONALES, ASÍ COMO CUMPLIR CON LAS NORMAS DESTINADAS PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS Y LA UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES LOCALES Y NACIONALES PARA LOS EDIFICIOS DE ESTE TIPO.

5.4 DELIMITACIÓN TEMPORAL

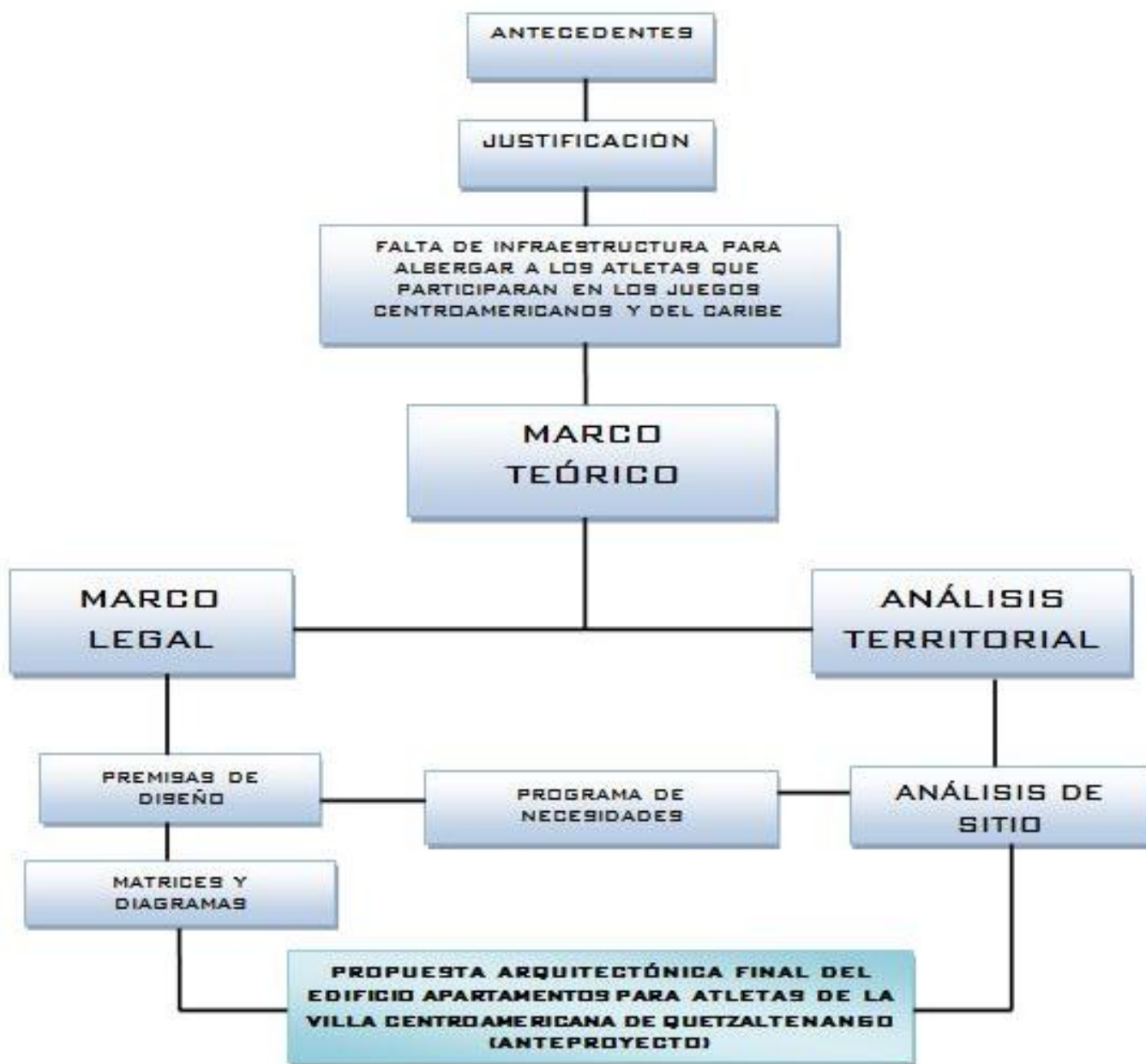
LA ESTRUCTURACIÓN DEL DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA, PRETENDE SER LLEVANDO A CABO DURANTE UN TIEMPO DE ESTIPULADO DE 6 MESES SIGUIENDO UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y UN PROCESO LÓGICO PARA ESTABLECER LAS CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA, HASTA LLEGAR A DAR UNA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA APROPIADA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL PARA LOS XXIII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE TENIENDO UNA VIDA ÚTIL APROXIMADA DE 25 AÑOS Y ASÍ SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y DE LA POBLACIÓN FUTURA.





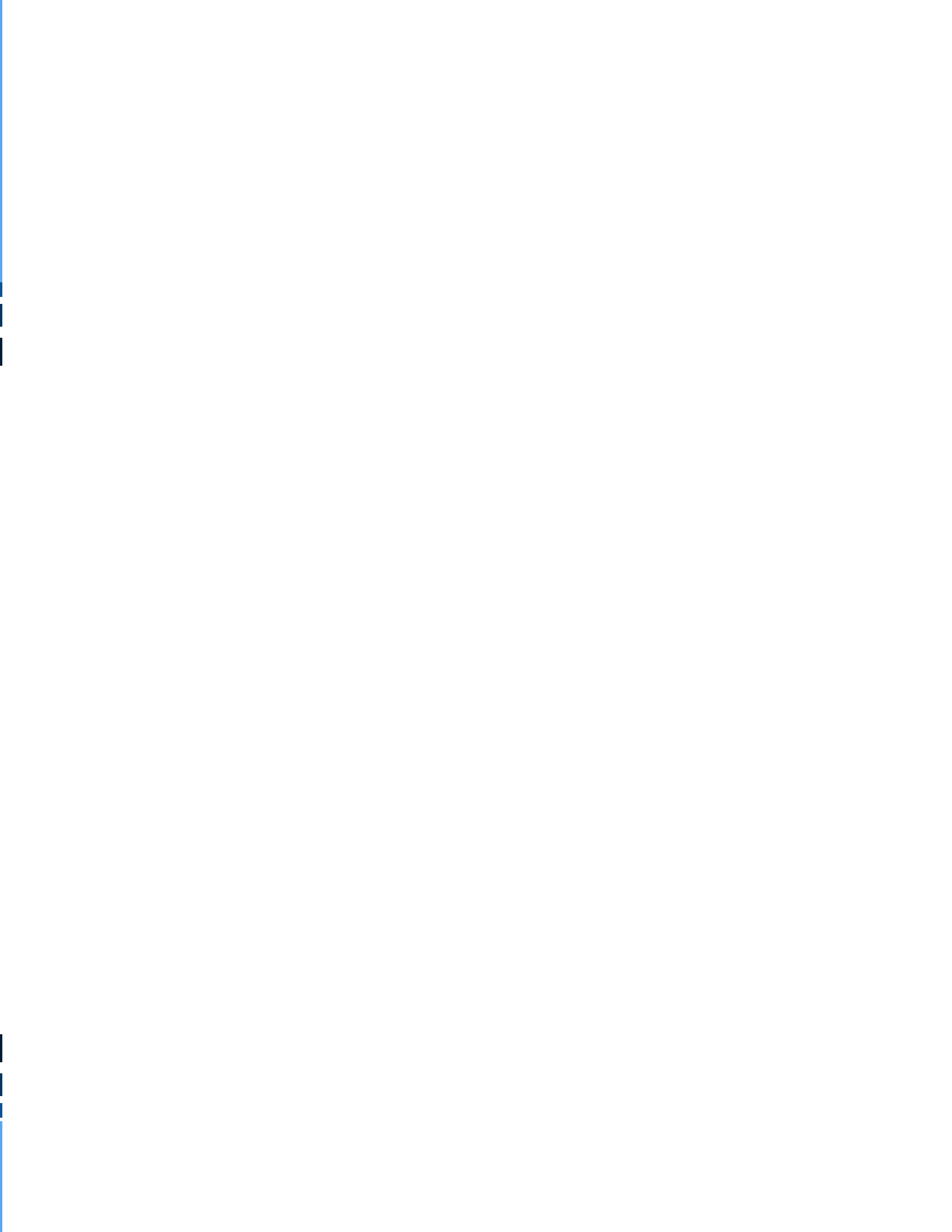
6. METODOLOGÍA

PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE ANTEPROYECTO, SE DESARROLLARÁN VARIAS ETAPAS QUE SERÁN PARTE DE UN PROCESO ORDENADO DE INVESTIGACIÓN, CUYO FIN SERÁ UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO HABITACIONAL A NIVEL DE PROPUESTA.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CESAR CHÁVEZ ZEPEDA EDICIÓN 1994.



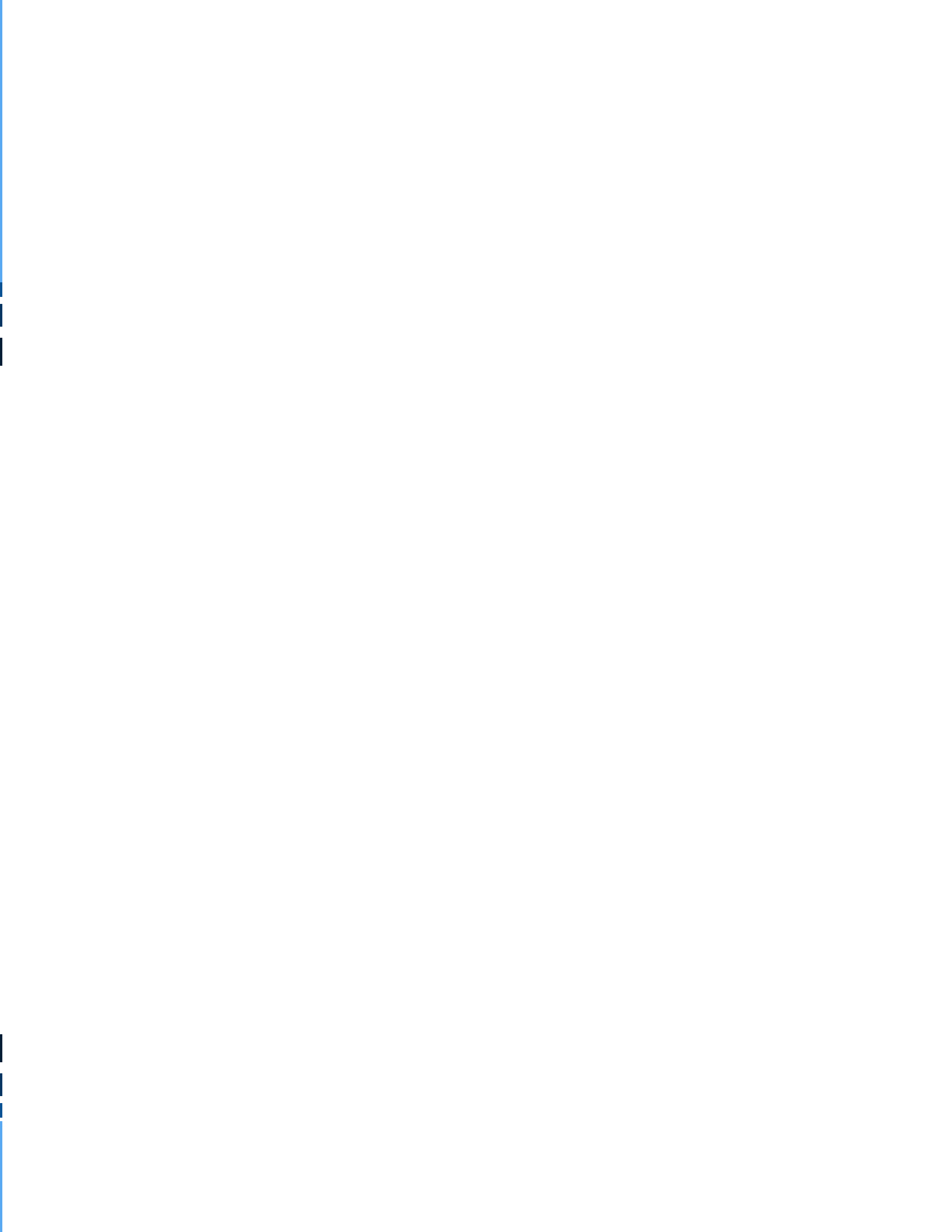




XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

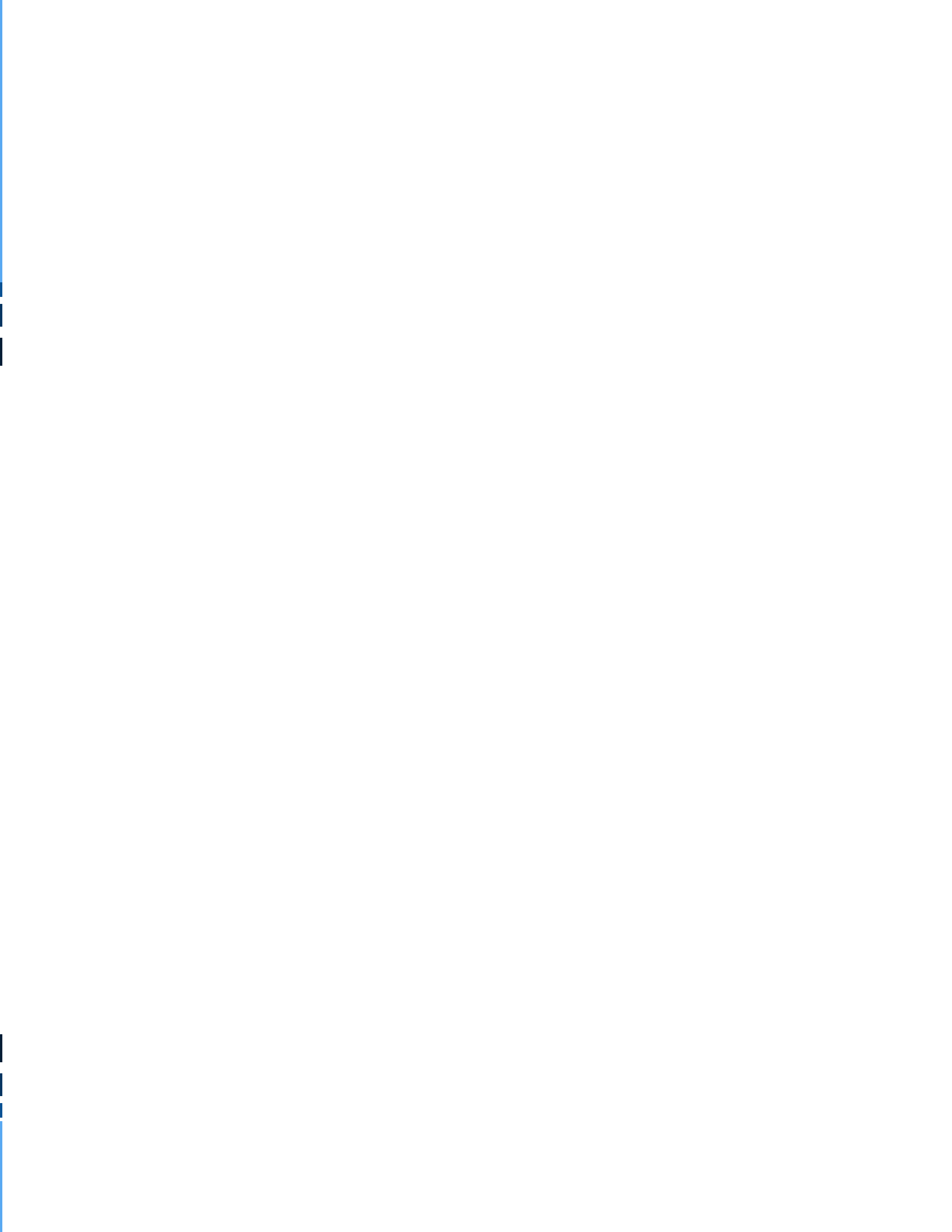
CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL





REFERENTE CONCEPTUAL





1. REFERENTE CONCEPTUAL

1.1 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (ODECABE)

ES LA ENTIDAD QUE TIENE A SU CARGO LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE. ASIMISMO, TIENE COMO OBJETIVO DESARROLLAR Y PROTEGER EL DEPORTE EN LOS PAÍSES AFILIADOS A TRAVÉS DE SUS COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES.

ODECABE - CACSO

EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ODECABE FUE APROBADO EL 25 DE AGOSTO DE 1959 EN UNA ASAMBLEA DE DELEGADOS REALIZADA EN JAMAICA QUE RATIFICARÍA LA SEDE DE LOS JUEGOS EN KINGSTON PARA 1962. EN OTRA REUNIÓN CELEBRADA EN CIUDAD DE MÉXICO DEL 8 AL 10 DE FEBRERO DE 1960, LOS MISMOS REPRESENTANTES APROBARON LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, SIENDO NOMBRADO COMO PRESIDENTE EL PUERTORRIQUEÑO JULIO E. MONAGAS, Y COMO PRESIDENTE HONORARIO EL MEXICANO JOSÉ DE JESÚS CLARK FLORES.

FUENTE: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/ORGANIZACI%C3%B3N_Deportiva_Centroamericana_y_del_Caribe](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Deportiva_Centroamericana_y_del_Caribe)

1.2 COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

ESTE COMITÉ NO GUBERNAMENTAL ES RESPONSABLE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PAÍS EN EVENTOS INTERNACIONALES RECONOCIDOS POR EL COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO SON SELECCIONADOS ENTRE LAS PERSONAS SOLVENTES VINCULADOS CON EL DEPORTE DE AFICIONADOS Y CON CONOCIMIENTO Y FE EN LOS PRINCIPIOS OLÍMPICOS. SE FUNDÓ EN 1946 Y EL 23 DE ABRIL DEL 1947 LO CUAL CONLLEVA A OBTENER LA SEDE PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS VI JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE CELEBRADOS EN 1950.



FUENTE: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/COMIT%C3%A9_Ol%C3%ADmpico_Guatemalteco](http://es.wikipedia.org/wiki/Comit%C3%A9_Ol%C3%ADmpico_Guatemalteco)

1.3 CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA

ES UNA ORGANIZACIÓN AUTÓNOMA CREADA POR EL ACUERDO 211 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN 1945 QUE DESARROLLA EL DEPORTE FEDERADO EN EL QUE SE PRACTICA EN APEGO A NORMAS ESTABLECIDAS Y PROPÓSITO DE MEJORAR EL NIVEL TÉCNICO DE SU EJECUCIÓN PARA FOMENTAR ATLETAS QUE COMPITEN POR RECONOCIMIENTO DE MÉRITO. LA CONFEDERACIÓN, LA FEDERACIÓN ORGANIZA JUEGOS DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES Y JUEGOS NACIONALES Y ES RESPONSABLE DE LA MAYOR PARTE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PAÍS.





ESTÁ INTEGRADA POR ENTIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS:

- CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA
- FEDERACIONES NACIONALES
- ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES
- JUNTAS MUNICIPALES
- LIGAS
- CLUBES
- EQUIPOS
- DEPORTISTAS

FUENTE: [HTTP://CDAG.COM.GT/CONFEDERACION/HISTORIA/](http://CDAG.COM.GT/CONFEDERACION/HISTORIA/)

1.4 JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

CREADOS EN 1926 DEBIDO A LA CARENTE ACTUACIÓN DE MÉXICO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS EN 1924 E INICIATIVA DE LA SOCIEDAD OLÍMPICA MEXICANA DECIDE ORGANIZAR UN EVENTO POLIDEPORTIVO PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y AUMENTAR SU NIVEL COMPETITIVO. GUATEMALA FUE SEDE DE LOS JUEGOS EN 1950 RAZÓN POR LA CUAL FUE CREADO EL PARQUE LA DEMOCRACIA EN ZONA 7 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.



FUENTE: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/JUEGOS_CENTROAMERICANOS_Y_DEL_CARIBE](http://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/JUEGOS_CENTROAMERICANOS_Y_DEL_CARIBE)

1.5 DEPORTE

ES AQUELLA ACTIVIDAD FÍSICA QUE EL SER HUMANO REALIZA CON INTENCIÓN LÚDICA O COMPETITIVA LA CUAL IMPLICA UNA SERIE DE REGLAS O NORMAS. LOS DEPORTES DE COMPETICIÓN IMPLICAN SUPERACIÓN DE UN ELEMENTO, (DISTANCIA, TIEMPO U OBSTÁCULO) YA SEA FÍSICO O HUMANO (EL DEPORTISTA RIVAL, EL EQUIPO RIVAL).

1.5.1 CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE

GENERALMENTE SE ENUMERAN SEIS TIPOS DE DEPORTE: ATLÉTICO (ATLETISMO, GIMNASIA, NATACIÓN Y CICLISMO), DE COMBATE (BOXEO, LUCHA LIBRE, ESGRIMA, YUDO, KARATE Y OTRAS ARTES MARCIALES), DE PELOTA (FÚTBOL, FÚTBOL AMERICANO, RUGBY, BALONCESTO, BALONMANO, VOLEIBOL, TENIS, TENIS DE MESA, WATERPOLO, SQUASH, BÉISBOL Y PELOTA VASCA), DE MOTOR (AUTOMOVILISMO, MOTOCICLISMO, MOTOCROSS), Y NÁUTICOS O DE NAVEGACIÓN (VELA, ESQUÍ ACUÁTICO, SURF, REMO). TAMBIÉN EXISTEN DEPORTES EN EL LÍMITE DE LA AVENTURA (LOS DEPORTES DE RIESGO), LOS QUE SE ENMARCAN EN EL PURO JUEGO (BILLAR, BOLOS) Y LAS RELACIONADAS CON LA INTELIGENCIA (EL AJEDREZ).

1.5.2 HISTORIA DEL DEPORTE

LAS CIVILIZACIONES MÁS ANTIGUAS DE LA HISTORIA PUEBLOS HAN DEJADO SEÑALES DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. LA CIVILIZACIÓN MAYA PRACTICABAN CIERTO JUEGO DE PELOTA (DIFERENTE CON EL





ACTUAL), LOS EGIPCIOS ERAN APASIONADOS CON EL TIRO AL ARCO Y 500 AÑOS ANTES QUE TUVIERAN LUGAR LOS PRIMEROS JUEGOS OLÍMPICOS, LOS GRIEGOS YA MEDIAN SUS FUERZAS EN CARRERAS DE CARROS Y COMBATES.

1.5.3 DEPORTE Y LA SOCIEDAD

UN SÍNTOMA DE MALA SALUD EN LA SOCIEDAD SE DEBE A LA FALTA DE PRÁCTICA DE DEPORTES. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS E FORMA CONTROLADA Y ORIENTADA PUEDEN SER PRACTICADAS DESDE LA MÁS TIERNA INFANCIA HASTA ÉPOCAS MUY AVANZADAS. ADEMÁS DE ESTE ASPECTO SINGULAR Y ESPECÍFICO, EL DEPORTE MEJORA PROFUNDAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS ATLETAS.

1.5.4 DEPORTE Y LA SALUD

EL DEPORTE REPRESENTA UN FUNDAMENTO Y UNA CONDICIÓN IMPORTANTE, PARA EL DESARROLLO FÍSICO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA EL DESARROLLO FAMILIAR Y SOCIO AFECTIVO. POR MENCIONAR VENTAJAS DEL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL CUERPO HUMANO ESTÁN FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR, AUMENTO DE LA MASA MUSCULAR, MEJORAMIENTO DEL ESTADO FÍSICO.

EL DEPORTE CONTRIBUYE AL ESTABLECIMIENTO DE UNA RELACIÓN POSITIVA CON EL PROPIO CUERPO Y PERMITE VIVIR EXPERIENCIAS DE SOLIDARIDAD Y CONFIANZA QUE, A SU VEZ, PROMUEVEN LA FORMACIÓN DE UNA IDENTIDAD (ESPECÍFICA DE GÉNERO). LOS JÓVENES QUE CONOCEN Y ACEPTAN SUS PROPIOS CUERPOS LOS PROTEGERÁN MEJOR QUE AQUELLOS PARA QUIENES SU EL CUERPO SOLO TIENE CONNOTACIONES NEGATIVAS. (CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, ESPAÑA 2006)

1.5.5 BENEFICIOS DEL DEPORTE

- MEJORAMIENTO GENERAL DE LA CONCIENCIA Y EL ESTADO FÍSICO.
- PROMOCIÓN ESPECÍFICA DE LA SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA
- TRABAJO EMANCIPADOR Y ESPECÍFICO DEL GÉNERO
- DESARROLLO DE VALORES Y MODELOS POSITIVOS
- EL DEPORTE COMO TERAPIA
- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA JUVENIL.
- DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL HUMANO

1.5.6 DEPORTE EN GUATEMALA

EL DEPORTE EN GUATEMALA ESTÁ ORGANIZADO POR LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)
- CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA (CDAG)

1.5.7 CLASIFICACIÓN DEL DEPORTE

EL DEPORTE EN GUATEMALA, PUEDE CLASIFICARSE SEGÚN SU TIPO DE ORGANIZACIÓN EN.





1.5.8 DEPORTE FEDERADO

LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA LOS CLASIFICA EN CUATRO GRUPOS PRINCIPALES:

- LOS DEPORTES QUE CUENTEN CON MENOS DE TRES AFILIADOS DEPARTAMENTALES COMO: ANDINISMO, ECUESTRE, GOLF, JUDO, REMO, TIRO CON ARMAS DE CAZA, BOLICHE, FRONTÓN, MOTOCICLISMO, SOFTBOL Y SQUASH.
- DEPORTES QUE CUENTAN CON MÁS DE TRES ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES, PERO AÚN MUY DIFÍCIL Y DE ESCASA DIFUSIÓN: BÁDMINTON, BÉISBOL, ESGRIMA, GIMNASIA, LUCHA, TENIS.
- DEPORTES DE MEDIANA DIFUSIÓN CON OCHO O MÁS ASOCIACIONES DEPARTAMENTOS AFILIADOS: AJEDREZ, NATACIÓN, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TENIS DE MESA, CICLISMO, BOXEO Y ATLETISMO.
- DEPORTES DE FUERTE DIFUSIÓN: FÚTBOL, BALONCESTO Y VOLEIBOL.

1.5.9 DEPORTE NO FEDERADO

ANTERIORMENTE SE TOMABA EN CUENTA EL DEPORTE NO FEDERADO SOLO COMO DEPORTE: UNIVERSITARIO DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, INSTITUCIÓN FACULTADA Y LEGALMENTE CONOCIDA COMO RECTORA DEL DEPORTE EN GUATEMALA. ACTUALMENTE EL DEPORTE NO FEDERADO ESTÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. A ESTA LE CORRESPONDE LA TAREA DE PROPONER LAS OPCIONES DE PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS SERVICIOS.

1.5.10 INSTALACIONES PARA EL DEPORTE

1.5.10.1 ÁREAS DE INFLUENCIA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

SON LUGARES ALEDAÑOS O CERCANOS A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SE VERÁN INFLUENCIADAS POR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS: SE CLASIFICAN EN:

-**ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA:** LA POBLACIÓN RESIDE DENTRO DE UN RADIO DE APROXIMADAMENTE UN KILÓMETRO DE LA CIUDAD DEPORTIVA.

- **ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA:** CORRESPONDE A ÁREAS RELATIVAMENTE BIEN DELIMITADAS CON FÁCIL ACCESO A LAS INSTALACIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

- **ÁREA DE INFLUENCIA DISPERSA:** CORRESPONDE A LA SITUACIÓN EN QUE LA DEMANDA SE DILUYE EN TODO EL ÁREA DE UNA CIUDAD.

FUENTE: [HTTP://WWW.DEPORTESALUD.COM/DEPORTE-SALUD-BENEFICIOS-DEL-DEPORTE-Y-LA-ACTIVIDAD-FISICA.HTML](http://www.deportesalud.com/deporte-salud-beneficios-del-deporte-y-la-actividad-fisica.html)





1.6 VILLA OLÍMPICA

ES UN ESTABLECIMIENTO CREADO PARA ALBERGAR A LOS ATLETAS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS. CON EL OBJETIVO DE ALBERGAR A LOS ATLETAS PARA QUE ESTOS DESARROLLEN TODO TIPO DE ACTIVIDADES TALES COMO: VIVIR, COMER, ENTRENAR, RECREARSE.

1.6.1 HISTORIA DE LA VILLA OLÍMPICA

HASTA LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 1924 LOS COMITÉS OLÍMPICOS DE CADA PAÍS PARTICIPANTE TENÍAN QUE ALQUILAR PROPIEDADES CERCA DE LA CIUDAD ANFITRIONA, EN LOS MISMOS JUEGOS DE 1924 SE CONSTRUYERON CABINAS CERCA DEL STADE OLYMPIQUE DE COLOMBES PARA QUE LOS ATLETAS TARDARAN MENOS TIEMPO EN LLEGAR AL ESTADIO, EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE BERLÍN 1936 SURGIÓ LA VILLA OLÍMPICA QUE SE TIENE COMO BASE DE LAS DEL DÍA DE HOY, ESTA VILLA OLÍMPICA CONSISTÍA EN UN GRUPO DE EDIFICIOS QUE TENÍA ALGUNOS CUARTOS PARA ALOJAR A LOS ATLETAS Y OTROS EDIFICIOS PARA ALBERGAR LOS MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LOS JUEGOS.

FUENTE: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/VILLA_OL%C3%ADMPICA](http://es.wikipedia.org/wiki/Villa_Ol%C3%ADmpica)

1.7 ALBERGUE DEPORTIVO

SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES DAR LAS FACILIDADES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, ESTUDIO, PREPARACIÓN FÍSICA Y MÉDICA PARA TODOS LOS ATLETAS DE LAS DIFERENTES FEDERACIONES Y/O ASOCIACIONES DEPORTIVAS, PUEDEN TENER ACCESO ADECUADO A LAS OPORTUNIDADES DE PREPARACIÓN DEL COG A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS.

FUENTE: [HTTP://WWW.COG.ORG.GT/PROGRAMAS/DESAROLLO-MIXTO/ALBERGUE-PARA-ATLETAS.ASPX#STHASH.Uq8CLQ3D.DPUF](http://www.cog.org.gt/programas/desarollo-mixto/albergue-para-atletas.aspx#sthash.Uq8CLQ3D.DPUF)

1.8 TEORÍA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA CONSISTE EN TODO EL CONOCIMIENTO QUE EL ARQUITECTO USA EN SU TRABAJO, INCLUYENDO CÓMO SELECCIONAR EL SITIO MEJOR Y LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MÁS ADECUADOS. POR OTRA PARTE, HAY CONSEJOS SOBRE CÓMO DISEÑAR CONSTRUCCIONES PRÁCTICAS, INCLUSO LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

1.8.1 ARQUITECTURA

ES DIFÍCIL DEFINIR LA ARQUITECTURA YA QUE EXISTE UN GRAN DEBATE EN PONER UN CONCEPTO EN ALGO TAN AMPLIO COMO LO ES ESTA. EXISTEN DIFERENTES ARQUITECTOS Y TRATADOS PRETENDIENDO CONCEPTUALIZAR LA ARQUITECTURA SIN EMBARGO LOS IDEALES Y FORMAS DE PENSAR DE LOS PROYECTISTAS HAN VARIADO A LO LARGO DE LA HISTORIA. NO OBSTANTE ARQUITECTURA ES ARTE DE CREAR PROYECCIONES DE UN ESPACIO QUE USA EL SER HUMANO, POR LO QUE SE NECESITA CONSIDERAR UN CONJUNTO DE ASPECTOS SEGÚN LAS PERCEPCIONES, EMOCIONES, CREATIVIDAD Y ESTÉTICA.

FUENTE: [HTTP://WWW.ARQHYS.COM/ARQUITECTURA/TEORIA.HTML](http://www.arqhys.com/arquitectura/teoria.html)



**1.9 EDIFICIO DE APARTAMENTOS**

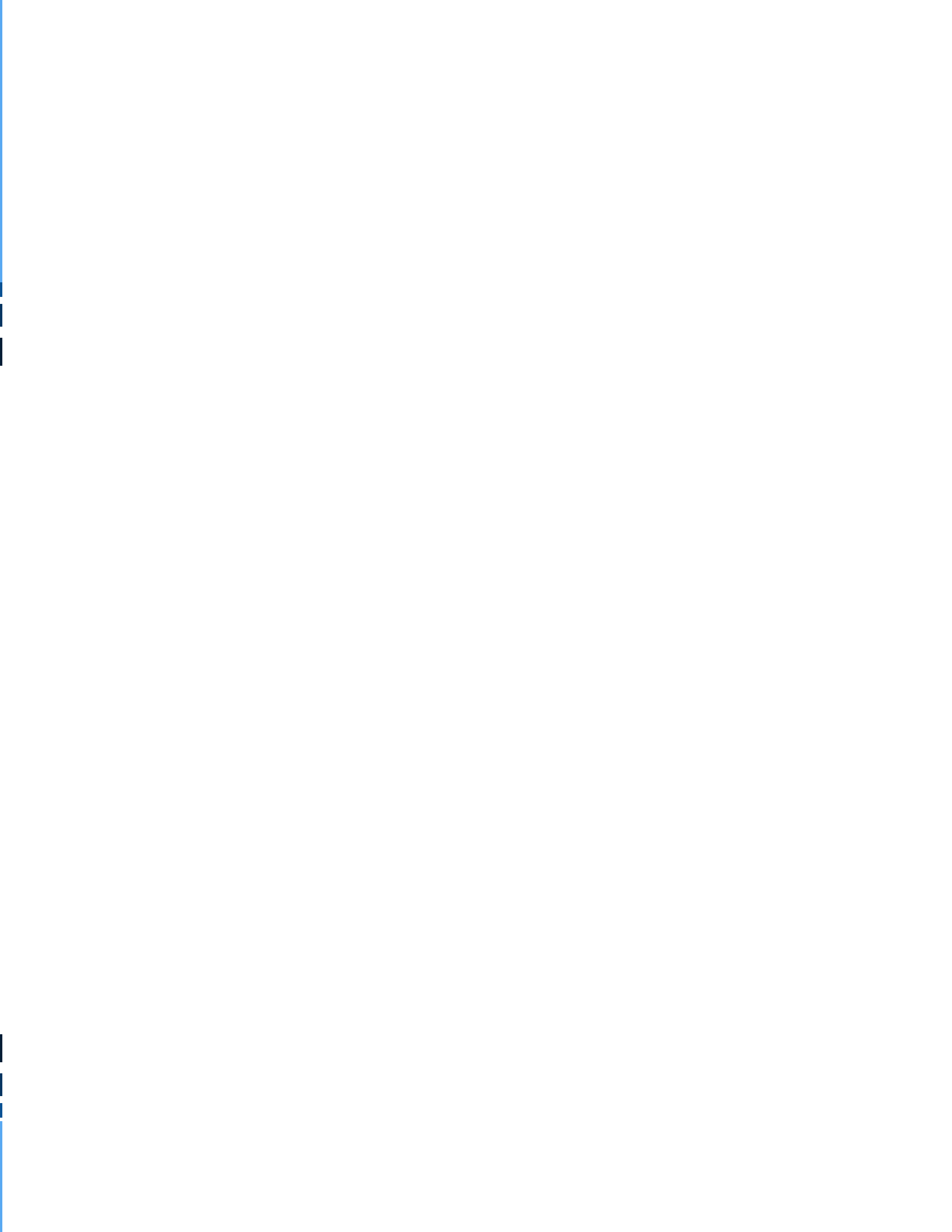
LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTO SON LOS EDIFICIOS MULTINIVELES QUE CONTIENEN TRES O MÁS RESIDENCIAS DENTRO DE UNA ESTRUCTURA. EN ÁREAS MÁS URBANAS, LOS APARTAMENTOS CERCA DEL CENTRO DE LA CIUDAD TIENEN LAS VENTAJAS DE LA PROXIMIDAD A LOS TRABAJOS Y/O AL TRANSPORTE PÚBLICO. SIN EMBARGO, LOS PRECIOS POR PIE CUADRADO SON A MENUDO MUCHO MÁS ALTOS QUE EN ÁREAS SUBURBANAS. LA DISTINCIÓN ENTRE LOS APARTAMENTOS Y LOS CONDOMINIOS DE ALQUILER ES QUE MIENTRAS QUE LOS EDIFICIOS DE ALQUILER SON POSEÍDOS POR UNA SOLA ENTIDAD Y ALQUILADOS, LOS CONDOMINIOS SE POSEEN INDIVIDUALMENTE, MIENTRAS QUE SUS DUEÑOS TODAVÍA PAGAN UN HONORARIO MENSUAL O ANUAL DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.

FUENTE: [HTTP://WWW.ARQHYS.COM/CASAS/APARTAMENTO-EDIFICIOS.HTML](http://www.arqhys.com/casas/apartamento-edificios.html)





REFERENTE LEGAL





2. REFERENTE LEGAL

2.1 REFERENTE LEGAL LOCAL

2.1.1 PLAN REGULADOR DE QUETZALTENANGO

ARTÍCULO 11 NORMAS SOBRE EDIFICACIÓN.

11.1 PARA LAS EDIFICACIONES UNIFAMILIARES Y BIFAMILIARES	
11.1.1. LOTE:	ÁREA MÍNIMA: SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS ²), FRENTE MÍNIMO: VEINTE METROS (20 MTS), DENSIDAD MÁXIMA: CIEN HABITANTES POR HECTÁREA (100 HAB/HA).
11.1.2 ALTURA:	NÚMERO DE PISOS: DOS (2), PARA TODAS LAS VÍAS. ALTURA MÁXIMA: SIETE METROS (7 MTS.),
11.1.3. AISLAMIENTOS MÍNIMOS:	LATERAL: TRES METROS (3 MTS), POSTERIOR: CUATRO METROS (4 MTS.), ANTEJARDÍN: CINCO METROS (5 MTS.).
11.1.4. PATIOS:	(INTERIORES O AL EXTERIOR). ÁREA MÍNIMA: DOCE METROS CUADRADOS (12 MTS ²). LADO MÍNIMO: TRES METROS (3 MTS.).
11.1.5. ÍNDICE:	A) DE OCUPACIÓN MÁXIMA: CERO PUNTO CUARENTA Y SIETE (0.47); B) DE CONSTRUCCIÓN MÁXIMA: CERO PUNTO NOVENTA Y CUATRO (0.94).

11.2. PARA LAS EDIFICACIONES MULTIFAMILIARES	
11.2.1. LOTE:	ÁREA MÍNIMA: MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (1200 MTS ²). FRENTE MÍNIMO: CUARENTA METROS (40 MTS), DENSIDAD MÁXIMA: QUINIENTOS HABITANTES POR HECTÁREA (500 HAB/HA).
11.2.2 ALTURA:	NÚMERO DE PISOS: CUATRO (4), PARA VÍAS V3, V4. SEIS (6) PARA VÍAS V1, V2. UNIDAD DE MEDIDA POR PISO: TRES METROS (3 MTS.).
11.2.3. AISLAMIENTOS:	LATERAL: TRES METROS (3 MTS), POSTERIOR: CUATRO METROS (4 MTS.), ANTEJARDÍN: CINCO METROS (5 MTS.).
11.2.4. PATIOS:	ÁREA MÍNIMA: DIEZ Y SEIS METROS CUADRADOS (16 MTS ² .) PARA CUATRO PISOS (4), VEINTE METROS CUADRADOS (20 MTS. ²) PARA SEIS PISOS.
11.2.5. ÍNDICES:	A) DE OCUPACIÓN MÁXIMA: CERO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO (0.54); B) DE CONSTRUCCIÓN MÁXIMA: TRES PUNTO VEINTICUATRO (0.24).
1.2.6. ASCENSORES:	1 A PARTIR DEL QUINTO (5 ^o) NIVEL.
11.2.7. NORMAS ADICIONALES:	CUANDO PARA DISEÑOS URBANOS DE EDIFICACIONES MULTIFAMILIARES SEGÚN LAS NORMAS CONTENIDAS EN ESTE CAPÍTULO HUBIESE LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS COMUNALES DEL SECTOR





	URBANO DONDE TALES EDIFICACIONES SE CONSTRUYEN, DICHS AUMENTOS CORRERÁN A CARGO DE LOS PROPIETARIOS DE LAS NUEVAS EDIFICACIONES, EN ESPECIAL A LO RELATIVO A LA CESIÓN DE LAS ÁREAS NECESARIAS PARA EL USO PÚBLICO.
11.2.8. LICENCIAS:	EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LOS DESARROLLOS DE TIPO MULTIFAMILIAR, ESTARÁ SUJETO A LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR DONDE SE CONSTRUYAN, SEGÚN CONCEPTOS QUE PARA EL EFECTO RINDAN LAS DEPENDENCIAS: DIRECCIÓN DE AGUAS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPALES.

ARTÍCULO 25	LA ZONA COR, SE DESTINA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y OFICINAS DE NEGOCIOS QUE PRESENTEN SERVICIOS A TODA LA CIUDAD Y/O A UNO DE SUS SECTORES, ASÍ COMO A VIVIENDA UNIFAMILIAR, BIFAMILIARES O MULTIFAMILIAR CONTINÚA.
--------------------	---

ARTÍCULO 27 NORMAS SOBRE USO

27.1. Usos PRINCIPALES:	A) ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y OFICINAS DE NEGOCIOS QUE PRESTEN SERVICIO A TODA LA CIUDAD O A UNO DE SUS SECTORES, EN EDIFICACIÓN CONTINUA; B) VIVIENDA UNIFAMILIAR, BIFAMILIARES O MULTIFAMILIAR EN EDIFICACIÓN CONTINUA.
27.2 Usos con LICENCIA ESPECIAL:	INDUSTRIAS QUE IMPLIQUEN TRABAJOS DE REPARACIÓN, ANEXOS O PROPIOS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE REQUIEREN LABOR DE PRODUCCIÓN. INDUSTRIAS QUE NO OCASIONEN MOLESTIAS A VECINOS Y A TRANSEÚNTES EN MATERIA DE RUIDOS, OLORES, VIBRACIONES, DESTELLOS, HUMOS, GASES, NI UTILICEN SUBSTANCIAS QUE PRODUZCAN RESIDUOS QUÍMICOS U ORGÁNICOS QUE SEAN TÓXICOS, PUTREFACTIBLES O EXPLOSIVOS. ESTABLECIMIENTOS CULTURALES. EDUCACIONALES Y DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. RELIGIOSOS. INSTITUCIONALES. ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS. RECREATIVOS. SUBESTACIONES DE SERVICIO PÚBLICO. HOTELES Y EDIFICACIONES PARA PARQUEADORES.



**ARTÍCULO 28 NORMAS SOBRE EDIFICACIÓN**

28.1.	PARA COMERCIO, OFICINAS, RESIDENCIAL Y MIXTAS, SE SEGUIRÁN LAS NORMAS DE EDIFICACIÓN DE LA ZONAS R-1, R-2, R-3, RDC, A LA CUAL ESTA ANEXA, SEGÚN EL CRITERIO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL, EXPUESTAS EN LOS CAPÍTULOS IV, V, VI Y VII DEL PRESENTE REGLAMENTO.
28.2	PARA LOS USOS ESPECIALES PERMITIDOS EN ESTE CAPÍTULO, SE SEGUIRÁN LAS NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA USO QUE ESTÁN CONTEMPLADAS EN ESTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 34 NORMAS VARIAS

34.1. ESTACIONAMIENTOS.	SE EXIGIRÁ UN ESPACIO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE UN VEHÍCULO POR CADA DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS. ²) DE ÁREA NETA DEL LOTE. EL ESPACIO PARA EL ESTACIONAMIENTO DEBERÁ DEJARSE DENTRO DEL LOTE, PUDIÉNDOSE UTILIZAR LA ZONA DE ANTEJARDÍN EN UN SETENTA POR CIENTO (70%).
34.2. LA ZONA DE CARGA Y DESCARGA:	SE EXIGIRÁ UN ESPACIO DE OCHO POR TRES METROS (8 X 3 MTS.), POR CADA OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800 MTS. ²) O FRACCIÓN SUPERIOR A DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS. ²) DE ÁREA BRUTA DEL LOTE.
34.3 AVISOS.	ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁN AVISOS DESTINADOS A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES QUE CUMPLAN CON LAS SIGUIENTES NORMAS: A) LOS AVISOS PODRÁN SER ADOSADOS O NORMALES A LA FACHADA Y SOBRE LA CUBIERTA Y AISLADOS; B) EL ÁREA DEL AVISO DEL ESTABLECIMIENTO NO SERÁ MAYOR DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL ÁREA DE FACHADA NI MAYOR DE DIEZ METROS CUADRADOS (10 MTS. ²) REGIRÁ LA MEDIDA MENOR; C) LOS AVISOS PODRÁN SER ILUMINADAS CON LUZ INTERMITENTE Y DE MOVIMIENTO.
34.4.	NO SE PERMITIRÁ MÁS DE UN AVISO DE IDENTIFICACIÓN POR CADA FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO O LOCAL.

ARTÍCULO 78	EN CUANTO A ESPECIFICACIONES DE FUNCIONAMIENTO, REGIRÁN LAS SIGUIENTES: A) LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SE HARÁN SIGUIENDO EL SENTIDO DEL TRÁFICO DE LAS VÍAS Y CON UNA DIMENSIÓN MÍNIMA DE OCHO METROS (8 MTS.), EN VÍAS V-3 Y DE NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (9.50 MTS.) EN VÍAS V-2 Y V-1; B) LAS SALIDAS Y ENTRADAS DEBERÁN ESTAR BIEN DEFINIDAS POR MEDIO DE SEÑALES VISIBLES Y CON UNA SEPARACIÓN MÍNIMA
--------------------	---





	<p>ENTRE SÍ DE DOCE METROS (12 MTS.); C) LA DISTANCIA MÍNIMA PERMITIDA DE CUALQUIER ENTRADA O SALIDA CON RELACIÓN AL MURO VECINO SERÁ DE CINCO METROS (5 MTS.), MEDIDOS DESDE EL BORDE EXTERIOR DE LA ACERA, HASTA EL LINDERO RESPECTIVO; D) LAS ISLAS DE LOS SURTIDORES DEBERÁN TENER UNA SEPARACIÓN MÍNIMA DE TRES METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (3.50 MTS.) EN RELACIÓN CON EL PARAMENTO DE CONSTRUCCIÓN QUE ESPECIFIQUE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL; E) LAS ESTACIONES DE SERVICIO APROBADAS A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE REGLAMENTO Y LOCALIZADAS EN ZONAS DONDE RIGE ANTEJARDÍN O PÓRTICO, DEBERÁN CONSERVAR ESTA ÁREA, SEA CUAL FUERE SU SECCIÓN LIBRE DE TODO USO DE LA ESTACIÓN, TRATÁNDOLA COMO ZONA VERDE ARBOLIZADA.</p>
<p>ARTÍCULO 82</p>	<p>EN TODAS LAS ZONAS DE LA CIUDAD SE PERMITIRÁN EDIFICIOS DESTINADOS A APARCAMIENTO DE AUTOMOTORES. PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REGIRÁN LAS NORMAS QUE DICTARÁ LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN EL PLAN REGULADOR DEL DESARROLLO URBANO-RURAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE QUETZALTENANGO DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO 1983.





2.2 REFERENTE LEGAL NIVEL NACIONAL

2.2.1 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

CAPITULO I

GENERALIDADES Y DEFINICIONES	
ARTÍCULO 2	<p>“EL REGLAMENTO”, ESTABLECE LAS NORMAS MUNICIPALES MÍNIMAS QUE EN ADELANTE DEBERÁN OBSERVARSE EN: EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO:</p> <p>TODA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES DE USO PÚBLICO, QUEDA SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE “EL REGLAMENTO”, EN LO QUE SE REFIERE EXPRESAMENTE A LA ALINEACIÓN RESPECTIVA, ALTURA DE EDIFICIOS, ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, ANCHO DE BANQUETAS Y DISPOSICIONES DE LOS SERVICIOS DE AGUAS Y DRENAJES.</p>
ARTÍCULO 3	<p>EN RAZÓN DEL USO AL QUE SE DESTINE, SE CONSIDERAN EDIFICACIONES DE USO PRIVADO Y PÚBLICO, LAS SIGUIENTES:</p> <p>B) DE USO PÚBLICO: (DEL ESTADO O PARTICULARES).</p> <p>AQUELLAS QUE ALBERGARÁN PERMANENTEMENTE O SERVIRÁN DE LUGAR DE REUNIÓN, CON REGULARIDAD, A UN NÚMERO CONSIDERABLE DE PERSONAS. SE INCLUYE EN ESTE RENGLÓN DE LAS ESCUELAS, HOSPITALES, ASILOS, FÁBRICAS, CINEMATÓGRAFOS, TEATROS, AUDITORIOS, SALAS DE ESPECTÁCULOS EN GENERAL, ETC.</p>
ARTÍCULO 6	<p>PARA LOS EFECTOS DE EL REGLAMENTO, LOS INGENIEROS, ARQUITECTOS, INGENIEROS-ARQUITECTOS Y PRÁCTICOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, SEGÚN EL CASO, QUE ESTÉN A CARGO DE LA PLANIFICACIÓN - NO EJECUCIÓN - DE UNA OBRA, SE DENOMINARÁ “EL PLANIFICADOR”; SE CONSIDERA COMO PLANIFICACIÓN DE UNA OBRA EL DISEÑO, CÁLCULO Y ELABORACIÓN DE LOS PLANOS RESPECTIVOS DEL PROYECTO.</p>

CAPITULO V

AGUAS Y DRENAJES	
ARTÍCULO 149	<p>EN LOS EDIFICIOS DE MÁS DE DOS PLANTAS, O EN AQUELLOS EN QUE SU POSICIÓN TOPOGRÁFICA SEA EQUIVALENTE A MÁS DE TRES PLANTAS ARRIBA DEL NIVEL DE LA CALLE, SE DEBERÁ ESTAR A LO NORMADO EN EL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD.</p>





ARTÍCULO 150	EL CIRCUITO PRINCIPAL DE TUBERÍA DE AGUA DE UNA EDIFICACIÓN, DEBERÁ SER UN CIRCUITO CERRADO.
ARTÍCULO 151	EL DIÁMETRO MÍNIMO DE LA TUBERÍA DE AGUA DEL CIRCUITO PRINCIPAL SERÁ DE 3/4”.
ARTÍCULO 152	EN EL DISEÑO Y CÁLCULO DEL CIRCUITO DE AGUA DE UNA EDIFICACIÓN SE DEBERÁ TOMAR INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AGUAS Y DRENAJES MUNICIPALES, EN CUANTO A LA PRESIÓN DE SERVICIO QUE PREVALEZCA EN EL SECTOR, DEBIENDO ADOPTAR COMO PARÁMETRO DE DISEÑO UNA CARGA MÍNIMA DE DOS METROS SOBRE CADA GRIFO CERRADO, CUANDO SE TRABAJE A CAUDAL MÁXIMO.
ARTÍCULO 153	CUANDO EN UNA EDIFICACIÓN SE UTILICE AGUA PROVENIENTE DE POZOS O NACIMIENTOS PROPIOS, EXTRAÑOS A LA RED DE SERVICIO PÚBLICO, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PERMITIRÁ LA INTERCONEXIÓN CON LOS CIRCUITOS DE AGUA PROVENIENTES DEL SERVICIO PÚBLICO. SI SE DESEA UNIR AMBAS FUENTES PARA CONSUMO HUMANO, DEBERÁ CONSTRUIRSE UN TANQUE ALIMENTADO POR CIRCUITOS COMPLETAMENTE SEPARADOS, DEBIÉNDOSE EN ESTE CASO PREVER LA DESCONTAMINACIÓN DEL AGUA DE LA FUENTE PROPIA, POR MEDIO DE UN SISTEMA ADECUADO DE COLORACIÓN, Y EN TODO CASO EVITAR EL REFLUJO A LA RED DE SERVICIO PÚBLICO. SE DEBERÁ ADEMÁS, ESTAR A LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 59 DE ESTE REGLAMENTO.
ARTÍCULO 154	PARA EL DISEÑO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE EN UN EDIFICIO DE TIPO INDUSTRIAL O COMERCIAL, EN TANTO NO SE EMITAN LAS “NORMAS Y REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD”, SE DEBERÁ CONSULTAR A LA DIRECCIÓN DE AGUAS Y DRENAJES EN CUANTO A CONDICIONES DEL SERVICIO PÚBLICO EN EL SECTOR, PREVIAMENTE A CONCEDER LA LICENCIA.
ARTÍCULO 156	EL AGUA DE LLUVIA DE LOS TECHOS DE UNA EDIFICACIÓN PODRÁ SER DESAGUADA A LA CALLE, SIEMPRE QUE SE HAGA POR MEDIO DE TUBOS COLOCADOS BAJO LA BANQUETA.

FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN EL PLAN REGULADOR DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, Y REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

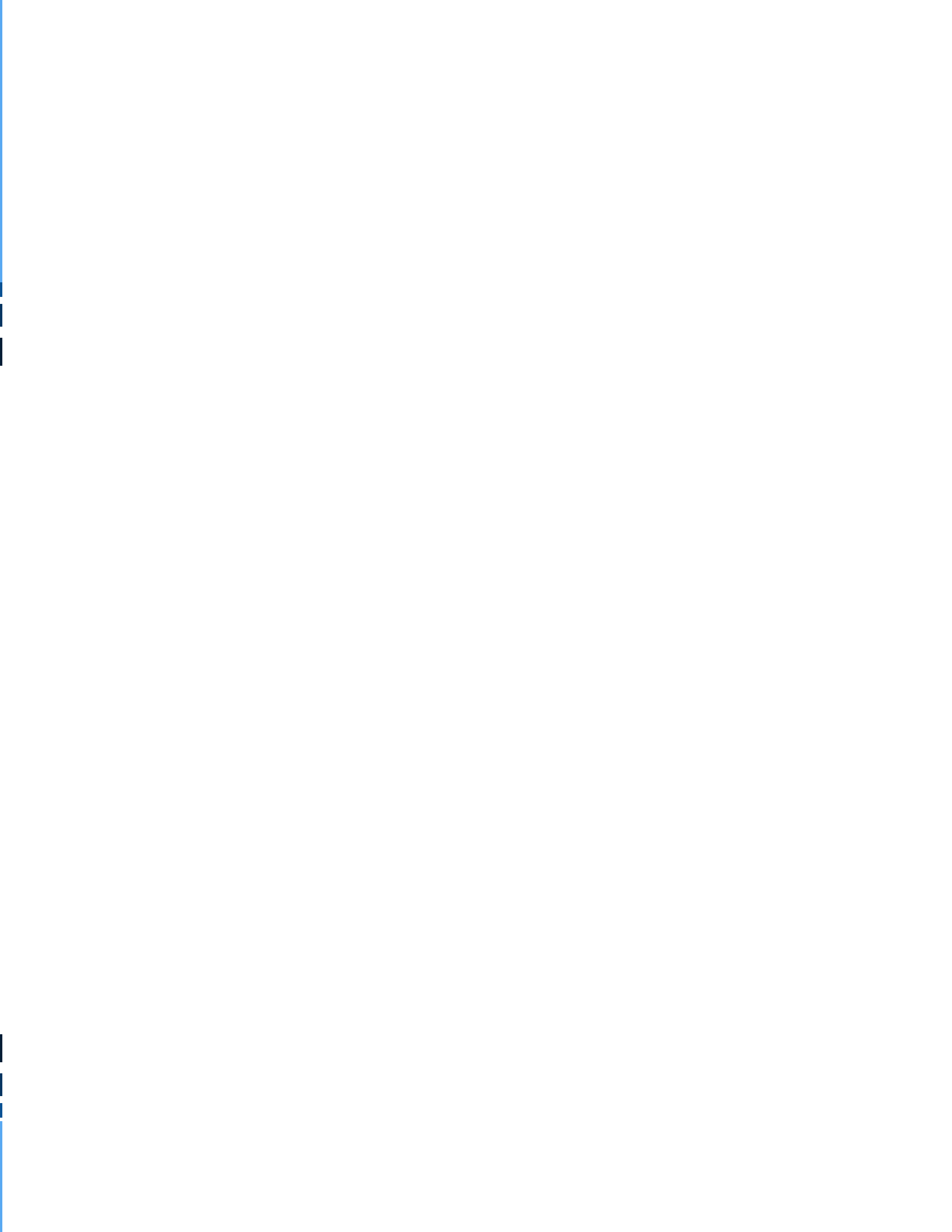


**2.2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

ARTÍCULO 23. INVIOLABILIDAD DE LA VIVIENDA.	LA VIVIENDA ES INVIOLABLE. NADIE PODRÁ PENETRAR EN MORADA AJENA SIN PERMISO DE QUIEN LA HABITA, SALVO POR ORDEN ESCRITA DE JUEZ COMPETENTE EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL MOTIVO DE LA DILIGENCIA Y NUNCA ANTES DE LAS SEIS NI DESPUÉS DE LAS DIECIOCHO HORAS. TAL DILIGENCIA SE REALIZARÁ SIEMPRE EN PRESENCIA DEL INTERESADO O DE SU MANDATARIO.
ARTÍCULO 93. DERECHO A LA SALUD.	EL GOCE DE LA SALUD ES DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA.
ARTÍCULO 94. OBLIGACIÓN DEL ESTADO SOBRE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	EL ESTADO VELARÁ POR LA SALUD Y LA ASISTENCIA SOCIAL DE TODOS LOS HABITANTES. DESARROLLARÁ, A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES, ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN, COORDINACIÓN Y LAS COMPLEMENTARIAS PERTINENTES A FIN DE PROCURARLES EL MÁS COMPLETO BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.
ARTÍCULO 97. MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO.	EL ESTADO, LAS MUNICIPALIDADES Y LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NACIONAL ESTÁN OBLIGADOS A PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO QUE PREVENGA LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y MANTENGA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO. SE DICTARÁN TODAS LAS NORMAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LA UTILIZACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA, DE LA FLORA, DE LA TIERRA Y DEL AGUA, SE REALICEN RACIONALMENTE, EVITANDO SU DEPRDACIÓN.
ARTÍCULO 105. VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.	EL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES ESPECÍFICAS, APOYARÁ LA PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES, ESTABLECIENDO LOS ADECUADOS SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO, QUE PERMITAN ATENDER LOS DIFERENTES PROGRAMAS, PARA QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN OPTAR A VIVIENDAS ADECUADAS Y QUE LLENEN LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD. LOS PROPIETARIOS DE LAS EMPRESAS QUEDAN OBLIGADOS A PROPORCIONAR A SUS TRABAJADORES, EN LOS CASOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, VIVIENDAS QUE LLENEN LOS REQUISITOS ANTERIORES.

FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA,



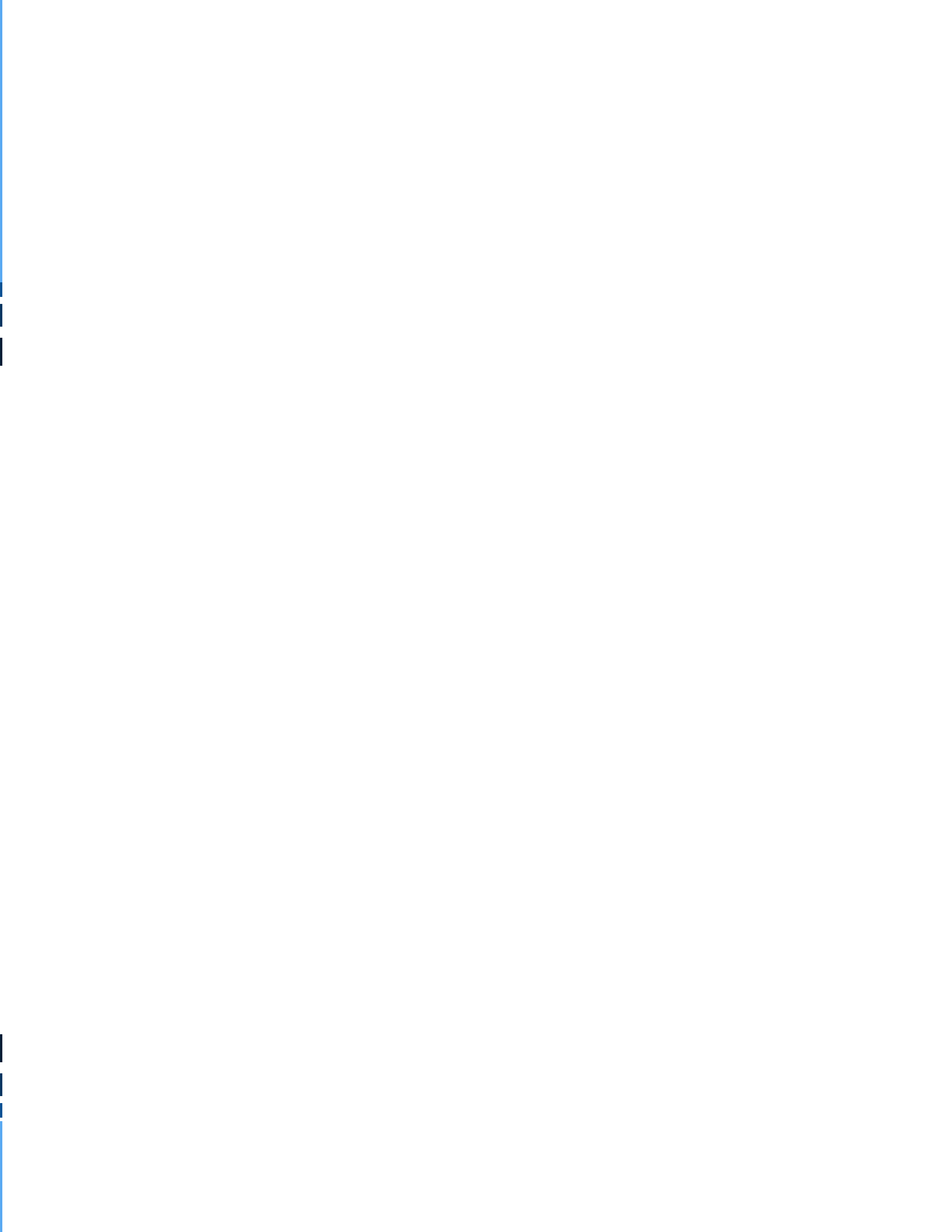




XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

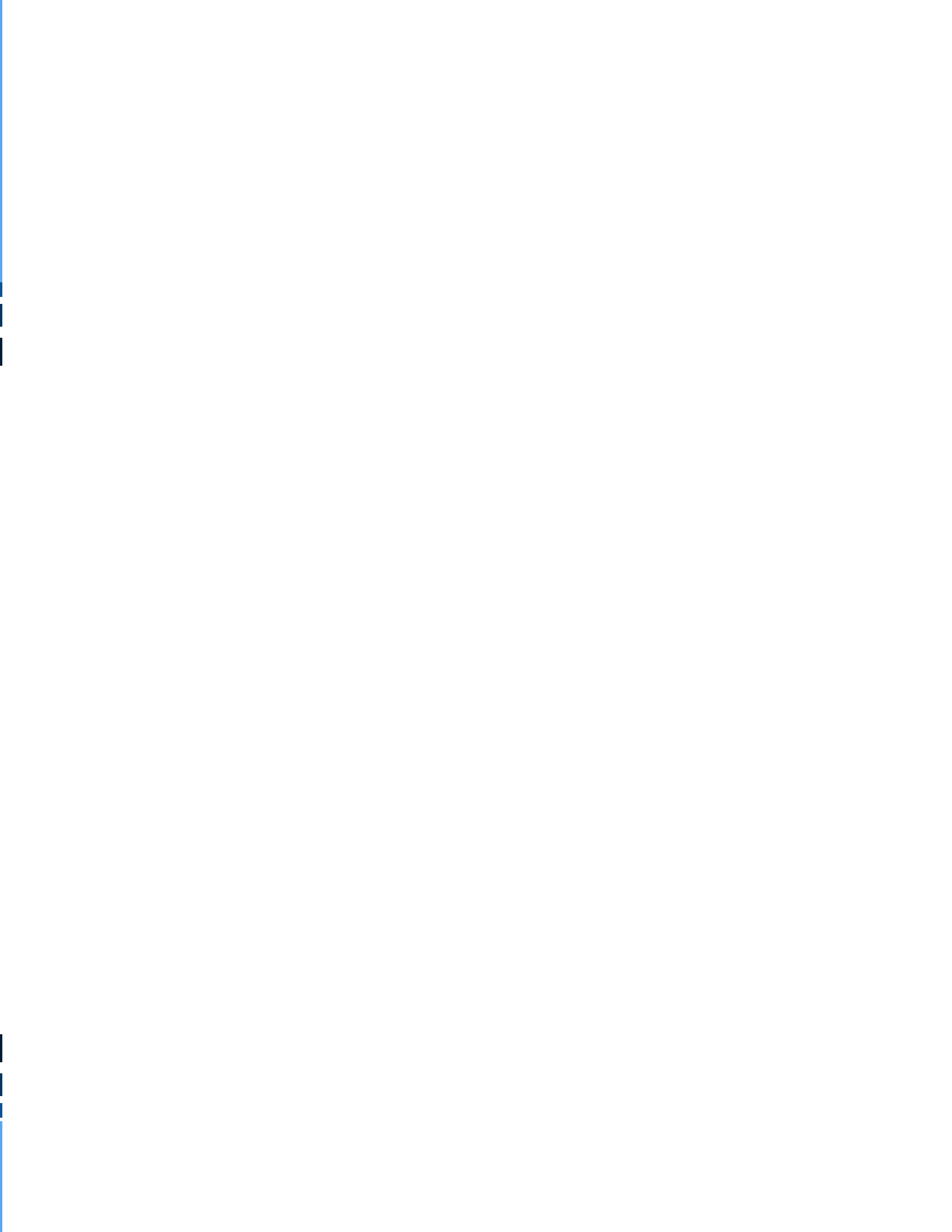
CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL





ANÁLISIS TERRITORIAL





1. ANÁLISIS TERRITORIAL A NIVEL MACRO

1.1 REPUBLICA DE GUATEMALA

LA REPÚBLICA DE GUATEMALA SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN LA PARTE NORTE DEL ISTMO CENTROAMERICANO EN SU EXTREMO NOROCCIDENTAL, CON UNA AMPLIA CULTURA AUTÓCTONA PRODUCTO DE LA HERENCIA MAYA Y LA INFLUENCIA CASTELLANA DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL.

A PESAR DE SU RELATIVAMENTE PEQUEÑA EXTENSIÓN TERRITORIAL, GUATEMALA CUENTA CON UNA GRAN VARIEDAD CLIMÁTICA, PRODUCTO DE SU RELIEVE MONTAÑOSO QUE VA DESDE EL NIVEL DEL MAR HASTA LOS 4.220 METROS SOBRE ESE NIVEL. ESTO PROPICIA QUE EN EL PAÍS EXISTAN ECOSISTEMAS TAN VARIADOS QUE VAN DESDE LOS MANGLARES DE LOS HUMEDALES DEL PACÍFICO HASTA LOS BOSQUES NUBLADOS DE ALTA MONTAÑA. SU GEOGRAFÍA FÍSICA ES EN GRAN PARTE MONTAÑOSA. POSEE SUAVES PLAYAS EN SU LITORAL DEL PACÍFICO Y PLANICIES BAJAS AL NORTE DEL PAÍS. ES ATRAVESADA EN SU PARTE CENTRAL POR LA CORDILLERA DE LOS CUCHUMATANES Y PARTE DE LA SIERRA MADRE DEL SUR.

DATOS	ESPECIFICACIONES
LIMITES	AL NORTE Y AL OESTE, CON LA REPÚBLICA DE MÉXICO; AL SUR, CON EL OCEANO PACÍFICO; AL ESTE, CON BELICE, EL OCEANO ATLÁNTICO Y LAS REPÚBLICAS DE HONDURAS Y EL SALVADOR.
COORDENADAS	ESTÁ COMPRENDIDA ENTRE LOS PARALELOS 13° 44" Y 18° 30" LATITUD NORTE Y ENTRE LOS MERIDIANOS 87° 24" Y 92° 14", AL OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH.
EXTENSIÓN TERRITORIAL	108,889 KILÓMETROS CUADRADOS.
CLIMA	EN EL AÑO SE PRESENTAN DOS ESTACIONES CLIMÁTICAS, LA LLUVIOSA CONOCIDA COMO INVIERNO Y LA SECA, CONOCIDA COMO VERANO. SU TOPOGRAFÍA ES DE DIVERSO RELIEVE, CREANDO GRANDES VARIACIONES DE CLIMA QUE VA DEL CÁLIDO AL TEMPLADO O MUY FRÍO.
DEPARTAMENTOS	ESTÁ COMPRENDIDA POR 22 DEPARTAMENTOS.
MUNICIPIOS	ESTÁ COMPRENDIDA POR 331 MUNICIPIOS.
HABITANTES	14.655.189 HABITANTES SEGÚN ESTIMACIONES PARA EL 2004, SU POBLACIÓN INDÍGENA COMPONE UN 40% DEL TOTAL DEL PAÍS.
CAPITAL	SU CAPITAL ES GUATEMALA, LLAMADA OFICIALMENTE NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN.
LENGUAJE	EL IDIOMA OFICIAL ES EL ESPAÑOL, ASIMISMO CUENTA CON 23 IDIOMAS MAYAS, LOS IDIOMAS XINCA Y GARÍFUNA, ESTE ÚLTIMO HABLADO POR LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO CARIBEÑO DE IZABAL.

FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN LA INFORMACIÓN INE. IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS FINCAS CENSALES Y DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS TOMO I. GUATEMALA, ENERO 2004.



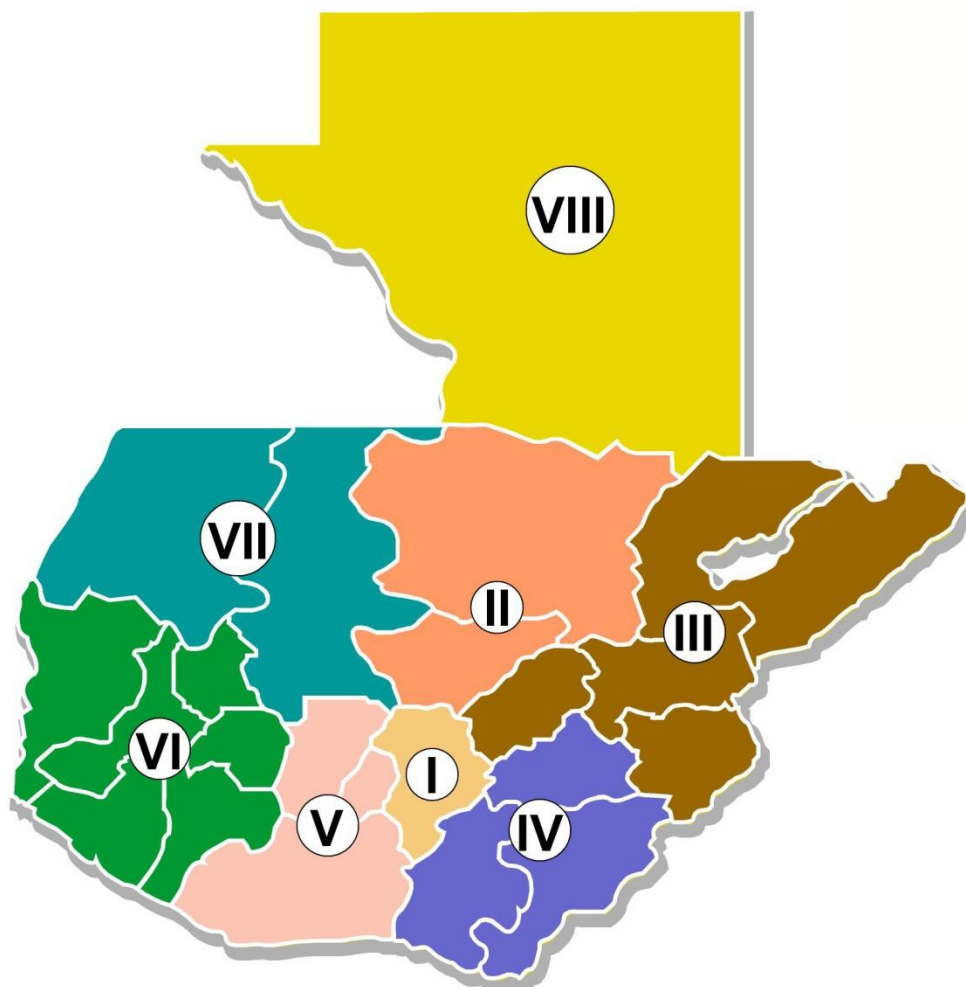


1.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

GUATEMALA SE ENCUENTRA ORGANIZADA EN REGIONES, DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS.

REGIONES DE GUATEMALA		
REGIÓN	NOMBRE	DEPARTAMENTOS
I	METROPOLITANA	GUATEMALA.
II	NORTE	ALTA VERAPAZ, BAJA VERAPAZ
III	NOR-ORIENTAL	CHIQUIMULA, EL PROGRESO, IZABAL, ZACAPA.
IV	SUR-ORIENTAL	JALAPA, JUTIAPA, SANTA ROSA.
V	CENTRAL	CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SACATEPÉQUEZ.
VI	SUR-OCCIDENTAL	RETALHULEU, SAN MARGOS, SOLOLÁ, SUCHITEPÉQUEZ, TONONICAPÁN, QUETZALTENANGO.
VII	NOR-OCCIDENTAL	HUEHUETENANGO, QUICHÉ.
VIII	PETÉN	PETÉN.

FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO VISOR, TOMO II









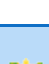




MAGEN 1: MAPA DE GUATEMALA, DISPONIBLE EN LA WEB [HTTP://WWW.OJ.GOB.GT/ESTADISTICALABORAL/INDEX.PHP?OPTION=COM_CONTENT&VIEW=ARTICLE&ID=171&ITEMID=207]





LOS DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA SON:

DEPARTAMENTOS DE GUATEMALA					
NO.	DEPARTAMENTO	ESCUDO	EXTENSIÓN KM ²	MUNICIPIOS	CABECERA
1.	GUATEMALA		2126	17	CIUDAD DE GUATEMALA
2.	ALTA VERAPAZ		8686	17	COBÁN
3.	BAJA VERAPAZ		3124	8	SALAMÁ
4.	CHIMALTENANGO		1979	16	CHIMALTENANGO
5.	CHIQUIMULA		2376	11	CHIQUIMULA
6.	EL PROGRESO		1922	8	GUASTATOYA
7.	ESCUINTLA		4384	13	ESCUINTLA
8.	HUEHUETENANGO		7400	32	HUEHUETENANGO
9.	IZABAL		9038	5	PUERTO BARRIOS
10.	JALAPA		2063	7	JALAPA
11.	JUTIAPA		3216	17	JUTIAPA





NO.	DEPARTAMENTO	ESCUDO	EXTENSIÓN KM ²	MUNICIPIOS	CABECERA
12.	PETÉN		35854	13	FLORES
13.	QUETZALTENANGO		1953	24	QUETZALTENANGO
14.	QUICHÉ		8378	21	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ
15.	RETALHULEU		1856	9	RETALHULEU
16.	SACATEPÉQUEZ		465	16	ANTIGUA GUATEMALA
17.	SAN MARCOS		3791	29	SAN MARCOS
18.	SANTA ROSA		2955	14	GUILAPA
19.	SOLOLÁ		1061	19	SOLOLÁ
20.	SUCHITEPÉQUEZ		2510	20	MAZATENANGO
21.	TOTONICAPÁN		1061	8	TOTONICAPÁN
22.	ZACAPA		2690	10	ZACAPA

FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN LA WEB: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/GUATEMALA](http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala)



2. ANÁLISIS TERRITORIAL A NIVEL MICRO

2.1 DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

QUETZALTENANGO ES UN DEPARTAMENTO DE GUATEMALA UBICADO EN LA REGIÓN V SUR OCCIDENTAL DEL PAÍS, FUE CREADO COMO DEPARTAMENTO POR DECRETO DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1845. TIENE UNA CONFIGURACIÓN MONTAÑOSA, ESPECIALMENTE EN LA PARTE NORTE. LOS PRINCIPALES VOLCANES SON: SANTA MARÍA, SANTIAGUITO, SIETE OREJAS, CERRO QUEMADO, CHICABAL Y LACANDÓN. EL DEPARTAMENTO SE CARACTERIZA POR TENER ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMO: EL CERRO DEL BAÚL, EL CERRO SIETE OREJAS, CERRO QUEMADO, LOS BAÑOS DE ALMOLONGA CIRILO FLORES, LAS DELICIAS, LAS FUENTES GEORGINAS, LA LAGUNA DE CHICABAL Y OTRAS, LO QUE HA DETERMINADO QUE EL NÚMERO DE TURISTAS HAYA AUMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. ASÍ COMO EL 15 DE SEPTIEMBRE, QUE SE CONMEMORA LA INDEPENDENCIA DE GUATEMALA CON UNA SERIE DE ACTIVIDADES A LO LARGO DEL MES.

ACTUALMENTE LA CABECERA DE QUETZALTENANGO SE CONSTITUYE EN UN LUGAR ESTRATÉGICO PARA EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS, ASÍ COMO PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y LICORERA A NIVEL NACIONAL. OTRO SECTOR QUE HA TENIDO UN REPUNTE INTERESANTE EN LA CIUDAD ES EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, YA QUE HA PROLIFERADO LA INDUSTRIA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DEBIDO AL INCREMENTO DE CENTROS COMERCIALES, COLONIAS Y CONDOMINIOS. DEBE MENCIONARSE QUE SU CABECERA ES UN CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, ESPECIALMENTE UNIVERSITARIOS.



IMAGEN 2: MAPA DE GUATEMALA Y QUETZALTENANGO EXTRAÍDO DEL PDM DE QUETZALTENANGO 2,010.





DATOS GENERALES DE QUETZALTENANGO.	
DATOS	ESPECIFICACIONES
LIMITES	COLINDA AL NORTE CON EL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; AL ESTE CON LOS DE TOTONICAPÁN Y SOLOLÁ; AL SUR CON LOS DE SUCHITEPÉQUEZ Y RETALHULEU; AL OESTE CON EL DE SAN MARCOS.
EXTENSIÓN TERRITORIAL	EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO TIENE 1.953 KM ² , EQUIVALENTES AL 1,8% DEL TERRITORIO NACIONAL.
COORDENADAS	14° 50' 22" LATITUD 91° 31' 10" LONGITUD.
ALTITUD	2357 MSNM 2 MSNM
DISTANCIA	QUETZALTENANGO ESTA A 206 KM, AL NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.
CLIMA	TEMPLADO, FRIO. EL CLIMA ES VARIADO, COMO CONSECUENCIA DE SUS CONDICIONES OROGRÁFICAS, SIENDO EN LO GENERAL FRÍO Y SANDO EN EL ALTIPLANO.
MUNICIPIOS	ESTA COMPRENDIDO POR 24 MUNICIPIOS.
CABECERA	LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO ES QUETZALTENANGO.
POBLACIÓN	624, 716 HABITANTES. A NIVEL DEPARTAMENTAL EL 60,57% DE LA POBLACIÓN ES INDÍGENA, PORCENTAJE SUPERIOR AL OBSERVADO A NIVEL NACIONAL (41,9%); PREDOMINA EL GRUPO ÉTNICO K'ICHE' Y MAM.
IDIOMA	SE HABLA ESPAÑOL, IDIOMA OFICIAL, PERO TAMBIÉN SE HABLA K'ICHE' Y MAM.
BANDERA	
ESCUDO	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LAS ESTIMACIONES DE SEGEPLAN, CON BASE EN LA ESTRUCTURA DEL XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VI DE HABITACIÓN, GUATEMALA, ENERO DEL 2003.





2.2 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

QUETZALTENANGO ESTÁ DIVIDIDO EN 24 MUNICIPIOS QUE SON:

NO.	MUNICIPIO
1	SAN CARLOS SIJA
2	CABRICÁN
3	HUITÁN
4	SIBILIA
5	CAJOLÁ
6	PALESTINA DE LOS ALTOS
7	SAN MIGUEL SIGÜILÁ
8	SAN JUAN OSTUNCALCO
9	SAN MATEO
10	SAN FRANCISCO LA UNIÓN
11	LA ESPERANZA
12	OLINTEPEQUE
13	SALCAJÁ
14	*QUETZALTENANGO
15	ALMOLONGA
16	CANTEL
17	ZUNIL
18	EL PALMAR
19	CONCEPCIÓN CHIQUIRICHAPA
20	SAN MARTÍN SACATEPÉQUEZ
21	COLOMBA
22	FLORES COSTA CUCA
23	COATEPEQUE
24	GÉNOVA

Quetzaltenango

1. San Carlos Sija
2. Cabricán
3. Huitán
4. Sibilia
5. Cajolá
6. Palestina de los Altos
7. San Miguel Sigüila
8. Ostuncalco
9. San Mateo
10. San Francisco La Unión
11. La Esperanza
12. Olintepeque
13. Salcajá
14. Quetzaltenango
15. Almolonga
16. Cantel
17. Zunil
18. El Palmar
19. Concepción Chiquirichapa
20. San Martín Sacatepéquez
21. Colomba
22. Flores Costa Cuca
23. Coatepeque
24. Génova

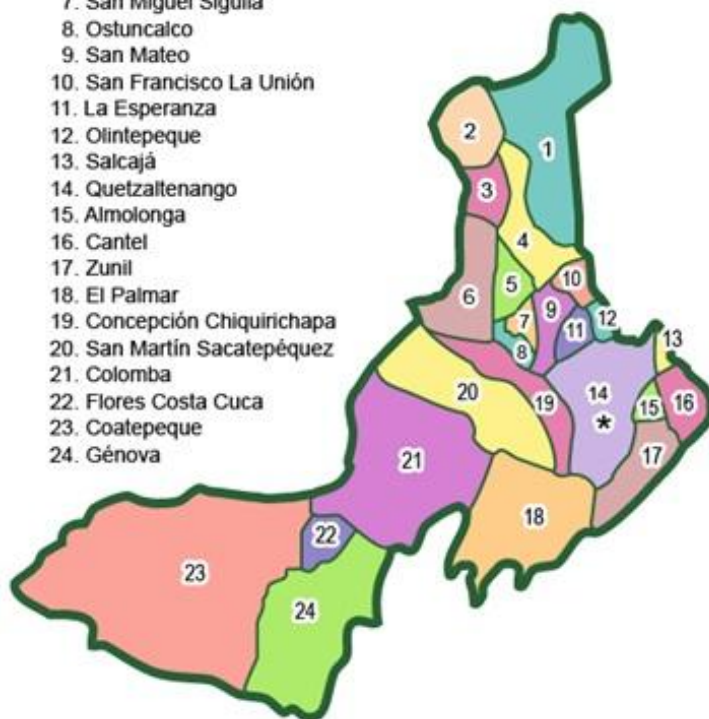
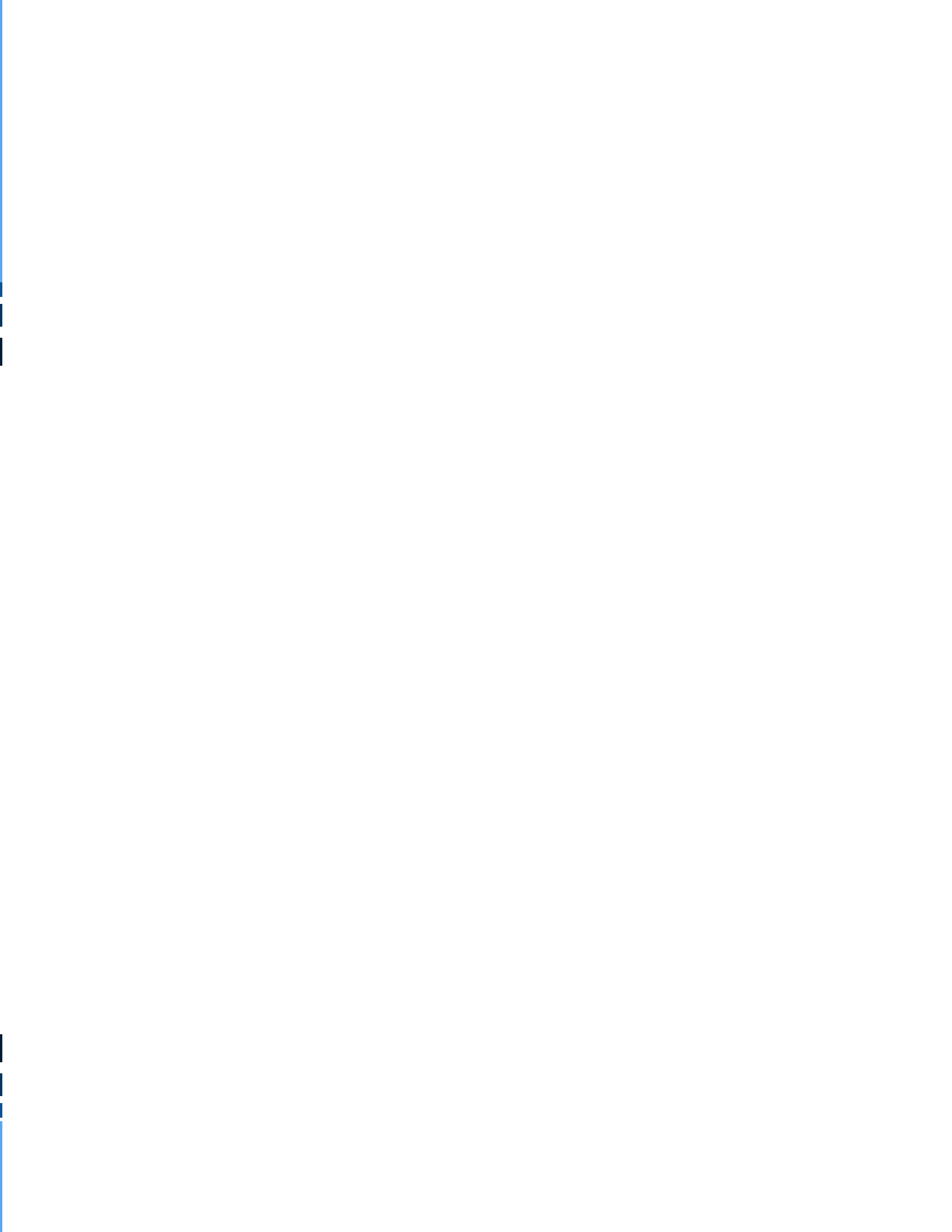


IMAGEN 3: MAPA DE QUETZALTENANGO, DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.GOOGLE.COM.GT/ HTTP://WWW.MCD.GOB.GT/2010/06/20/QUETZALTENANGO/]

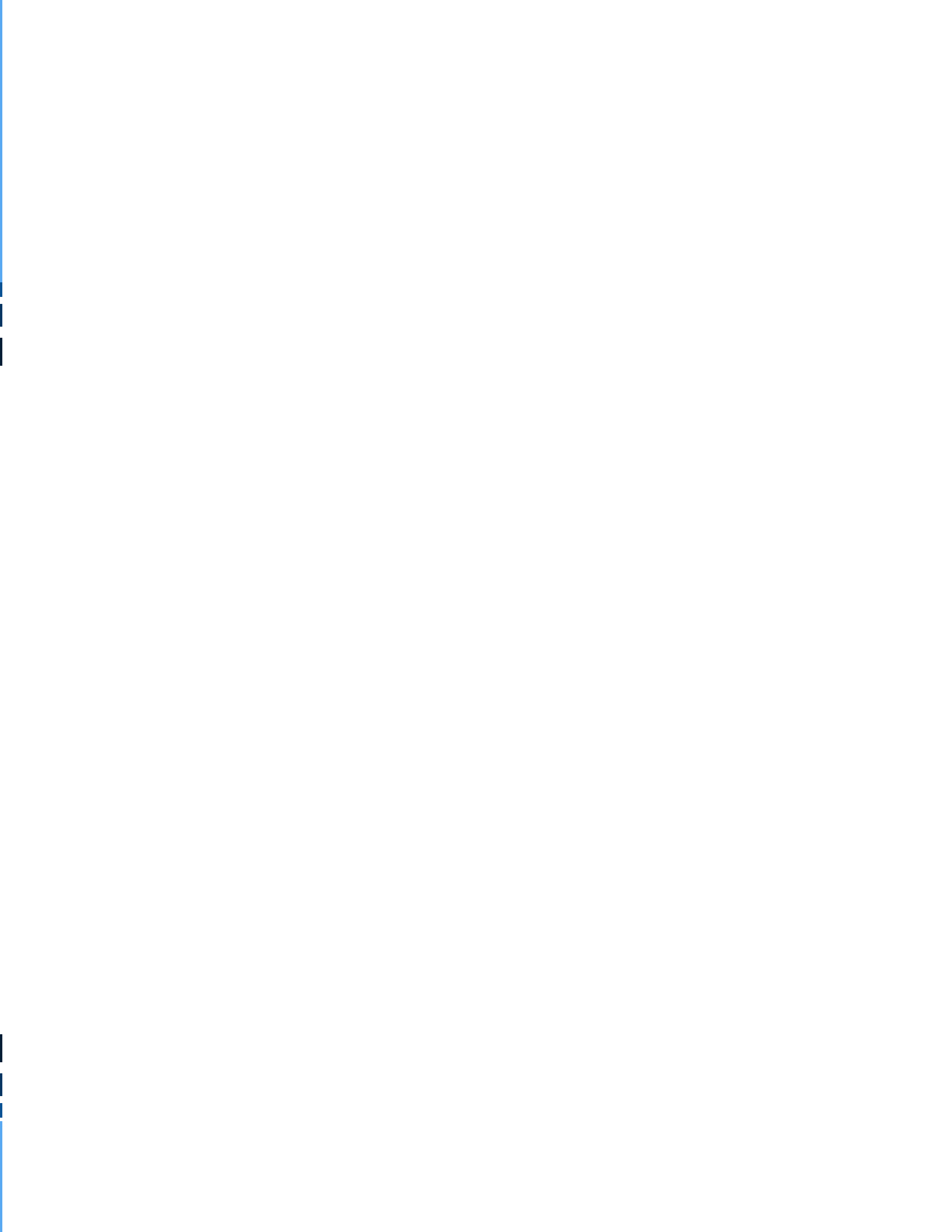
FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL BASADA EN LA WEB: [HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/GUATEMALA](http://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala)







ANÁLISIS DEL ENTORNO



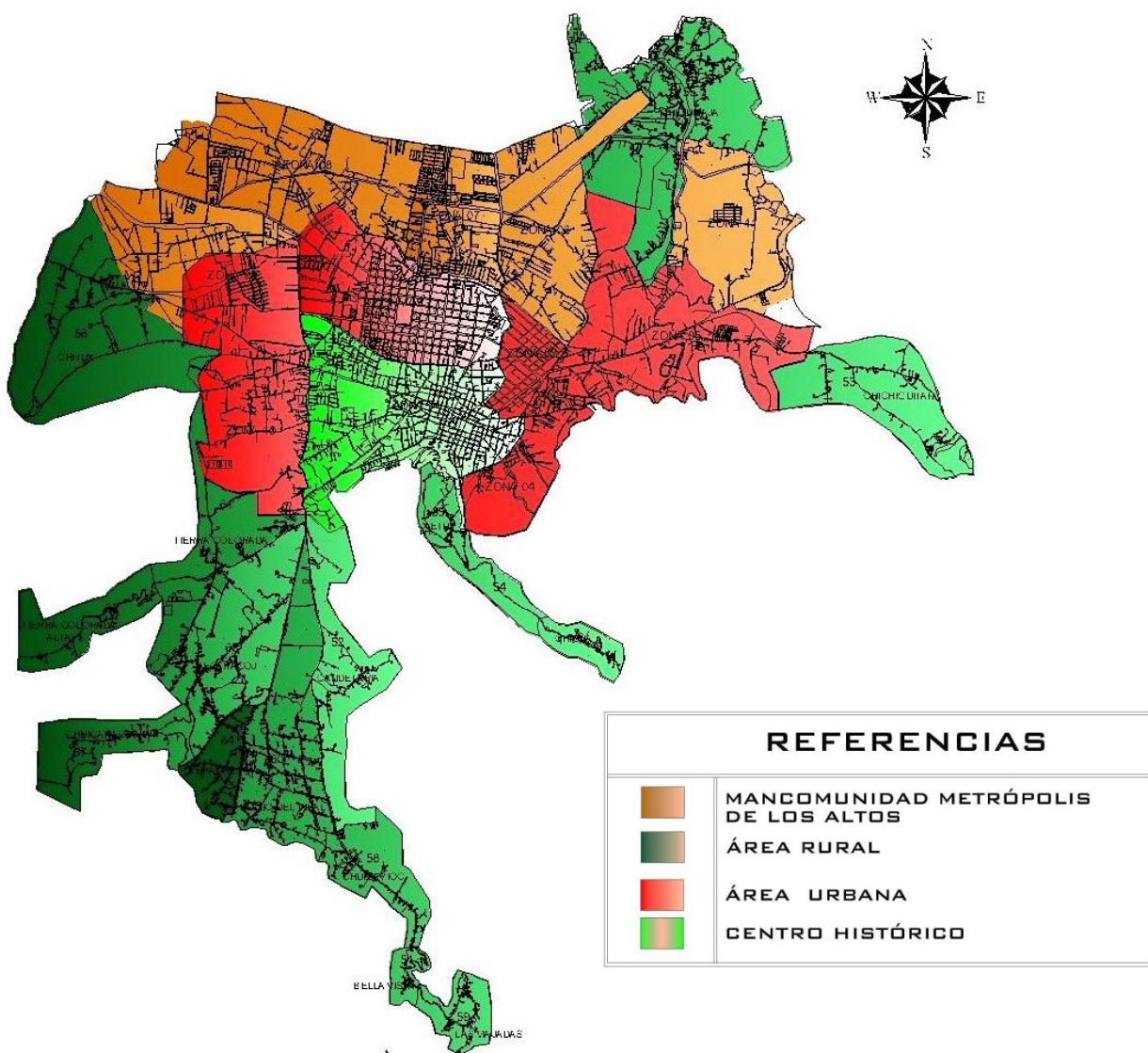


3. ANÁLISIS URBANO

QUETZALTENANGO ESTÁ CRECIENDO AL IGUAL QUE SU POBLACIÓN, LA CIUDAD ESTA EXPANDIÉNDOSE A LOS ALREDEDORES DEL ÁREA URBANA, LO CUAL HACE QUE EXISTAN MUCHOS CAMBIOS, TANTO FÍSICOS COMO SOCIALES. ANTES DE INICIAR UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO, ES IMPORTANTE ANALIZAR EL ENTORNO Y

3.1 LIMITE URBANO Y RURAL DE QUETZALTENANGO

QUETZALTENANGO ESTÁ SECTORIZADO POR ZONAS, ADEMÁS DE DIVIDIRSE EN ÁREA URBANA, Y RURAL COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



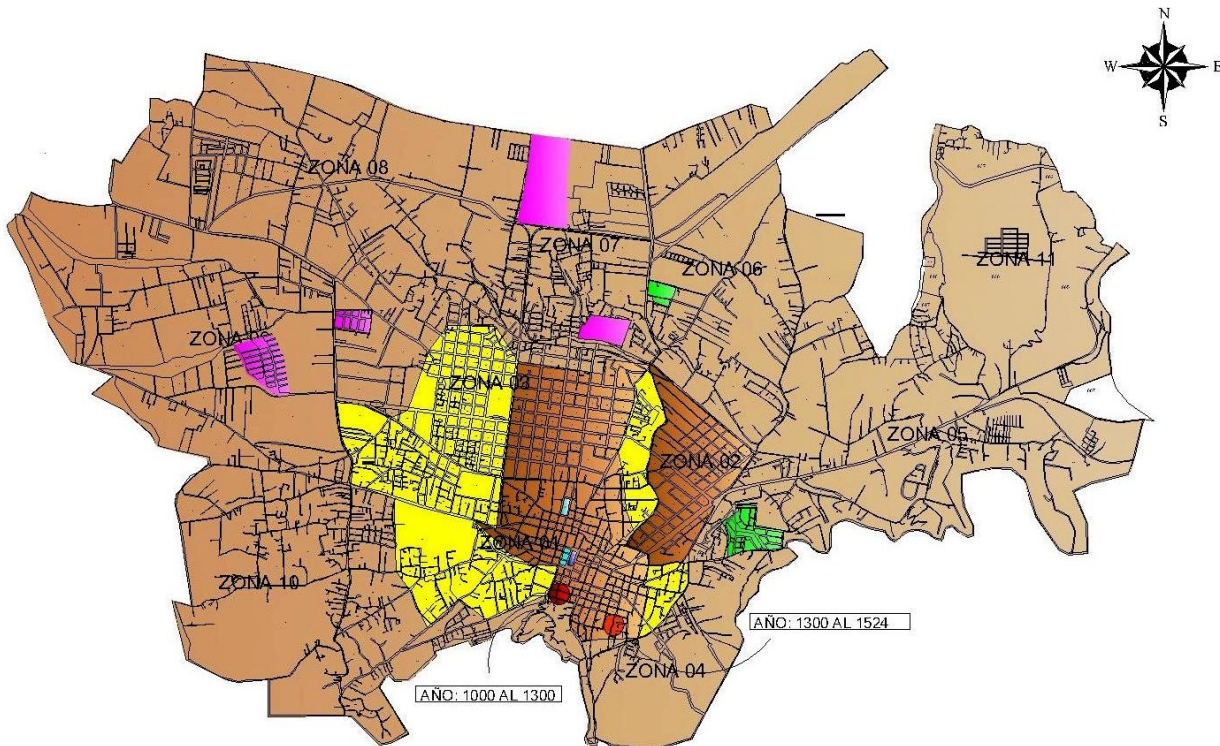
FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.





3.2 CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO

QUETZALTENANGO ES UNA CIUDAD QUE CON EL PASO DEL TIEMPO HA IDO CRECIENDO Y EXPANDIÉNDOSE A LOS EXTREMOS HASTA JUNTARSE CON LOS DEMÁS MUNICIPIOS QUE LO COLINDAN.



FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.

LA CIUDAD A PARTIR DEL AÑO 1990 AL 2013 SE HA EXPANDIDO DE GRAN MANERA, POR LO CUAL MUCHAS DE LAS ÁREAS QUE ANTERIORMENTE SE UTILIZABAN PARA CULTIVOS, SE HAN CONVERTIDO EN ZONAS HABITACIONALES, POR LO CUAL, SE HAN GENERADO MUCHOS PROYECTOS HABITACIONALES COMO CONDOMINIOS, RESIDENCIALES Y COLONIAS, ESE ES EL CASO DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO EN DONDE SE UBICA EL PROYECTO. ES POR TAL RAZÓN QUE LA VOCACIÓN DEL SUELO EN ESE SECTOR HA CAMBIADO DE MINERÍA Y CULTIVOS A HABITACIONAL.

REFERENCIAS	
CRONOLOGÍA DE LA EVOLUCIÓN URBANA	
	AÑO: 1000 AL 1300
	AÑO: 1300 AL 1524
	AÑO: 1529
	AÑO: 1770
	AÑO: 1887
	AÑO: 1938. CREACIÓN DE BARRIOS
	AÑO: 1960 AL 1970
	AÑO: 1970 A 1990
	AÑO: 1990 EN ADELANTE





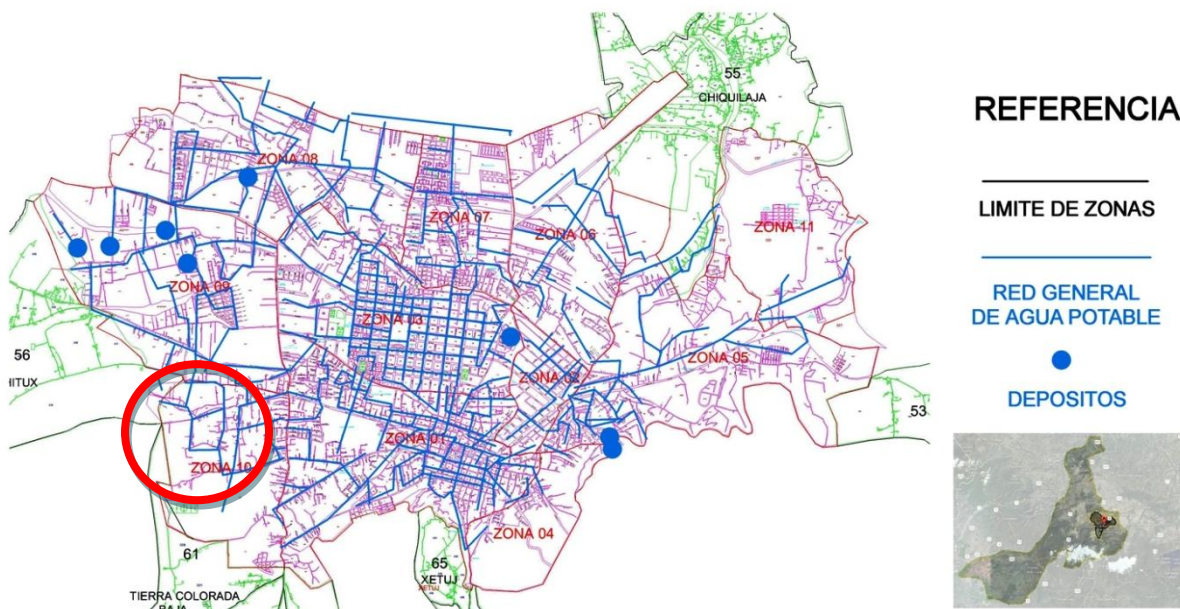
3.3 SERVICIOS MUNICIPALES EN EL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO

ES IMPORTANTE ANTES DE REALIZAR UNA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA, ANALIZAR SI EL TERRENO EN EL QUE SE CONSTRUIRÁ CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS COMO: AGUA POTABLE, DRENAJES Y ENERGÍA ELÉCTRICA, LO CUAL DETERMINARA SI ES NECESARIO CREAR FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, PLANTAS ELÉCTRICAS, ETC., PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS QUE HABITARAN EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

ACTUALMENTE QUETZALTENANGO CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES:

AGUA POTABLE DEL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO

QUETZALTENANGO CUENTA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TODA LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD, ADEMÁS DE DEPÓSITOS DE AGUA DE ABASTECIMIENTO PARA TODA LA RED GENERAL DE AGUA POTABLE. EL PROYECTO SE UBICA EN LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO Y SE OBSERVA QUE SI CUENTA CON ESTE SERVICIO.

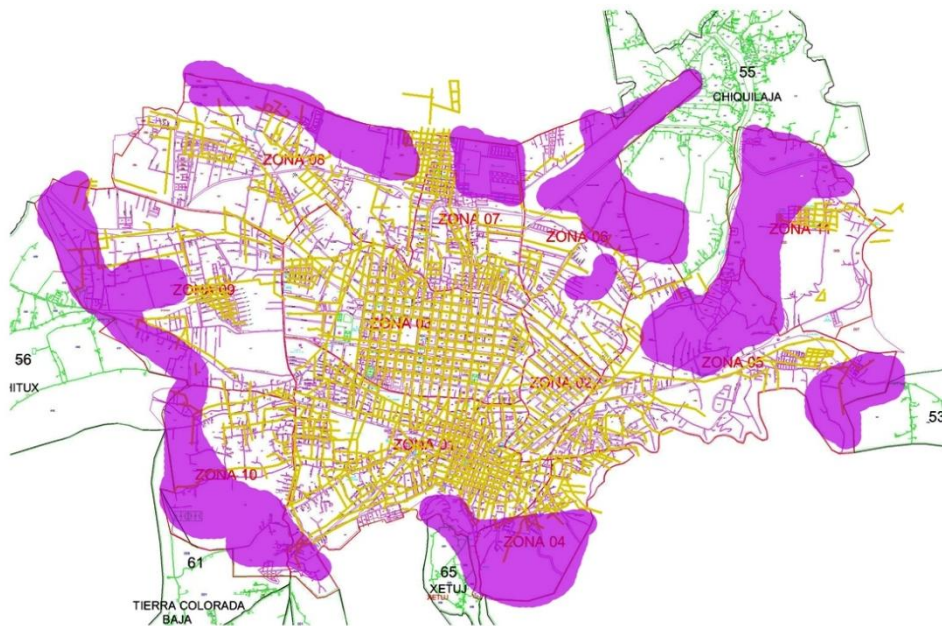


FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.

DRENAJE DEL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO

LA MAYOR PARTE DEL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO CUENTA CON COBERTURA GENERAL DE RED DE DRENAJES, A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LAS ZONAS QUE CUENTAN CON ESTA COBERTURA Y LAS QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO.





REFERENCIA

LIMITE DE ZONAS

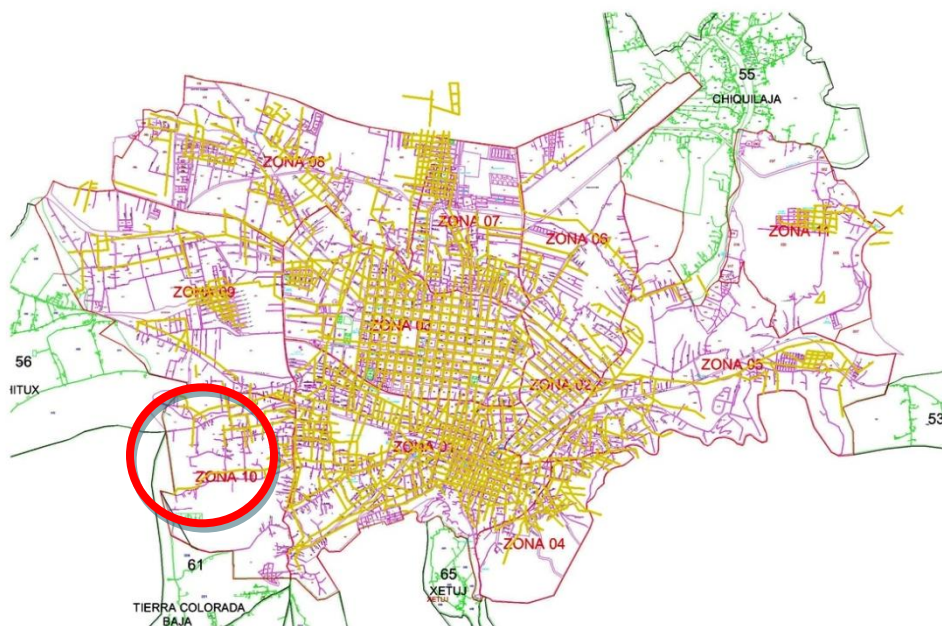
RED GENERAL DE DRENAJE

SIN COBERTURA



FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.

A CONTINUACIÓN SE MUESTRA LA RED GENERAL DE DRENAJES EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, EN LA QUE PODEMOS OBSERVAR QUE EL SECTOR DONDE SE UBICA EL PROYECTO CUENTA CON ESTE SERVICIO.



REFERENCIA

LIMITE DE ZONAS

RED GENERAL DE DRENAJE



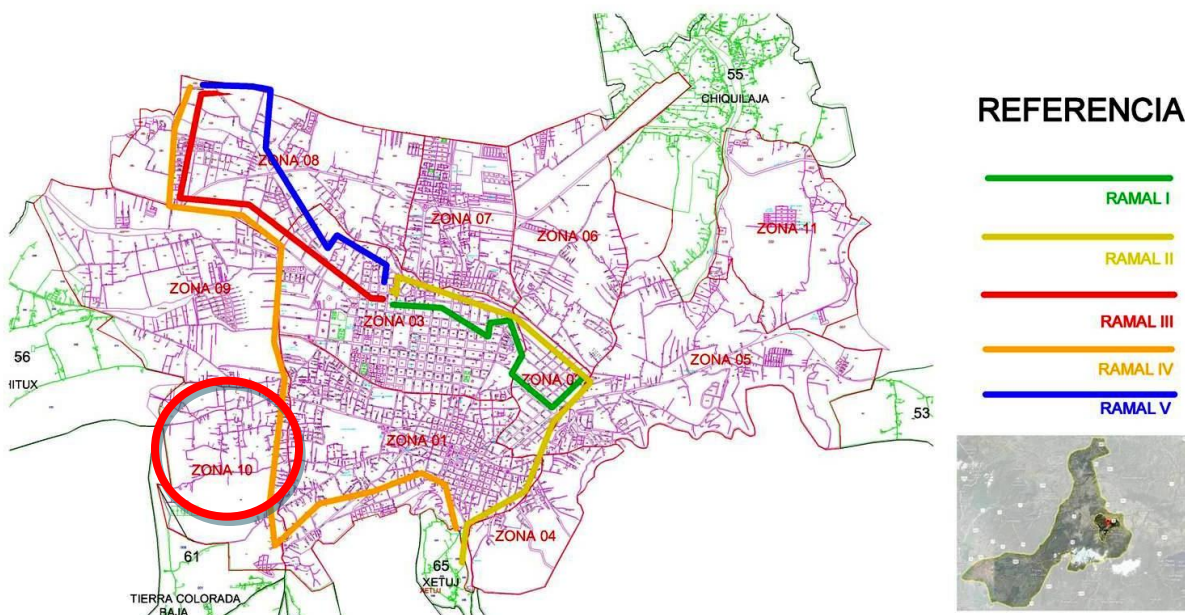
FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.





SERVICIO ELÉCTRICO DEL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO

EN SU TOTALIDAD EL ÁREA URBANA DE QUETZALTENANGO CUENTA CON COBERTURA GENERAL DE RED DE ELECTRICIDAD, EL PROYECTO SE UBICA EN LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO, EL CUAL ES ABASTECIDO DE ESTE SERVICIO POR EL RAMAL IV DE ENERGÍA ELÉCTRICA.



FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.





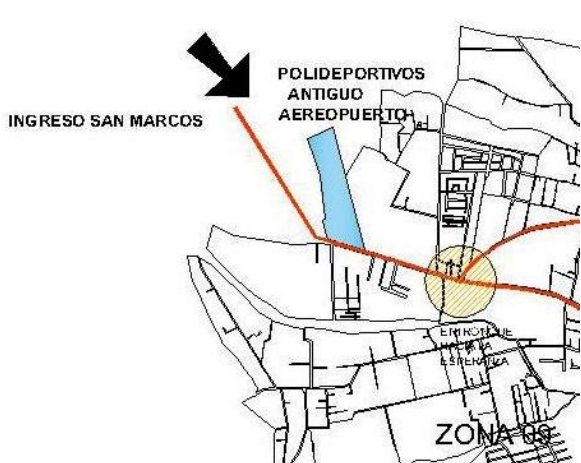
4. POLÍGONOS Y VÍAS DE ACCESO

4.1 ÁREAS DESTINADAS PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE FORMARA PARTE DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, QUETZALTENANGO 2018, ESTARÁ UBICADA EN TERRENOS PROPORCIONADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, ESTOS SON:

INFRAESTRUCTURA A REALIZARSE:

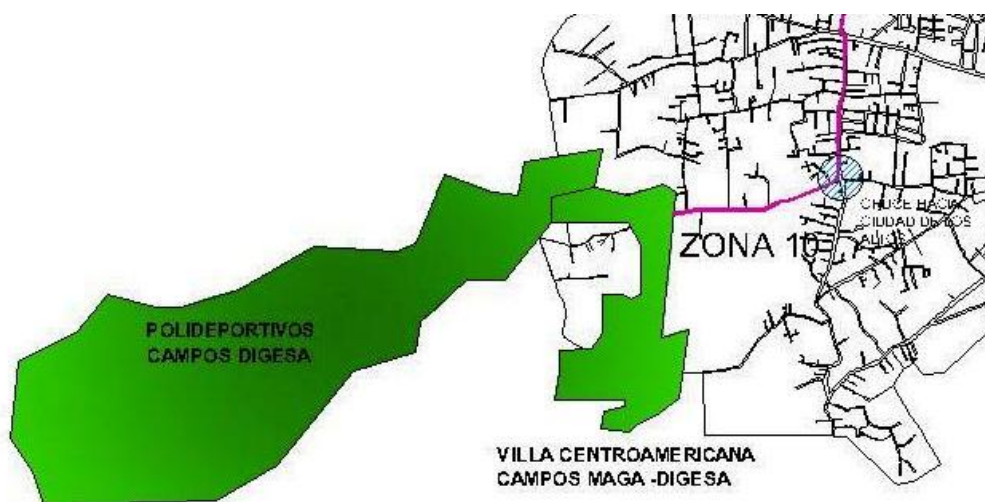
- POLIDEPORTIVOS LABOR OVALLE
- POLIDEPORTIVOS ANTIGUO AEROPUERTO
- POLIDEPORTIVOS CAMPOS DIGESA
- VILLA CENTROAMERICANA CAMPOS MAGA-DIGESA



FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL



FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL



FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL



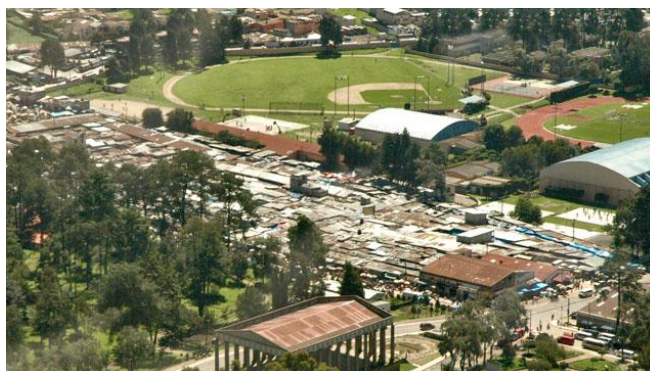


INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

- COMPLEJO DEPORTIVO DE QUETZALTENANGO



FUENTE: ELABORACIÓN PERSONAL



FUENTE: IMÁGENES EXTRAÍDAS DE LA WEB [HTTP://WWW.GUATE360.COM/GALERIA/IMG-TEMPLEO-A-MINERVA-Y-COMPLEJO-DEPORTIVO-DESDE-EL-AIRE-3511.HTM](http://www.guate360.com/galeria/img-templeo-a-minerva-y-complejo-deportivo-desde-el-aire-3511.htm)





4.2 RUTAS DE CONEXIÓN ENTRE POLÍGONOS

SE HAN DETERMINADO LAS RUTAS DE ACCESO E INTERCONEXIÓN ENTRE LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO EN DONDE ESTARÁ LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUE SE REALIZARÁN EN QUETZALTENANGO EN EL AÑO 2018.

SE DETERMINARON RUTAS DE CONEXIÓN O CARRETERAS PRINCIPALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD QUE SON:

- INGRESO DESDE CUATRO CAMINOS (SAN CRISTÓBAL) HASTA AEROPUERTO DE QUETZALTENANGO, SIGUIENDO TODO EL PERIFÉRICO DE LA ZONA 6, ZONA 7, ZONA 8 LLEGANDO A LABOR OVALLE (SALIDA A SAN MARCOS)
- SALIDA A SAN MARCOS LLEGANDO A AVENIDA LAS AMÉRICAS ZONA 9, LLEGANDO AL CUNOC, SIGUIENDO LA 4TA. CALLE DE LA ZONA 3, LA CUESTA BLANCA, LA ROTONDA ZONA 2, LAS ROSAS ZONA 5 HASTA SALIDA A LA COSTA SUR (CANTEL).

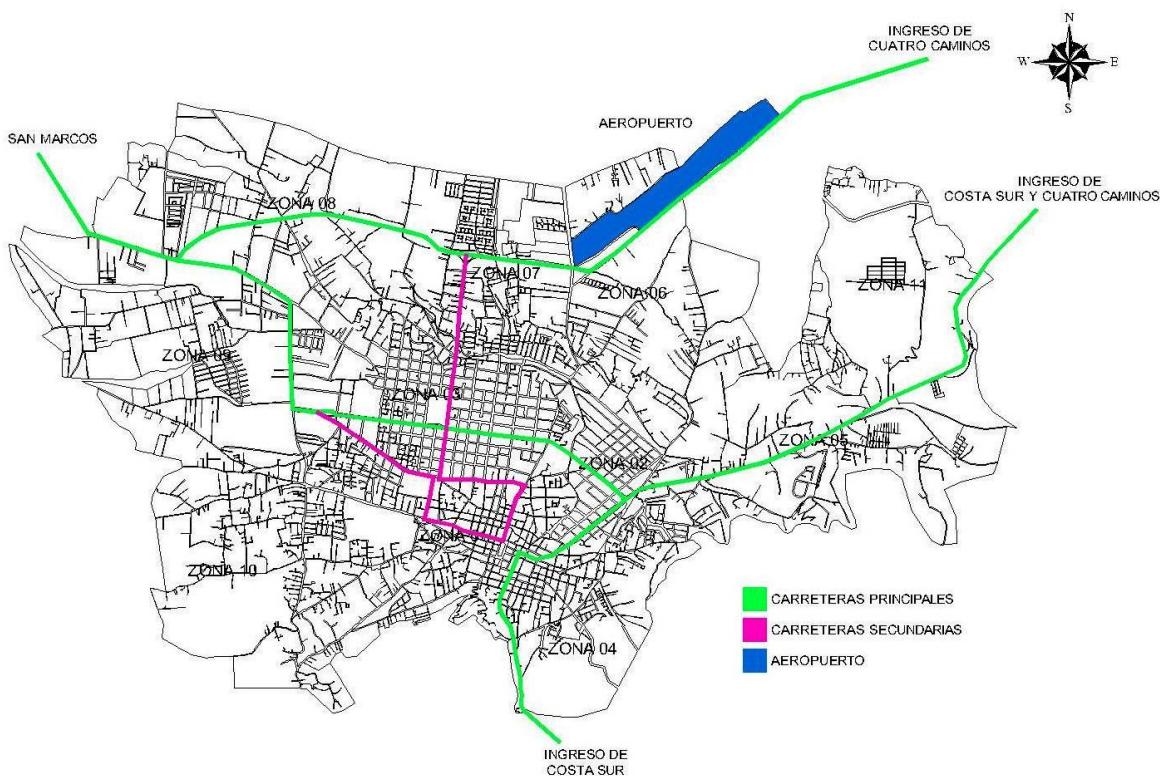
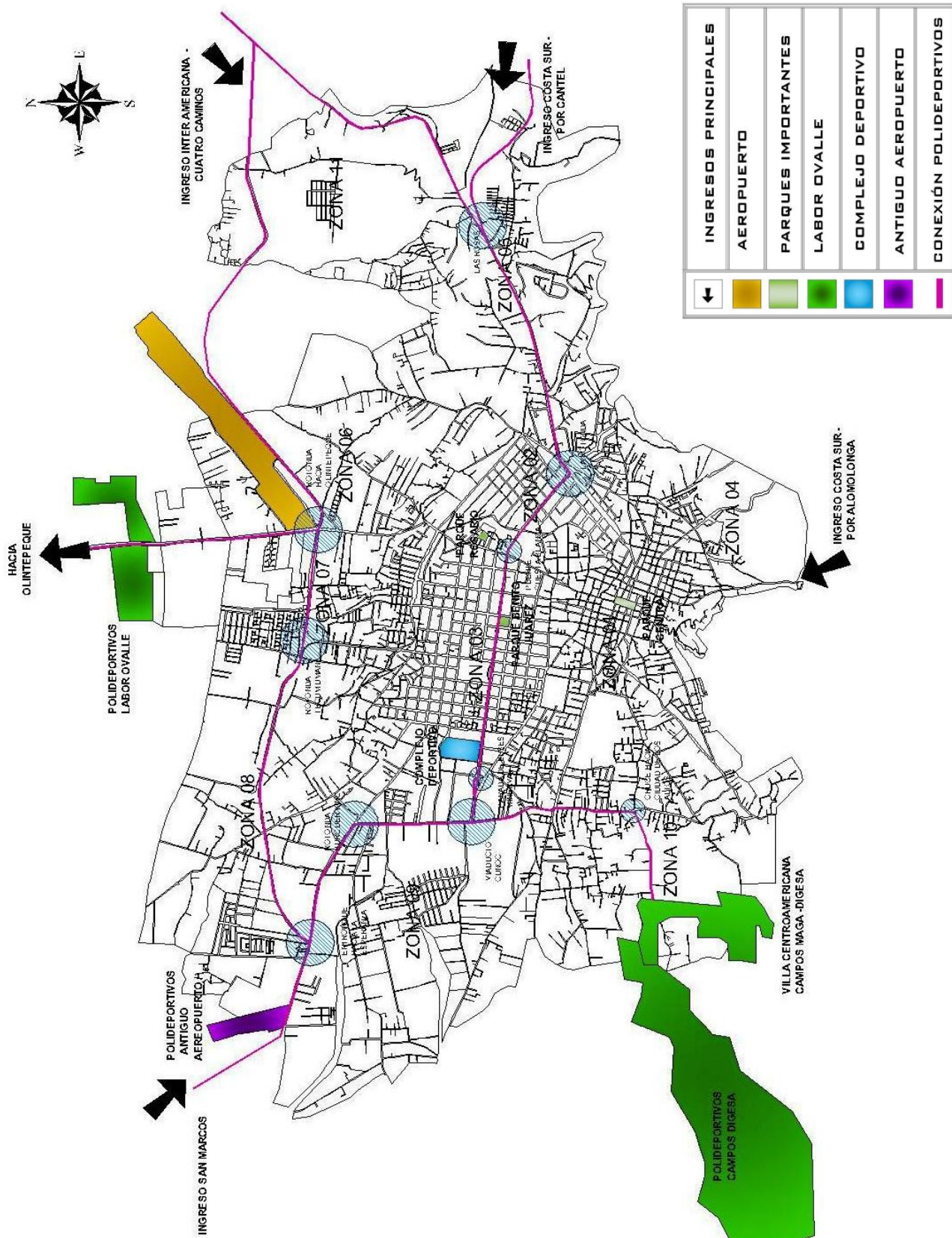


IMAGEN: ESTADO ACTUAL DE LAS RUTAS DE CONEXIÓN ENTRE POLÍGONOS.

FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.





FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (DMP) BASADO EN INVESTIGACIÓN REALIZADA POR ESTUDIANTES DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CUNOC SEGUNDO SEMESTRE 2012.

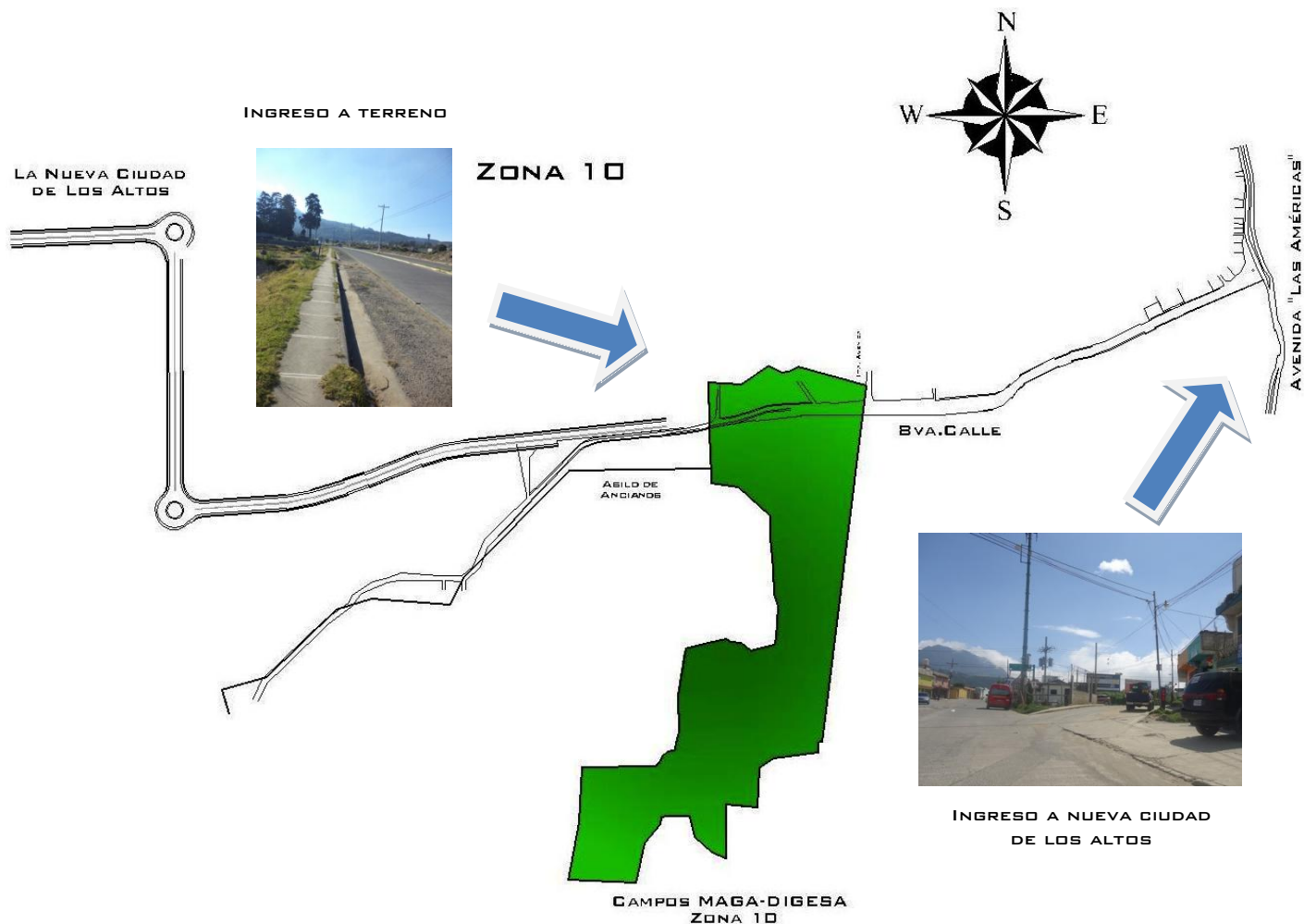




5. ANÁLISIS DEL SITIO

5.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

EL TERRENO SE UBICA EN LOS CAMPOS MAGA-DIGESA EN LA 8VA. CALLE DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO, ESTE TERRENO FUE DESTINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO PARA LA VILLA CENTROAMERICANA.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

ÁREA	110,390.32 METROS CUADRADOS
PERÍMETRO	2,259.60 METROS LINEALES
ZONA	ZONA 10 CAMPOS MAGA-DIGESA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



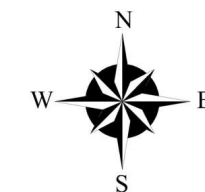


5.2 TOPOGRAFÍA Y USO DEL SUELO

EL CAMBIO DE NIVEL TOTAL DEL TERRENO ES DE 9 METROS DE ALTURA, Y APROXIMADAMENTE 950 METROS DE LONGITUD, POR LO QUE LA PENDIENTE ES LEVE.



ESTADO ACTUAL DEL TERRENO



ESTADO ACTUAL DEL TERRENO



ESTADO ACTUAL DEL TERRENO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

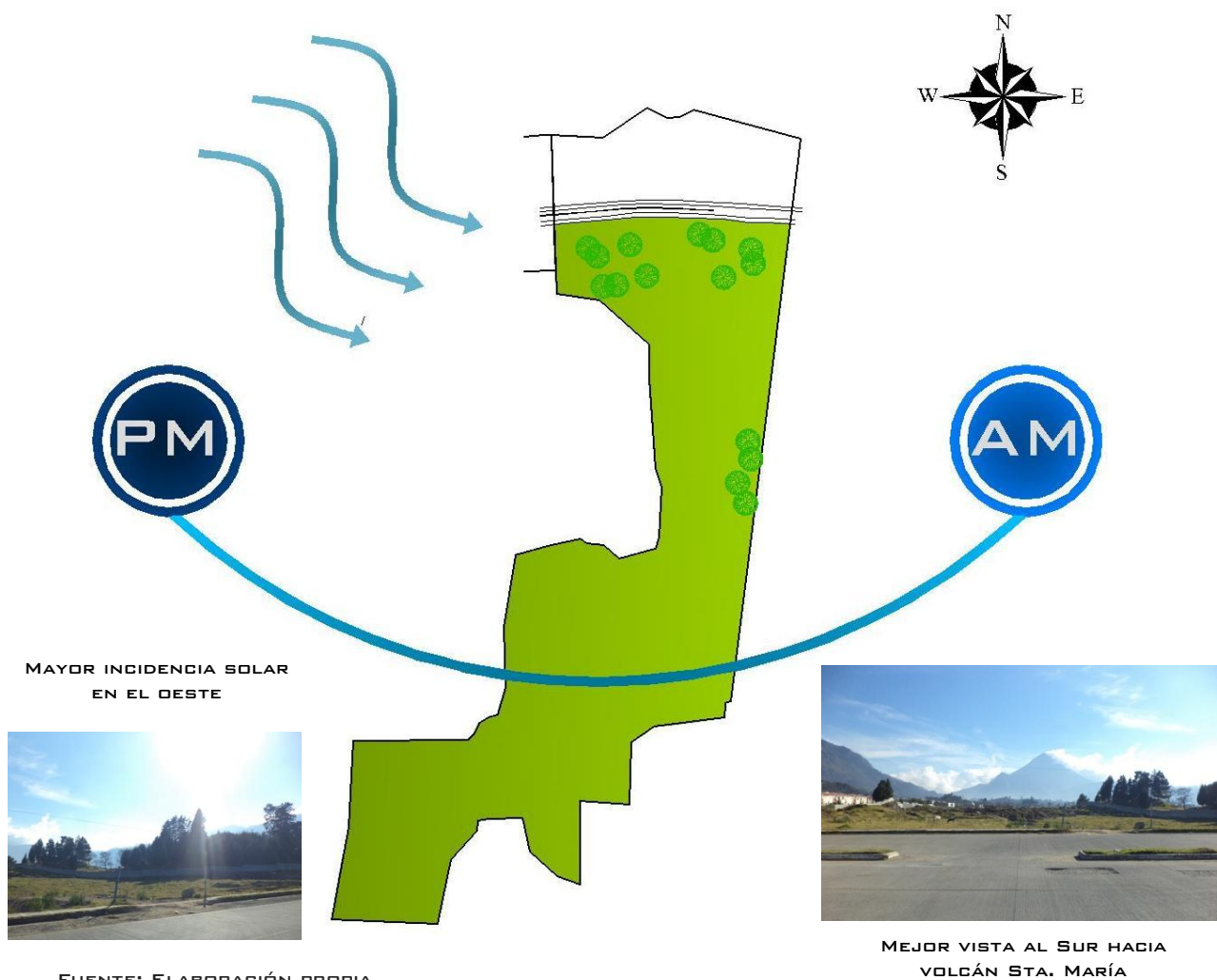
PROPIEDADES FÍSICAS DEL TERRENO

USO DEL SUELO	ACTUALMENTE EL TERRENO SE ENCUENTRA SIN USO, ÚNICAMENTE SE OBSERVA ÁREA VERDE Y CON POCa VEGETACIÓN. ALGUNAS OTRAS PARTES FUERON UTILIZADAS PARA LA MINERÍA, Y ANTERIORMENTE HABÍA GRANDES AGUJEROS QUE AHORA ESTÁN SIENDO RELLENADOS.
MORFOLOGÍA	ACTUALMENTE EL TERRENO SE ENCUENTRA IRREGULAR, ES DECIR, A CAUSA DE LA MINERÍA SE ENCUENTRAN ALGUNOS AGUJEROS Y ZANJONES.
TOPOGRAFÍA	ENTRE CADA CURVA DE NIVEL HAY UN CAMBIO DE ALTURA DE 2 METROS, Y UNA LONGITUD ENTRE LOS 20 Y 40 METROS DE DISTANCIA.





5.3 CONDICIONES CLIMÁTICAS



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

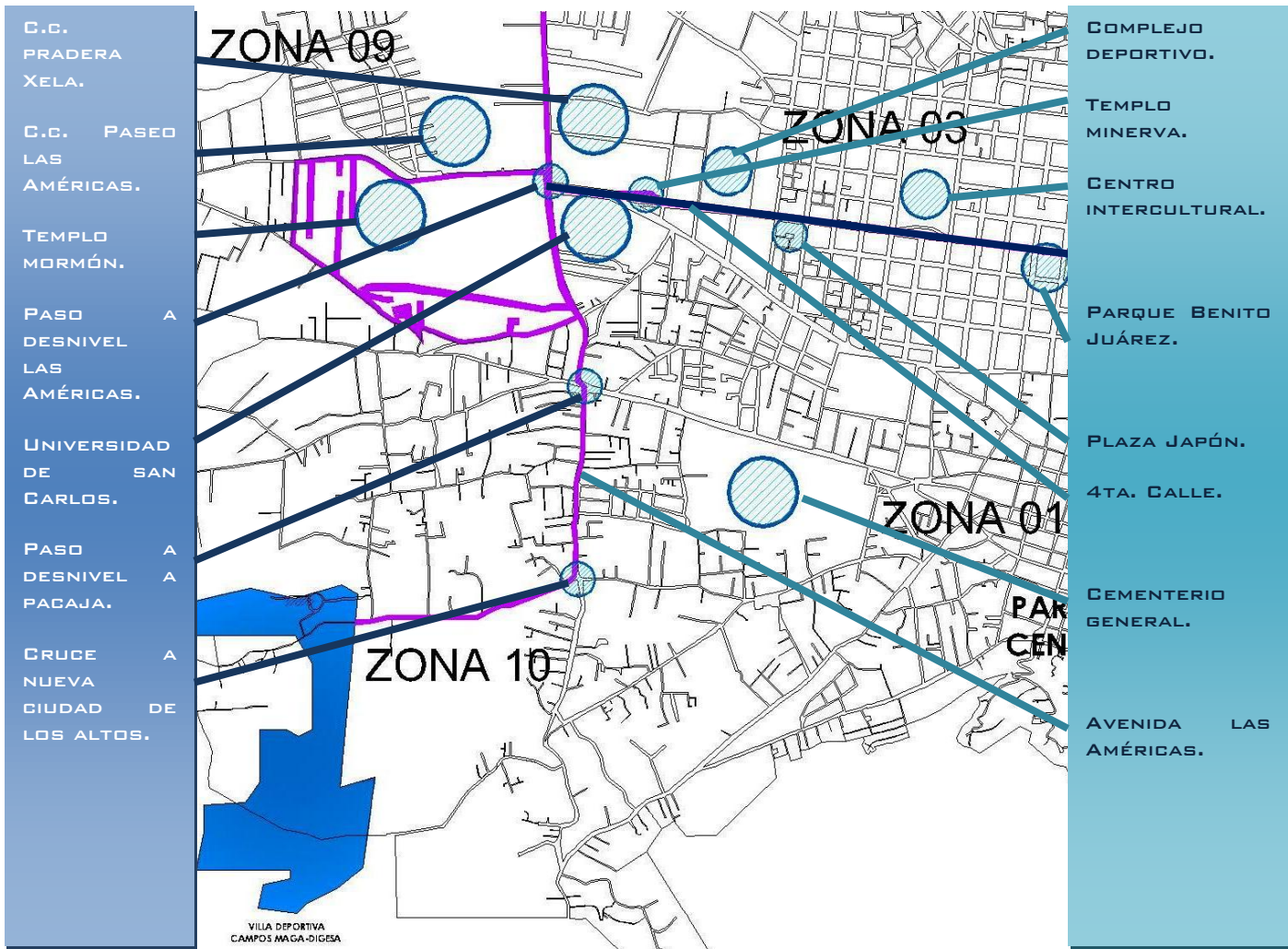
ASPECTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES	
DIRECCIÓN VIENTO	DIRECCIÓN DESDE EL NOR-OESTE HACIA EL SUR-ESTE
VELOCIDAD DE VIENTO	VELOCIDAD PROMEDIO ANUAL DE VIENTOS DE 11.5 KM/HR.
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	LA CONTAMINACIÓN EXISTENTE ES ÚNICAMENTE A CAUSA DE LA MINERÍA, EL NIVEL DE CONTAMINACIÓN EN EL AIRE ES MÍNIMA, YA QUE ES UN ÁREA QUE CUENTA CON POCAS POBLACIONES Y NO CUENTA CON UNA CIRCULACIÓN VEHICULAR FLUIDA, NO EXISTE CONTAMINACIÓN AUDITIVA NI VISUAL.
MEJORES VISTAS	HACIA EL SUR, EN DONDE SE ENCUENTRA EL VOLCÁN STA. MARÍA
VEGETACIÓN	LA VEGETACIÓN EN EL LUGAR ES ESCASA.





5.4 HITOS Y LUGARES DE REFERENCIA

ES DE VITAL IMPORTANCIA DETERMINAR LOS HITOS O LUGARES DE REFERENCIA PARA PODER LOCALIZAR EL PROYECTO, A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS LUGARES DE REFERENCIA QUE SE ENCUENTRAN EN EL ENTORNO DEL PROYECTO.

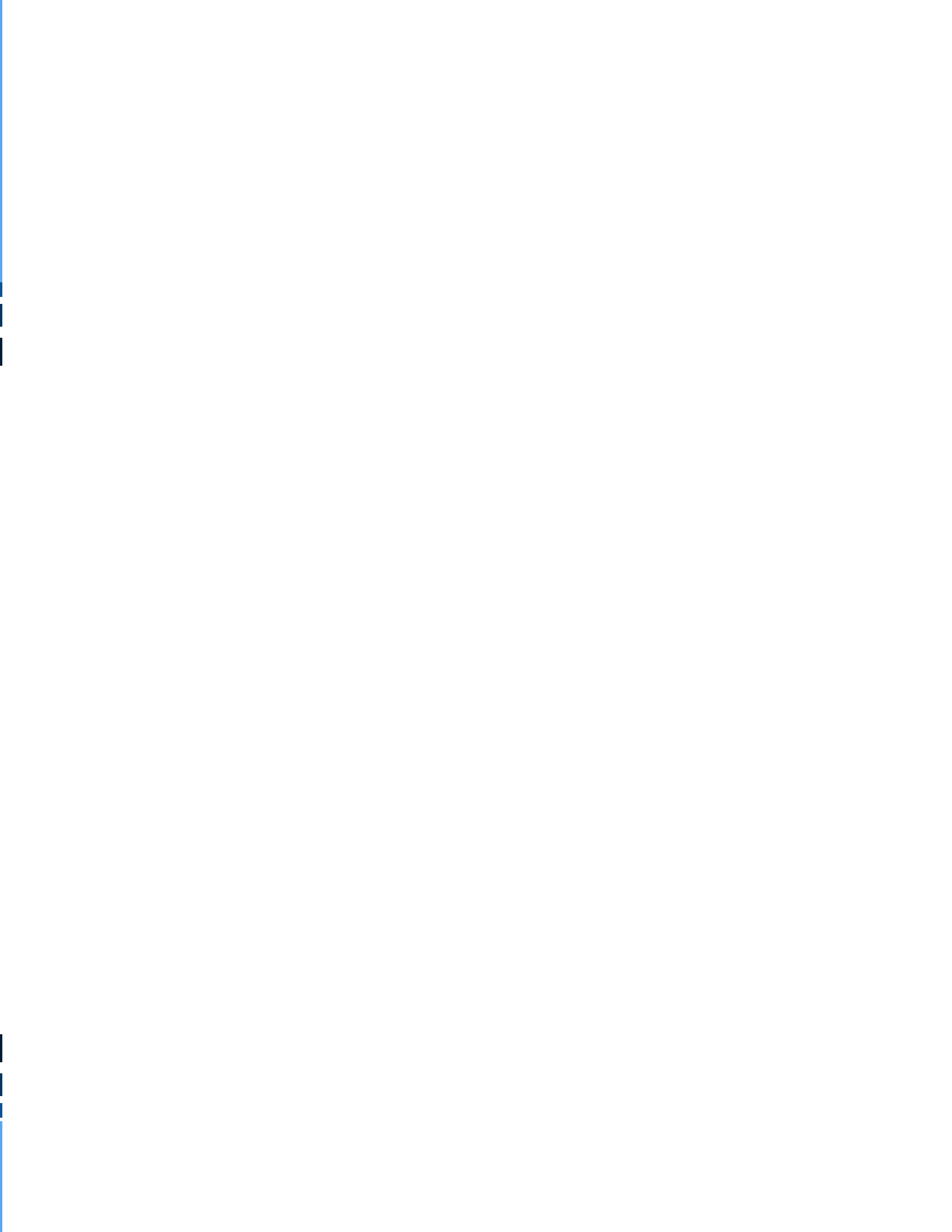


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



PASO A DESNIVEL DE PACAJÁ ZONA 10



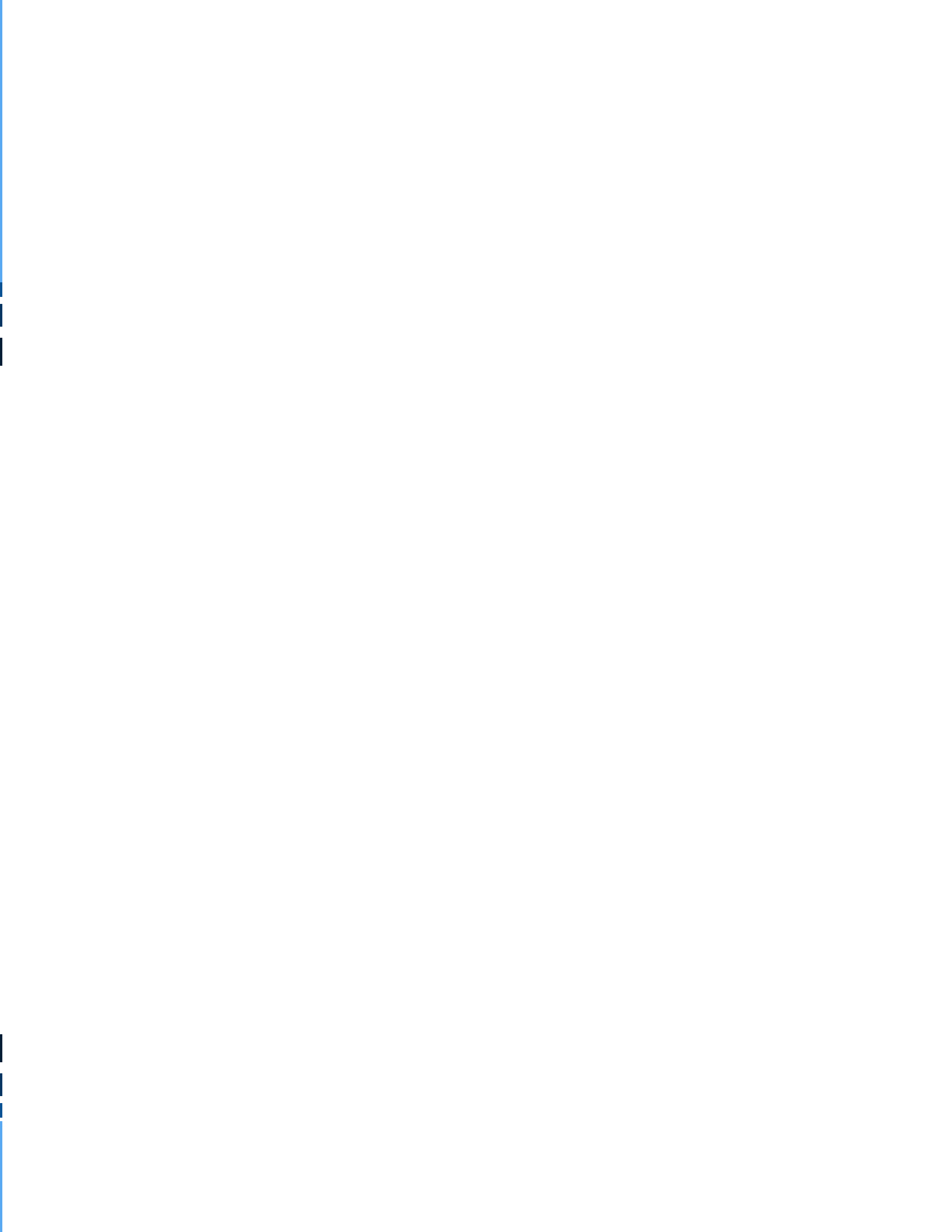




XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

CAPÍTULO IV

PROCESO DE DISEÑO





1. PREFIGURACIÓN DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA ESTARÁ UBICADO EN LOS CAMPOS MAGA-DIGESA EN LA 8VA. CALLE DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO, LA CUAL TENDRÁ COMO PRINCIPAL OBJETIVO PROPORCIONAR DE ALBERGUE A LOS 5000 ATLETAS QUE VENDRÁN A PARTICIPAR EN LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO EN EL AÑO 2018.

DICHO PROYECTO FORMARA PARTE DEL COMPLEJO DE EDIFICIOS QUE CONFORMARAN LA VILLA DEPORTIVA, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

VILLA DEPORTIVA
EDIFICIOS DE APARTAMENTOS (MÓDULO REPETITIVO)
ÁREA DE RESTAURANTE PARA ATLETAS
ÁREA DE SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE LA VILLA
ÁREA DE TRANSPORTE (ESTACIÓN DE BUSES)
ÁREA DE GIMNASIO PARA ATLETAS.

LA PROPUESTA CONSISTE EN CREAR UN MÓDULO HABITACIONAL CONFORMADO POR SUB MÓDULOS DE APARTAMENTOS, CADA SUB MÓDULO TENDRÁ CAPACIDAD PARA ALBERGAR DE 12 A 16 ATLETAS, DICHO MODULO SERVIRÁ DE BASE Y SE REPETIRÁ EN EL CONJUNTO EL NÚMERO DE VECES NECESARIO HASTA PODER ALBERGAR A LOS 5000 ATLETAS QUE LOS HABITARAN.

LA VILLA OLÍMPICA ES UN PROYECTO GENERADO POR LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, LA CUAL POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (D.M.P.), HA DETERMINADO LAS ÁREAS Y EDIFICACIONES NECESARIAS QUE LA CONFORMARAN, ADEMÁS DE DESIGNAR LOS ESPACIOS FÍSICOS EN LA CUAL ESTARÁ CADA DICHA VILLA Y LAS DEMÁS INSTALACIONES DEPORTIVAS QUE SERÁN UTILIZADAS PARA REALIZAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS.

POR LA MAGNITUD DEL PROYECTO, SE HA DIVIDIÓ EN DISTINTAS ÁREAS Y DESTINADAS A DISTINTOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA PARA QUE REALICEN LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.





1.2 PROGRAMA DE NECESIDADES

CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO (D.M.P.) SE REALIZO EL PROGRAMA DE NECESIDADES DEL PROYECTO, SEGÚN LO SOLICITADO Y DETERMINADO POR LA ODECABE Y EL COP, A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DURANTE EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE QUETZALTENANGO COMO SEDE DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE PARA EL AÑO 2018. SE DETERMINO QUE SE DISEÑARÍAN DOS TIPOS DE APARTAMENTOS SIENDO EL SIGUIENTE EL PROGRAMA DE NECESIDADES:

APARTAMENTO TIPO 1 (16 ATLETAS)	
1	SALA DE ESTAR
2	SERVICIOS SANITARIOS DE USO SIMULTANEO
4	HABITACIONES PARA 4 PERSONAS (LITERAS)
1	BALCÓN EXTERIOR

APARTAMENTO TIPO 2 (12 ATLETAS)	
1	SALA DE ESTAR
1	SERVICIO SANITARIO DE USO SIMULTANEO
3	HABITACIONES PARA 4 PERSONAS (LITERAS)

SE DETERMINO QUE NO ES NECESARIA UN ÁREA DE PARQUEO, YA QUE LOS ATLETAS SERÁN TRANSPORTADOS DE LA VILLA DEPORTIVA A LAS DEMÁS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y VICEVERSA A TRAVÉS DE BUSES, POR LO QUE ESTARÁ EL ÁREA DE TRANSPORTE O ESTACIÓN DE BUSES. ADEMÁS SE DETERMINO QUE NO ES NECESARIA UN ÁREA DE COCINA NI COMEDOR EN LOS DEPARTAMENTOS, YA QUE LOS ATLETAS SE ALIMENTARÁN EN EL RESTAURANTE DE LA VILLA DEPORTIVA. LA VILLA DEPORTIVA CONSTARÁ CON UN ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIO (MÓDULOS), POR LO QUE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS NO CONTARÁN CON ÁREA DE ADMINISTRACIÓN NI ÁREAS DE SERVICIO (LAVANDERÍA, CONSERJERÍA, ETC.)

CADA MÓDULO DE APARTAMENTOS O EDIFICIO CONTARÁ CON UN ÁREA DE ESTAR COMÚN Y DE RECREACIÓN EN EL PRIMER NIVEL.

FUENTE: PROGRAMA DE NECESIDADES REALIZADO PREVIAMENTE DURANTE EL EPS IRG 2012-2 (AGOSTO 2012 - FEBRERO 2013) POR MI PERSONA CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, BASADO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ODECABE Y COP, PRESENTADO Y AUTORIZADO EN LAS ISLAS CAIMÁN ANTE AUTORIDADES.





2. PREMISAS DE DISEÑO

LAS PREMISAS DE DISEÑO SERVIRÁN COMO BASE PARA TENER COMO RESULTADO UN OBJETO ARQUITECTÓNICO QUE CUMPLA CON ASPECTOS FORMALES, FUNCIONALES, AMBIENTALES Y URBANÍSTICOS, ADEMÁS DE SER CONFORTABLES PARA LOS USUARIOS. LAS PREMISAS QUE SE UTILIZARAN SON LAS SIGUIENTES:

2.1 PREMISAS FORMALES

PREMISAS FORMALES	MORFOLOGÍA	LA FORMA DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS SE ORIGINARA EN BASE A LA FUNCIÓN, ES DECIR, SE DISEÑARAN LOS APARTAMENTOS TIPO 1 Y 2 COMO SUB MÓDULOS Y SE AGRUPARAN FORMANDO UN MODULO QUE DETERMINARAN LA FORMA QUE DICHO EDIFICIO TENDRÁ.	
	CARÁCTER	LA FORMA DEL EDIFICIO DEBE REFLEJAR EL USO QUE SE LE ESTÁ DANDO, ES DECIR, QUE AL SER VISTO POR LOS USUARIOS Y PERSONAS AJENAS A ÉL, PUEDAN IDENTIFICAR QUE ES UN EDIFICIO DE USO HABITACIONAL, Y QUE SEA DE ATRACTIVO VISUAL.	
	TEORÍA DE LA FORMA	LA FORMA DEL EDIFICIO SERÁ PURA Y SOLIDA, CON ELEMENTOS EN ANTI GRAVEDAD Y EQUILIBRIO COMO LOS BALCONES Y PASILLOS DE CIRCULACIÓN PEATONAL QUE SERVIRÁN DE CONEXIÓN ENTRE LOS MÓDULOS DE APARTAMENTOS Y MODULO DE GRADAS.	


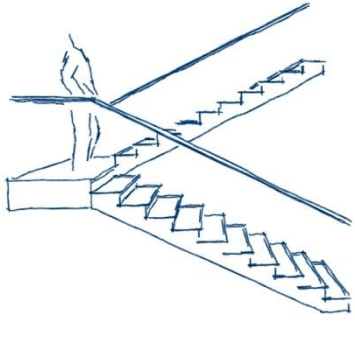

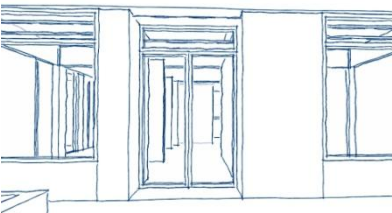
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





2.2 PREMISAS FUNCIONALES

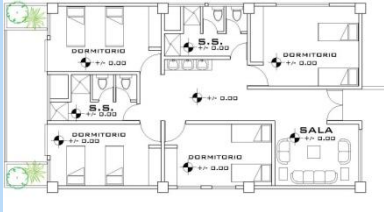
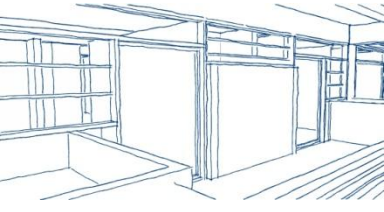
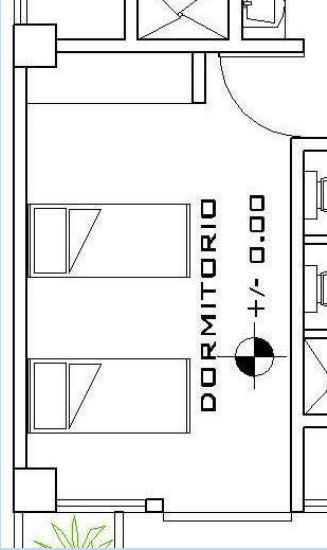
PREMISAS FUNCIONALES

<p>CIRCULACIÓN HORIZONTAL</p>	<p>LA CIRCULACIÓN HORIZONTAL EN EL CONJUNTO DE APARTAMENTOS SERÁ A TRAVÉS DE CAMINAMIENTOS PEATONALES, DEBIDO A QUE LOS USUARIOS SON ATLETAS Y PODRÁN RECORRER EL CONJUNTO CAMINANDO PARA PODER RECREARSE Y ENTRENAR. LA CIRCULACIÓN EN EL EDIFICIO SERÁ A TRAVÉS DE PASILLOS QUE LOS CONDUCIRÁN A SU APARTAMENTO EN RECORRIDOS CORTOS.</p>	
<p>CIRCULACIÓN VERTICAL</p>	<p>LA CIRCULACIÓN VERTICAL ENTRE CADA PISO DEL EDIFICIO SERÁ A TRAVÉS DE UN MÓDULO DE GRADAS.</p>	
<p>ÁREAS EXTERIORES</p>	<p>LAS ÁREAS EXTERIORES DEL CONJUNTO DE APARTAMENTOS ESTARÁN CONFORMADAS POR PLAZAS EXTERIORES QUE A SU VEZ SERVIRÁN COMO ÁREA DE RELAJACIÓN Y DESCANSO PARA LOS USUARIOS.</p>	
<p>ACCESIBILIDAD</p>	<p>EL INGRESO TANTO AL EDIFICIO COMO A LOS APARTAMENTOS SERÁ A TRAVÉS DE PUERTAS DE DOBLE HOJA Y CON ABATIMIENTO HACIA EL EXTERIOR, DEBIDO A QUE SERÁN HABITADOS POR 12 O 16 ATLETAS.</p>	





PREMISAS FUNCIONALES

<p>ZONIFICACIÓN</p>	<p>LOS AMBIENTES DE LOS APARTAMENTOS ESTARÁN ORGANIZADOS Y ZONIFICADOS SEGÚN EL PROGRAMA DE NECESIDADES Y LA RELACIÓN QUE EXISTA ENTRE LOS AMBIENTES QUE LO CONFORMAN.</p>	
<p>ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN</p>	<p>LA ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS DORMITORIOS Y SERVICIOS SANITARIOS DE LOS APARTAMENTOS SERÁ A TRAVÉS DE VENTANAS Y POZOS DE LUZ QUE ESTARÁN EN EL INTERIOR DE LOS APARTAMENTOS, PARA CREAR UN AMBIENTE AGRADABLE Y CON LUZ NATURAL AGRADABLE.</p>	
<p>DISTRIBUCIÓN</p>	<p>PARA CREAR UN ESPACIO ARQUITECTÓNICO APTO Y CONFORTABLE PARA LOS USUARIOS, LAS HABITACIONES DE LOS APARTAMENTOS SERÁN PARA 4 PERSONAS UTILIZANDO LITERAS Y ASÍ OPTIMIZAR EL ESPACIO.</p>	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





2.3 PREMISAS AMBIENTALES

PREMISAS AMBIENTALES

<p>ORIENTACIÓN</p>	<p>LOS EDIFICIOS ESTARÁN ORIENTADOS DE TAL FORMA QUE SEAN AFECTADOS LO MENOS POSIBLE POR LA INCIDENCIA SOLAR, Y TENER MEJOR CIRCULACIÓN DE LOS VIENTOS EN EL INTERIOR Y ASÍ CREAR UN AMBIENTE CONFORTABLE PARA LOS USUARIOS.</p>	
<p>ILUMINACIÓN NATURAL</p>	<p>LA ILUMINACIÓN NATURAL DE LOS APARTAMENTOS SERÁ A TRAVÉS DE VENTANAS DEL 25 AL 40% DEL AMBIENTE, ASÍ LOGRANDO EL INGRESO DE LA LUZ NECESARIA PARA GENERAR UN ESPACIO ILUMINADO Y CONFORTABLE PARA LOS USUARIOS.</p>	
<p>VENTILACIÓN</p>	<p>LAS VENTANAS DE LOS APARTAMENTOS ESTARÁN ORIENTADAS SEGÚN LA DIRECCIÓN DE LOS VIENTOS PARA GENERAR UNA MEJOR CIRCULACIÓN DE LOS VIENTOS REMOVIENDO DEL 20 AL 40% DEL AIRE INTERNO Y ASÍ CREAR UN AMBIENTE CONFORTABLE.</p>	
<p>PROTECCIÓN SOLAR</p>	<p>LAS VENTANAS DE LOS APARTAMENTOS ESTARÁN PROTEGIDAS EN UN SENTIDO POR EL ENTREPISO DE LOS BALCONES QUE ESTARÁN EN VOLADIZO, Y EN EL OTRO SENTIDO POR EL CUBRIMIENTO DE LOS PASILLOS DE INGRESO A LOS APARTAMENTOS PERMITIENDO QUE INGRESE LA LUZ SOLAR NECESARIA Y NO DE MANERA DIRECTA.</p>	






PREMISAS AMBIENTALES

<p>VEGETACIÓN</p>	<p>SE UTILIZARA VEGETACIÓN DEL LUGAR PARA ENFATIZAR LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL EN EL CONJUNTO Y GENERAR UN AMBIENTE NATURAL AGRADABLE PARA LOS USUARIOS DE LA VILLA DEPORTIVA, ADEMÁS DE SERVIR COMO BARRERA PROTECTORA CONTRA LOS VIENTOS Y LA INCIDENCIA SOLAR.</p>	
<p>REFORESTACIÓN</p>	<p>SE PROPONDRÁN ÁREAS DE REFORESTACIÓN ENTRE LOS MÓDULOS DE APARTAMENTOS, PARA ASÍ MEJORAR EL AMBIENTE DEL LUGAR Y CREAR UNA VISUAL AGRADABLE A LOS USUARIOS.</p>	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

2.4 PREMISAS URBANÍSTICAS

<p>UBICACIÓN</p>	<p>EL PROYECTO SE UBICARA EN LOS CAMPOS DIGESA DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO, LOS APARTAMENTOS SE UBICARAN EN EL TERRENO DE MANERA QUE PUEDAN SER ÁREAS PRIVADAS Y DE DESCANSO PARA LOS USUARIOS.</p>	
<p>ACCESO VEHICULAR</p>	<p>EL ACCESO VEHICULAR A LA VILLA DEPORTIVA SERÁ A TRAVÉS DE UNA CALZADA PRINCIPAL, LA CUAL SERÁ UTILIZADA POR LOS BUSES QUE TRANSPORTARAN A LOS DEPORTISTAS A LAS DISTINTAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.</p>	

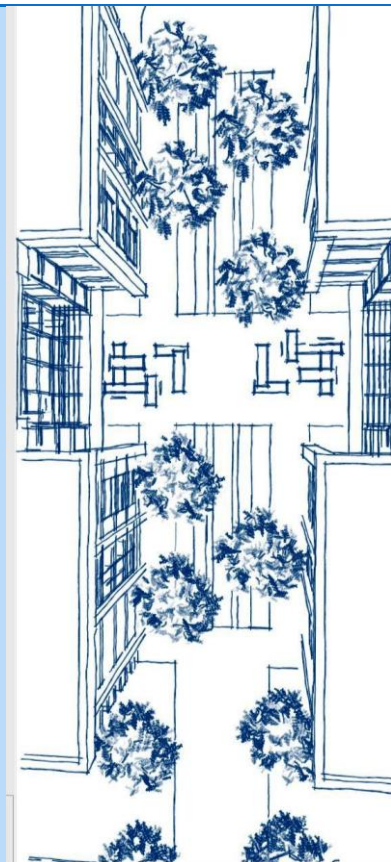




PREMISAS URBANÍSTICAS

ACCESO PEATONAL

EL ACCESO PEATONAL SERÁ A TRAVÉS DE CAMINAMIENTOS QUE CONECTARAN LOS DISTINTOS MÓDULOS DE APARTAMENTOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS EDIFICACIONES DE QUE CONFORMAN LA VILLA DEPORTIVA (RESTAURANTE, GIMNASIO, ÁREA DE SERVICIO, ESTACIÓN DE BUS). ESTOS ACCESOS DEBEN ESTAR AMBIENTADOS CON VEGETACIÓN Y ORIENTADOS DE UNA MANERA QUE PERMITA QUE LOS USUARIOS PUEDAN ACCEDER DE MANERA CONFORTABLE Y CÓMODA A LAS DIFERENTES EDIFICACIONES.



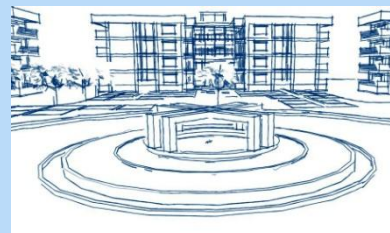
PLAZAS

SE RECOMIENDA EL USO DE PLAZAS EN LAS ÁREAS EXTERNAS DE LA VILLA DEPORTIVA, CON EL FIN DE DISTRIBUIR A LOS USUARIOS DE UNA MEJOR MANERA, ADEMÁS DE GENERAR ESPACIOS AGRADABLES Y CONFORTABLES.



PAISAJE

EL PROYECTO DEBERÁ PROPORCIONAR PERSPECTIVAS DIFERENTES Y AGRADABLES DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO, EN DONDE SE PUEDA APRECIAR EL ENTORNO NATURAL.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





3. PROCESO DEL DISEÑO

3.1 IDEA DEL DISEÑO

LA IDEA DEL DISEÑO SURGE CON LA NECESIDAD DE PRESENTAR PROPUESTAS ARQUITECTÓNICAS DEFINIDAS EN LAS ISLAS CAIMÁN PARA LA APROBACIÓN DE QUETZALTENANGO COMO SEDE PARA LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, POR LO CUAL SE INICIARON PROPUESTAS ARQUITECTÓNICAS DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS SEGÚN LO SOLICITADO POR LA ODECABE A LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO.

SE PRESENTARON PROPUESTAS A NIVEL DE PLANTA AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO, MODIFICÁNDOLAS HASTA LLEGAR A LA PROPUESTA QUE CUMPLÍA CON LO REQUERIDO POR LA MISMA.

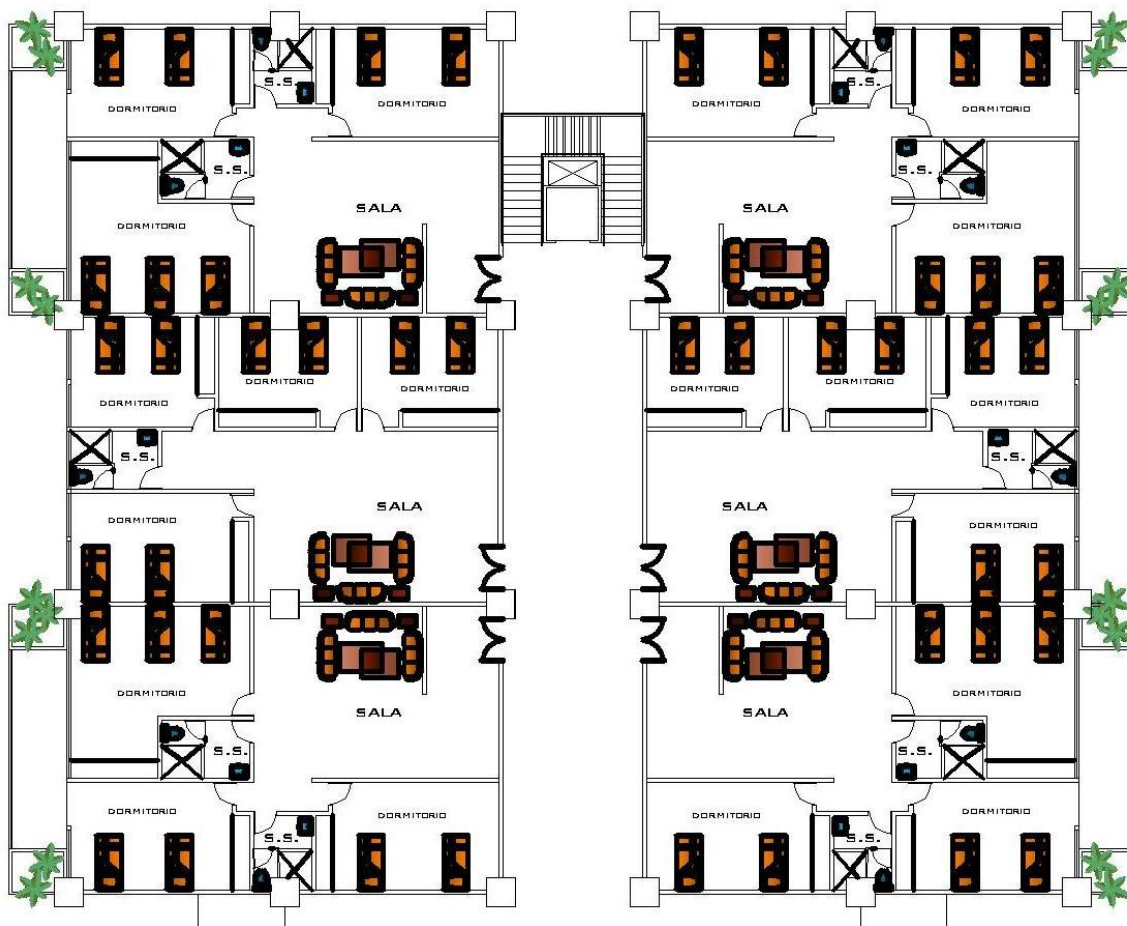


IMAGEN: PRIMER PROPUESTA PRESENTADA AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO, DISEÑO DE JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES, 2012.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DURANTE EPS IRG-2012-2 AGOSTO 2012 - FEBRERO 2013.





IMAGEN: SEGUNDA PROPUESTA PRESENTADA AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO, DISEÑO DE JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES, 2012.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DURANTE EPS IRG-2012-2 AGOSTO 2012 - FEBRERO 2013.

EL COMITÉ OLÍMPICO REQUERÍA DE UNA PROPUESTA A NIVEL DE CONJUNTO PARA PRESENTAR A LAS ISLAS CAIMÁN, POR LO CUAL TAMBIÉN SE REALIZO UNA PROPUESTA DE PLANTA DE CONJUNTO DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS EN LA VILLA DEPORTIVA, MARCANDO ADEMÁS LAS DEMÁS ÁREAS QUE CONFORMAN LA MISMA A NIVEL DE BLOQUE.

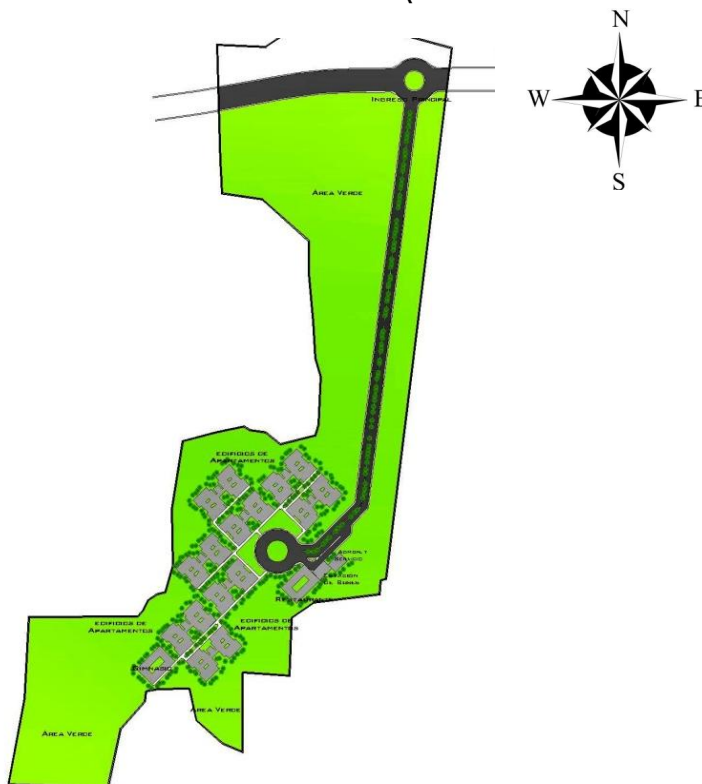


IMAGEN: PROPUESTA DE PLANTA DE CONJUNTO PRESENTADA AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO DISEÑO DE JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES, 2012.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DURANTE EPS IRG-2012-2 AGOSTO 2012 - FEBRERO 2013.





EL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO REQUERÍA DE MANERA URGENTE PROPUESTAS ARQUITECTÓNICAS A NIVEL VOLUMÉTRICO DE LAS DEMÁS EDIFICACIONES QUE CONFORMAN LA VILLA DEPORTIVA, POR LO CUAL SE REALIZARON PROPUESTAS DEL RESTAURANTE PARA ATLETAS Y DE EQUIPAMIENTO URBANO A NIVEL DE VOLUMEN, QUE FORMO PARTE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LAS ISLAS CAIMÁN.



IMAGEN: PROPUESTA VOLUMÉTRICA DE RESTAURANTE PARA ATLETAS PRESENTADA AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO DISEÑO DE JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES, 2012.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DURANTE EPS IRG-2012-2 AGOSTO 2012 - FEBRERO 2013.



IMAGEN: PROPUESTA VOLUMÉTRICA DE PARADA DE BUSES Y ESTACIÓN DE BUSES (VILLA DEPORTIVA) PRESENTADA AL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO DISEÑO DE JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES, 2012.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DURANTE EPS IRG-2012-2 AGOSTO 2012 - FEBRERO 2013.





EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LOS DEMÁS MÓDULOS QUE FORMAN PARTE DE LA VILLA DEPORTIVA, FUERON DESTINADOS A ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE COMO PROYECTOS DEL CURSO DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9 Y COMO PROYECTO DE GRADUACIÓN.

LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO ANUNCIÓ A LA POBLACIÓN QUE SE APROBÓ A QUETZALTENANGO COMO SEDE PARA LLEVAR A CABO LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE PARA EL AÑO 2018, POR LO CUAL DIERON A CONOCER A LA POBLACIÓN QUETZALTECA UN AVANCE DE LOS PROYECTOS QUE CONFORMARÁN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE LA VILLA DEPORTIVA QUE SE REALIZARÁ PARA 2018, PUBLICANDO EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMÁGENES DE DICHS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS.



IMAGEN: PLANTA DE CONJUNTO DE VILLA DEPORTIVA Y EDIFICIOS POLIDEPORTIVOS EN CAMPOS DIGESA DE LA ZONA 10 DE QUETZALTENANGO.

FUENTE: PAGINA WEB [HTTP://VISITAXELA.WORDPRESS.COM/TAG/JUEGOS-CENTROAMERICANOS-Y-DEL-CARIBE/](http://visitaxela.wordpress.com/tag/juegos-centroamericanos-y-del-caribe/)

1	ESTADIO CENTROAMERICANO	6	PLAZA
2	CENTRO DE TIRO	7	PISCINA RECREATIVA
3	VILLA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE (COMPLEJO DE APARTAMENTOS)	8	MODULO DE COMEDOR (RESTAURANTE PARA ATLETAS)
4	POLIDEPORTIVO DE RAQUETA	9	ESTACIÓN DE TRANSPORTE
5	PARQUEO		





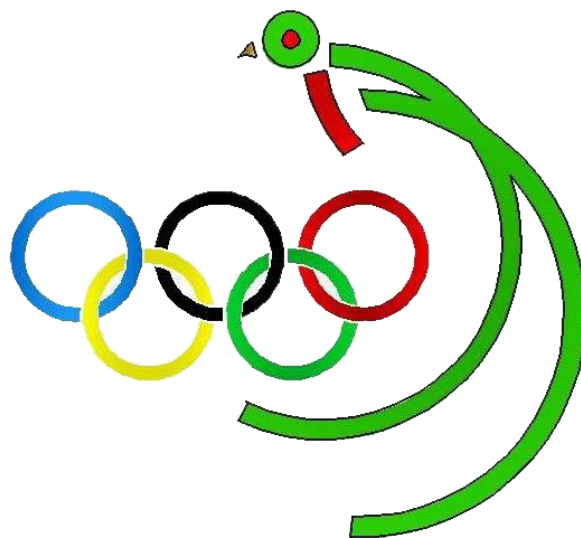
3.2 PROCESO DE ABSTRACCIÓN

TOMANDO EN CUENTA EL PROCESO DE DISEÑO QUE SE UTILIZO PARA LLEGAR A DEFINIR EL OBJETO ARQUITECTÓNICO, ERA DE VITAL IMPORTANCIA PLASMAR EN EL PROYECTO ALGÚN ELEMENTO RELACIONADO AL TEMA Y SER ABSTRÁIDO PARA REPRESENTARLO EN EL CONJUNTO DE LA VILLA DEPORTIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. SELECCIÓN DEL LOGOTIPO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG)

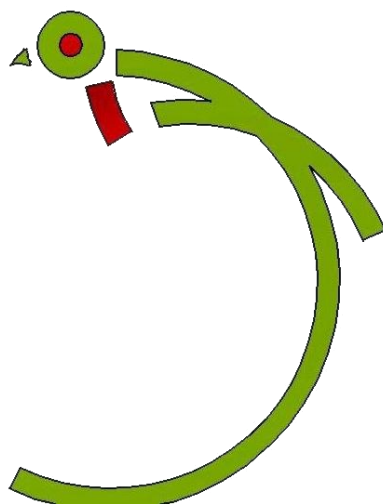


2. GEOMETRIZACIÓN DEL LOGOTIPO LLEGANDO A ESTA FORMA QUITÁNDOLE LAS LETRAS “COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO”

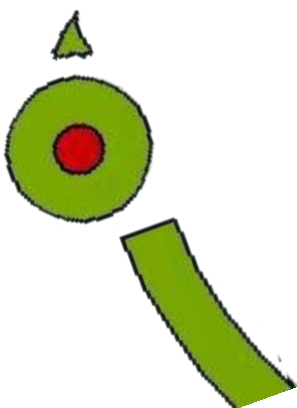




3. SELECCIÓN DEL QUETZAL GEOMETRIZADO PARA REPRESENTARLO EN EL CONJUNTO



4. SELECCIÓN DE UN FRAGMENTO DEL QUETZAL PARA PLASMARLO EN LA ROTONDA DE LA VILLA DEPORTIVA Y EN PARTE DE LA PLAZA CENTRAL



ASÍ ES COMO SE LLEGO A DETERMINAR LA ROTONDA Y LA JARDINERA DE LA PLAZA PRINCIPAL UTILIZANDO A EL QUETZAL GEOMETRIZADO QUE FORMA PARTE DEL LOGOTIPO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





PARA LA FUENTE QUE SE UBICA EN EL CENTRO DE LA ROTONDA DE LA VILLA DEPORTIVA, SE TOMO COMO BASE EL LOGOTIPO DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUETZALTENANGO 2018, DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. SE SELECCIONA EL LOGOTIPO DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUETZALTENANGO 2018.

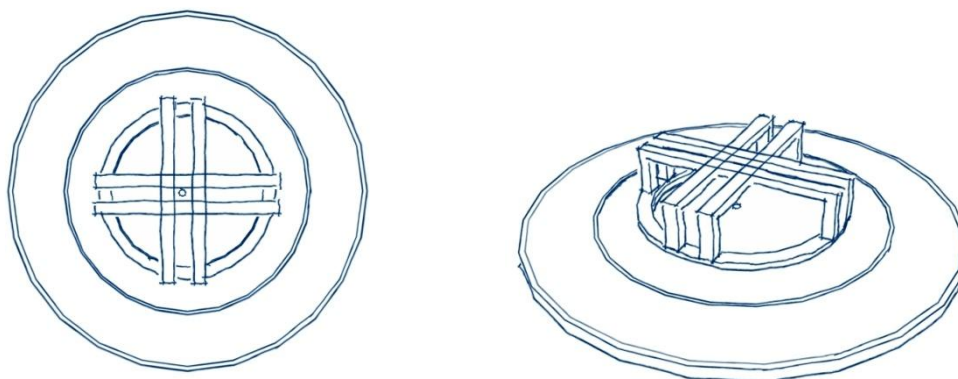


XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

2. SE TOMA ÚNICAMENTE EL LOGO SIN LAS LETRAS Y SE GEOMETRIZÓ LA PARTE DEL LOGO DE LAS LLAMAS DE LA ANTORCHA.



3. TENIENDO COMO RESULTADO FINAL LA FUENTE DE ESTA FORMA:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





PARA DETERMINAR LOS COLORES DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS SE TOMO EN CUENTA LOS COLORES DEL LOGOTIPO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG), DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. SELECCIÓN DE LOS AROS QUE FORMAN PARTE DEL LOGOTIPO DEL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO.



2. SE TOMARON 4 DE LOS COLORES SIENDO ESTOS EL AZUL, AMARILLO, VERDE Y ROJO PARA PLASMARLOS EN LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS UTILIZANDO UN COLOR POR CADA 2 EDIFICIOS Y AGRUPÁNDOSLOS EN COLORES FRÍOS Y CÁLIDOS.



COLORES FRÍOS



COLORES CÁLIDOS

3. TENIENDO COMO RESULTADO LA ZONIFICACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE ESTA FORMA POR COLOR:



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

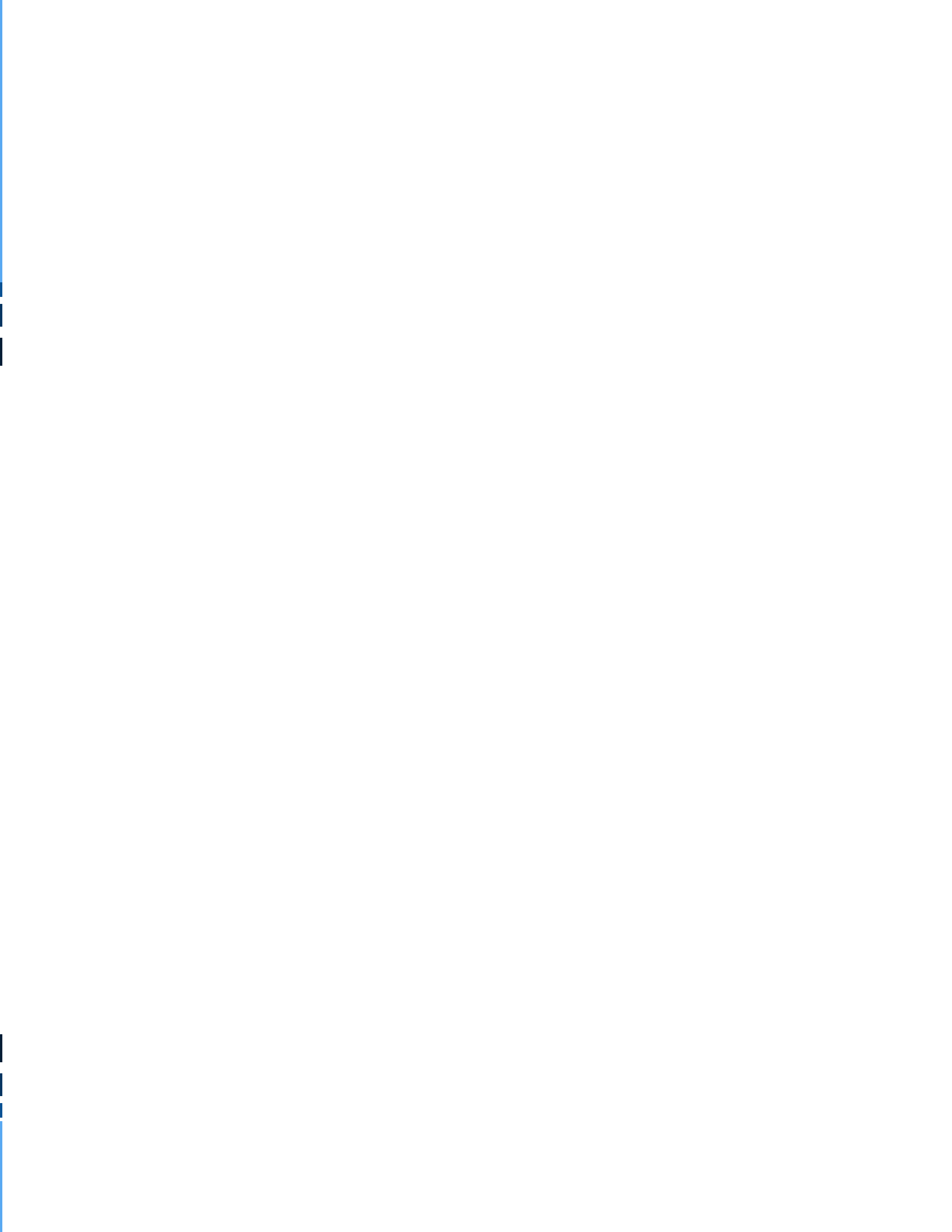




XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

CAPÍTULO V

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA





A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA PROPUESTA FINAL DE LA VILLA DEPORTIVA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE, ADEMÁS DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE LOS EDIFICIOS PARA ATLETAS QUE PARTICIPARAN EN LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, QUETZALTENANGO 2018, DESPUÉS DE UN PROCESO DE CAMBIOS QUE SE LE REALIZARON A LA PROPUESTA SIGUIENDO LOS PARÁMETROS DICTADOS POR LA ODECABE Y EL COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO (COG).

EL ORDEN EN EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE DICHO PROYECTO ES EL SIGUIENTE:

1	PLANTA DE CONJUNTO: PRESENTANDO LA PLANTA TÉCNICA (MONOCROMÁTICA), PLANTA FINAL (A COLOR), ÁREA QUE ABARCA LA VILLA DEPORTIVA DENTRO DEL TERRENO Y VISTAS DEL CONJUNTO
2	PLANTAS DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS: PRESENTANDO LAS PLANTAS TÉCNICAS Y A COLOR DE LOS DISTINTOS PISOS O NIVELES DE DICHO OBJETO ARQUITECTÓNICO.
3	PLANTA DEL APARTAMENTO TIPO 1: PRESENTANDO LA PLANTA TÉCNICA Y A COLOR, VISTAS INTERIORES DE DICHO APARTAMENTO.
4	PLANTA DEL APARTAMENTO TIPO 2: PRESENTANDO LA PLANTA TÉCNICA Y A COLOR, VISTAS INTERIORES DE DICHO APARTAMENTO.
5	FACHADAS FRONTAL, POSTERIOR Y LATERAL DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS.
6	SECCIÓN TRANSVERSAL DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS.
7	VISTAS EXTERIORES E INTERIORES DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, ADEMÁS DEL CONJUNTO DE LA VILLA DEPORTIVA CENTROAMERICANA.

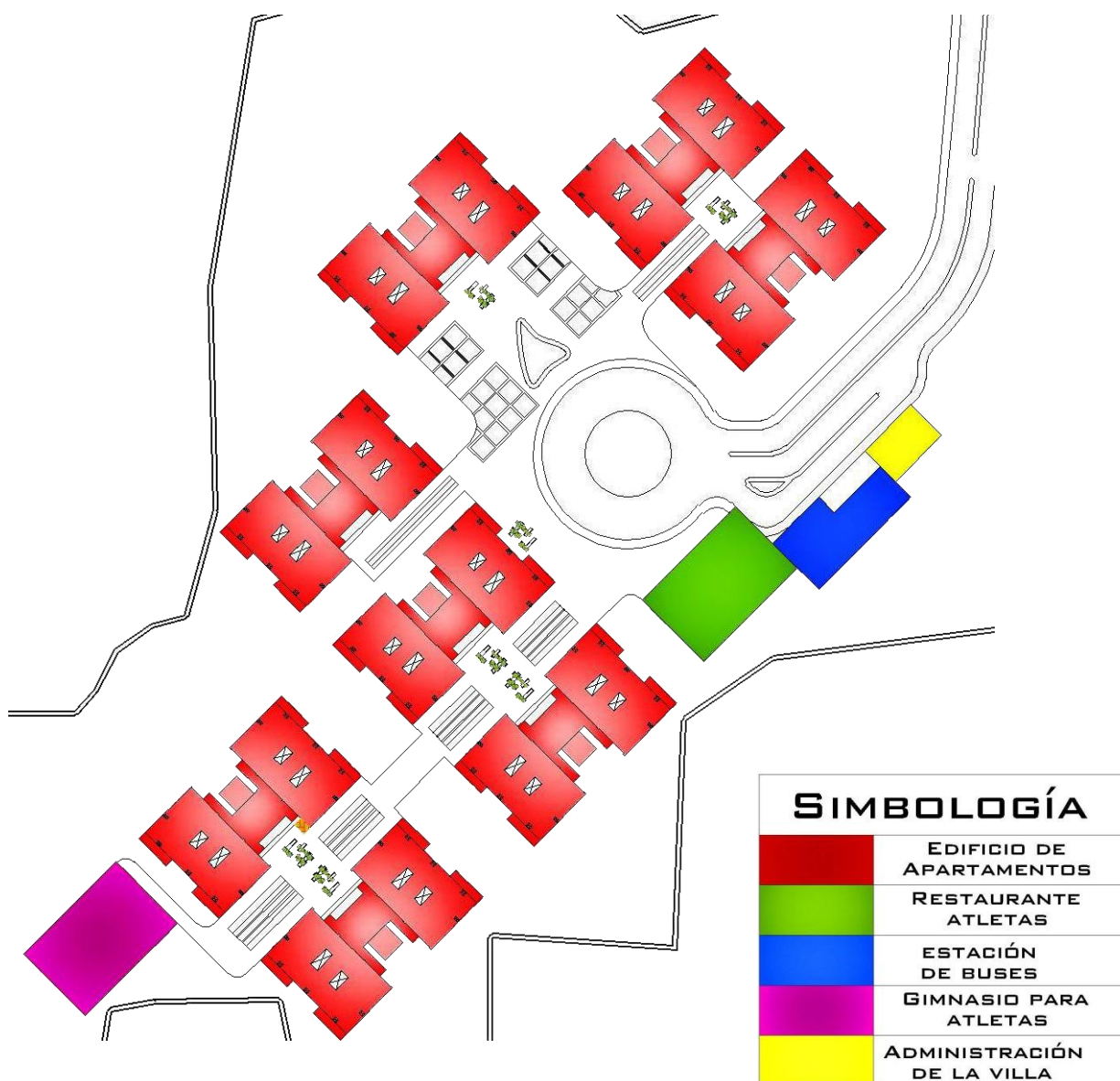




ARQUITECTURA EDIFICIO DE APARTAMENTOS, VILLA CENTROAMERICANA

ES DE VITAL IMPORTANCIA MENCIONAR QUE EL RESTO DE OBJETOS ARQUITECTÓNICOS (ADMINISTRACIÓN DE LA VILLA, RESTAURANTE PARA ATLETAS, ESTACIÓN DE BUSES, GIMNASIO PARA ATLETAS), HAN SIDO DESIGNADOS A ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUNOC) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, POR LO QUE EN ESTA PROPUESTA ÚNICAMENTE SE HAN INDICADO LAS ÁREAS EN DONDE SE UBICARÁN DICHAS PROPUESTAS.

SE INICIA CON UN ESQUEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS OBJETOS ARQUITECTÓNICOS QUE COMPONEN LA VILLA DEPORTIVA CENTROAMERICANA, INDICADO CON COLOR ROJO LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE LOS EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y SU UBICACIÓN DENTRO DEL CONJUNTO.



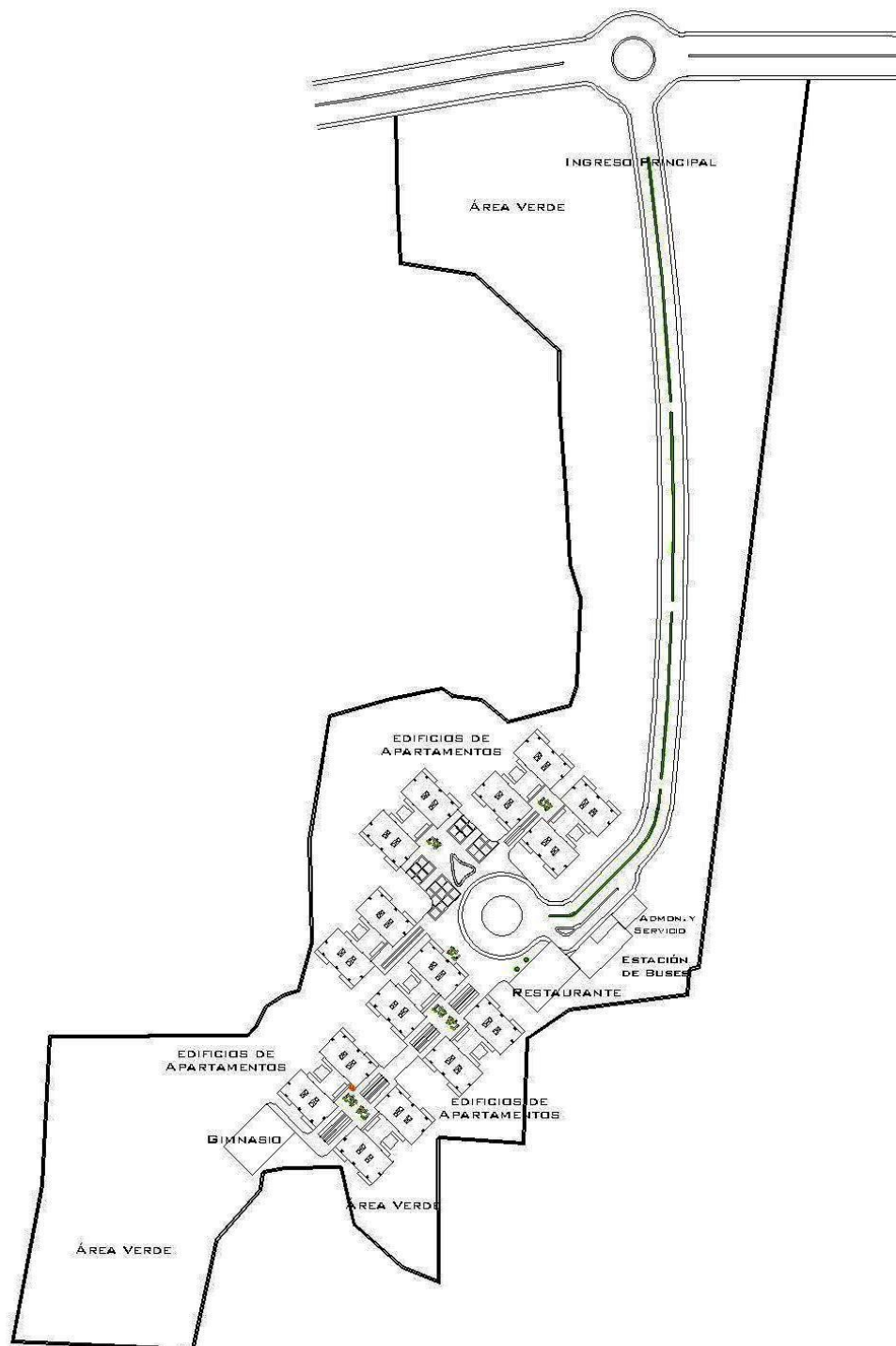
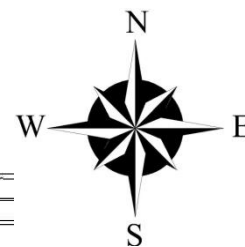
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





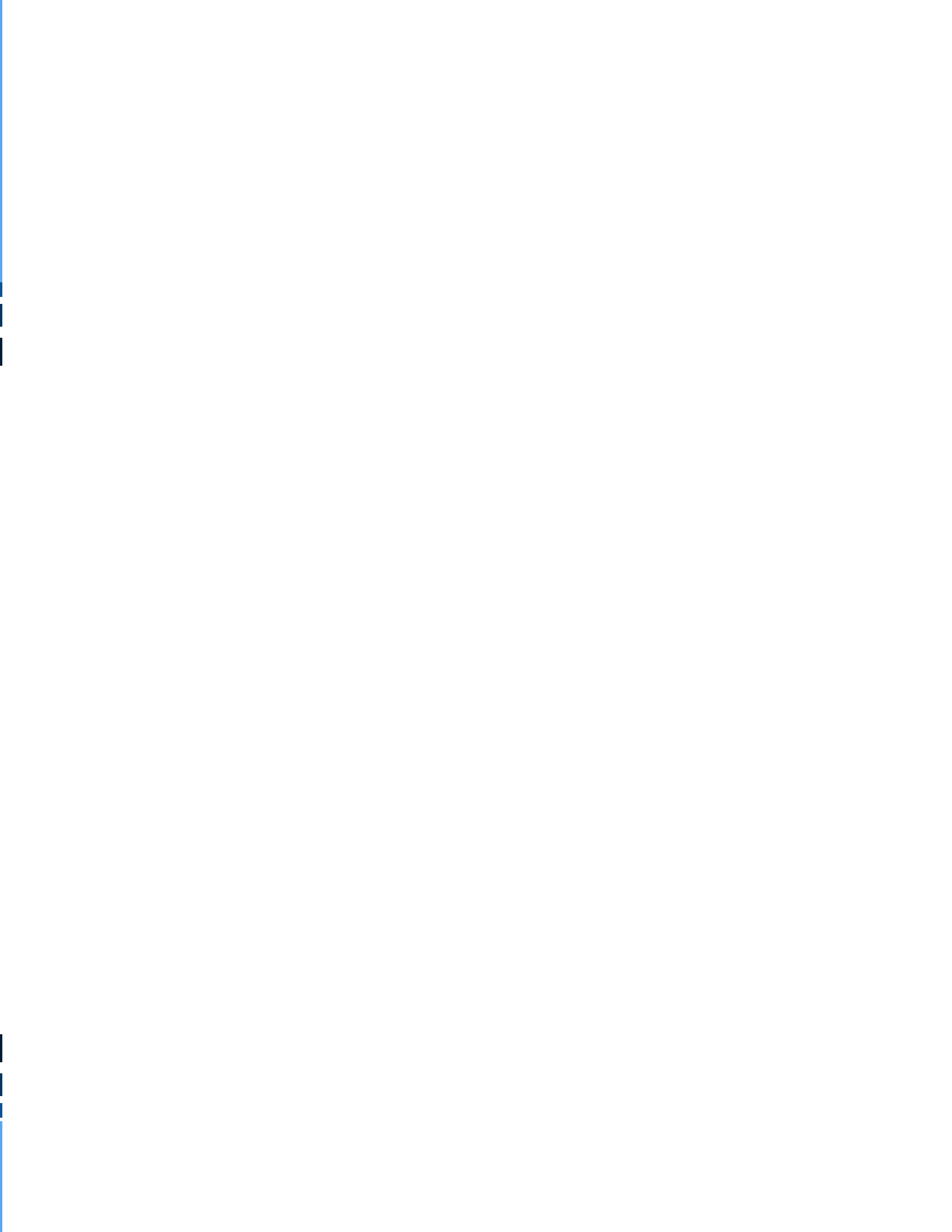
1. PLANTA DE CONJUNTO

1.1 PLANTA DE CONJUNTO TÉCNICA



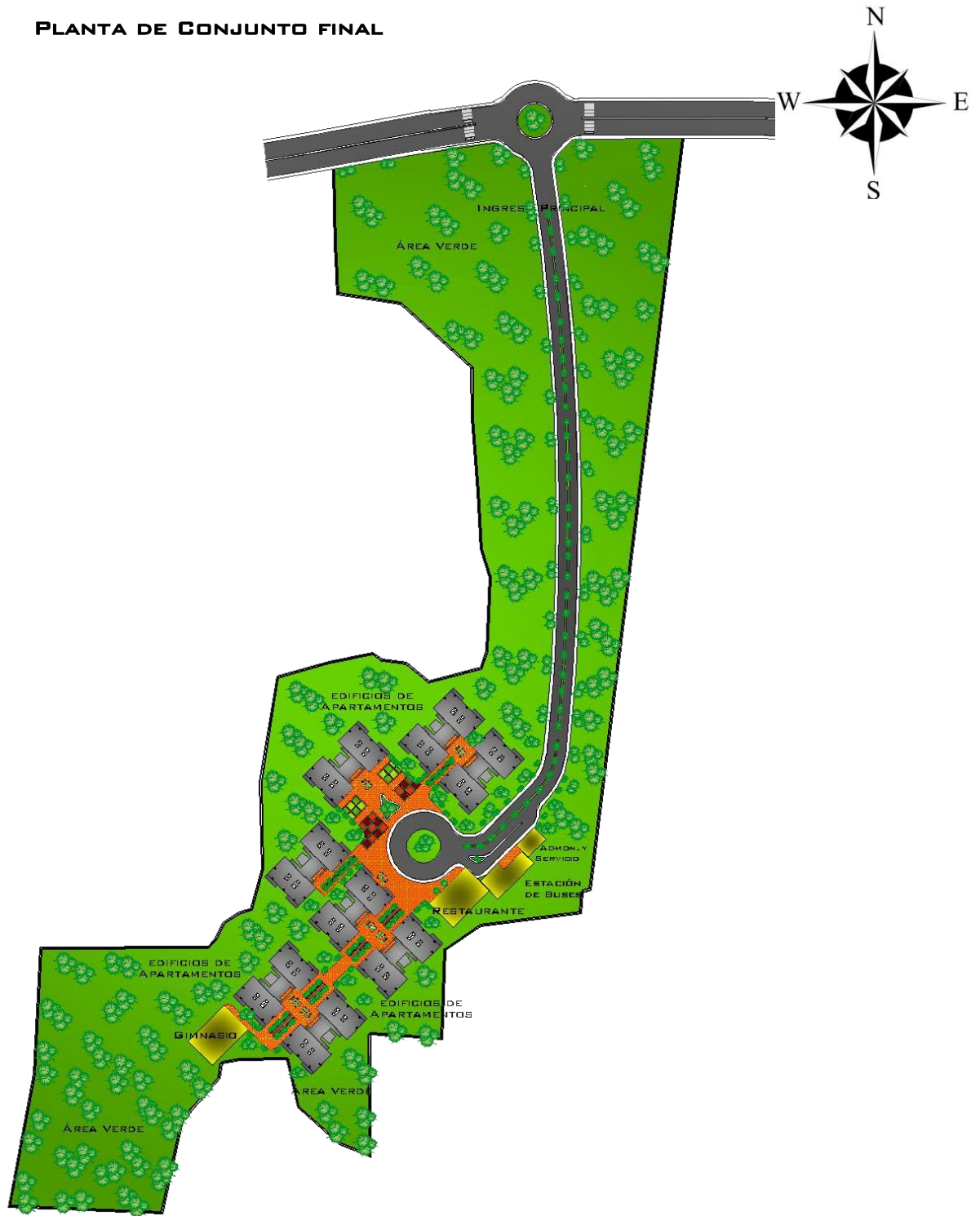
PLANTA DE CONJUNTO





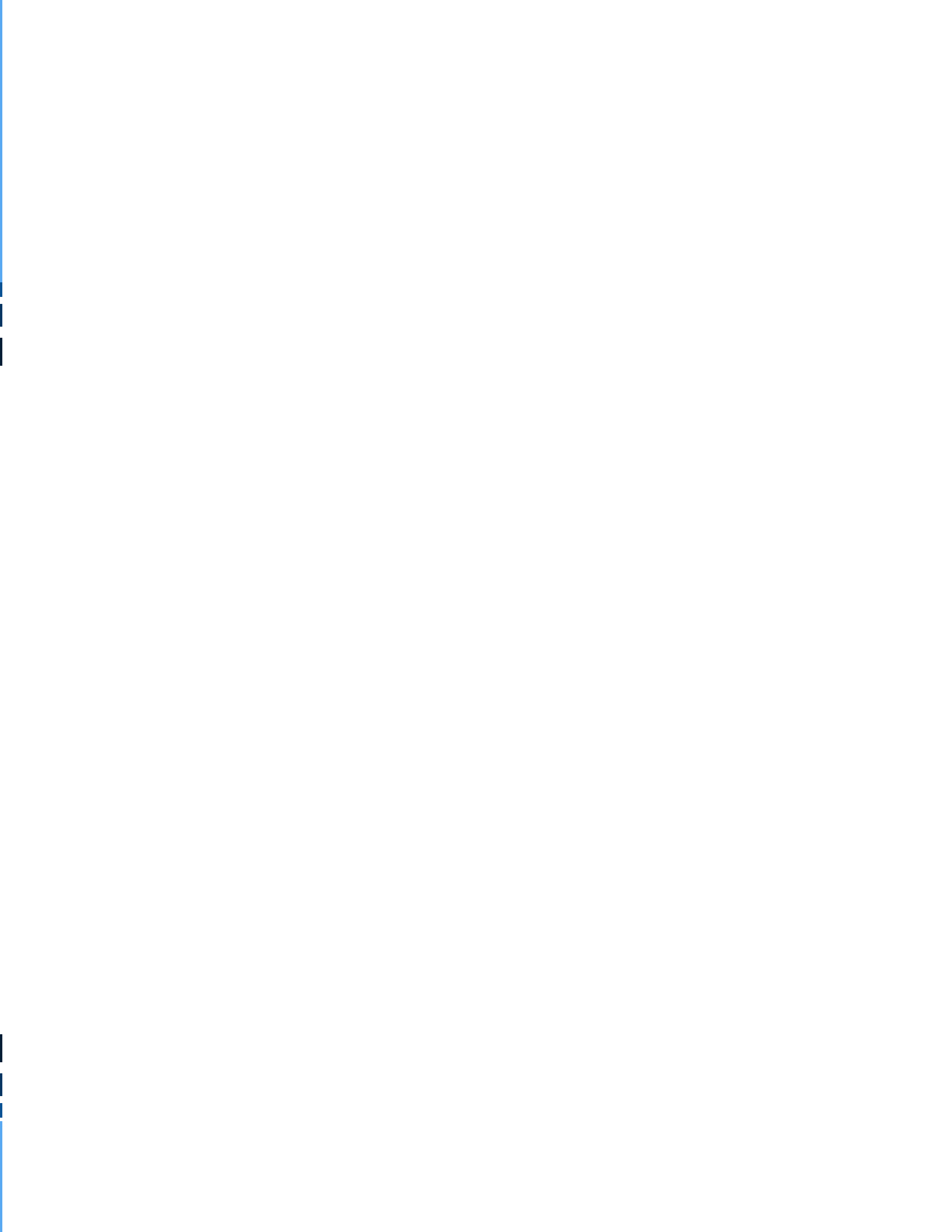


1.2 PLANTA DE CONJUNTO FINAL



PLANTA DE CONJUNTO







1.3 ÁREA DE LA VILLA DEPORTIVA

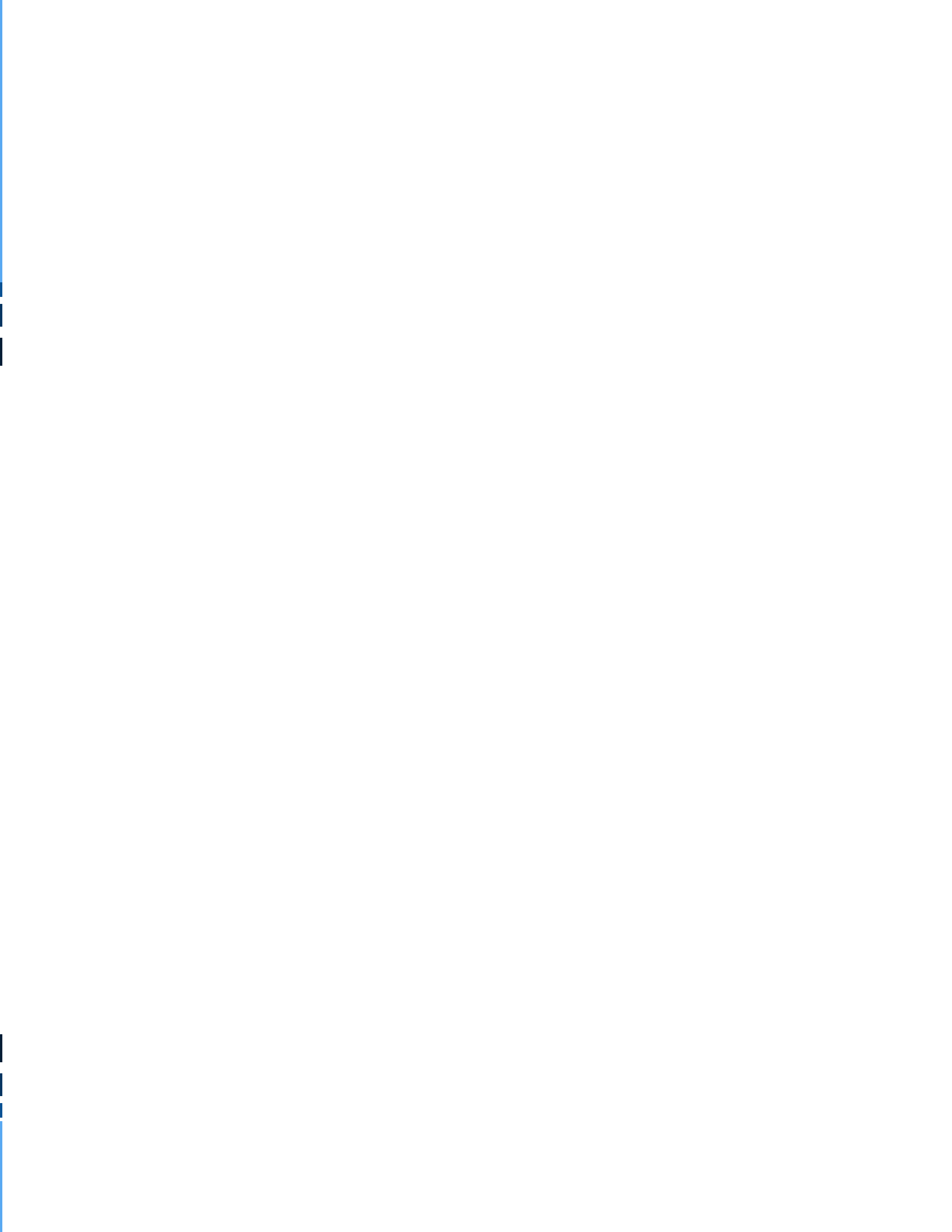


LA VILLA ESTÁ CONFORMADA POR:

- 8 EDIFICIOS DE APARTAMENTOS (PROYECTO DE GRADUACIÓN)
- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO
- ESTACIÓN DE BUSES
- RESTAURANTE PARA ATLETAS
- GIMNASIO PARA ATLETAS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.







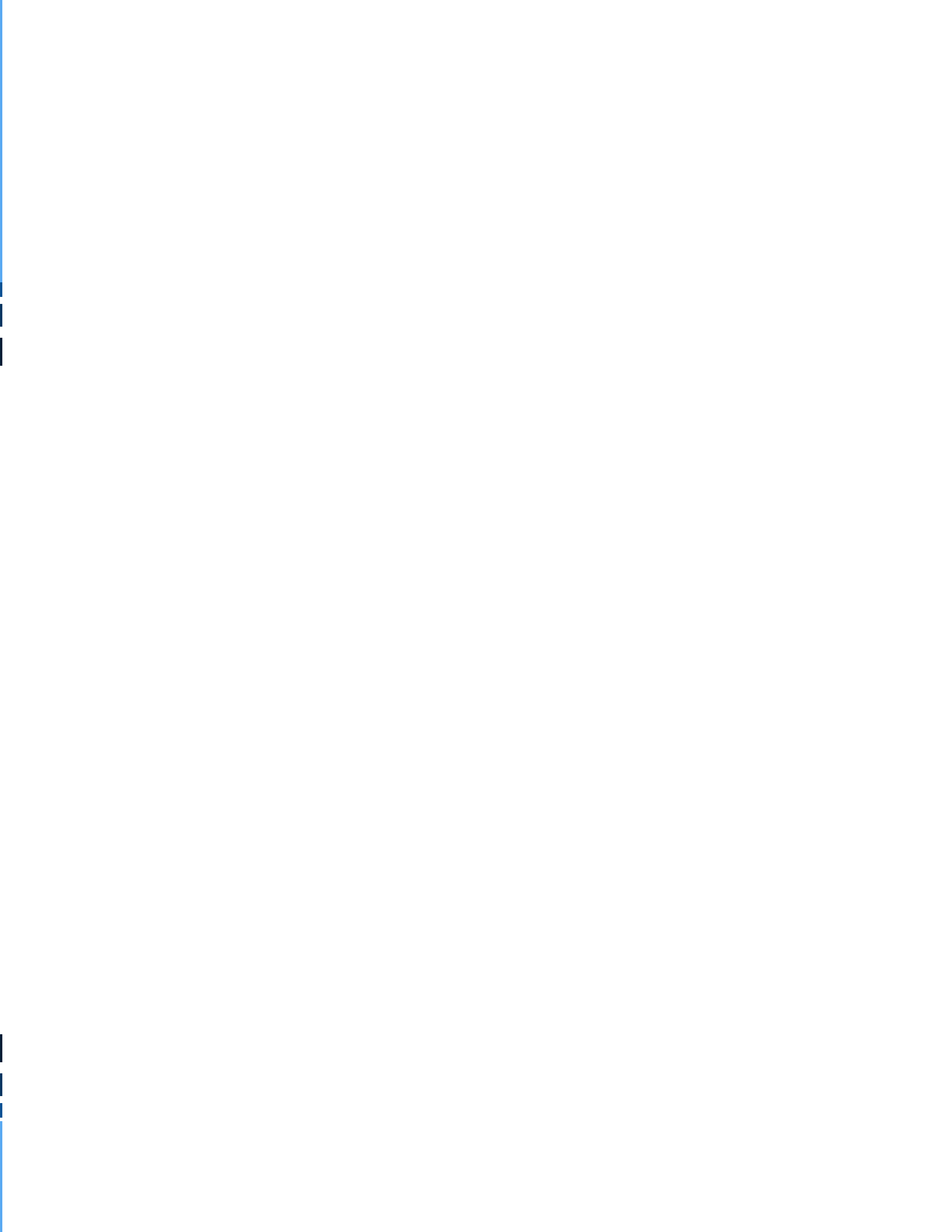
1.4 VISTAS DE CONJUNTO

VISTAS EN FACHADA Y PERSPECTIVAS DEL CONJUNTO DE LA VILLA DEPORTIVA.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

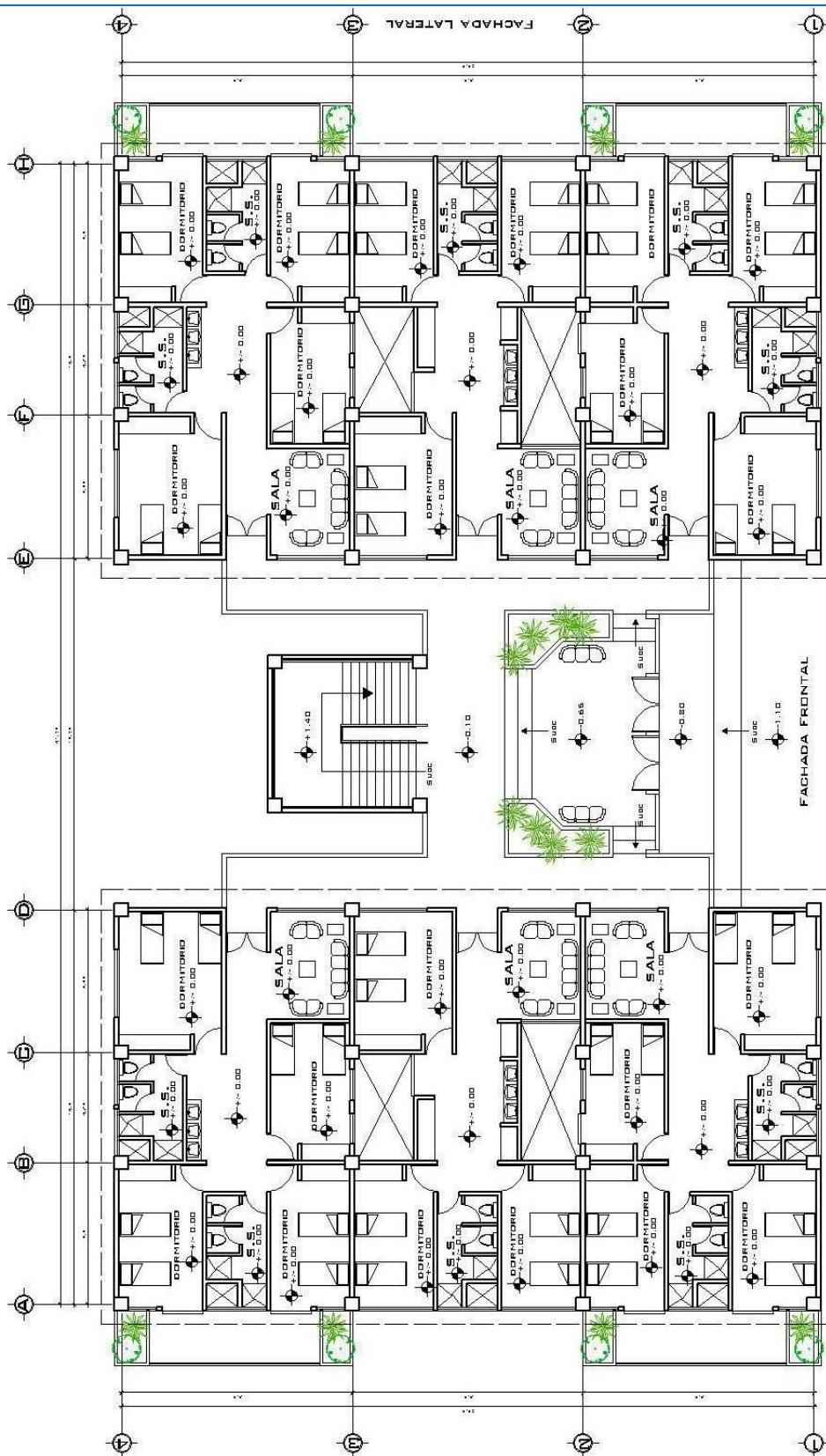






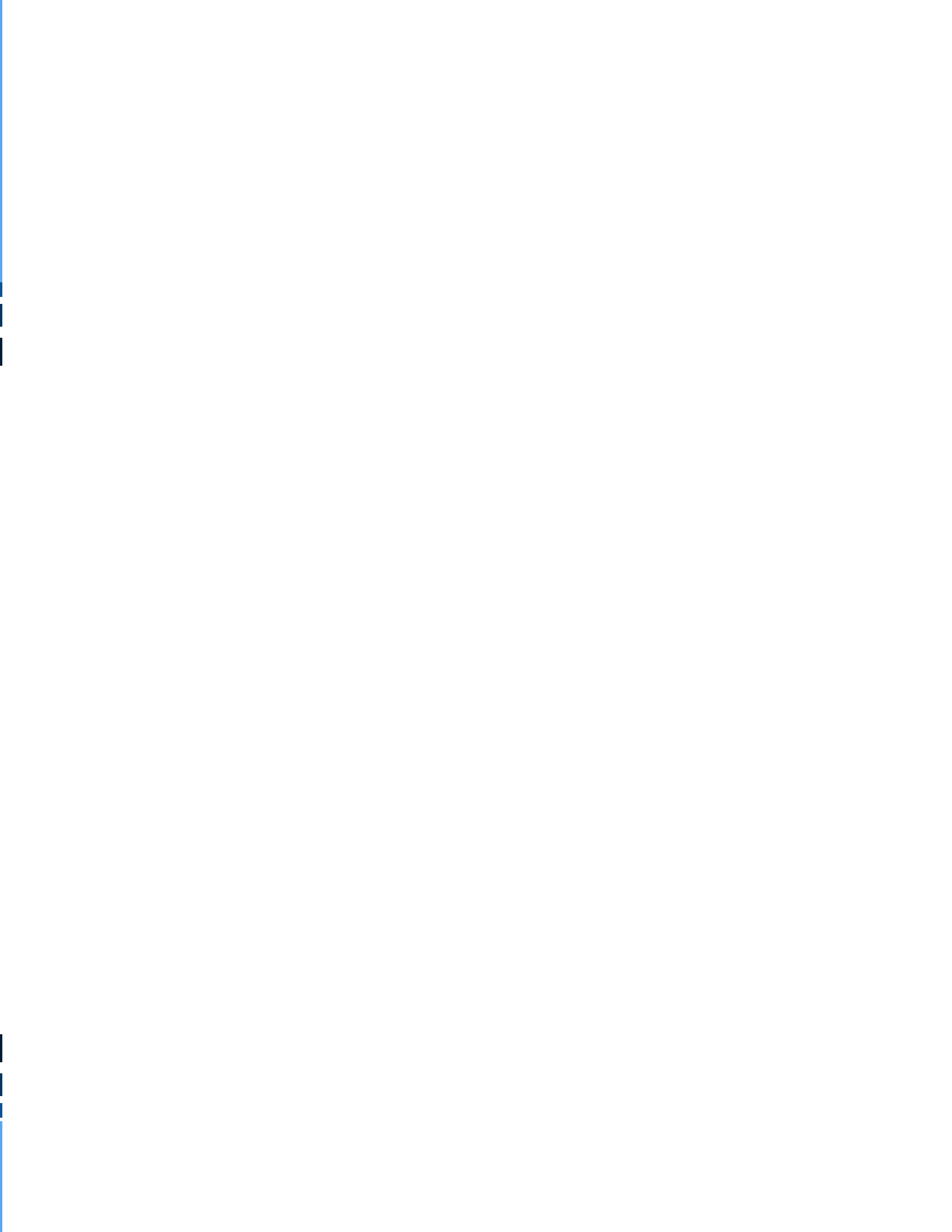
2. PLANTAS EDIFICIO DE APARTAMENTOS

PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL



PLANTA AMUEBLADA
PRIMER PISO

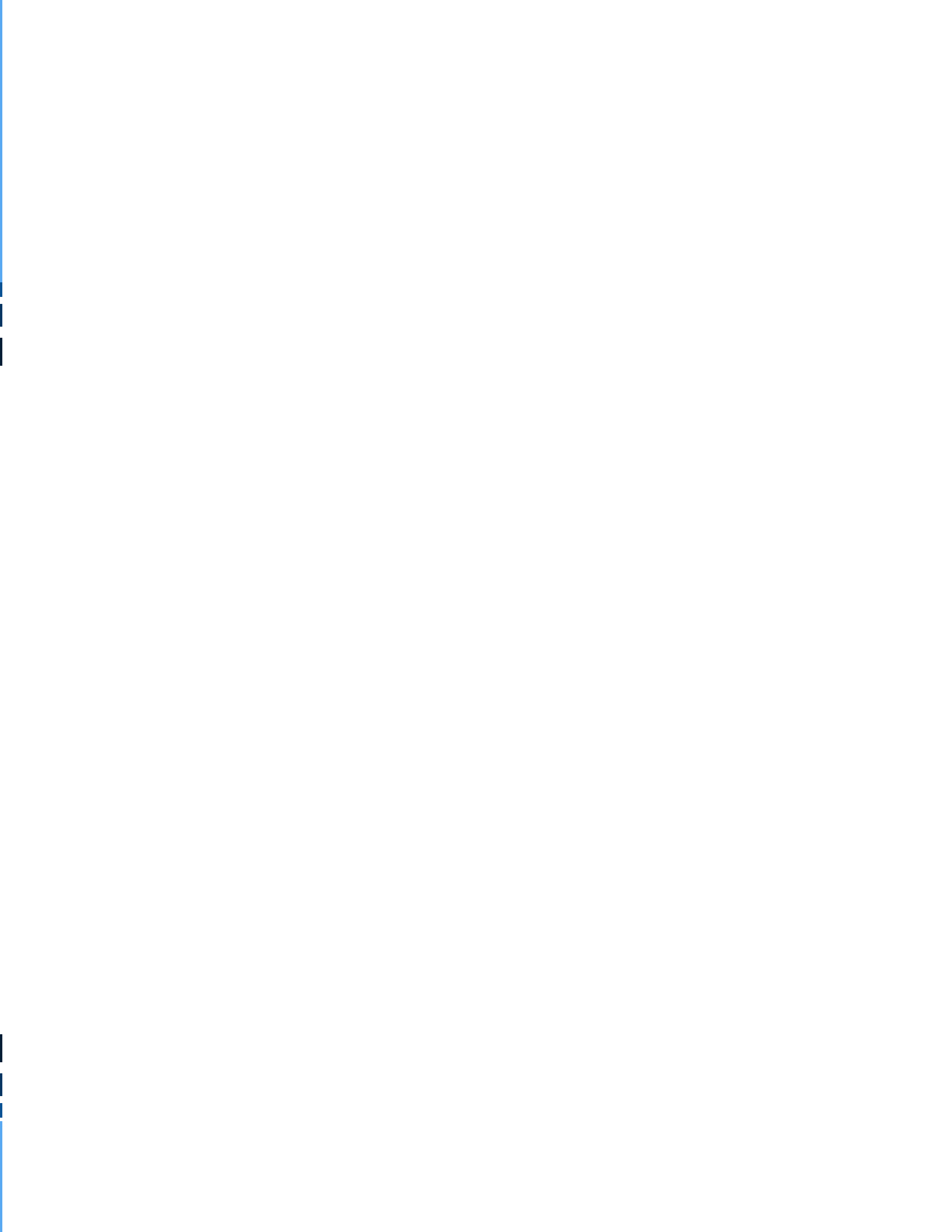






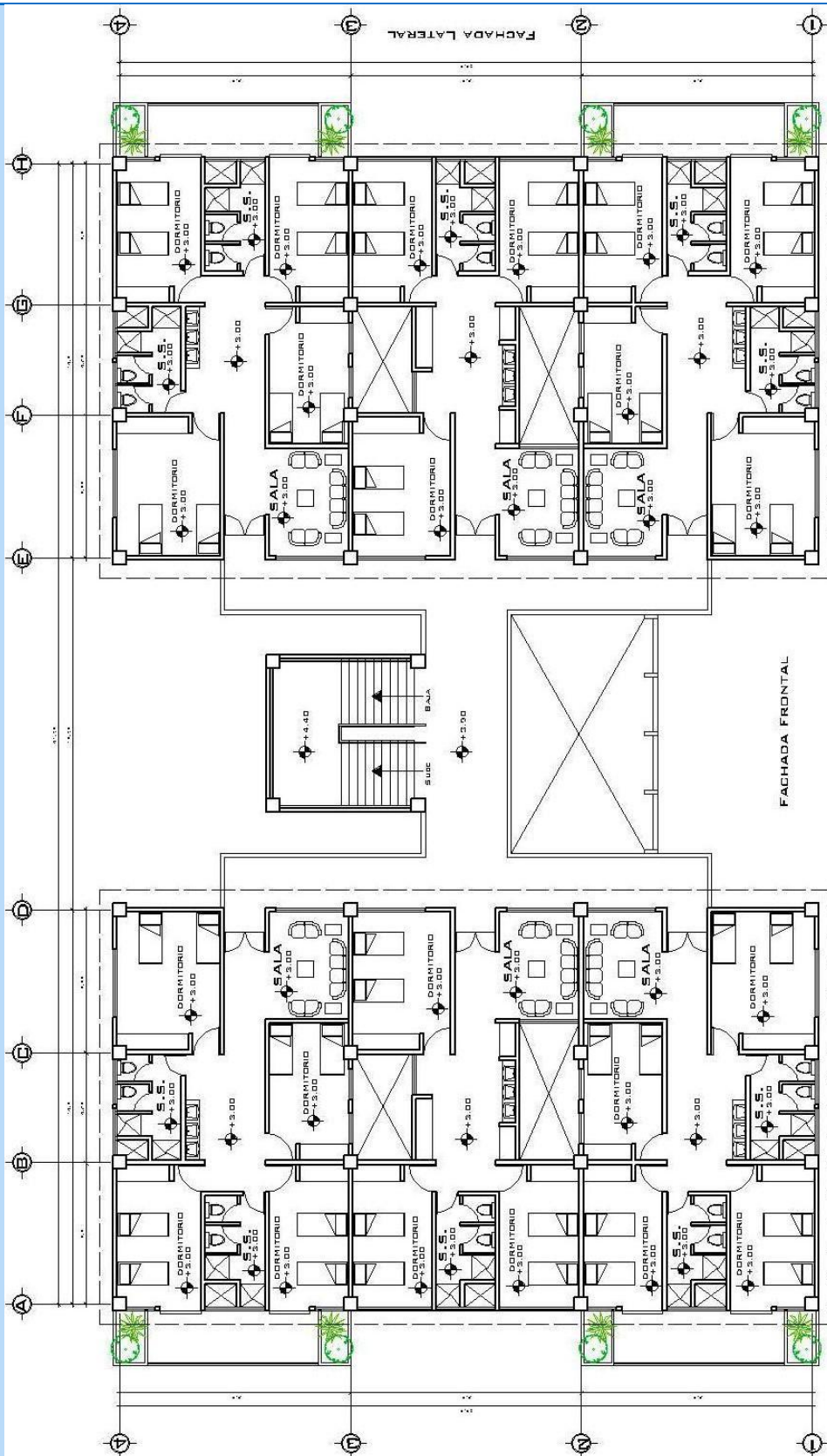
PLANTA AMUEBLADA PRIMER NIVEL





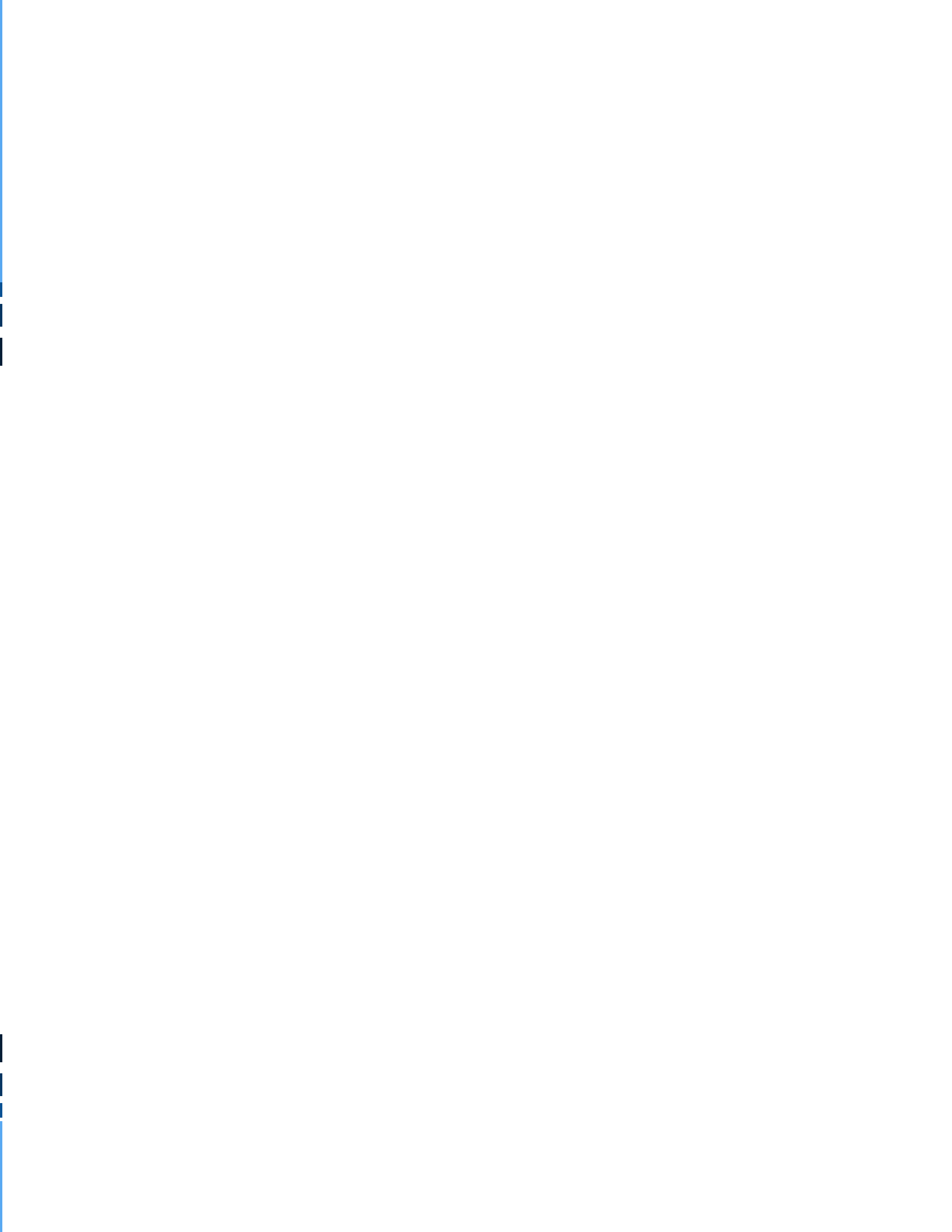


PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO - CUARTO NIVEL



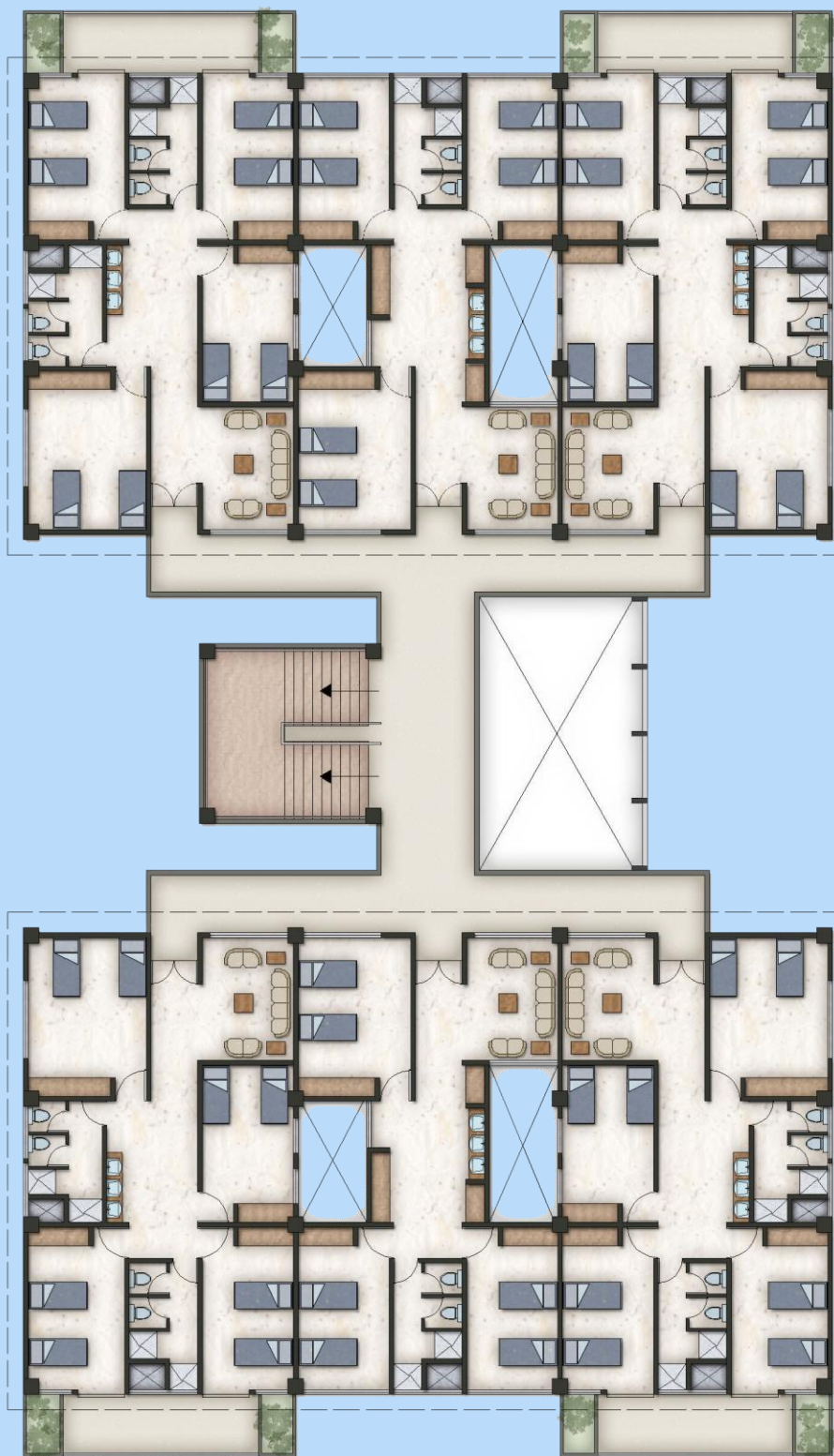
PLANTA AMUEBLADA
SEGUNDO - CUARTO PISO

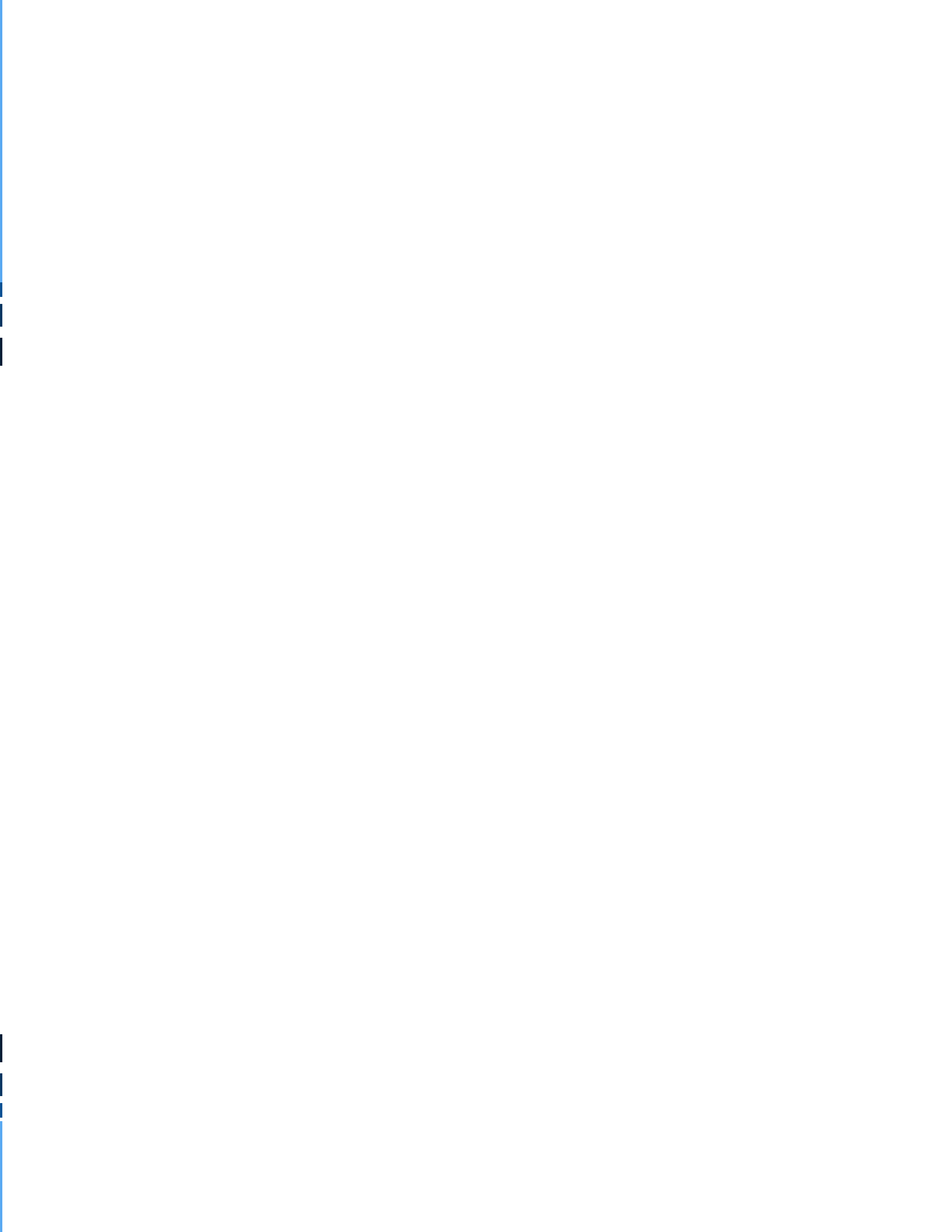






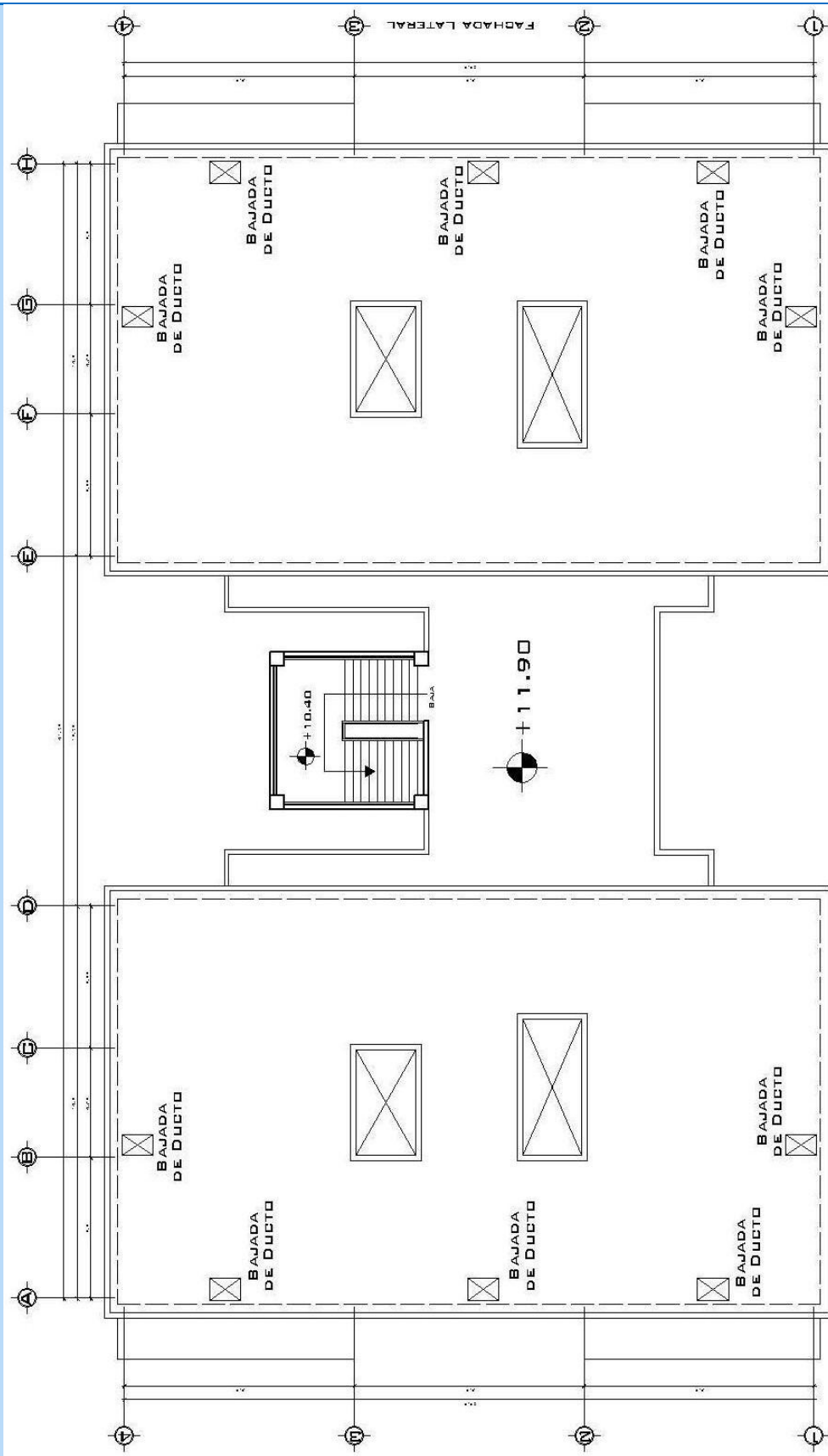
PLANTA AMUEBLADA SEGUNDO - CUARTO NIVEL





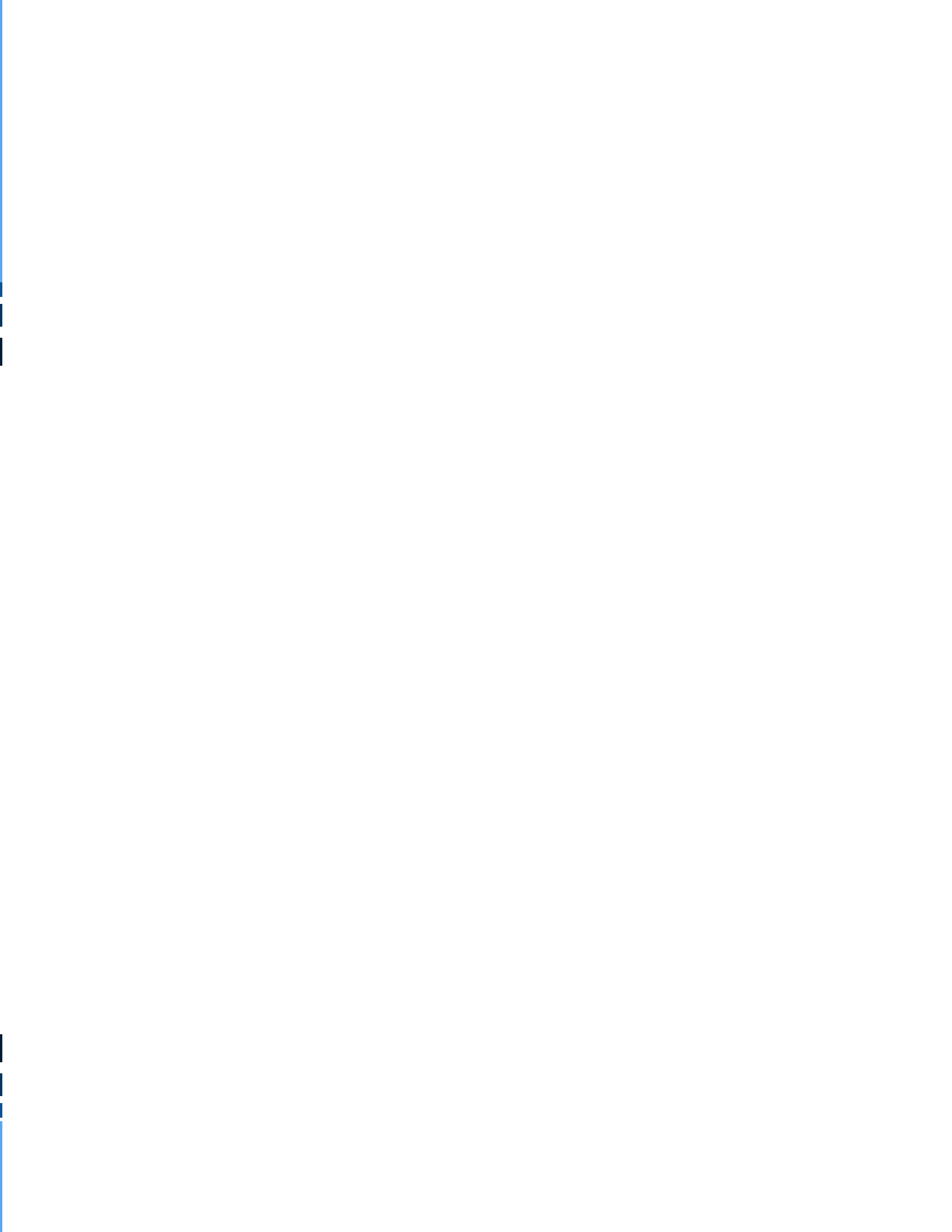


PLANTA DE AZOTEA (QUINTO NIVEL)



PLANTA AZOTEA
QUINTO PISO

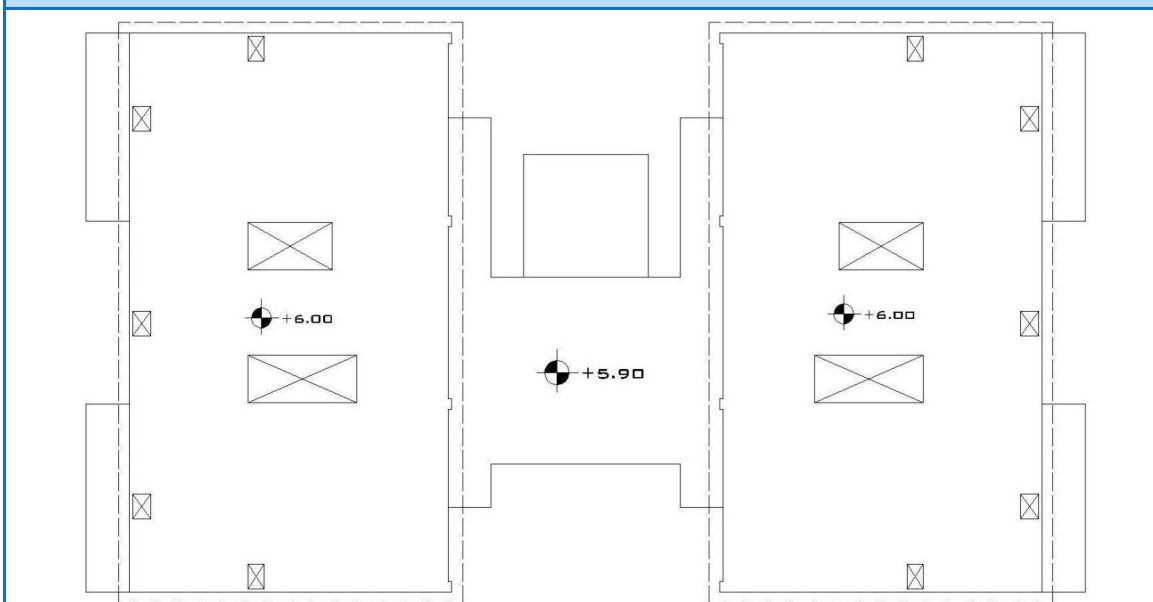






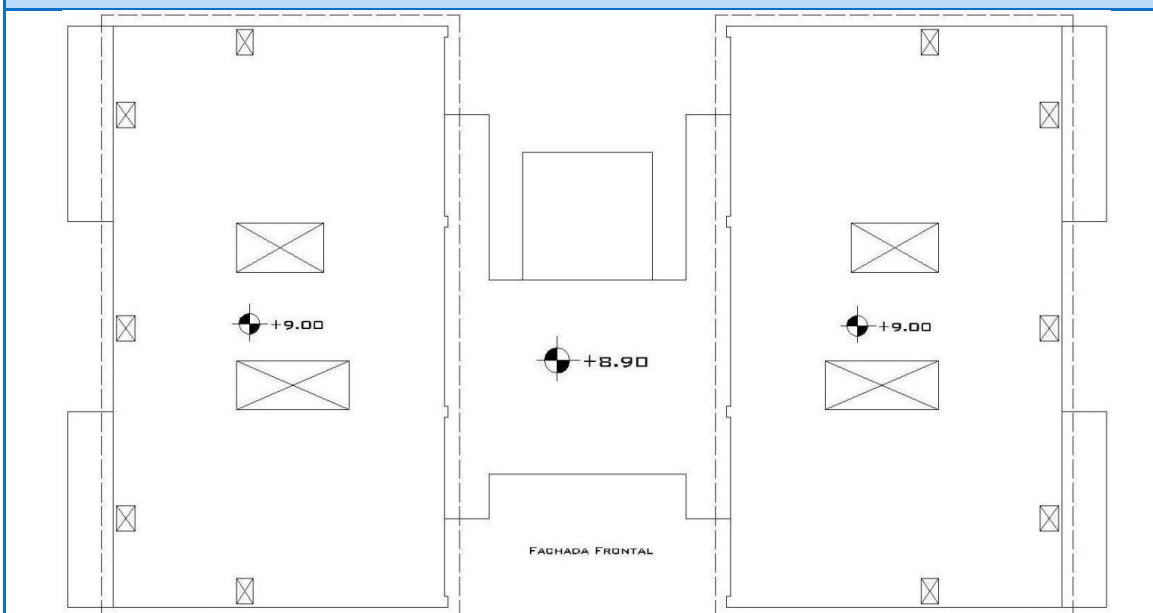
NIVELES DE PISO

NIVELES DE PISO DEL 3ER. PISO



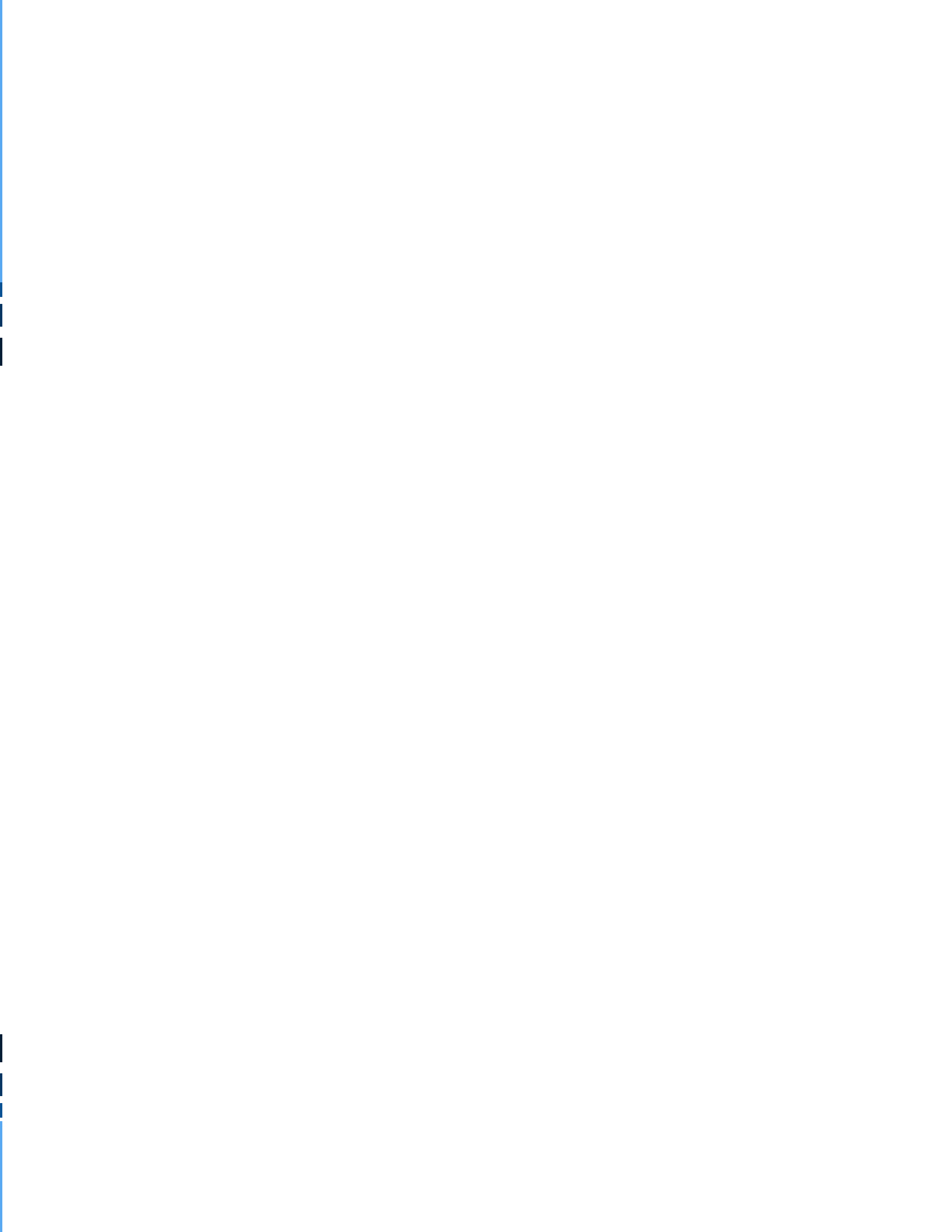
**PLANTA NIVELES
TERCER PISO**

NIVELES DE PISO DEL 4TO. PISO



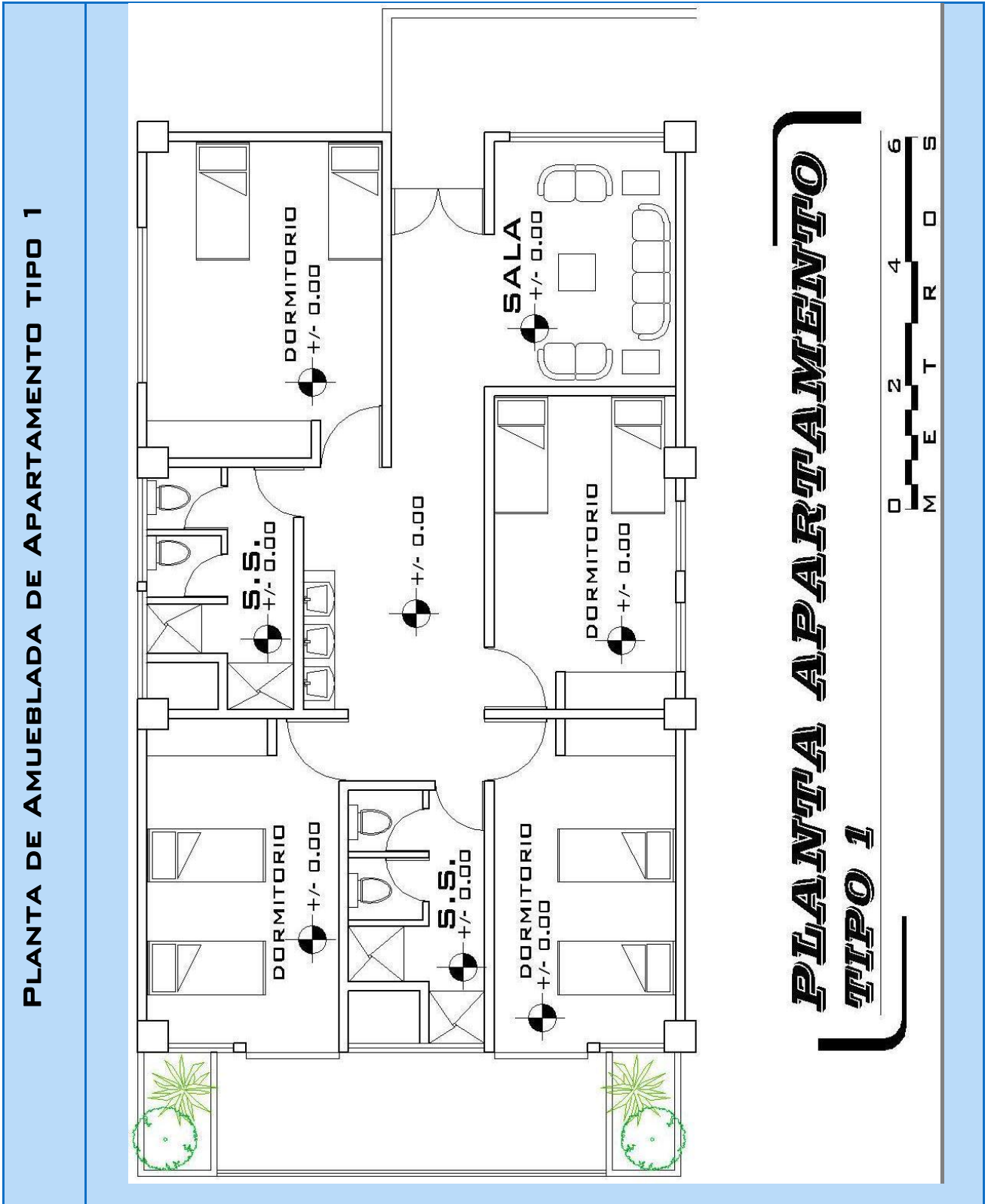
**PLANTA NIVELES
CUARTO PISO**

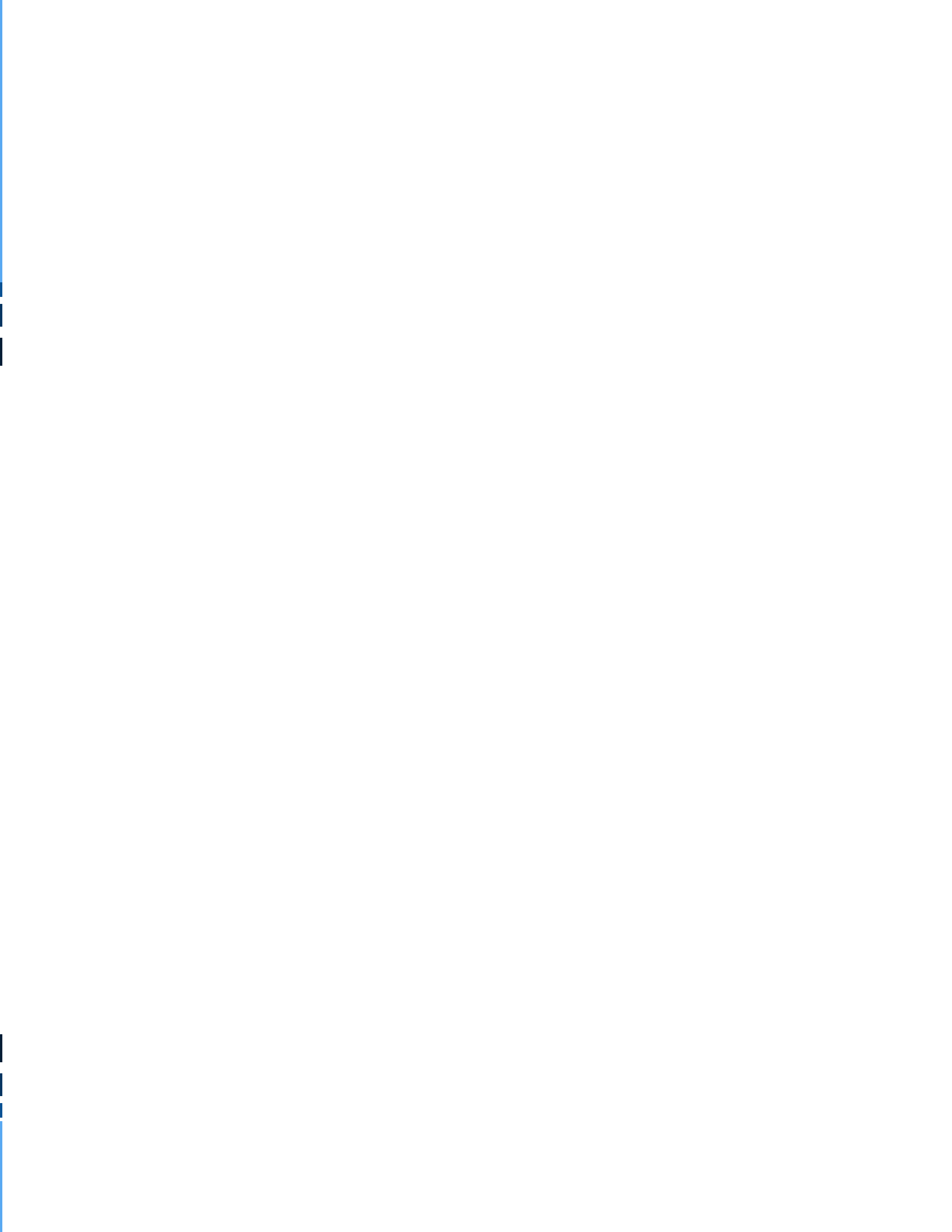






2.1 APARTAMENTO TIPO 1

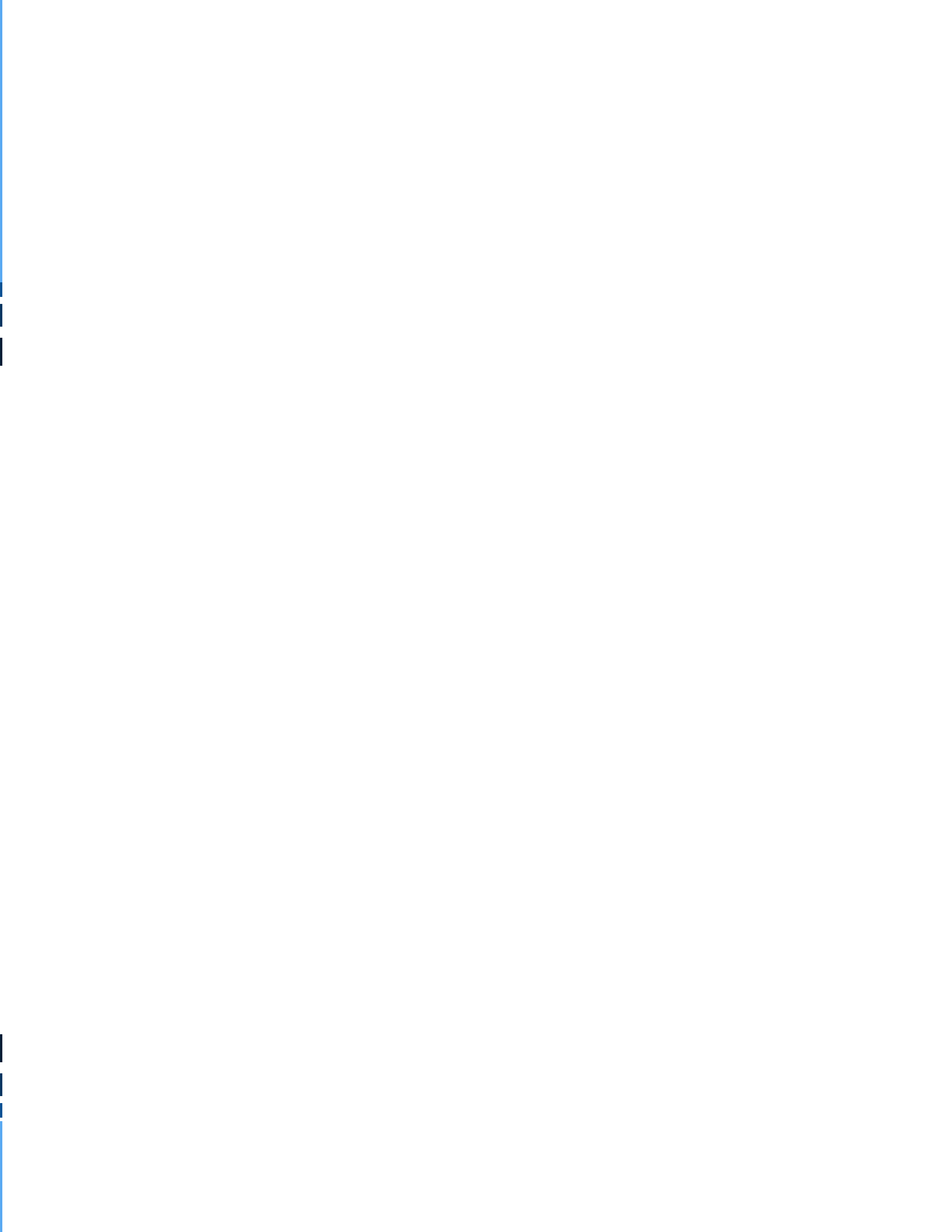






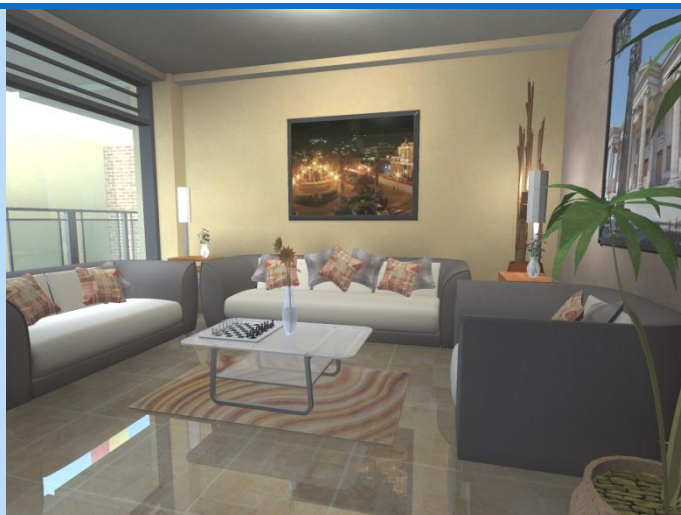
PLANTA DE AMUEBLADA DE APARTAMENTO TIPO 1







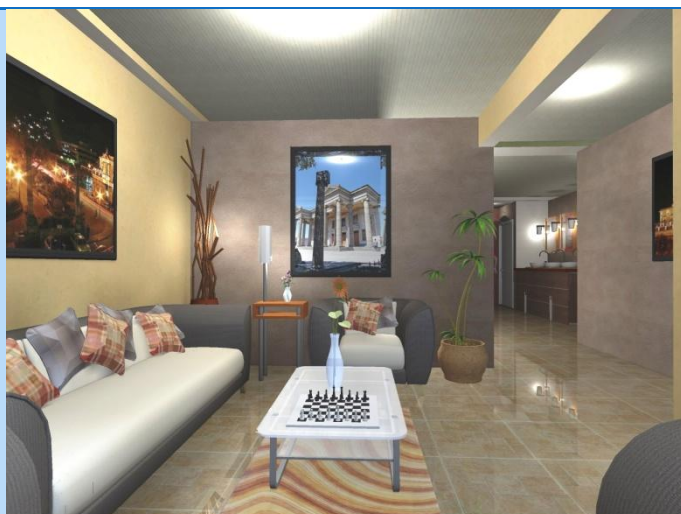
INTERIOR APARTAMENTO TIPO 1



VISTA DE SALA DE ESTAR

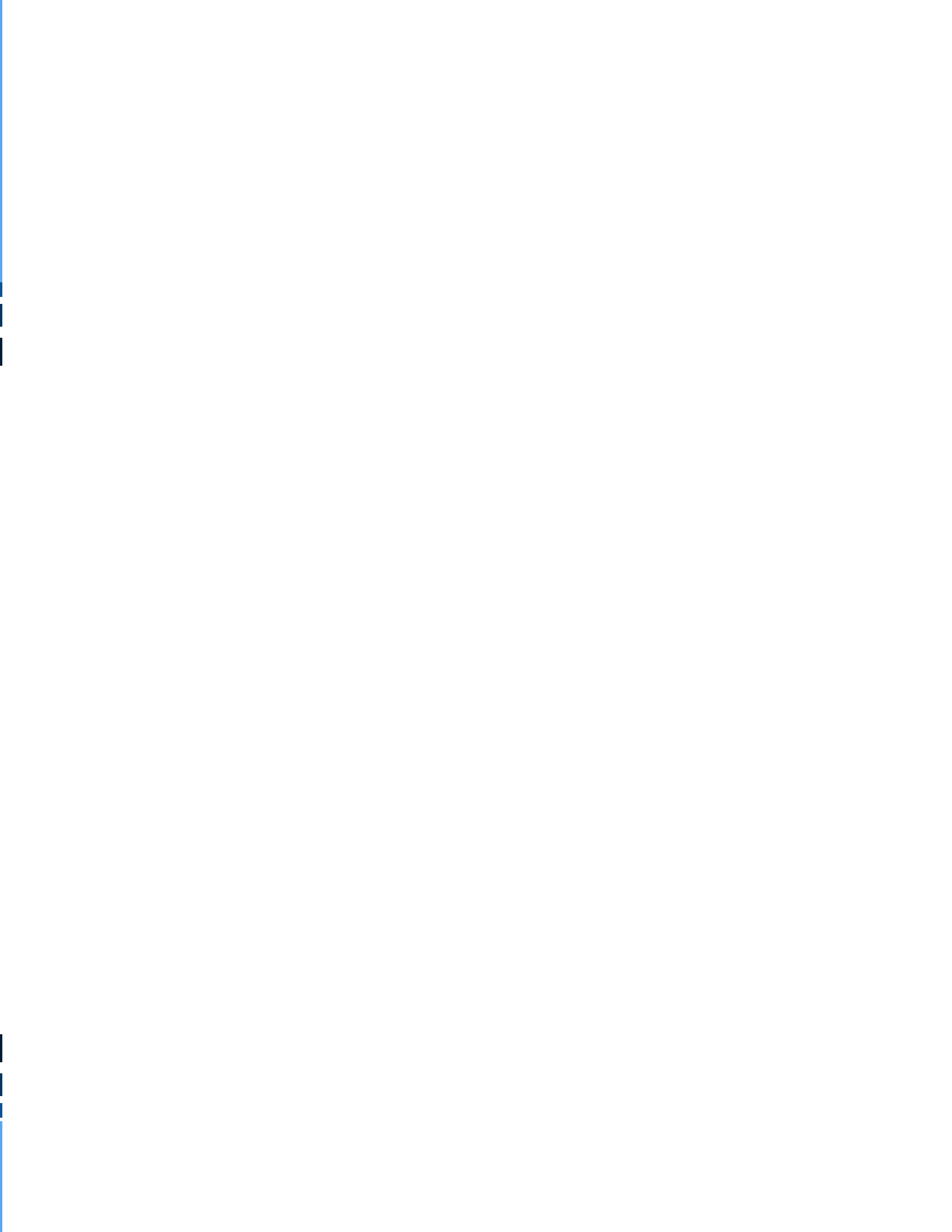


VISTA DE SALA DE ESTAR



VISTA DE SALA DE ESTAR







INTERIOR APARTAMENTO TIPO 1



VISTA DESDE PASILLO
HASTA INGRESO A
APARTAMENTO Y
ÁREA DE LAVAMANOS

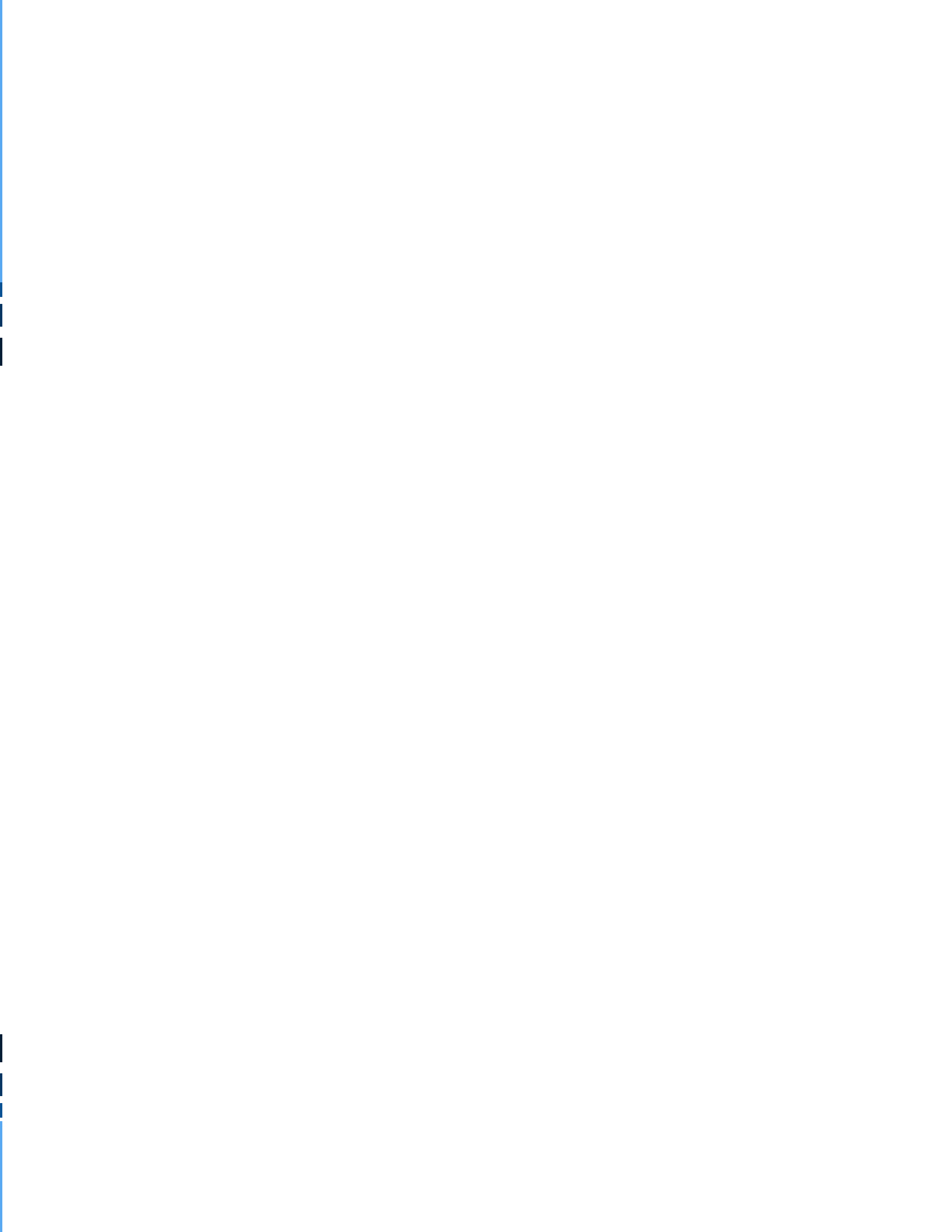


VISTA DESDE EL
INGRESO



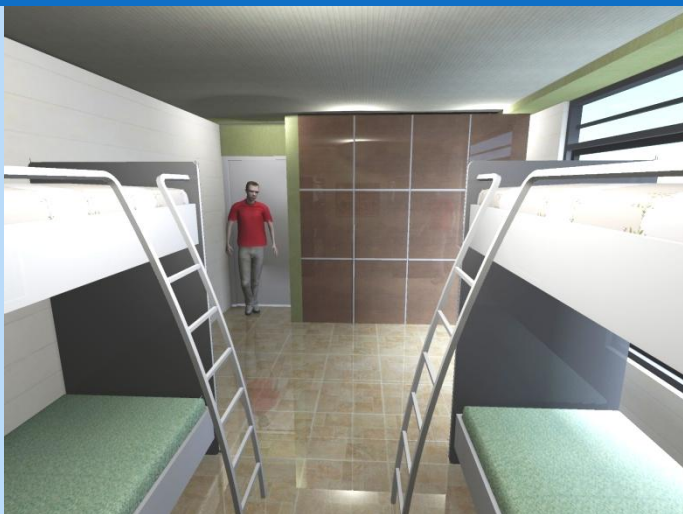
VISTA DE
DORMITORIO 1



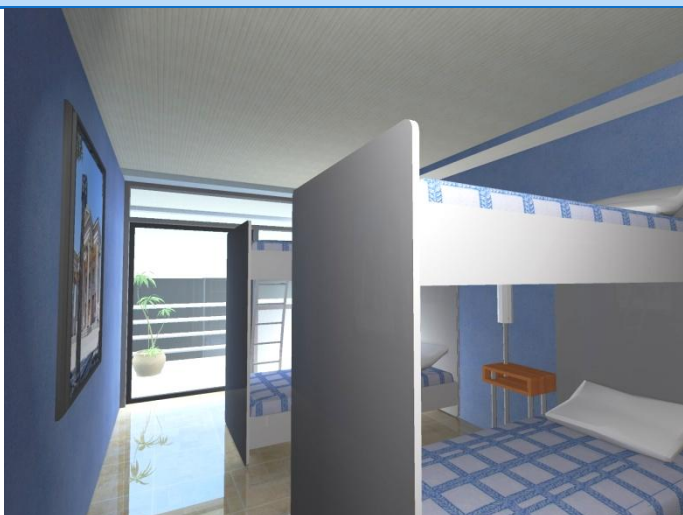




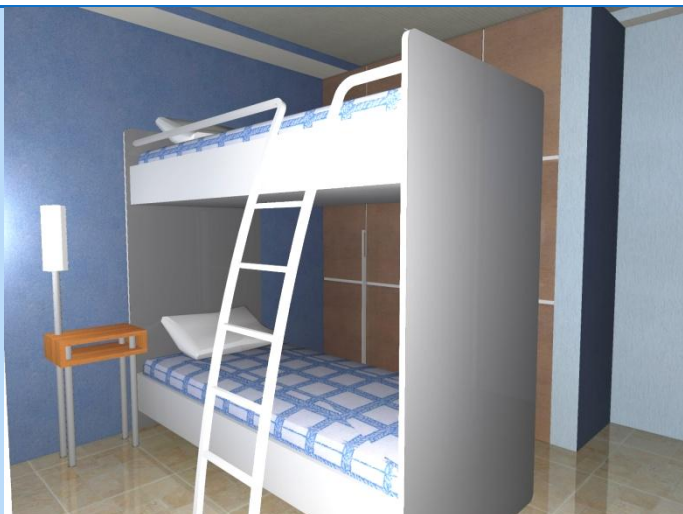
INTERIOR APARTAMENTO TIPO 1



VISTA DE
DORMITORIO 1

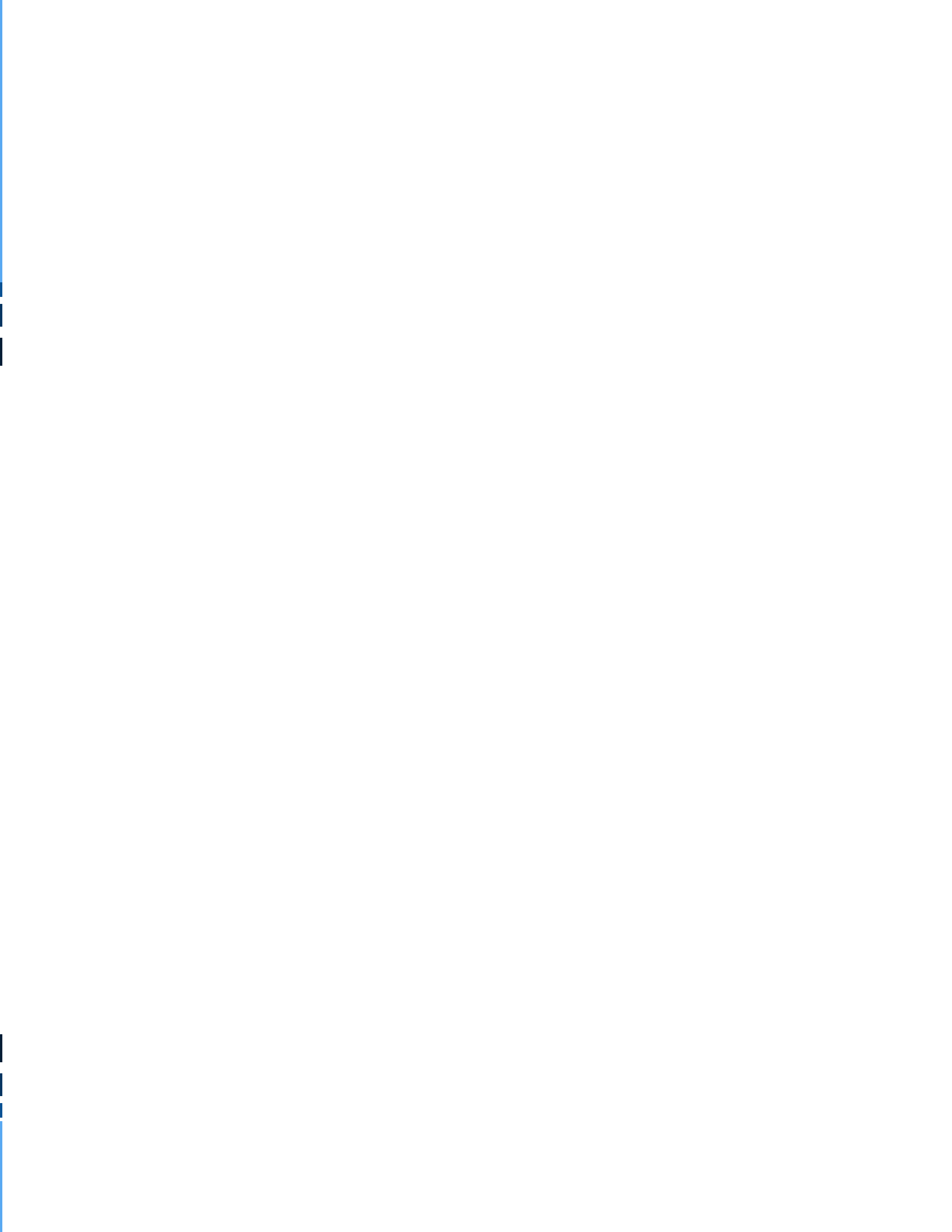


VISTA DE
DORMITORIO 2



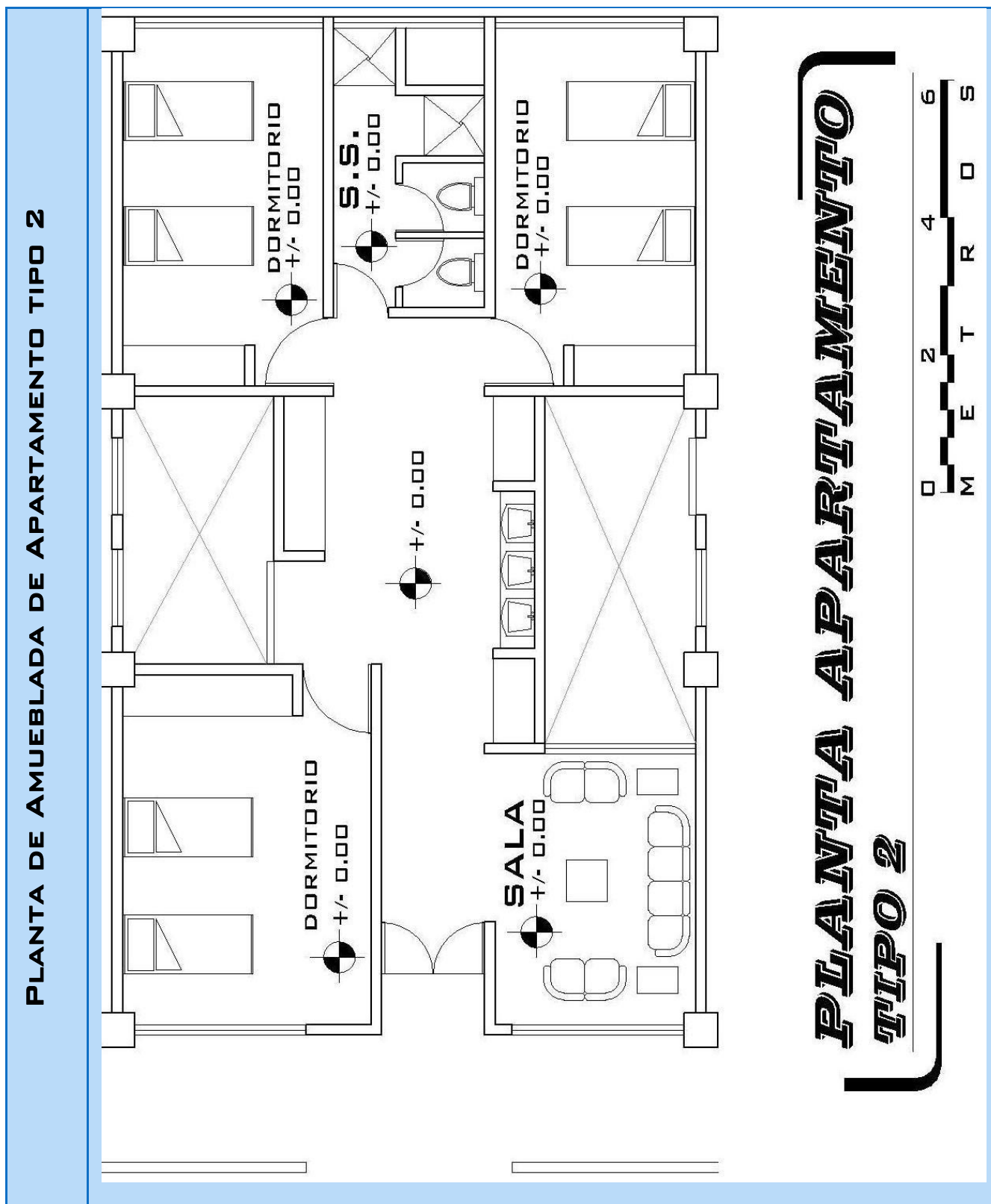
VISTA DE
DORMITORIO 2

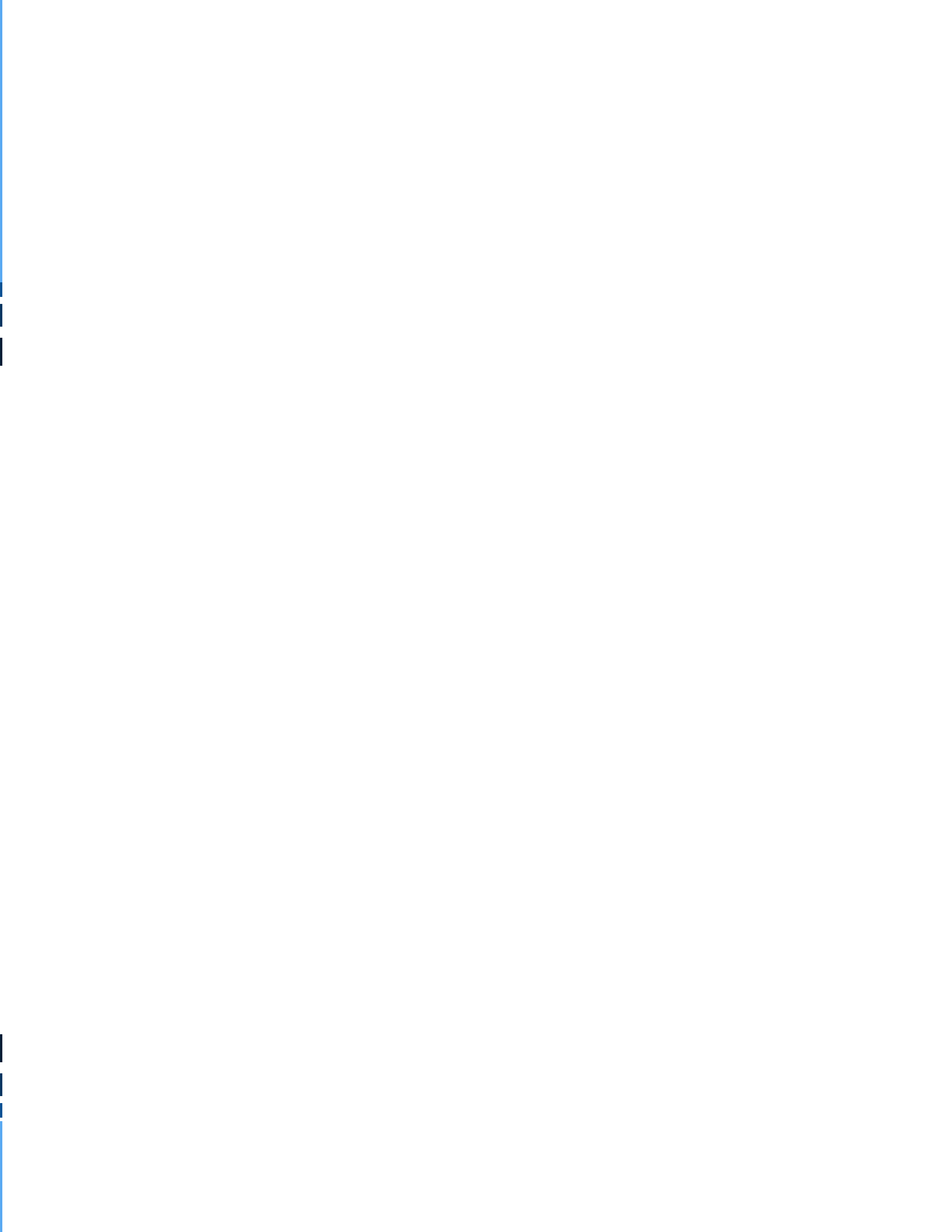






2.2 APARTAMENTO TIPO 2

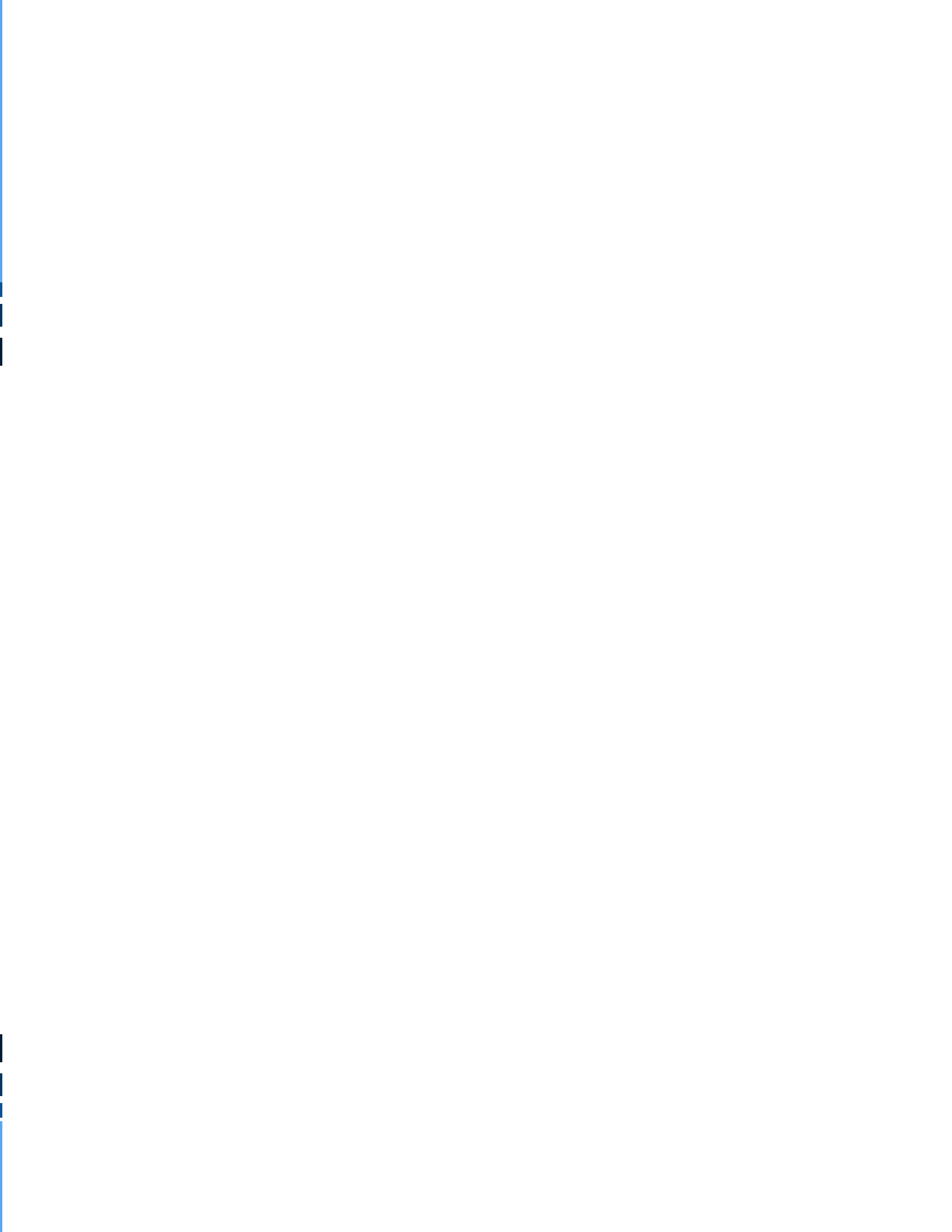






PLANTA DE AMUEBLADA DE APARTAMENTO TIPO 2



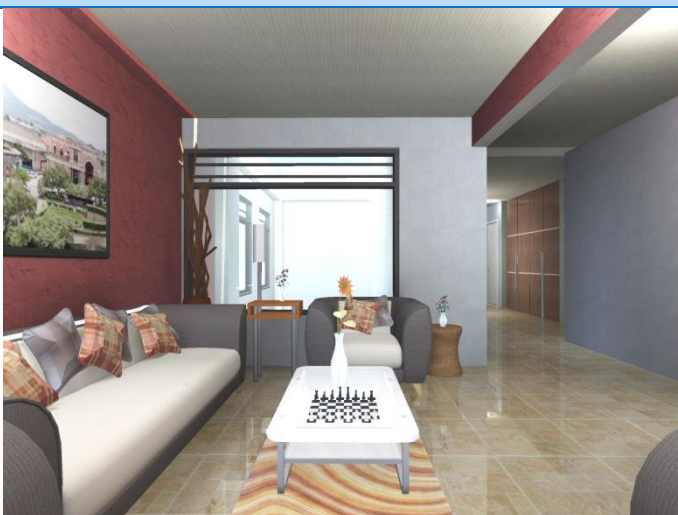




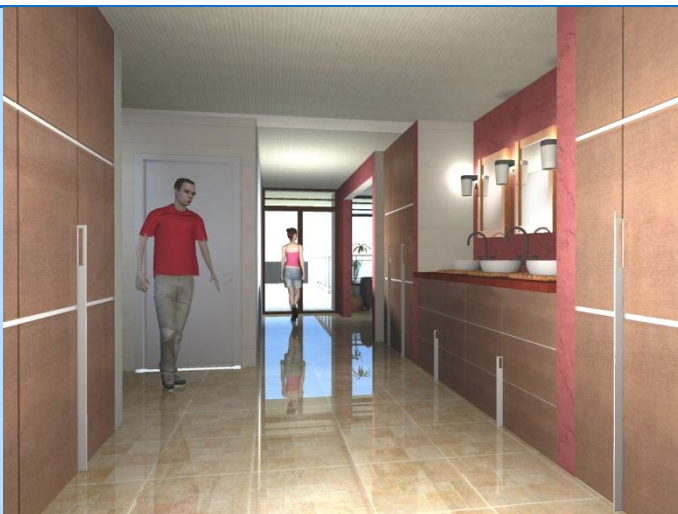
INTERIOR APARTAMENTO TIPO 2



VISTA DE SALA DE ESTAR

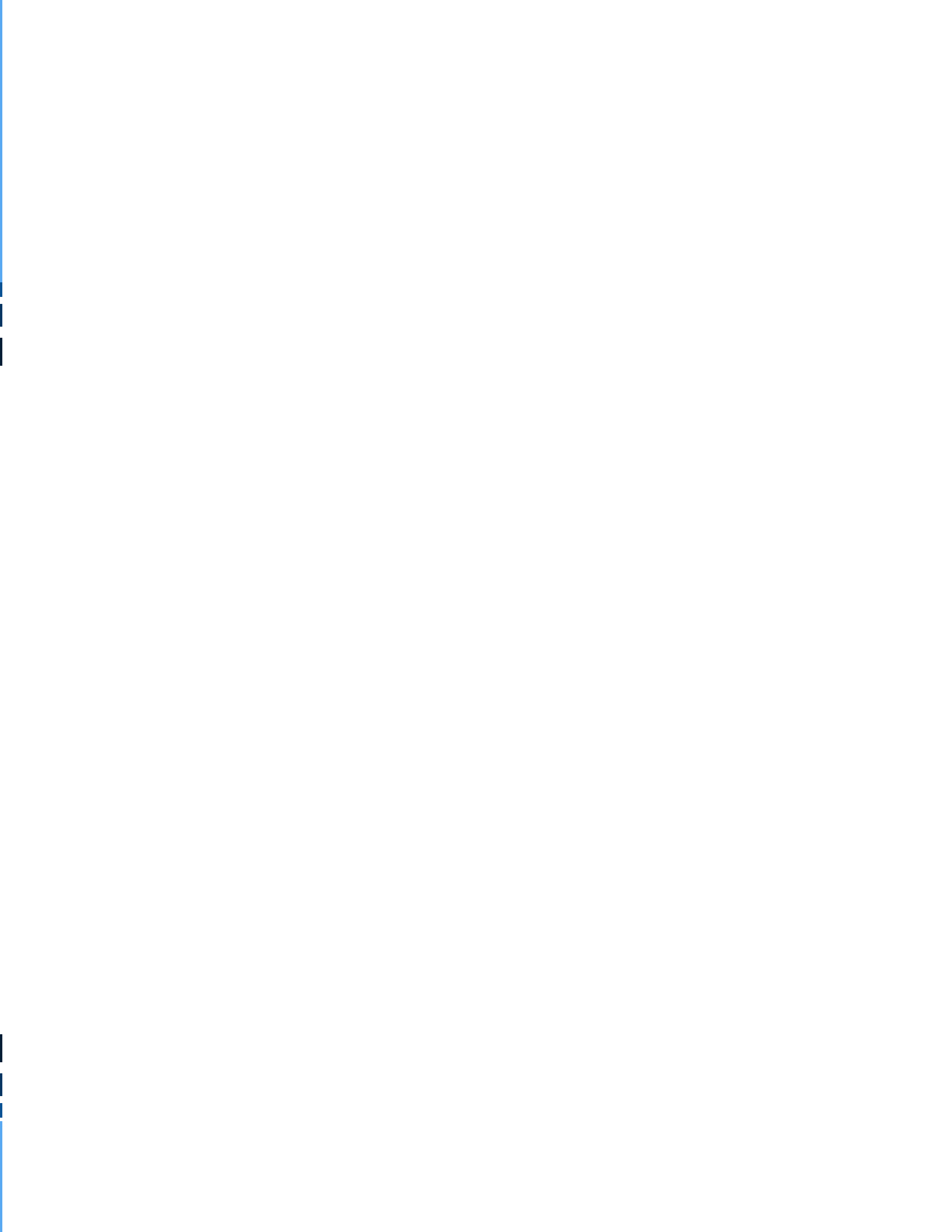


VISTA DE SALA DE ESTAR



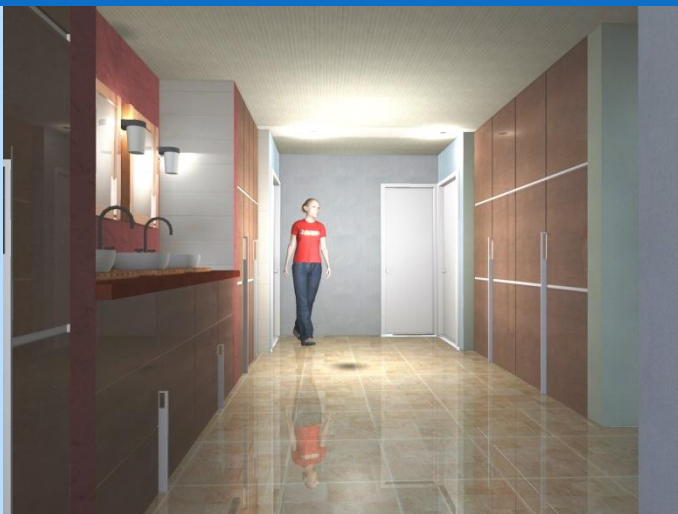
VISTA DE PASILLO Y ÁREA DE LAVAMANOS







INTERIOR APARTAMENTO TIPO 2



VISTA DE INGRESO A PASILLO

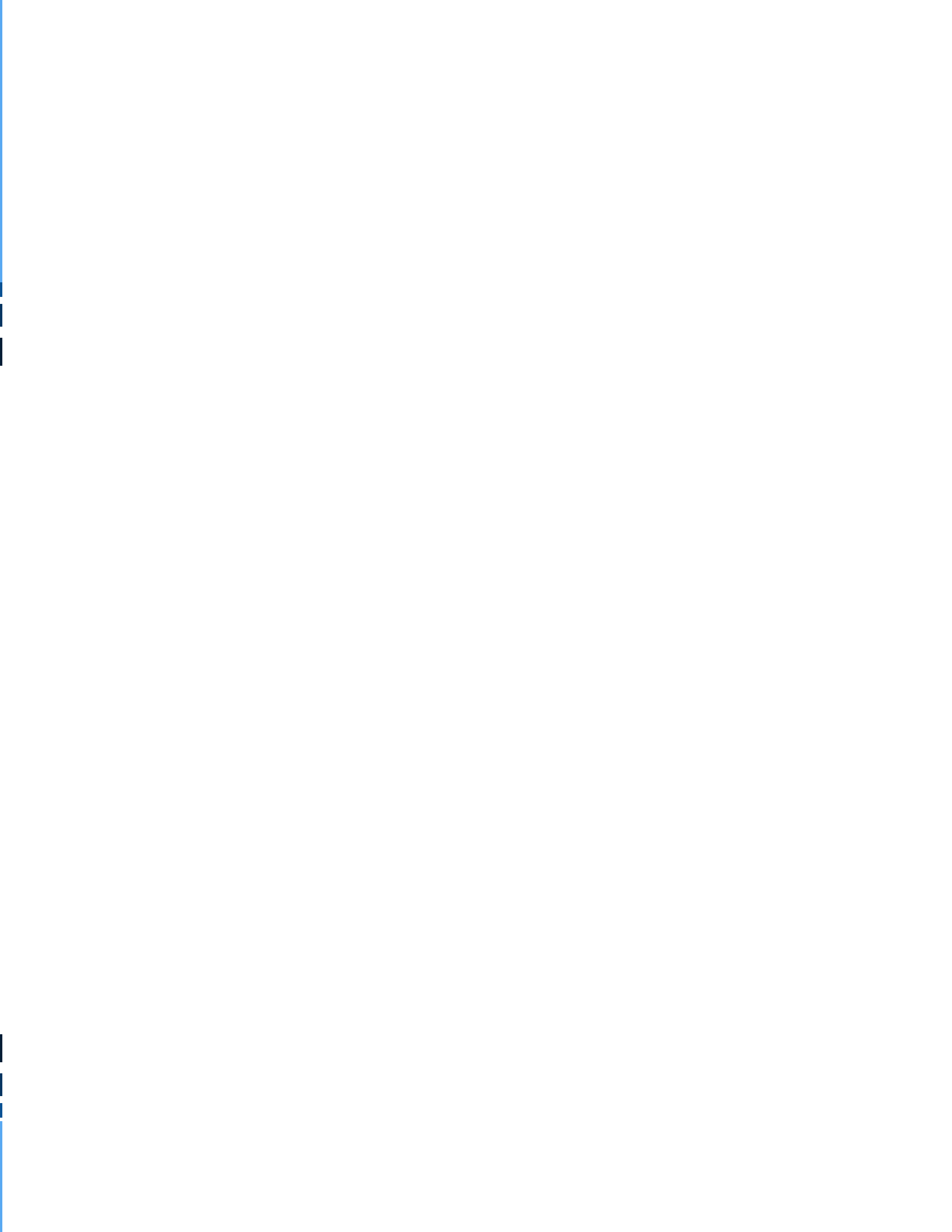


VISTA DE DORMITORIO 1



VISTA DE DORMITORIO 1







3. FACHADAS

FACHADA FRONTAL (PRINCIPAL)

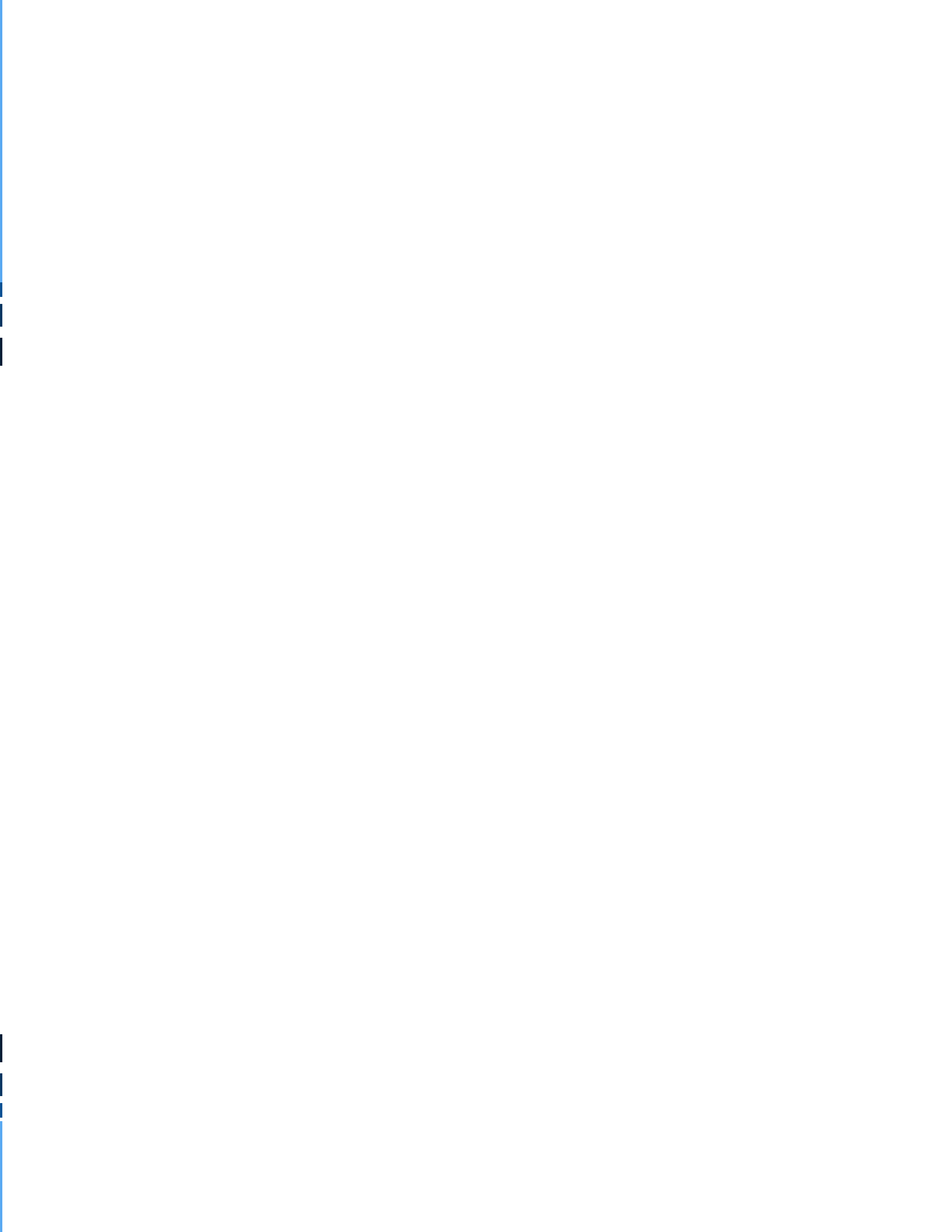


FACHADA POSTERIOR



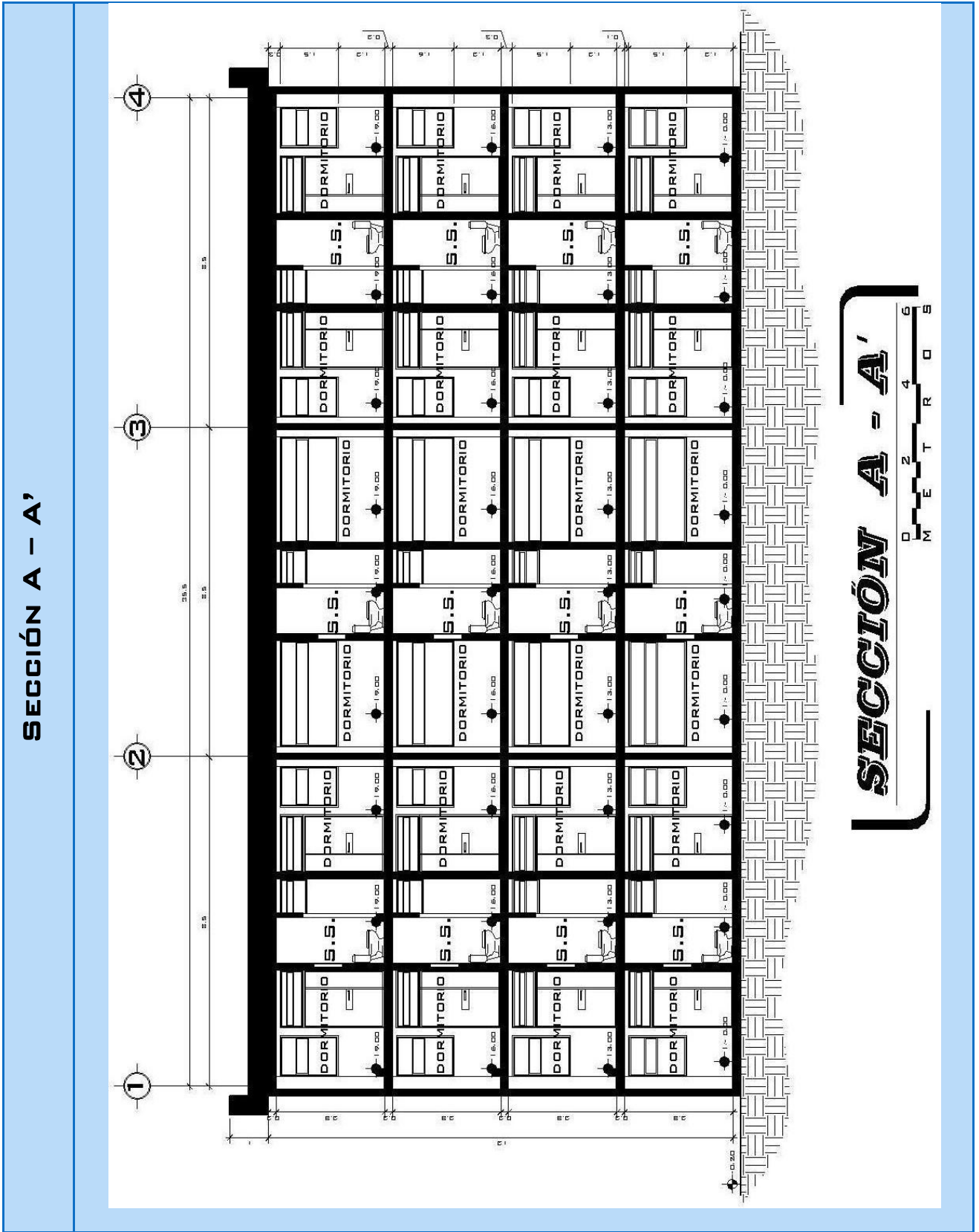
FACHADA LATERAL







4. SECCIÓN A-A'

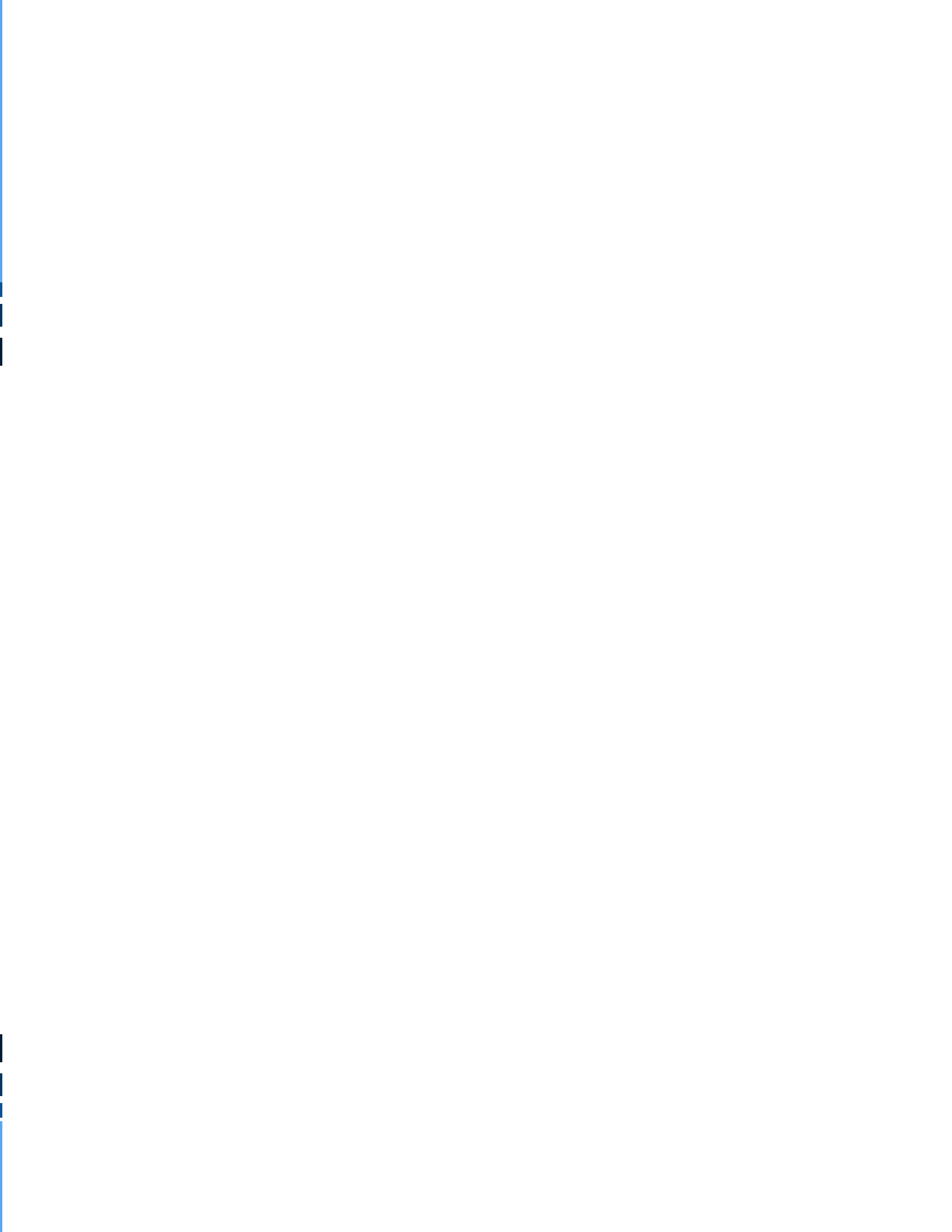


SECCIÓN A - A'

SECCIÓN A - A'

0 2 4 6
M E T R O S







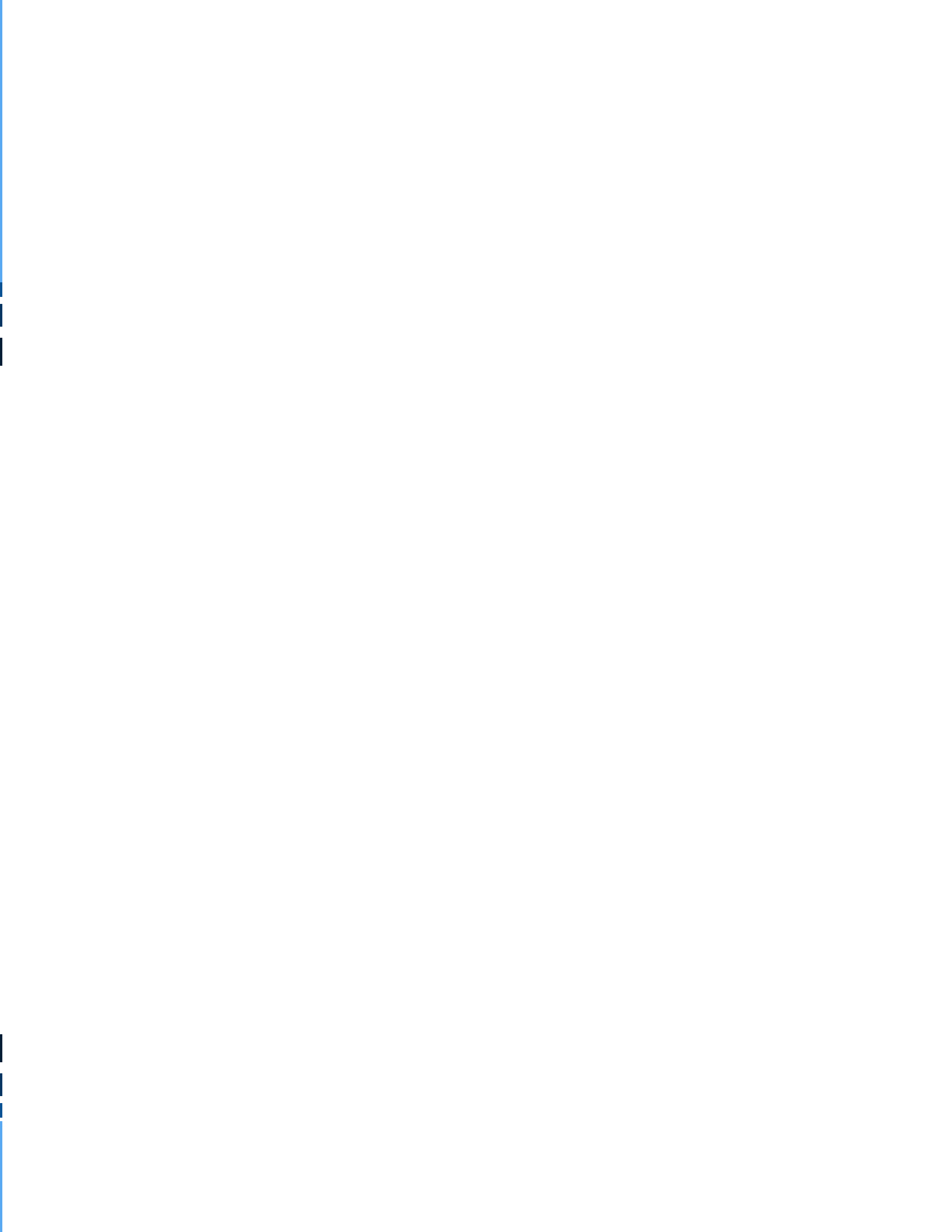
5. APUNTES



VISTA EN PLANTA DEL CONJUNTO DE LA VILLA CENTROAMERICANA

VISTA DEL INGRESO DE LA VILLA DEPORTIVA DESDE CALZADA PRINCIPAL.







VISTA DE LA ROTONDA Y PLAZA PRINCIPAL DE LA VILLA DEPORTIVA.

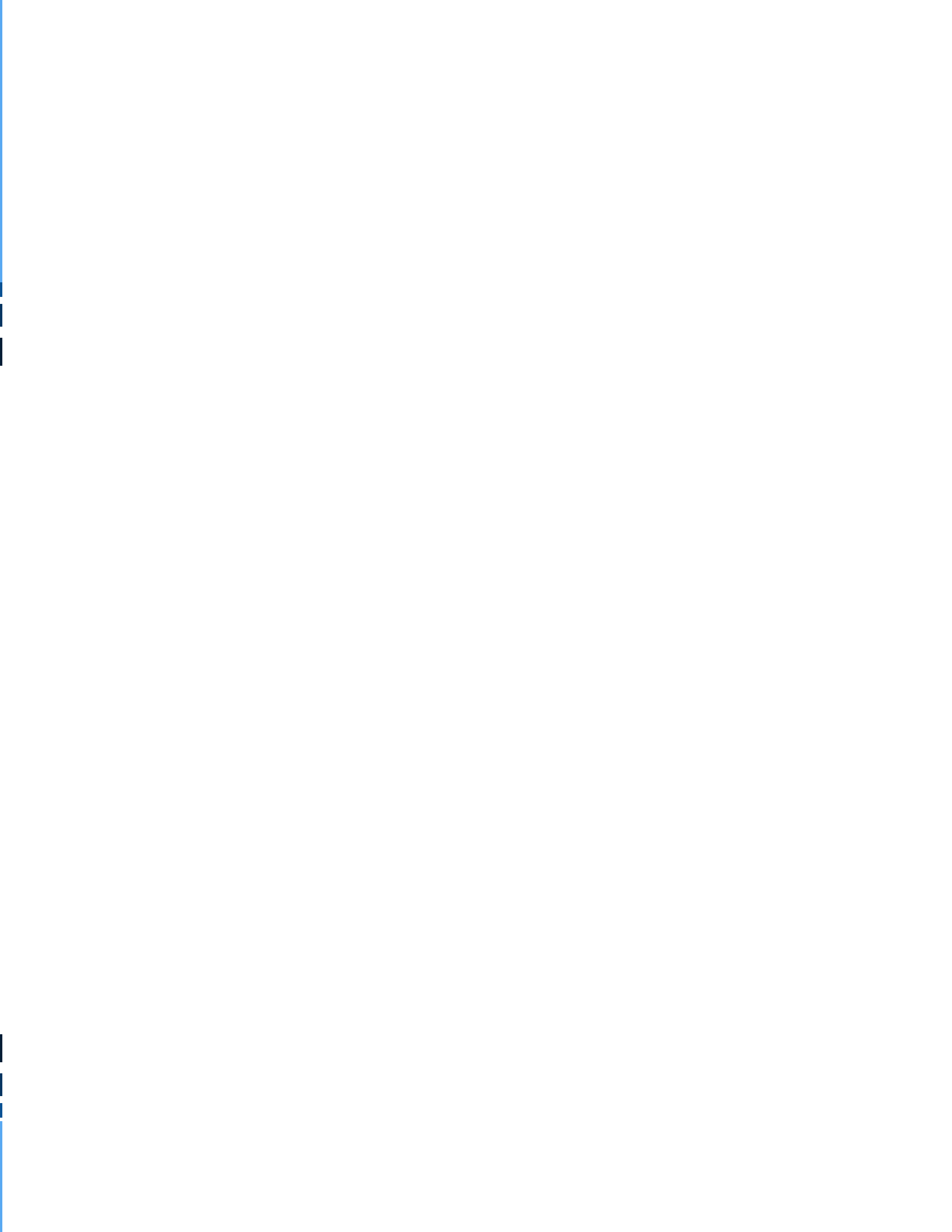


VISTA AÉREA DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.



VISTA DESDE LA PLAZA CENTRAL AL RESTAURANTE PARA ATLETAS Y EDIFICIO DE APARTAMENTOS.







VISTA AÉREA DE CAMINAMIENTOS PEATONALES DE INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.

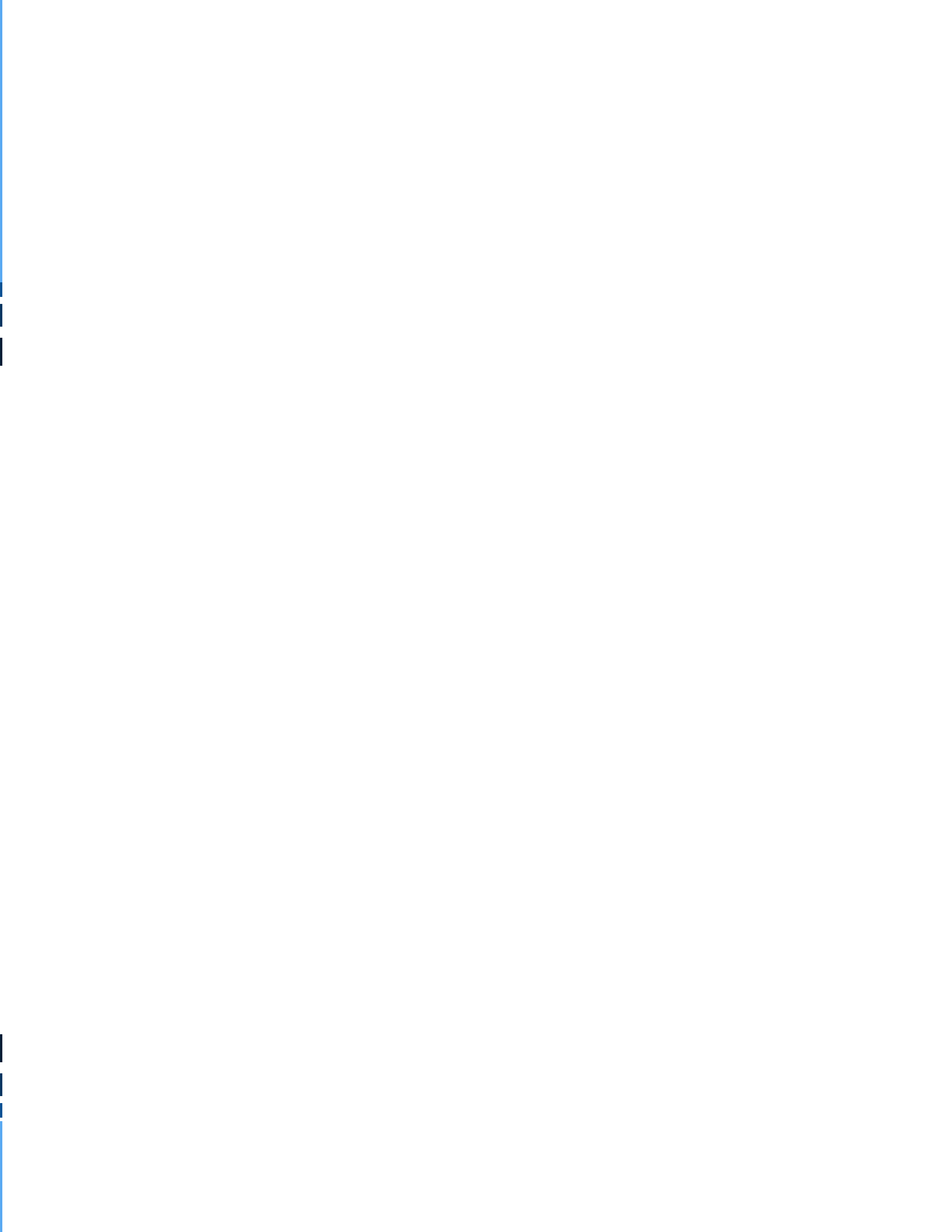


CAMINAMIENTOS PEATONALES Y PLAZAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE APARTAMENTOS.



VISTA AÉREA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA VILLA DEPORTIVA.







PLAZA DE INGRESO A EDIFICIO DE APARTAMENTOS.

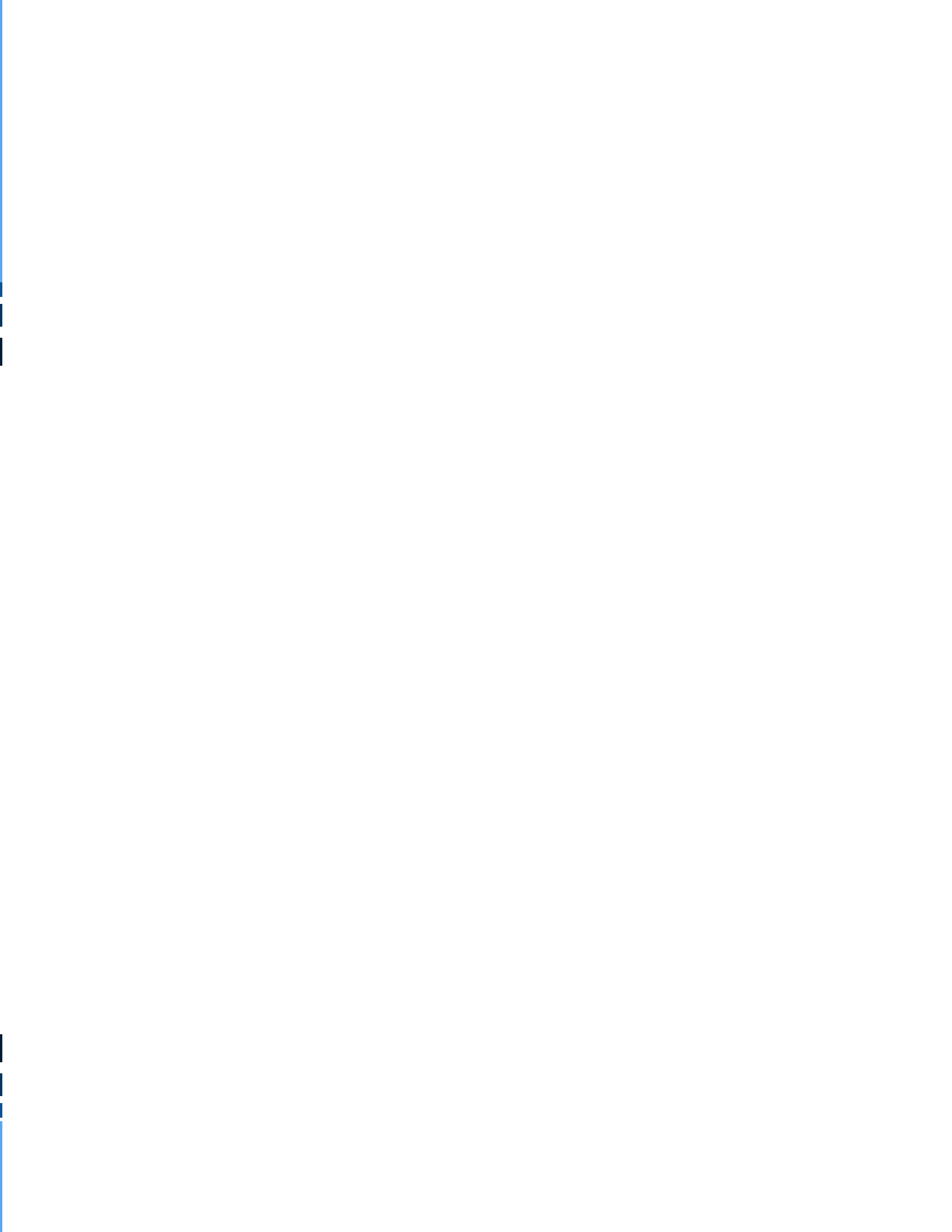


VISTA DE PLAZA PRINCIPAL E INGRESO A EDIFICIO DE APARTAMENTOS.



VISTA DE PLAZA PRINCIPAL Y EDIFICIO DE APARTAMENTOS DESDE INGRESO A VILLA DEPORTIVA.







VISTA DE FUENTE EN
ROTONDA CENTRAL.

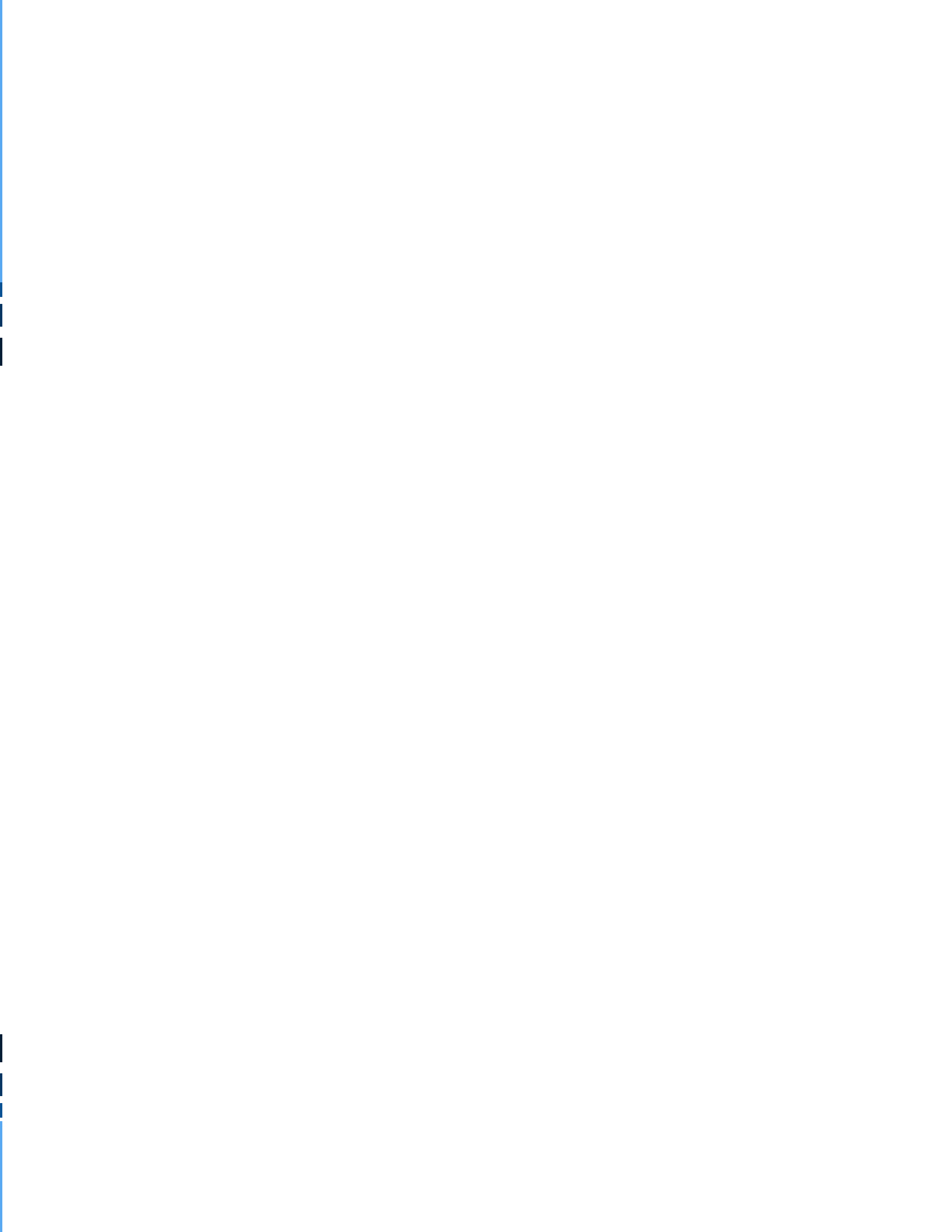


VISTA DE INGRESO
PRINCIPAL A EDIFICIO
DE APARTAMENTOS.



VISTA AÉREA DE
INGRESO PRINCIPAL A
EDIFICIO DE
APARTAMENTOS.







**VISTA FRONTAL DE
EDIFICIO DE
APARTAMENTOS DESDE
PLAZA PRINCIPAL.**

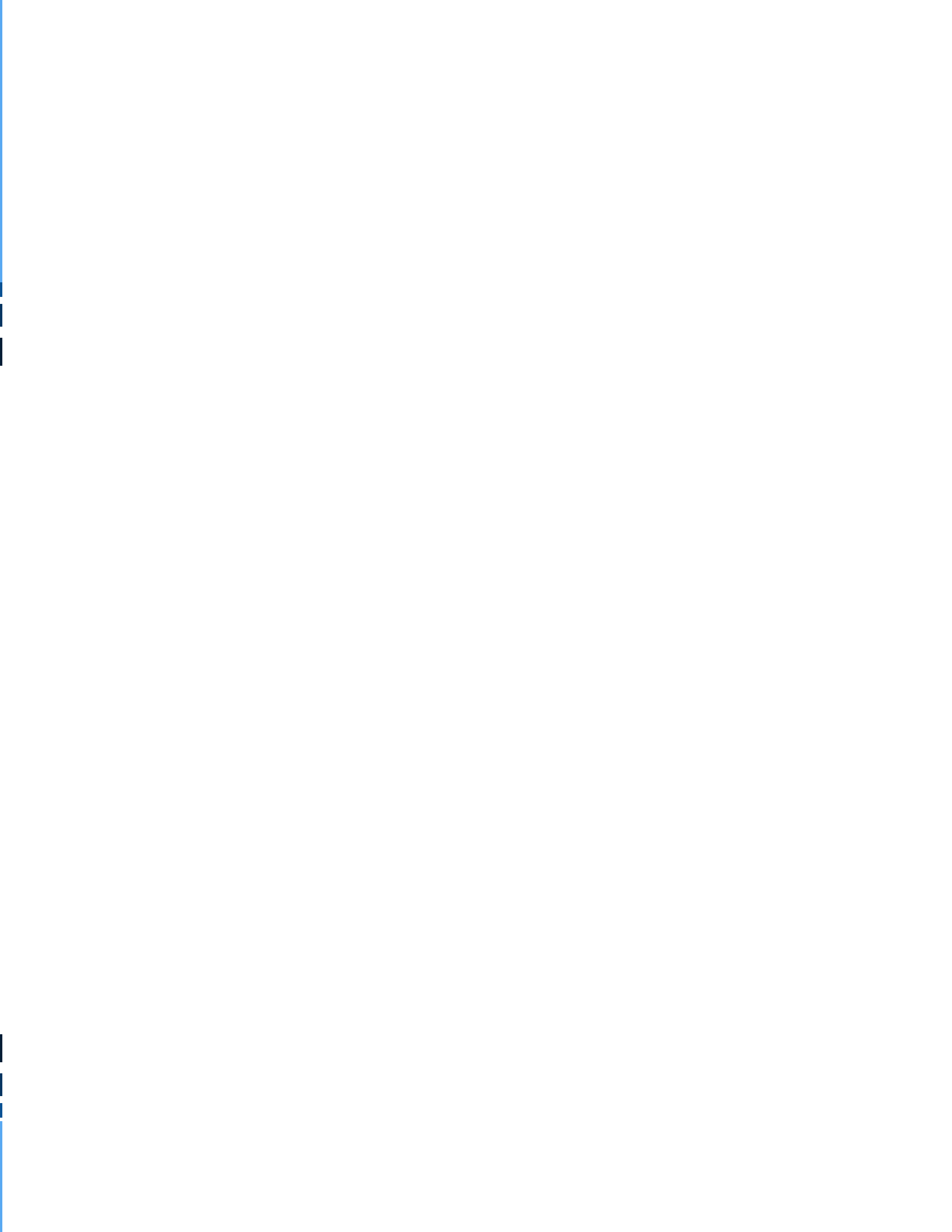


**VISTA POSTERIOR DE
EDIFICIO DE
APARTAMENTOS DESDE
ÁREA VERDE.**



**VISTA LATERAL A
EDIFICIO DE
APARTAMENTOS DESDE
ÁREA VERDE.**







VISTA DE BALCONES
DEL EDIFICIO DE
APARTAMENTOS.

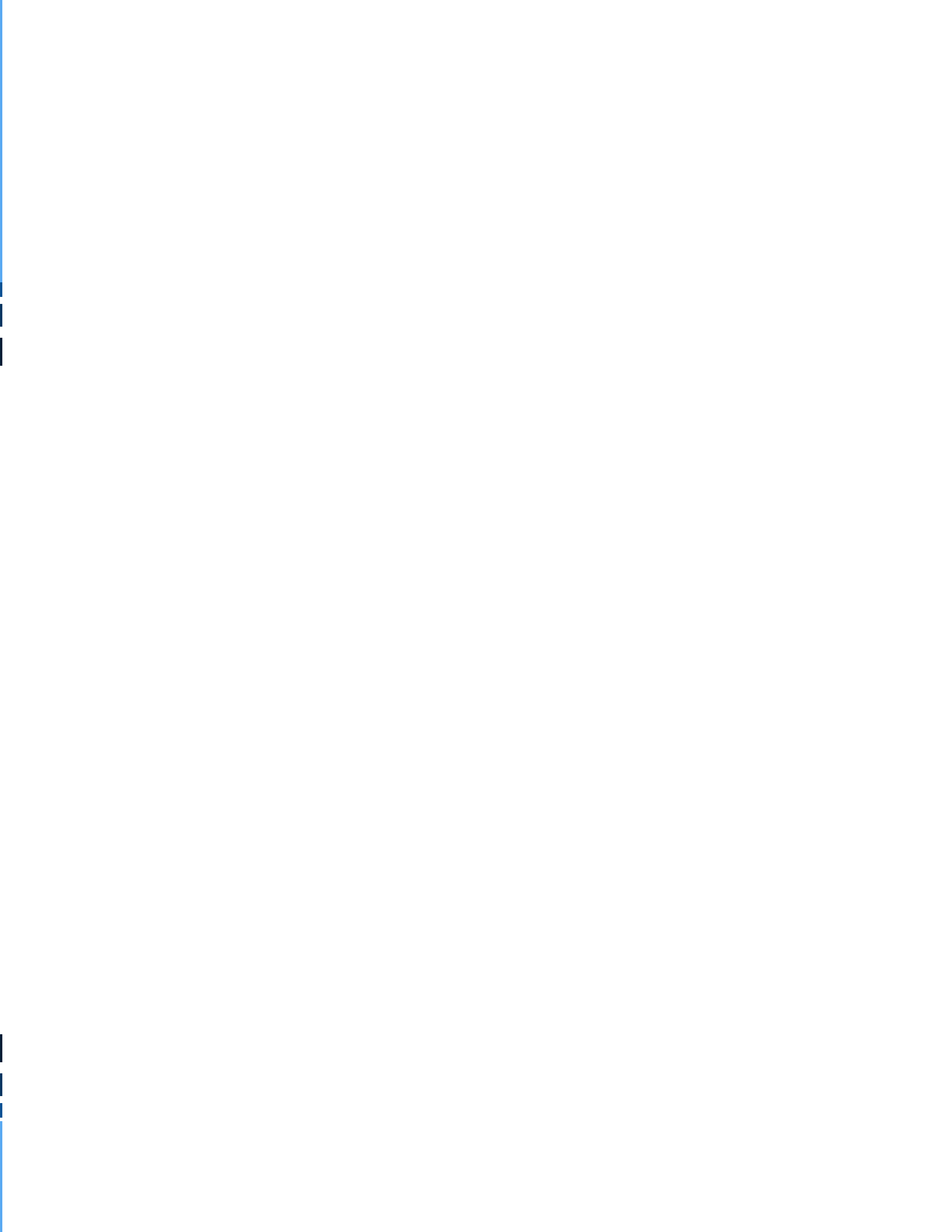


VISTA AÉREA DE LA
PLAZA INTERIOR DEL
EDIFICIO DE
APARTAMENTOS.



PLAZA INTERIOR DE
EDIFICIO DE
APARTAMENTOS.







VISTA DE PLAZA INTERIOR Y PASILLOS DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS.

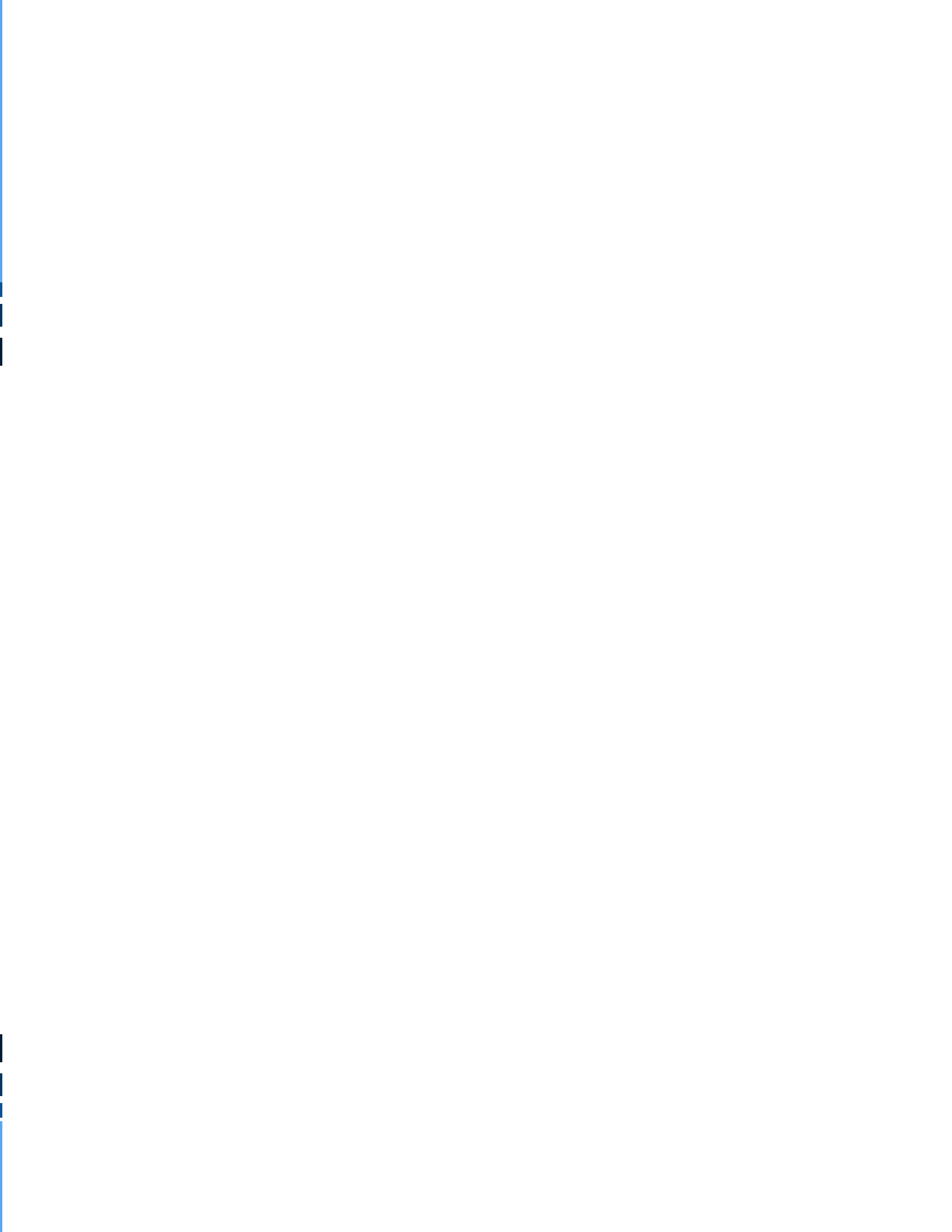


VISTA DESDE PLAZA INTERIOR DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS.



PASILLO DE INGRESO A APARTAMENTOS.







VISTA DE FACHADA
FRONTAL DE EDIFICIO
AMARILLO

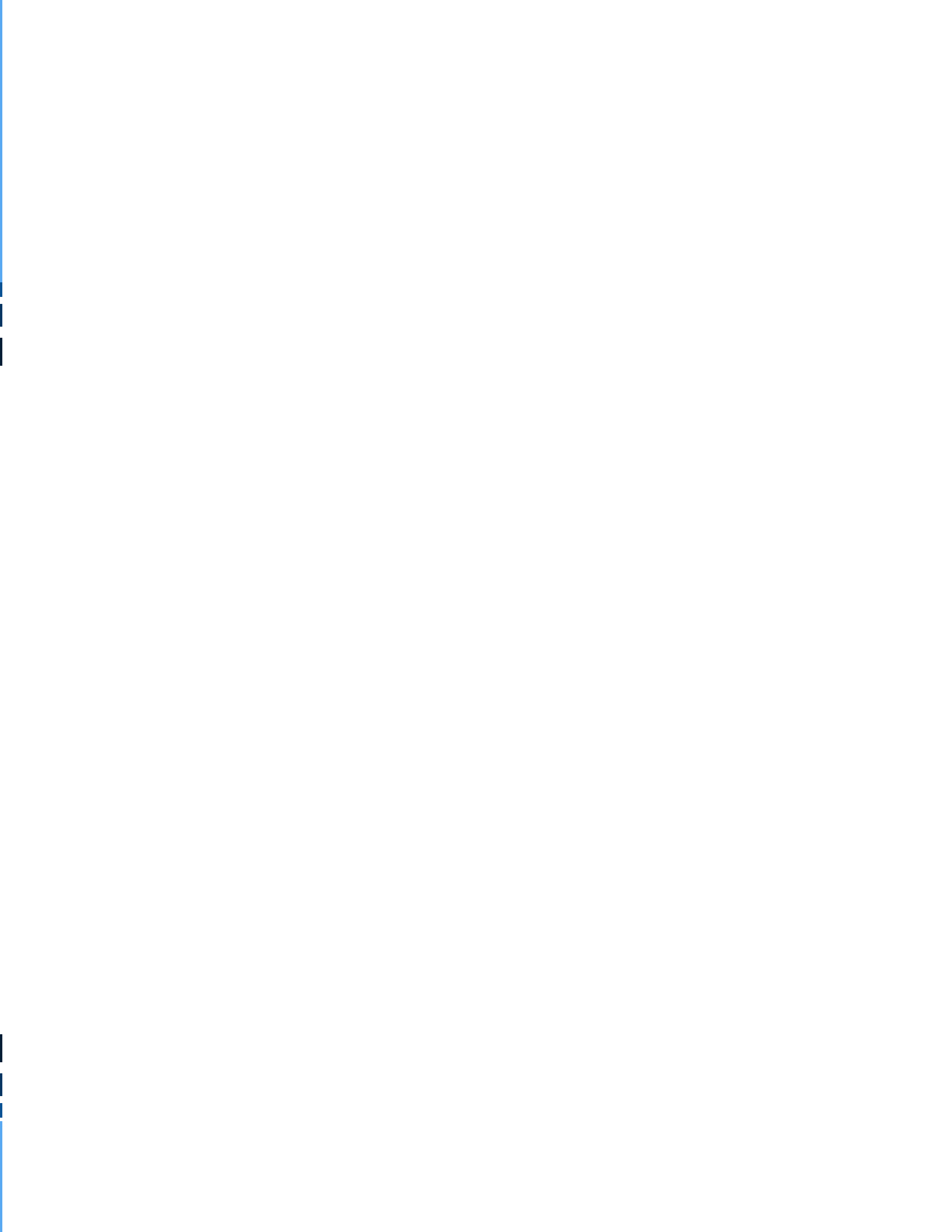


VISTA DE FACHADA
POSTERIOR DE EDIFICIO
AMARILLO



VISTA DE FACHADA
FRONTAL DE EDIFICIO
AZUL







VISTA DE FACHADA
POSTERIOR DE EDIFICIO
AZUL

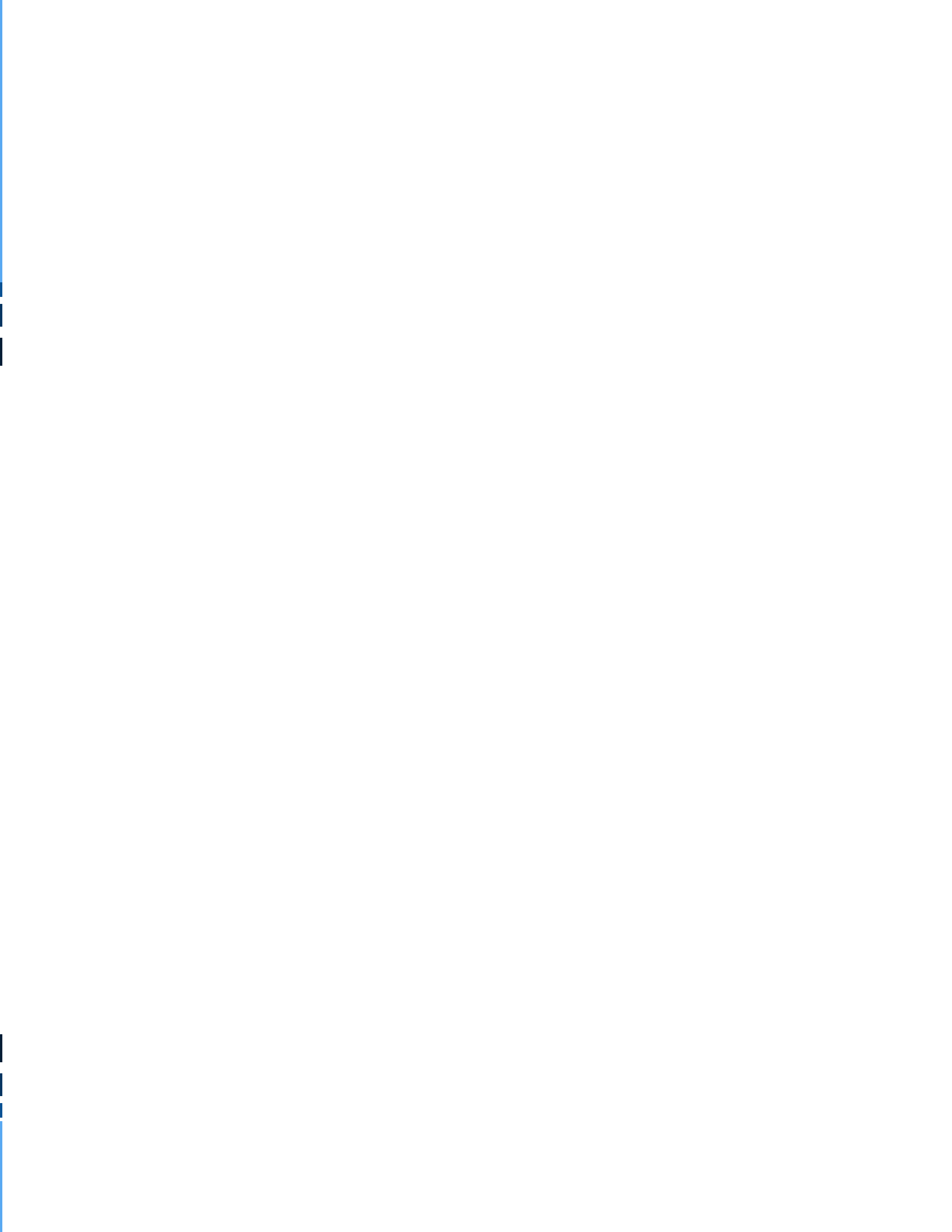


VISTA DE FACHADA
FRONTAL DE EDIFICIO
VERDE



VISTA DE FACHADA
POSTERIOR DE EDIFICIO
VERDE







VISTA DE FACHADA
PRINCIPAL DE EDIFICIO
ROJO

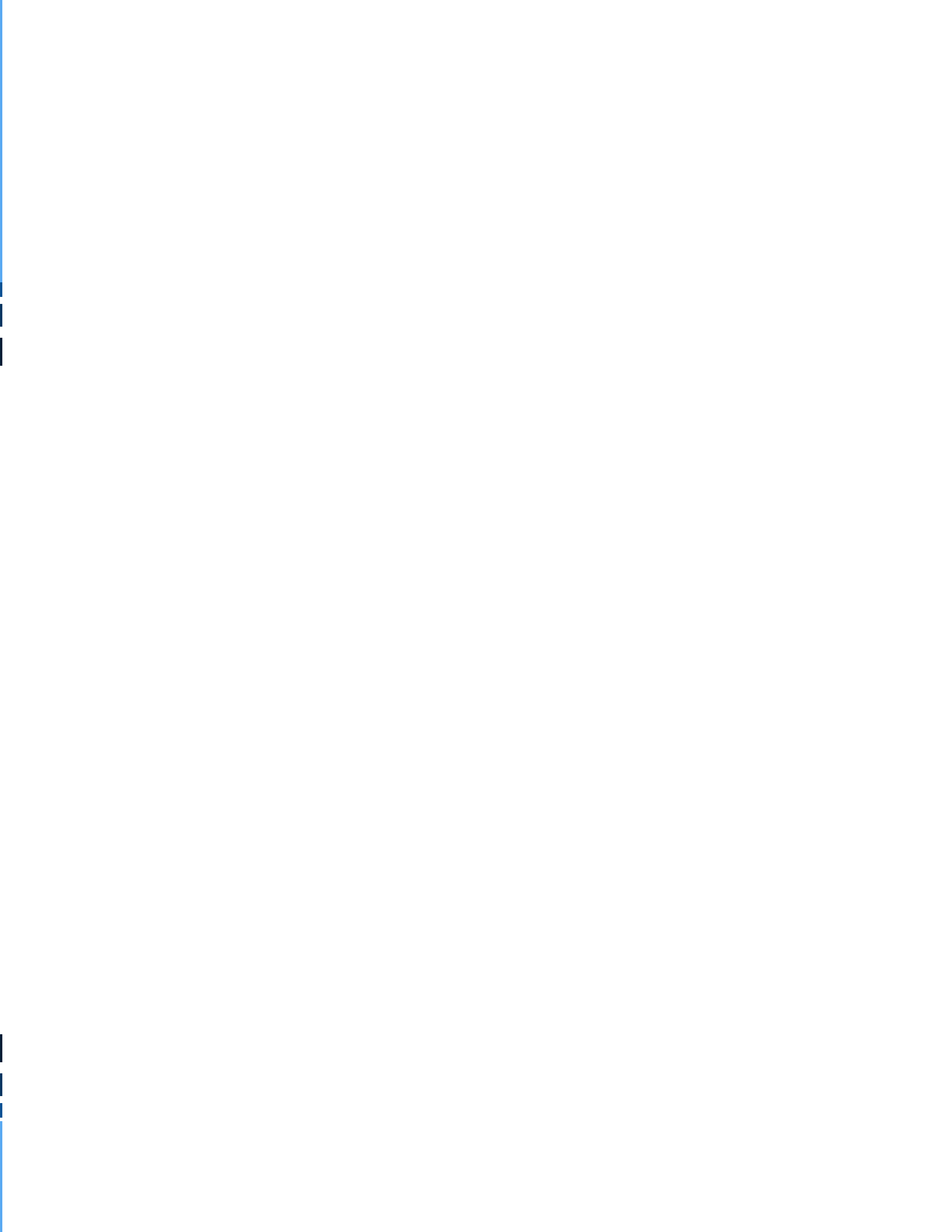


VISTA DE FACHADA
POSTERIOR DE EDIFICIO
ROJO



VISTA GENERAL DE
EDIFICIOS EN
CONJUNTO





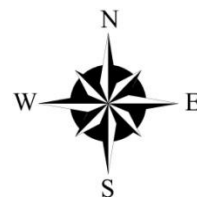
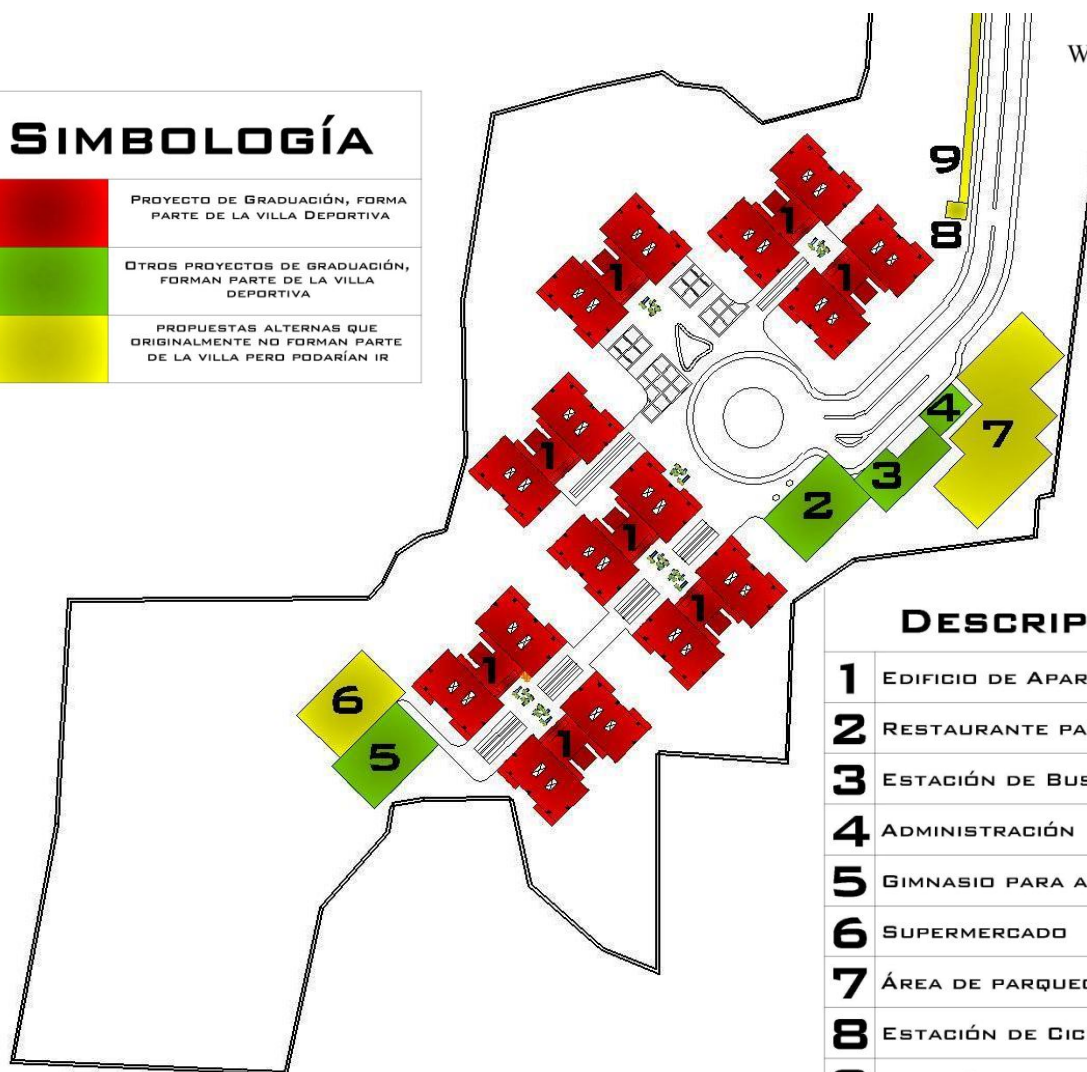


6. OTRAS PROPUESTAS

PLANTA DE CONJUNTO

AL FINALIZAR LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, PODRÍAN HACERSE ALGUNAS ADICIONES AL CONJUNTO PARA SU FUTURA UTILIZACIÓN, YA SEA COMO ÁREA RESIDENCIAL O COMO RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y/O ESTUDIANTIL, AGREGÁNDOLE LOS SIGUIENTES ESPACIOS:

SIMBOLOGÍA	
	PROYECTO DE GRADUACIÓN, FORMA PARTE DE LA VILLA DEPORTIVA
	OTROS PROYECTOS DE GRADUACIÓN, FORMAN PARTE DE LA VILLA DEPORTIVA
	PROPUESTAS ALTERNAS QUE ORIGINALMENTE NO FORMAN PARTE DE LA VILLA PERO PODRÍAN IR



DESCRIPCIÓN	
1	EDIFICIO DE APARTAMENTOS
2	RESTAURANTE PARA ATLETAS
3	ESTACIÓN DE BUSES
4	ADMINISTRACIÓN
5	GIMNASIO PARA ATLETAS
6	SUPERMERCADO
7	ÁREA DE PARQUEOS
8	ESTACIÓN DE CICLOVÍA
9	CICLOVÍA

PLANTA DE CONJUNTO



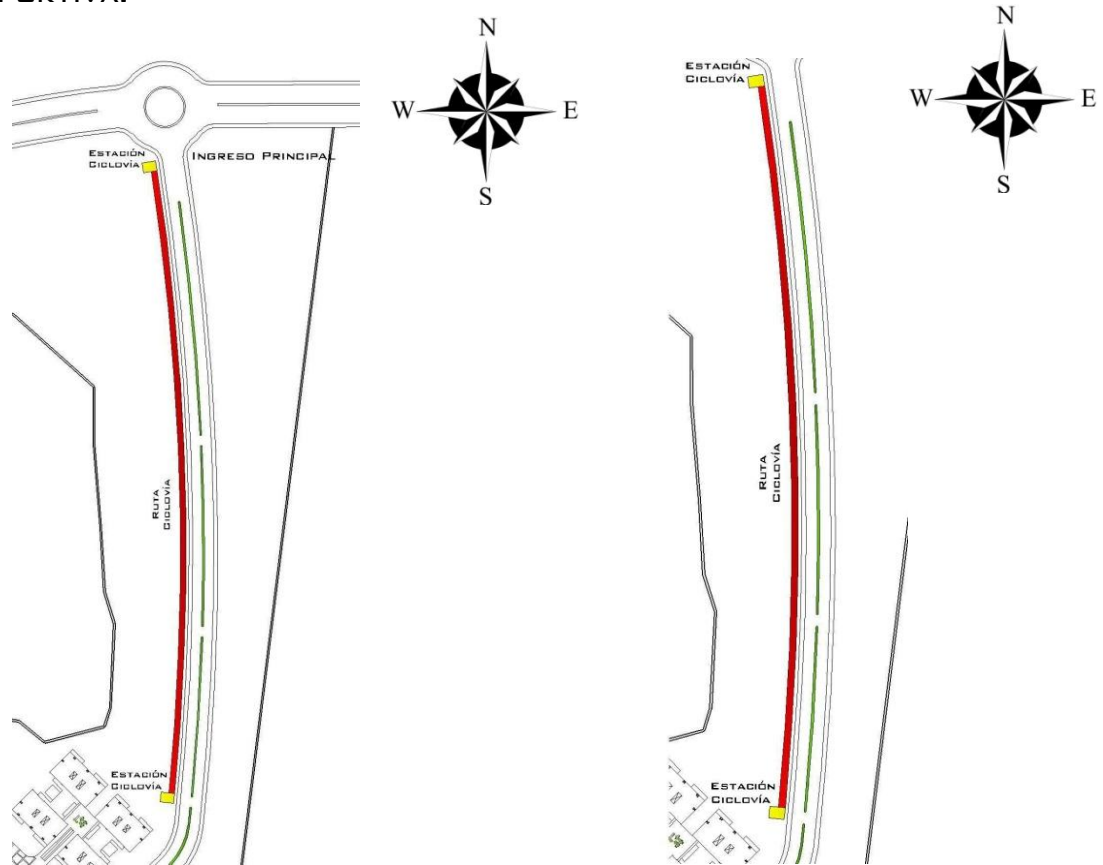
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



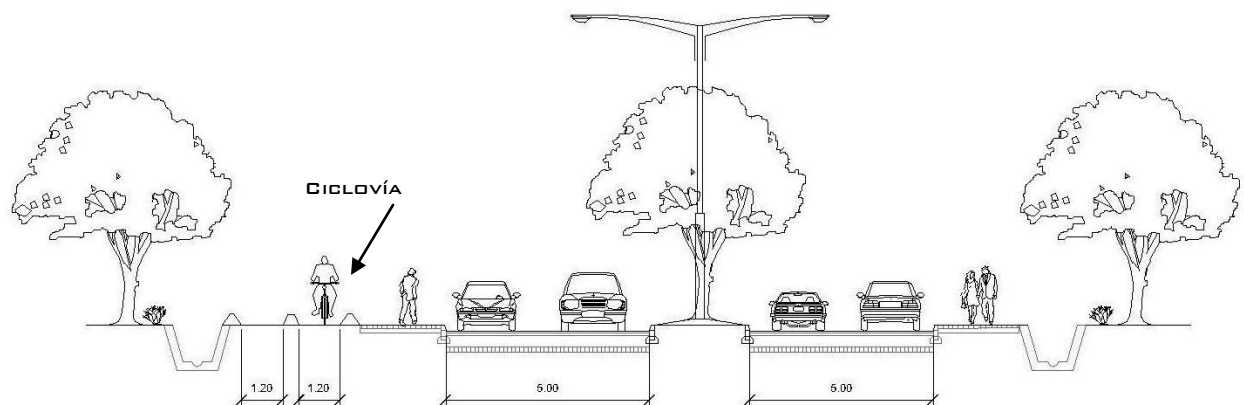


CICLOVÍA:

ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL TRASLADO Y RECREACIÓN DE LOS USUARIOS LA CREACIÓN DE UNA CICLOVÍA, POR LO QUE SE PRESENTA UNA PROPUESTA A NIVEL DE PLANTA Y VOLUMEN DENTRO DEL CONJUNTO DE LA VILLA DEPORTIVA.



DETALLE EN PLANTA DE CONJUNTO



DETALLE DE SECCIÓN DE CALLE

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.





VISTA HACIA ESTACIÓN DE CICLOVÍA

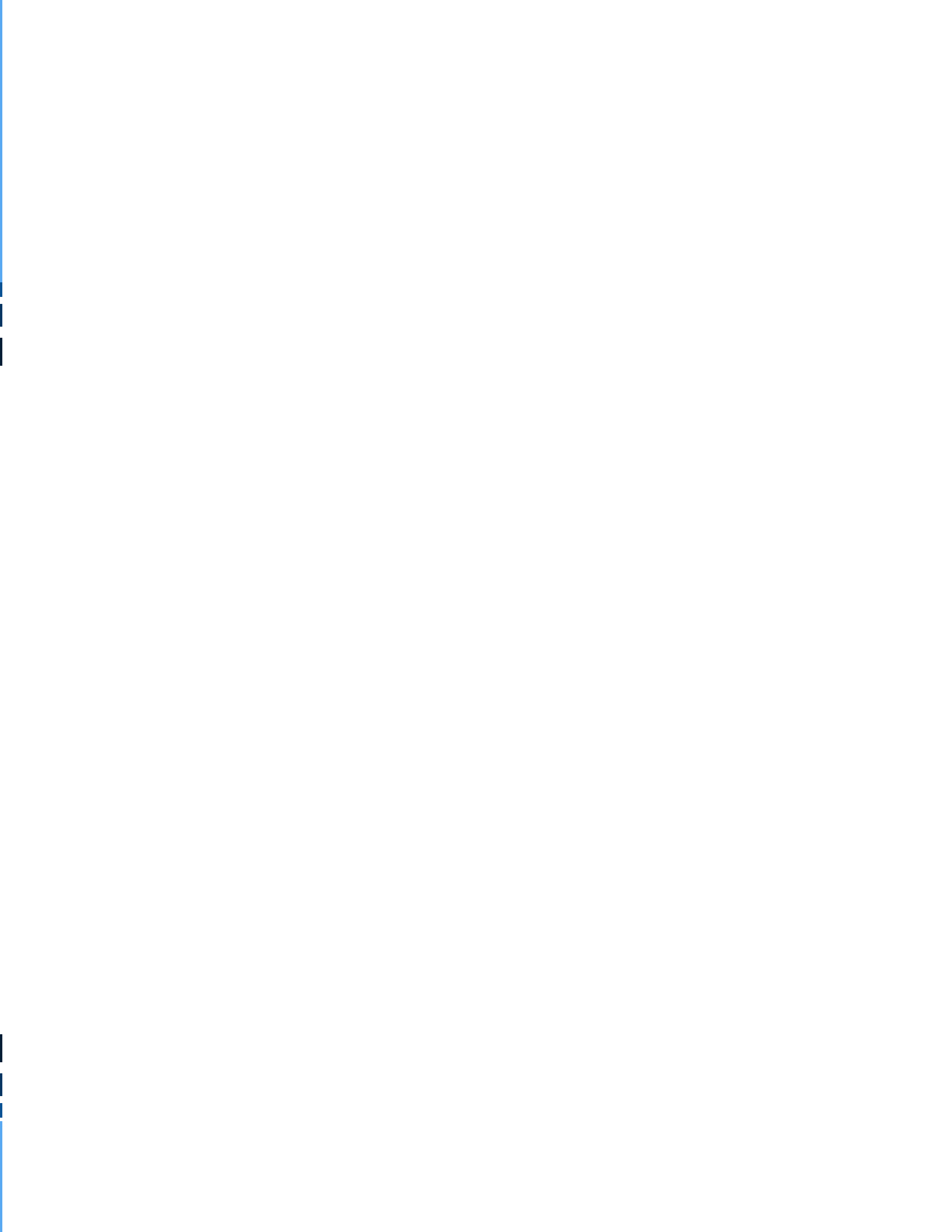


VISTA DE CICLOVÍA



ESTACIÓN DE CICLOVÍA







7. PRESUPUESTO

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA CADA MÓDULO DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS, TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- APARTAMENTO 1.
- APARTAMENTO 2.
- MÓDULO DE GRADAS
- VESTÍBULO.
- PLAZA INTERIOR DE INGRESO.

EDIFICIO DE APARTAMENTOS					
NO.	ÁREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO POR M ²	COSTO TOTAL
16	APARTAMENTO 1	149	M ²	Q3,200.00	Q7,628,800.00
8	APARTAMENTO 2	128	M ²	Q3,200.00	Q3,276,800.00
4	MÓDULO GRADAS	34	M ²	Q3,000.00	Q408,000.00
4	VESTIBULO	98	M ²	Q3,000.00	Q1,176,000.00
1	PLAZA INGRESO	68	M ²	Q1,000.00	Q68,000.00
TOTAL EDIFICIO DE APARTAMENTOS					Q12,557,600.00

TENIENDO UN COSTO TOTAL POR CADA EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE DOCE MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS.

PARA TENER UN ESTIMADO TOTAL DE LA VILLA DEPORTIVA SE TOMARON EN CUENTA LAS SIGUIENTES ÁREAS:

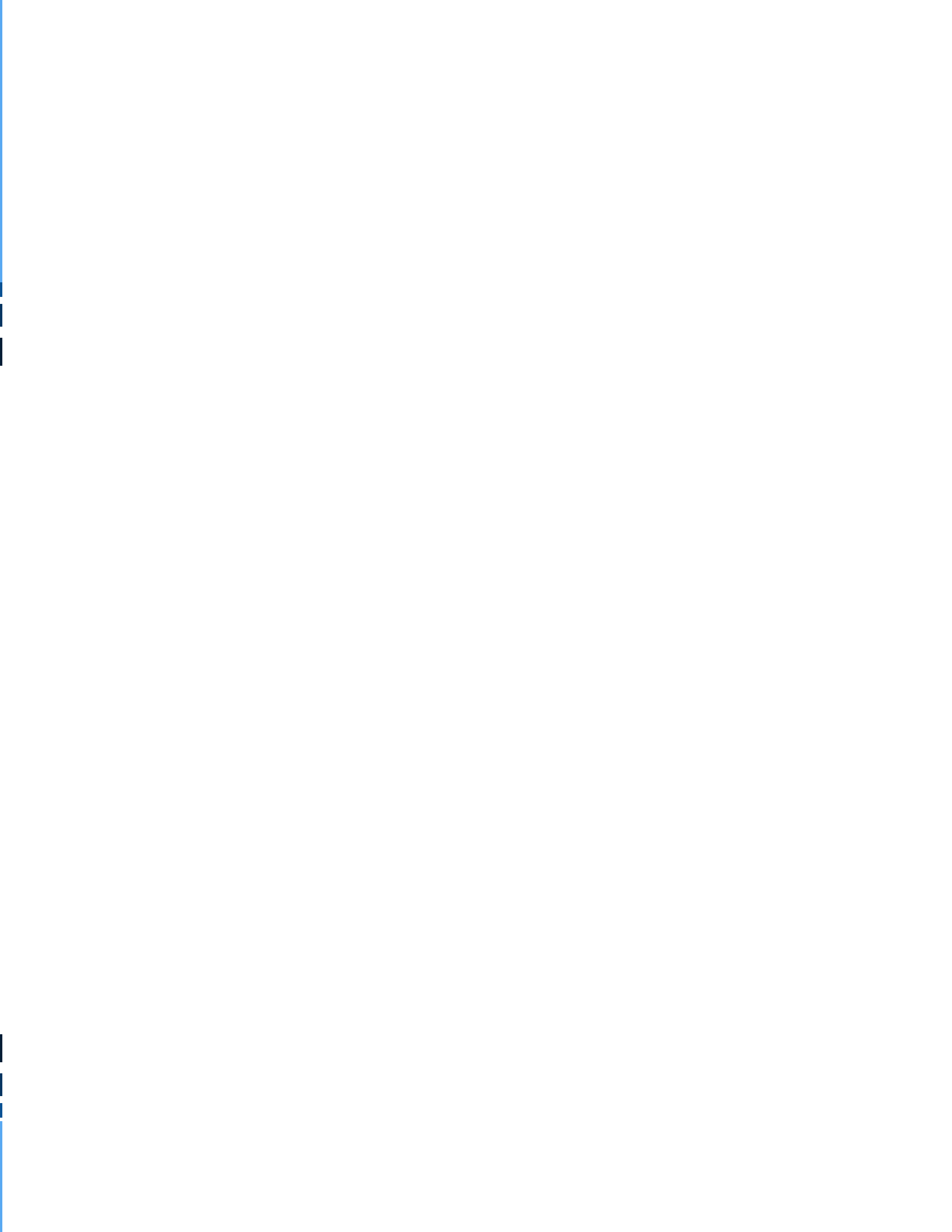
- MÓDULOS DE APARTAMENTOS.
- CARPETA ASFÁLTICA DE CALZADA VEHICULAR.
- PLAZAS ADOQUINADAS CON ADOQUÍN DE COLOR.
- ENGRAMADO EN PLAZAS.

VILLA DEPORTIVA					
NO.	ÁREA	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO POR M ²	COSTO TOTAL
1	PLAZA	4570	M ²	Q500.00	Q2,285,000.00
4	ENGRAMADO	60	M ²	Q50.00	Q12,000.00
1	PAVIMENTO	7190	M ²	Q450.00	Q3,235,500.00
8	EDIFICIOS DE APARTAMENTOS			Q12,557,600.00	Q100,460,800.00
COSTO TOTAL DE VILLA DEPORTIVA					Q105,993,300.00

TENIENDO EL COSTO TOTAL DE LA VILLA DEPORTIVA DE CIENTO CINCO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

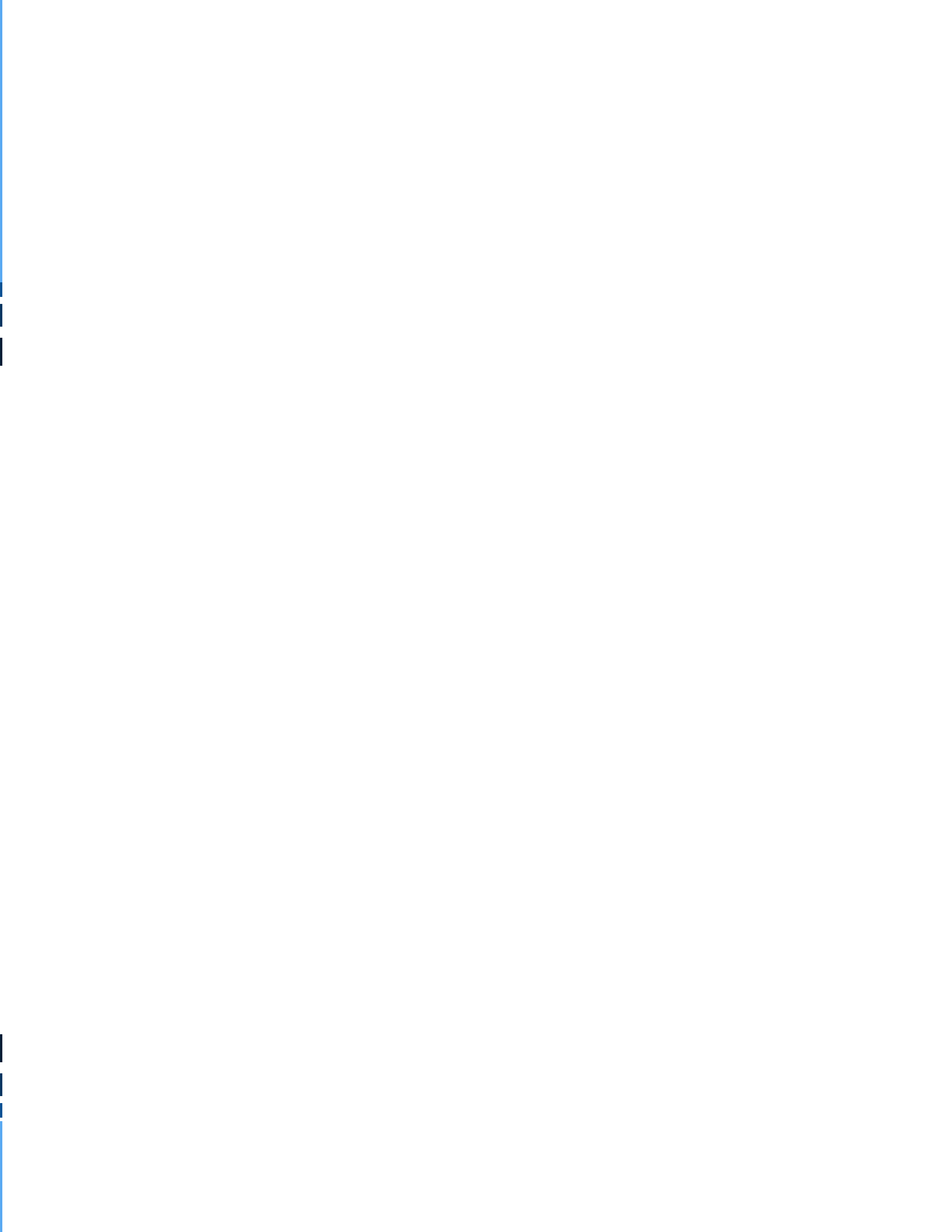






XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
QUETZALTENANGO 2018

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA





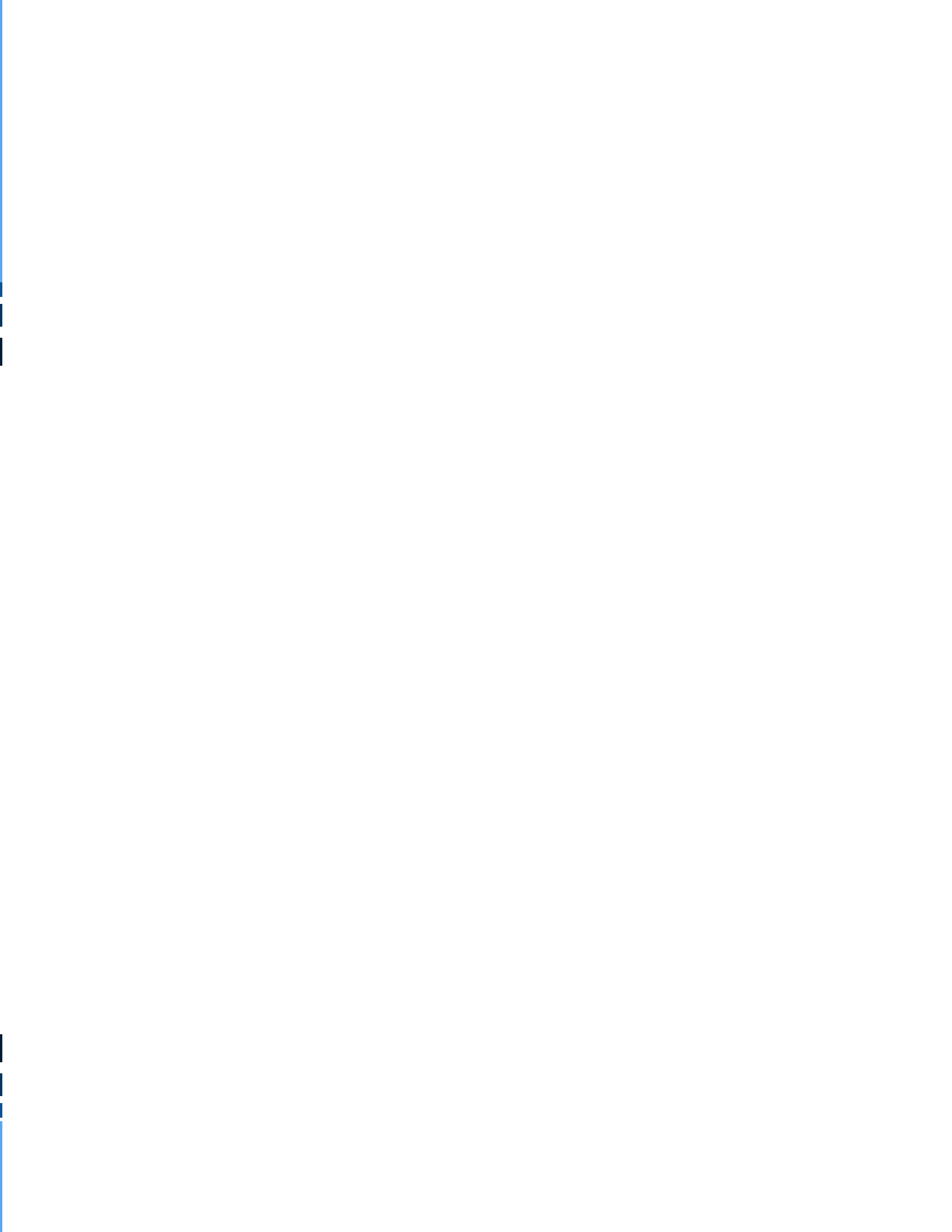
1. CONCLUSIONES

- QUETZALTENANGO HA SIDO APROBADA COMO SEDE PARA LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE QUE SE REALIZARAN EN EL 2018, EL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA GENERAR PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DEPORTIVOS, HABITACIONALES, URBANOS Y DE SERVICIO QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y QUE A LA VEZ SEAN CONFORTABLES, FUNCIONALES Y PROPORCIONEN UN ATRACTIVO VISUAL AL LUGAR EN EL QUE SERÁN CONSTRUIDOS.
- EL PROYECTO DE LA VILLA DEPORTIVA TIENE COMO FIN PRESERVAR LA MAYOR PARTE DE ÁREA VERDE EXISTENTE Y REFORESTARLA PARA GENERAR UN ESPACIO VERDE AGRADABLE EN EL SECTOR YA QUE EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON POCAS VEGETACIONES.

EL PROYECTO DE LA VILLA DEPORTIVA CUENTA CON LOS ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS NECESARIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE ALBERGUE, ALIMENTACIÓN, Y RECREACIÓN.

- EL EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018, SERÁN DE 4 NIVELES DEBIDO AL TIPO DE SUELO DEL LUGAR SEGÚN ESTUDIO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (DMP) DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, UTILIZANDO UN DISEÑO QUE LE DE CARÁCTER AL PROYECTO Y SEA DE ATRACTIVO VISUAL.
- LOS APARTAMENTOS PARA ATLETAS BRINDARÁN A LOS USUARIOS UN ESPACIO ARQUITECTÓNICO PARA EL RESGUARDO Y DESCANSO, ANTES Y DESPUÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DEPORTIVAS EN LAS QUE PARTICIPEN, GENERANDO UN AMBIENTE CONFORTABLE Y AGRADABLE PARA LOS MISMOS.
- LOS APARTAMENTOS ESTÁN DISEÑADOS EXCLUSIVAMENTE PARA EL RESGUARDO DE LOS USUARIOS, ES DECIR, QUE ÚNICAMENTE PROPORCIONA UN ESPACIO DE ALOJAMIENTO Y ALBERGUE A LOS USUARIOS..







2. RECOMENDACIONES

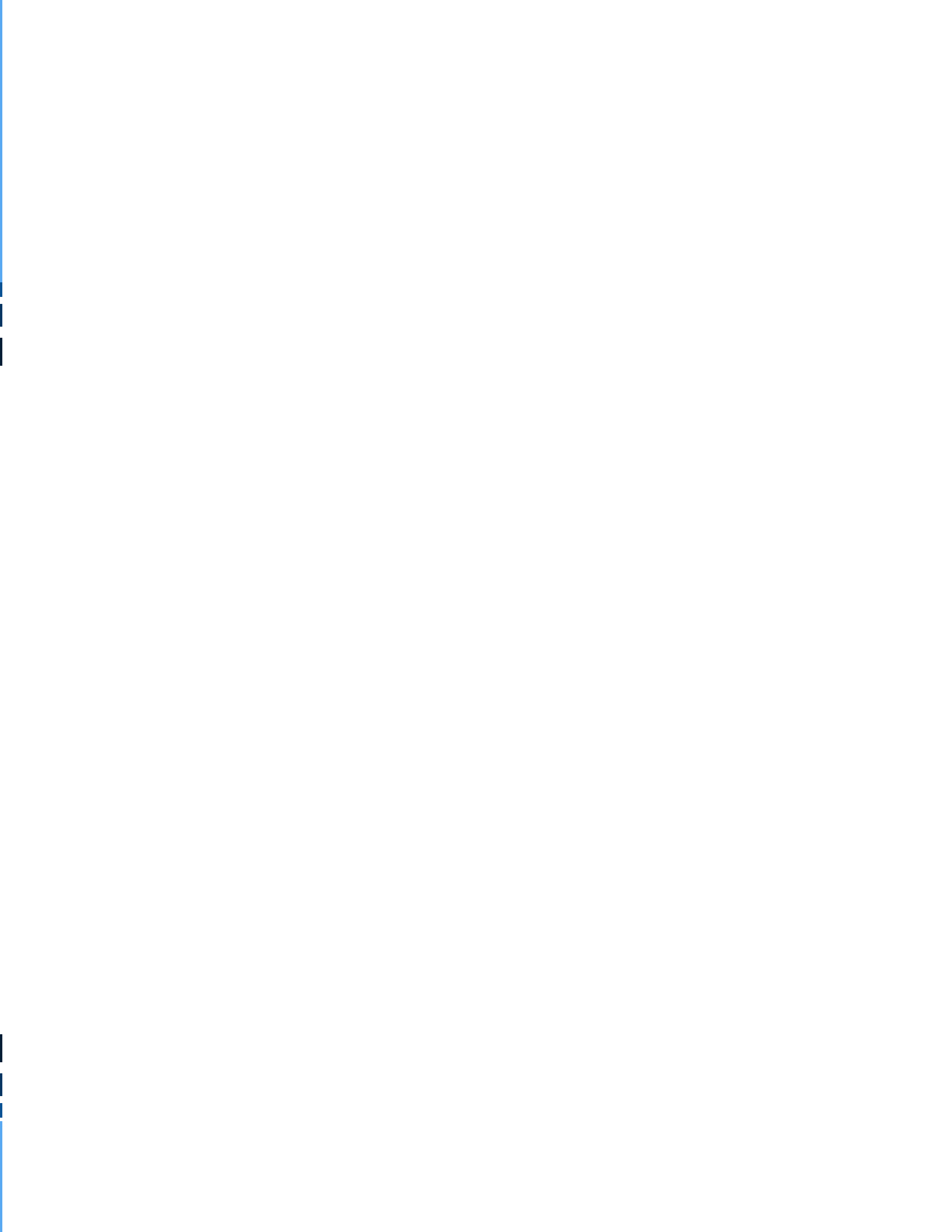
- **SE RECOMIENDA PRESERVAR LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES Y PROPUESTAS PARA GENERAR ESPACIOS VERDES Y AYUDAR A MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR.**

- **SE RECOMIENDA EL USO DE MATERIALES DE LA REGIÓN Y DE LA ZONA EN LA QUE SE UBICA EL PROYECTO, PARA GENERAR GANANCIAS ECONÓMICAS A LAS MICROEMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Y ASÍ MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.**

- **SE RECOMIENDA A LOS PLANIFICADORES Y EJECUTORES DEL PROYECTO SEGUIR Y RESPETAR EL DISEÑO DE LOS EDIFICIOS Y APARTAMENTOS PARA EL CONFORT DE LOS USUARIOS.**

- **AL NO LLEVARSE A CABO LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018 EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, SE RECOMIENDA A LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO CONTINUAR CON DICHO PROYECTO, MANTENIENDO EL ENFOQUE DE EDIFICIOS DE ALBERGUE, PROPONIÉNDOLO COMO EDIFICIOS DE APARTAMENTOS PARA ESTUDIANTES O RESIDENCIA UNIVERSITARIA, YA QUE SE UBICA EN UN PUNTO DE CRECIMIENTO URBANO Y CERCANO AL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE Y UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PUDIENDO MODIFICAR EL INTERIOR DE LOS MISMOS YA QUE UTILIZA UN SISTEMA DE MARCOS ESTRUCTURALES Y LOS MUROS INTERIORES NO SON MUROS DE CARGA.**







3. BIBLIOGRAFÍA

3.1 TESIS DE CONSULTA

TESIS	TESIS LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE MIGUEL ALEJANDRO LOPERA VÉLEZ MEDELLÍN, COLOMBIA 2007.
	TESIS COMPLEJO POLIDEPORTIVO DEL CUNOC MARIO ARTURO CASTILLO LAM. QUETZALTENANGO, GUATEMALA 2010.
	TESIS MAESTRÍA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO, TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS EDIFICIOS EN GUATEMALA ARQ. EDGAR DE LEÓN C.
	PROPUESTA DE EDIFICIO MODELO DE APARTAMENTOS INTEGRANDO PREMISAS DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA DENTRO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. PEDRO FERNANDO DEL BUSTO WILHELM. GUATEMALA 2013.

3.2 LIBROS DE CONSULTA

LIBROS DE CONSULTA	TALLERES DE FORMACIÓN DEPORTIVA PARA NIÑOS EN EDAD ESCOLAR PARQUE LA DEMOCRACIA, CIUDAD DE GUATEMALA.
	MANUAL DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS MODELO II SEGEPLAN GUATEMALA FEBRERO 2002.
	NEUFERT, ERNESTO. ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA. 14VA. EDICIÓN. EDITORIAL GUSTAVO GILI. MÉXICO, 1995.
	PLAZOLA CISNEROS, ALFREDO Y ALFREDO PLAZOLA ANGUIANO. ARQUITECTURA DEPORTIVA. CUARTA EDICIÓN. EDITORIAL LIMUSA. MÉXICO, 1982.
	EL ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO 10 CASOS PRÁCTICOS CUADERNO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE DESARROLLO HUGO CAMACHO, LUIS CÁMARA, RAFAEL CASCANTE, HÉCTOR SAINZ (ACCIONES DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN A.D.C).

3.3 E-GRAFÍA

PÁGINAS WEB	HTTP://WWW.ARQHYS.COM/CASAS/APARTAMENTO-EDIFICIOS.HTML
	HTTP://WWW.DEPORTESALUD.COM/DEPORTE-SALUD-BENEFICIOS-DEL-DEPORTE-Y-LA-ACTIVIDAD-FISICA.HTML
	HTTP://CDAG.COM.GT/CONFEDERACION/HISTORIA/
	HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/ORGANIZACI%C3%B3N_DEPORTIVA_CENTROAMERICANA_Y_D_EL_CARIBE
	HTTP://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/VILLA_OL%C3%ADMPICA
	HTTP://WWW.ARQHYS.COM/ARQUITECTURA/TEORIA.HTML
	HTTP://WWW.COG.ORG.GT/PROGRAMAS/DESARROLLO-MIXTO/ALBERGUE-PARA-ATLETAS.ASPX#STHASH.Uq8CLQ30.DPUF





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Arquitecto
Carlos Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Por este medio hago constar que he leído y revisado el Proyecto de Graduación, previo a optar al Grado de Licenciado en Arquitectura, del estudiante **JOSÉ BENJAMÍN MÉRIDA ROBLES**, carné **2003 19776**, titulado **“PROPUESTA ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO EDIFICIO DE APARTAMENTOS PARA ATLETAS, VILLA CENTROAMERICANA. QUETZALATENANGO.”**

Dicho trabajo ha sido corregido en el aspecto ortográfico, sintáctico y estilo académico; por lo anterior, la Facultad tiene la potestad de disponer del documento como considere pertinente.

Extiendo la presente constancia en una hoja con los membretes de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura, a los nueve días de abril de dos mil catorce.

Agradeciendo su atención, me suscribo con las muestras de mi alta estima,

Atentamente,

Lic. Luis Eduardo Escobar Hernández
Profesor Titular No. de Personal 16861
Colegiado Activo 4,509



*PROPUESTA ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO DEL EDIFICIO DE APARTAMENTOS
PARA ATLETAS DE LA VILLA CENTROAMERICANA DE LOS XXIII JUEGOS DEPORTIVOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2018. Departamento de Quetzaltenango.*

IMPRÍMASE

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
DECANO

Arq. Anibal Baltazar Leiva Coyoy
ASESOR

José Benjamín Mérida Robles.
SUSTENTANTE

